



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



PORTADAS NACIONALES

22 de septiembre de 2024



Talan por Tren Maya otras 219 hectáreas



Arde Culiacán entre balaceras y ataques



INE inicia ruta para elección de juzgadores



Llega a México 72% de armas que salen ilícitamente de EU



Eliminan autonomía de universidad de Sinaloa



Migración en la frontera norte alcanza niveles históricos; 13 millones en 6 años



¿Dónde están?



¿Dónde están?



Lealtad de ejército y la marina a la próxima presidenta de México



Zedillo y la denuncia de un crimen



Morena renueva hoy dirigencia

domingo, 22 de septiembre de 2024

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Amurallan San Lázaro a 10 días de la toma de protesta de Claudia Sheinbaum.- La sede de la Cámara de Diputados amaneció blindada con vallas metálicas y cercos policíacos, donde el próximo martes 1 de octubre Claudia Sheinbaum Pardo tomará protesta como la primera mujer presidenta de México. Lo anterior, ante la posibilidad de que trabajadores del Poder Judicial y grupos opositores al oficialismo bloqueen los accesos al recinto tal y como ocurrió el pasado 3 de septiembre durante la discusión de la reforma judicial, la cual entró en vigor esta semana durante los festejos patrios.

Claudia Sheinbaum Pardo tomará protesta como presidenta constitucional de México el martes 1 de octubre a las 9 de la mañana, en el Palacio Legislativo de San Lázaro. Ese día será festivo para todo el país como lo antes lo fue el 1 de diciembre antes de que la nueva fecha fuera aprobada por el Senado. La presidenta del Congreso, Ifigenia Martínez, será la encargada de entregar la banda presidencial a la nueva mandataria en un acto protocolario de recepción y despedida del presidente saliente, Andrés Manuel López Obrador. [[FINANCIERO](#)]

Sheinbaum confirma que Trudeau, primer ministro de Canadá, enviará a representante para su toma de protesta.- Claudia Sheinbaum Pardo ha confirmado la asistencia de la viceprimera ministra de Canadá, Chrystia Freeland, a su toma de posesión como la primera presidenta constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. La noticia fue oficializada a través de un comunicado del primer ministro canadiense, Justin Trudeau, quien designó a Freeland, que también es ministra de Finanzas, “para asistir a la ceremonia de transmisión del Poder Ejecutivo Federal”.

La sesión del Congreso General en la que Claudia Sheinbaum rendirá protesta se llevará a cabo el próximo 1 de octubre a las 9 de la mañana en el Palacio Legislativo de San Lázaro. La presidenta del Congreso, Ifigenia Martínez, será responsable de nombrar las comisiones protocolarias. Estas comisiones tendrán la tarea de organizar la recepción y despedida del presidente saliente, Andrés Manuel López Obrador, así como de recibir a la presidenta entrante en la puerta de la Cámara. También se encargarán de acompañar a Sheinbaum de su residencia al Palacio Legislativo y de regreso. [[MSN](#)]

Diputados de Morena y PT ‘brincan’ de bancada en San Lázaro: ellos son los legisladores que cambiaron de bando.- Del total de legisladores de la coalición *Sigamos Haciendo Historia*, 236 pertenecen a Morena y 51 más al PT; sin embargo, estas cifras cambiarán próximamente, luego de que la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados informó que ocho integrantes de ambos partidos solicitaron cambiarse de grupo parlamentario. En un comunicado, la Mesa Directiva detalló que tres

diputadas petistas solicitaron cambiarse a la bancada de Morena y cinco legisladores morenistas pidieron integrarse al grupo parlamentario del PT.

Mientras que los asuntos turnados durante la sesión quedaron en poder de la Dirección General de Proceso Legislativo, en tanto se integren las Comisiones. Posteriormente, el diputado de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, levantó la sesión y citó para la que tendrá lugar el próximo martes 24 de septiembre, a las 11:00 horas, en modalidad presencial.

Actualmente, la Mesa Directiva de la Cámara Baja es presidida por la diputada de Morena, Ifigenia Martínez y Hernández, quien encabezará la ceremonia de investidura de Claudia Sheinbaum, como la primera presidenta de México, el próximo martes 1 de octubre. [[INFOBAE](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

San Lázaro se blindará para toma de protesta de Sheinbaum como presidenta.- A 10 días de la toma de protesta de Claudia Sheinbaum como presidenta de la República, la Cámara de Diputados fue blindada para evitar que lleguen opositores o manifestantes que impidan el acto protocolario del 1 de octubre. Hace unos días, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, dijo que, a pesar de las amenazas de protestas y bloqueos, no tiene previsto un plan B para cambiar de sede para la toma de protesta y confió en que se realizará como lo han pedido los mexicanos, “con tranquilidad”.

“El pueblo de México quiere que sea una ceremonia tranquila, legítima porque así fue la elección; nosotros esperamos que la cordura y que la prudencia reine en estos días”, destacó.

Sin embargo, desde este sábado quedaron cercadas las calles principales de acceso a San Lázaro por personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. [[MILENIO](#)] [[JORNADA](#)] [[SOL](#)] [[HERALDO](#)] [[NOTIGRAM](#)] [[CONTRARÉPLICA](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[MSN](#)] [[CRÓNICA](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[UNOMÁSUNO](#)] [[REFORMA](#)]

Ensayos.- El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, informó que ayer se realizaron ensayos de la rendición de protesta de Claudia Sheinbaum como Presidenta de la República. "Una disculpa a habitantes y comerciantes de la zona", posteo en su cuenta de X. [[REFORMA](#)]

Ricardo Monreal Ávila destaca que este mes se han propuesto reformas significativas a la Constitución en cinco áreas clave.- En una reciente declaración, el diputado federal y presidente de la Jucopo de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, anunció que este mes se han propuesto reformas significativas a la Constitución en cinco áreas clave. Según Monreal, tres de estas reformas, que incluyen la creación de la Guardia Nacional, el reconocimiento de las comunidades indígenas, y la reforma al Poder Judicial, ya han sido aprobadas por la mayoría calificada que el pueblo otorgó en las urnas el pasado 2 de junio.

El legislador destacó que esta semana, concretamente el martes y miércoles, se llevará a cabo la deliberación y posible aprobación de otras dos reformas constitucionales que calificó como emblemáticas, justas y oportunas. Entre estas, resaltó la reforma al artículo 123 constitucional, que

asegura que los salarios mínimos nunca estarán por debajo de la inflación al momento de establecerse cada año.

“Es fundamental respaldar a los jóvenes mediante el programa ‘Jóvenes Construyendo el Futuro’, garantizando su apoyo constitucional como nunca antes en la historia de nuestro país,” mencionó Monreal, quien confía en que no habrá oposición a estas propuestas en el Congreso mexicano. [[NDL](#)]

Morena: Cámara de Diputados prevé aprobar cinco reformas clave antes de octubre.- La Cámara de Diputados tiene previsto aprobar cinco de las 18 reformas constitucionales propuestas por el Presidente de la República antes de que finalice septiembre. Así lo informó Ricardo Monreal, líder parlamentario de Morena, quien destacó que estos avances legislativos responden a compromisos asumidos durante la campaña electoral.

Entre las reformas que están por aprobarse se encuentran aquellas en materia judicial, relacionadas con los pueblos indígenas y la consolidación de la Guardia Nacional. Además, se avanzará en el blindaje al salario mínimo y el reconocimiento constitucional del programa 'Jóvenes Construyendo el Futuro', que busca apoyar a jóvenes sin acceso a estudios ni empleo. Las votaciones se realizarán en las sesiones plenarias del 24 y 25 de septiembre. [[POSTA](#)] [[LÍNEA](#)]

Confían en una transición 'tersa' en el partido.- A unas horas de la apertura del Congreso de Morena, el diputado Ricardo Monreal y el Gobernador electo de Chiapas, Eduardo Ramírez Aguilar, coincidieron en que el partido está preparado para caminar sin el liderazgo moral de Andrés Manuel López Obrador. Monreal y Ramírez Aguilar vieron con buenos ojos la incorporación del hijo del Presidente a la dirigencia del partido y coincidieron en que no será una "correa de transmisión" entre actual el Mandatario y la Presidenta electa o el movimiento.

En opinión del jefe de la bancada de Morena en San Lázaro, el relevo en el movimiento será cómodo porque estará acompañado de una "transición de terciopelo". [[REFORMA](#)]

Atrae Corte amparo de Monreal contra Sansores.- A unos días de que el morenista Ricardo Monreal se ubicara con sus declaraciones como uno de los principales legisladores federales defensores y promotores de la reforma al Poder Judicial, la SCJN resolvió atraer el expediente que tiene desde hace tiempo en contra de la gobernadora también morenista Layda Sansores. De acuerdo con una resolución, dada a conocer unos días antes de que fuera votada la reforma en la Cámara de Diputados y después en la de Senadores, la Corte resolvió atraer el caso, y revisar “en definitiva” si la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, violó derechos humanos del diputado Ricardo Monreal al exhibir mensajes privados y atacar utilizando canales oficiales de comunicación a finales de 2022. [[LUCES](#)]

REFORMA A LA GUARDIA NACIONAL

Va Guardia Nacional a la Sedena, diputados aprueban traspaso; marinos no pertenecerán a esa corporación.- Tras más de 15 horas de discusión, con 353 votos a favor, 126 en contra y 0 abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, el dictamen que establece la adscripción de la Guardia Nacional a la Sedena. El pleno avaló una reserva de Morena que excluye a marinos de la integración de la Guardia Nacional. Fue una modificación presentada

por la morenista [Merary Villegas](#) al artículo 21 constitucional, que elimina los conceptos “de origen” y “marino”.

El emecista [Gibrán Ramírez](#) señaló que con la reserva, la mayoría no sólo se descaró sino que dejó claro que es la Sedena la que legisla por ellos. La discusión enfrentó al coordinador de Morena, [Ricardo Monreal](#), y al vicecoordinador del PAN, [José Elías Lixa](#). Al presentar una reserva, la diputada de Acción Nacional, [Paulina Rubio](#), reprodujo un audio en el que el presidente Andrés Manuel López Obrador afirma que no es con el Ejército como se van a resolver los problemas de inseguridad y violencia en el país. La legisladora criticó la “incongruencia” de Morena, que con la reforma pretende convertir a la Guardia Nacional en una fuerza permanente con formación castrense bajo el mando del Ejército. [[PÁGINA 3](#)] [[BILLIE](#)] [[AL DÍA](#)] [[HOY](#)]

Retroceso, traspaso de la Guardia Nacional a la Sedena: CIDHM.- Tras avalar la [Cámara de Diputados](#) el traspaso de la Guardia Nacional a la Sedena, la Comisión Independiente de Derechos Humanos Morelos (CIDHM) calificó los hechos como un retroceso, al considerar que aumentarán las violaciones a las prerrogativas de las víctimas. [[JORNADA](#)]

REFORMA EL PODER JUDICIAL

Preparan comisión para elección judicial.- Este lunes, el INE instalará la comisión que se hará cargo de la organización de la elección de Ministros, Magistrados y Jueces en 2025. Estará presidida por el consejero Jorge Montaña, e integrada por las consejeras Rita López y Norma de la Cruz. Esto luego de que la mayoría de consejeros había descartado competir para estar en ese órgano interno, pues están en desacuerdo con la reforma judicial. Después de que los consejeros realicen una ceremonia cívica, a las 8:00 horas del lunes, para arrancar formalmente con el proceso para la elección judicial, se aprobará la integración de dicho órgano interno. [[REFORMA](#)]

Asigna la reforma tareas al INE, Congreso y PJF.- Desde el domingo que fue publicada, la reforma al Poder Judicial obliga a la extinción de 11 fideicomisos de órganos judiciales y a emprender acciones para la elección de Ministros, Magistrados y Jueces en 2025. La reforma judicial asigna tareas al INE, al Congreso y al Poder Judicial Federal, a través de artículos transitorios que deben ser aplicados desde el primer día de su publicación. La Suprema Corte, el Consejo de la Judicatura y el Tribunal Electoral tienen que iniciar, de inmediato, la extinción de 11 fideicomisos con casi 17 mil millones de pesos, que deben enviar a la Tesorería de la Federación (Tesofe). La Judicatura, por su parte, tendrá que implementar un plan de trabajo para transferir sus recursos, personal e inmuebles al Tribunal de Disciplina Judicial, órgano que lo reemplazará el 1 de septiembre de 2025. [[REFORMA](#)]

Tumba Magistrada dichos del senador Daniel Barreda.- La presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Campeche, Virginia Leticia Lizama Centurión, desmintió la versión del senador Daniel Barreda, de MC, al afirmar que éste no estuvo en la Sala de Juicios Orales en la entidad el día que se aprobó la reforma judicial. [[REFORMA](#)]

DIPUTADOS

Morena convoca a Congreso Nacional para elegir a su nueva dirigencia.- La bancada mayoritaria en Diputados, aplaudió que su partido convoque este domingo 22 de septiembre a un Congreso

Nacional para elegir a su nueva dirigencia, que sustituirá a Mario Delgado y a Citlalli Hernández. La fórmula integrada por Luisa María Alcalde, Carolina Rangel y Andrés Manuel López Beltrán para dirigir el partido Morena es la mejor opción, señaló Morena en la Cámara de Diputados. Son la fórmula ganadora; representan una excelente oportunidad de relevo generacional para nuestro partido, y la garantía de que los principios de Morena se respetarán a cabalidad, expresó el vocero de la bancada mayoritaria, Arturo Ávila. [[ENFOQUE](#)]

Diputados, pendientes de la nueva Ley federal de Pueblos originarios.- El diputado Pánfilo Sánchez Almazán, del PT, anunció que convocarán a las autoridades comunitarias para revisar la minuta de reforma a la Ley de Pueblos Originarios y Afromexicanos, aprobada el miércoles por la Cámara federal de Diputados, cuyo proyecto pasó al Senado de la República. La iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador fue aprobada el miércoles por unanimidad con 492 votos a favor. “Fue un día histórico para nuestro país y para los pueblos indígenas y afromexicanos”, dijo el diputado. [[DIARIO 21](#)]

“Estamos entregando buenas cuentas”.- A nueve días de que finalice su sexenio, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que su administración está entregando “buenas cuentas”, por lo que nadie debe decir que le fue mal en lo económico. En su última visita a Oaxaca y al encabezar la inauguración del Camino Benito Juárez, el Mandatario, acompañado por Claudia Sheinbaum, dijo que las diferencias que tiene algunos opositores con su gobierno son sólo de índole político o ideológico porque tienen un pensamiento conservador, pero no pueden decir que “está muy mal la economía”.

“Vamos a hacer realidad también de lo que se ha estado hablando ahora en el Congreso, ya se aprobó en Cámara de Diputados, en Cámara de Senadores, y va todos los congresos estatales para que sea una realidad el derecho pleno de todos los pueblos originales, tener establecido en el segundo constitucional y hacerlo realidad para todas todos los pueblos y comunidades indígenas”. [[UNIVERSAL](#)]

OPINIÓN

COLUMNA/ CARLOS RAMOS PADILLA/ SE COMENTA SOLO CON... / REFORMA AL PODER JUDICIAL. REVOCACIÓN.- Buena y justa razón cobija al exembajador Ricardo Pascoe Pierce cuando anticipa que lo urgente contra la reforma del Poder Judicial es ingresar a un proceso de revocación... “Para que todo movimiento político y social tenga éxito, debe expresar con claridad sus objetivos, tanto para poder incrementar sus seguidores, como también para sumar apoyos de la sociedad en general. La demanda de la *REVOCACIÓN* de la reforma judicial aprobada por el Congreso de la Unión puede ser la plataforma democrática que el movimiento requiere para poder extender las simpatías sociales y políticas de amplios sectores de la sociedad mexicana, y también allende las fronteras”. [[SIEMPRE/p21](#)]

COLUMNA/ BETTY ZANOLLI/ LA DIVISIÓN DEL PODER Y NUESTRO FUTURO COMO NACIÓN (IV).- ...muchos se atreven a declarar -como los legisladores del oficialismo- que la Reforma Judicial (RJ), publicada por el Ejecutivo federal el 15 de septiembre pasado luego de acumular nuevos desacatos a mandatos judiciales, no puede ser impugnada: de lo que disiento totalmente, como muchos otros más. Ante el cúmulo de violaciones que hasta ahora ha producido la reforma judicial:

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

procedimentales, constitucionales y convencionales, especialmente en materia de derechos humanos, indudablemente hay diversas vías para ejercer medios de control constitucional para impugnarlas. [[SOL DE MÉXICO/p13](#)]

COLUMNA/ CLAUDIA AGUILAR/ DESDE LA LEY/ RETOS Y OPORTUNIDADES TRAS LA PUBLICACIÓN DE LA REFORMA JUDICIAL.- La reciente aprobación y publicación de la reforma judicial en el Diario Oficial (DOF) representa el inicio de una fase crítica para el sistema legal y democrático de México. Este cambio no es el punto final sino más bien el comienzo de un proceso que enfrentará múltiples impugnaciones y que probablemente abrirá un nuevo capítulo de confrontaciones legales y políticas en el país. Aunque, formalmente la reforma ya está en vigor (desde el 16 de septiembre pasado), su implementación y los retos legales que la acompañan plantean desafíos importantes, sobre todo en cuanto a los riesgos de debilitar la independencia judicial. [[SIEMPRE/p22-24](#)]

COLUMNA/ CARLOS CARRANZA/ LA DISYUNTIVA.- Si bien es claro que se necesita de voces cada vez más congruentes entre quienes conforman esa suerte de ligera bruma que es la pretendida oposición, quizá las mejores alternativas se encuentren en una ciudadanía que sea capaz de plantear una crítica clara e inteligente hacia un gobierno que no se ha caracterizado por escuchar ni abrir los diálogos que todo gobierno republicano exige. Tal vez esa posibilidad de disentir que se articula entre la sociedad sea capaz de enfrentarse al mundo de los famosos "otros datos" e inclusive a la descalificación más afilada -lo cual ha quedado claro en las diversas manifestaciones que se han convocado con respecto a la autonomía del INE y de la Reforma Judicial-. [[EXCÉLSIOR/p11](#)]

COLUMNA/ JORGE ARGÜELLES VICTORERO/ MÉXICO: UN NUEVO AMANECER CON LA 4T.- La reciente aprobación de la reforma judicial, un hito histórico en nuestro país, pone el poder en manos del pueblo y garantiza que sea este quien mande verdaderamente. Esta es una transformación profunda, porque no es un simple cambio en las estructuras del Poder Judicial, es poner la soberanía en manos de quienes siempre debieron ostentarla: los ciudadanos, el pueblo mexicano. [[HERALDO/p5](#)]

Escribe sobre el tema **HERNÁN GÓMEZ/ FUERA DE TONO** [[UNIVERSAL/p5](#)]; **ANTONIO GERSHENSON** [[JORNADA/p11](#)]

COLUMNA/ RED COMPARTIDA.- Por cierto, nos cuentan que la ministra Lenia Batres quiere que todo el tema de la reforma judicial termine en beneficio de la 4T. Y es que nos dicen que ya se encuentra hasta la coronilla, de que empleados, familiares de empleados y hasta gente que se encuentra en las calles, le digan de cosas por su postura a favor de la reforma al Poder Judicial así como también, le digan que es la ministra menos preparada de la Corte. Esto último, se debe a la transparencia de las sesiones que se transmiten en Justicia TV y claro, por redes sociales, a las que otros dicen son "benditas". [[PRENSA/p2](#)]

COLUMNA/ ENRIQUE ARANDA/ DE NATURALEZA POLÍTICA/ CONSEJO MORENO, DE SIMPLE TRÁMITE.- * Será hasta el 2 de octubre y no mañana, como se había previsto, cuando miles de trabajadores en tribunales y juzgados de los 32 circuitos judiciales del país levanten el paro de labores iniciado en defensa de la autonomía del Poder Judicial y de sus derechos amenazados por la cuestionada reforma impulsada desde el gobierno federal. Gran logro... [[EXCÉLSIOR](#)]

ARTÍCULO/ FELIPE ARIZMENDI/ ¿CUÁL PUEBLO?.- Elegir por voto popular a los jueces e integrantes de las instancias judiciales, no fue decisión de una consulta pública debidamente reglamentada sino propuesta del alto jefe gobernante. Y como sus partidarios no se atreven a llevarle la contra, para no exponerse a su rabia, a sus descalificaciones y amenazas, incluso penales, aprobaron el respectivo cambio constitucional. Pero no se puede aducir que es decisión del pueblo. ¿Cuál pueblo? [[SOL DE MÉXICO/p15](#)]

ARTÍCULO/ CARLOS ELIZONDO/ RETIRARSE.- ...AMLO celebra su autoridad moral y renuncia a la del Estado: el monopolio de la violencia legítima en un territorio dado. Esto cuando finalmente se concretó su objetivo de militarizar la seguridad pública, reforma que ya fue aprobada en la Cámara de Diputados. No hay ningún país democrático donde la policía no sea civil. Incluso en las dictaduras suele serlo. La Guardia Nacional tendrá facultades de investigación y a la par fuero militar. [[REFORMA/p9](#)]

COLUMNA/ VANESSA ROMERO/ GUARDIA NACIONAL: ENTRE DON QUIJOTE Y SANCHO PANZA.- EN 2019, una reforma constitucional dio vida a la Guardia Nacional: una institución de seguridad de carácter civil. Este adjetivo -civil- fue clave para negociar el dictamen con la oposición, la nueva fuerza quedaría bajo el control de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana... El 5 de febrero en plena campaña presidencial, Andrés Manuel López Obrador envió al Congreso una propuesta de reforma a la Carta Magna para adscribir la Guardia Nacional a la Sedena. Para el 2 de junio, la apuesta de largo plazo se convirtió en plan de gobierno a prueba de balas. [[EL PAÍS](#)]

COLUMNA/ RAÚL RODRÍGUEZ/ GRAN ANGULAR/ AMLO FRACASÓ EN JUSTICIA Y SEGURIDAD.- Indignante y desesperanzador es que AMLO haya puesto en juego todo su capital político para sacar adelante la reforma constitucional del Poder Judicial, sin esforzarse más por cumplir con la promesa de dar con el paradero de los 43 normalistas de Ayotzinapa detenidos y desaparecidos en Iguala y procurar justicia para ellos y sus familiares... Por otra parte, creció como nunca la participación militar en la vida civil del país y la Guardia Nacional, creada para preservar la seguridad pública desde el ámbito civil, ha quedado ya, tras reciente reforma constitucional, bajo el mando y control de la Sedena. Imposible negar una riesgosa militarización del país... [[UNIVERSAL/p14-15](#)]

COLUMNA/ JOSÉ BUENDÍA/ NÚMERO CERO/ CAPITULACIÓN DEL GOBIERNO CIVIL.- Si en algo no han sido diferentes el PAN, PRI y Morena es en su posición frente al Ejército. Con la reforma para la militarización de la Guardia Nacional se consolida un largo proceso de capitulación en seguridad pública de los últimos tres gobiernos civiles. En el Congreso avanza la reforma que modificará la Constitución para dar realidad jurídica a la participación permanente del Ejército en el combate al delito, después de varios intentos frustrados por dar cobertura legal a las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública. Morena y aliados, junto con algunos tráfugas, se aprestan a aprobarla en el Senado... [[EXCÉLSIOR](#)]

COLUMNA/ RICARDO ALEXANDER MÁRQUEZ/ DISONANCIAS/ LO QUE DISTINGUE A UNA DICTADURA.- No hay que ser experto para reconocer una dictadura. Basta verla para saber que uno está ante un régimen de este tipo. Sería muy iluso pensar que Venezuela o Cuba, cuyos gobernantes guardan un lugar especial en el corazón del presidente López Obrador, no caen dentro de la categoría de gobiernos totalitarios y sus mandatarios son dictadores. Por eso hay que analizar qué es lo que busca nuestro prócer macuspano y su movimiento cuando aplastan cualquier chispa de autonomía

o pensamiento crítico. Cuando hacen una reforma en la que, en el fondo, se pretende someter a todos los Poderes de la Unión a una sola voluntad, que es la del liderazgo del partido. [[EXCÉLSIOR/p8](#)]

COLUMNA/ BAJO RESERVA/ LOS CUIDA EL PUEBLO... Y LAS VALLAS METÁLICAS.- Al presidente Andrés Manuel López Obrador le gusta decir que a él y a su movimiento los cuida el pueblo, pero por las dudas, diez días antes de la toma de posesión de Claudia Sheinbaum como Presidenta de la República, comenzó el blindaje del Palacio Legislativo de San Lázaro con vallas metálicas, vehículos de seguridad y cierre de las calles y avenidas cercanas. Ante las movilizaciones de normalistas por el décimo aniversario del caso Ayotzinapa y el paro de jueces, magistrados y trabajadores del Poder Judicial, las autoridades al parecer prefieren no correr riesgos y comenzaron desde ahora la operación de seguridad para la sesión de Congreso general en la que rendirá protesta la nueva mandataria, por lo que la transmisión de mando ocurrirá bajo un fuerte blindaje, como sucedió en la transición de gobierno entre Vicente Fox y Felipe Calderón. [[UNIVERSAL/p2](#)]

COLUMNA/ TEODORO BARAJAS/ LITURGIA/ PRÓXIMO GOBIERNO Y LA OPOSICIÓN.- La oposición acudió en los últimos comicios con una alianza pragmática para, al menos, ser competitiva contra Morena, los resultados resultaron catastróficos para los opositores que carentes de un liderazgo articulador fueron casi convidados de piedra porque lo perdieron casi todo. López Obrador barrió con sus contrincantes y al final lograron el voto que necesitaba el oficialismo para lograr la Reforma Judicial. [[SIEMPRE/p45](#)]

COLUMNA/ MARCO ANTONIO AGUILAR/ LOGOS/ YUNES Y LÓPEZ/ NULIFICAN EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO.- Estrechamente ligados a la reforma del Poder Judicial Federal (del 2024) quedan dos nombres con sus rostros corrosivos: Miguel Ángel Yunes Linares y Andrés Manuel López Obrador. Estrechamente ligados a la reforma del Poder Judicial Federal (del 2024) quedan dos nombres con sus rostros corrosivos: Miguel Ángel Yunes Linares y Andrés Manuel López Obrador... En tanto, Andrés Manuel dejó claro lo que pensaba de Yunes, durante sus mítines por Veracruz y sus mensajes en redes: "Yunes es un vil zopilote, un corrupto sin escrúpulos; es un tipo de lo más siniestro, ligado con el mundo pederasta... [[SIEMPRE/p28-29](#)]

COLUMNA/ ELIASUR ARTEAGA/ DE TODO COMO EN BOTICA/ NATURALEZA DE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA.- Los senadores y diputados representan a la Nación. Eso es lo que dispone el artículo 51 constitucional. Ante la imposibilidad de que todos los ciudadanos ejerzan la autoridad en sus tres manifestaciones principales: legislativa, ejecutiva y judicial, el artículo 40 determina que nuestra forma de gobierno es, entre otras características, representativa. Esto ha sido así desde nuestra primera Constitución federal, la de 1824... En teoría el representante, al actuar, tiene sobre sí el imperativo de preservar la integridad de la Nación, sus instituciones públicas y velar por que se preserve el Estado de Derecho. [[SIEMPRE/p18-19](#)]

COLUMNA/ TOMÁS CAPARROSA/ LA MEDIACIÓN/ LA UNIDAD Y HONORABILIDAD DE LA UNIÓN EUROPEA.- Diez días nos separan del inicio del nuevo gobierno. Veremos si las debilidades del sistema que ha sido tan atacado en los últimos días no terminan dando pie a circunstancias más delicadas, como problemas en el TMEC, tratado comercial que tenemos con Estados Unidos y Canadá, y el TLCUE, con toda Europa, pues lo pactado se debe respetar. Se debilita la moneda también, los créditos se encarecen y se genera una inflación incontrolable. Y la intención de desaparecer a la UNAM restándole presupuesto sin duda también debilita a la autoridad. Por eso

esperamos que se le defiendan en los nuevos criterios económicos que se presentarán en la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados. [[VÉRTIGO/p37](#)]

OPINIÓN/ EN CORTO/ REFORMA FISCAL ADELANTADA.- El Ejecutivo federal, a doce días de concluir su administración, remitió a la Cámara de Diputados una iniciativa de reformas a la Ley Federal de Derechos. En ella se establece que los ingresos por concepto de expedición de documentos migratorios se canalizarán a empresas de participación estatal mayoritaria sectorizadas de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). ¿Estará sugiriendo el presidente que esta propuesta se considere dentro de la dictaminación del Paquete Económico 2025? [[VÉRTIGO/p42](#)]

COLUMNA/ SACAPUNTAS/ ACUSA PRESIONES AL TEPJF.- El Tribunal Electoral, presidido por Mónica Soto, habría recibido presiones de empresarios, políticos y actores religiosos para evitar que Morena lograra la mayoría calificada en San Lázaro, con el reparto de plurinominales. Así lo reveló el magistrado Felipe de la Mata, quien aseguró que el organismo no cedió y optó por cumplir la Constitución. [[HERALDO/p2](#)]

Sobre el tema escribe **TEMPLO MAYOR** [[REFORMA/p8](#)]

COLUMNA/ VÍCTOR SÁNCHEZ BAÑOS/ PODER Y DINERO/ MÉXICO CAMBIA DE ROSTRO POLÍTICO.- La recomposición del mapa político del país tiene nuevos actores, casi 30%, y se reconfiguraron nueve gobiernos estatales. En el Congreso federal Morena ganó 75% de los distritos electorales. Y obtuvo más de 67% de las alcaldías. Queda claro que Morena, el PVEM y el PT lograron en conjunto 35.8 millones de votos, 36% del electorado y 27.4% de la población. Pero en la estructura electoral los números se ajustan a la decisión de quienes votaron. [[VÉRTIGO/p45](#)]

OPINIÓN/ EN CORTO/ PROBLEMA ARDIENTE.- El diputado panista Daniel Chimal puso el dedo en la llaga y solicitó una reunión urgente con autoridades del AICM para conocer por qué hay resistencia a la operación de taxis por plataformas digitales. Además, anunció que brindará a los choferes de las mismas la opción de ir a San Lázaro para presionar a legisladores y crear un frente común para dar solución a un problema que, por un lado, atenta contra el derecho de los usuarios a transportarse y, por otro, viola el derecho de todos a trabajar en actividades lícitas. [[VÉRTIGO/p42](#)]

EDITORIAL/ BEATRIZ PAGÉS/ ZEDILLO Y LA DENUNCIA DE UN CRIMEN.- Cuando el tabasqueño no sabe qué decir toma el carril de la huida y utiliza el sarcasmo del burlador: "Traen a Zedillo a decir que hay una dictadura en México, es de risa". "Sólo hacen el ridículo. Lo cierto, es que al tabasqueño le preocupó el discurso. Era un presidente en retiro dirigiéndose a un presidente en funciones. Un mensaje entre iguales. Uno -Zedillo- diciéndole al otro: te has convertido en un abusivo dictador. [[SIEMPRE/p4-5](#)]

COLUMNA/ KIOSKO/ SE DESPIDE "DE MALITAS" GOBERNADOR DE TABASCO.- Al que agarraron "en sus 5 minutos" en Tabasco, nos cuentan, fue al gobernador Carlos Manuel Merino (Morena) cuando se le tocó el tema de las fallas del servicio eléctrico en diversas zonas de la entidad. Nos relatan que en los últimos días antes de que deje el cargo, don Carlos Manuel fue abordado por la prensa al término de un evento y se le pidió su opinión sobre el llamado que hizo el diputado federal Erubiel Lorenzo Alonso Que (PRI), quien a los ciudadanos continuó con los bloqueos carreteros por las fallas de CFE, primero dijo que no conocía al legislador, pero ante la insistencia, respondió muy molesto: "Yo no respondo pendejadas". ¡Vaya genio! [[UNIVERSAL/p11](#)]

Nadie debe decir que le fue mal en lo económico, asegura López Obrador.- “Estamos terminando nuestro mandato y venimos a despedirnos”, dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador ante cientos de pobladores de esta tierra, cuna de uno de sus principales referentes ideológicos: Benito Juárez. [[JORNADA/p7](#)]

Migración en la frontera norte alcanza niveles históricos; en este sexenio cruzaron 13 millones.- Durante el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador más de 13 millones de migrantes cruzaron la frontera entre México y Estados Unidos, siendo Ciudad Juárez y El Paso (Texas) algunos de los puntos más críticos en el flujo migratorio, según informó el director general de Coordinación de Oficinas de Representación del Instituto Nacional de Migración (INM), Héctor Martínez Castuera. [[CRÓNICA/pp-p5](#)]

CLAUDIA SHEINBAUM

Canadá estará presente.- La presidenta electa Claudia Sheinbaum informó que la viceprimera ministra de Canadá, Chrystia Freeland, asistirá a su toma de posesión el próximo 1 de octubre. Mediante un comunicado, la próxima mandataria federal dio a conocer la nota de confirmación oficial el primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, quien designó a la honorable viceprimera ministra de Canadá y ministra de finanzas, Chrystia Freeland “para asistir a la Ceremonia de Transmisión del Poder Ejecutivo Federal el próximo 1 de octubre de 2024. [[EXCÉLSIOR/p4](#)]

SEGURIDAD

Llega a México 72% de armas que salen ilícitamente de EU.- México es el mayor mercado para las armas traficadas de manera ilegal desde Estados Unidos, pues recibe hasta 72 por ciento, y concentra tres de las cinco principales rutas de trasiego internacional de esos artefactos con origen en la nación vecina, de acuerdo con un estudio reciente publicado por la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF, por sus siglas en inglés) del gobierno estadounidense. [[JORNADA/pp-p3](#)]

Refuerzan 600 militares seguridad en Culiacán.- Ante la inacción del gobierno estatal, ayer llegaron a Sinaloa 600 elementos militares provenientes de la capital del país para reforzar las acciones de seguridad. [[HERALDO DE MÉXICO/pp-p8](#)]

Seis organizaciones delictivas dominan la trata en México.- Con alianzas separadas, seis grupos criminales operan redes de trata que parten de Colombia, Venezuela y países de Centroamérica para secuestrar y explotar a víctimas en México. La lista la encabeza el Tren de Aragua, de Venezuela, la Mara Salvatrucha y el Barrio 18, así como los cárteles del Pacífico, Jalisco Nueva Generación y La Unión, las cuales han tomado el control de este delito. [[EXCÉLSIOR/pp-p13](#)]

Normal, entre la rebeldía y un exceso de politización.- Un bullicio festivo se escucha dentro de la normal de Ayotzinapa. Los vítores se oyen hasta el portón principal donde un estudiante pregunta a todo el que quiere entrar a dónde se dirige. Son los egresados de la generación 90-94 que se reunieron para recibir reconocimientos por 30 años de servicio. Por las porras para cada uno de los tres grupos, pareciera que recién se gradúan. [[UNIVERSAL/pp-p8](#)]

EDUCACIÓN

Eliminan autonomía de Universidad de Sinaloa.- Pese a que la violencia no ha dado tregua en Sinaloa, sumando más de 60 muertos en dos semanas, las fuerzas políticas del estado pusieron sus esfuerzos en otro tema: quitar la autonomía a la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) [[HERALDO DE MÉXICO/pp-p8](#)]

MEDIO AMBIENTE

Talan por Tren Maya otras 219 hectáreas.- Con aval de las autoridades ambientales federales, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) eliminó 219.5 hectáreas de selva para habilitar cuatro bancos de extracción de materiales pétreos para la construcción del tramo 5 del Tren Maya. [[REFORMA/pp](#)]

INTERNACIONAL

Amagan congresistas de EU.- En una resolución bipartidista, la Cámara de Representantes instó al presidente Joe Biden a revocar visas a personas y organizaciones de países que hayan aceptado el envío de médicos cubanos, como es el caso de México, una actividad que el Capitolio considera como trata de personas y trabajo forzoso. [[SOL DE MÉXICO/pp-p4](#)]



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

ES MADONNA REINA DE MODA

La cantante fue la estrella en el desfile de D&G, en una Fashion Week de Milán llena de famosos, al inspirar la nueva colección de la casa italiana. **GENTE**

SALEN CON VIDA

A punto de caer ante Necaxa, las Águilas del América rescatan el empate en Aguascalientes gracias a un gol de Henry Martín en tiempo de reposición.

1-1

NECAXA AMÉRICA

1-0

CRUZ AZUL GUADALAJARA

DOMA AL REBAÑO

Muestra Cruz Azul la categoría de líder en la Liga MX al imponerse al Guadalajara y lavarse la cara tras la derrota de media semana.

DOMINGO 22 / SEP. / 2024 CIUDAD DE MÉXICO 50 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,218 \$30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Eliminan selva para habilitar 4 bancos de extracción de piedras

Talan por Tren Maya otras 219 hectáreas

Autorizó Semarnat cuatro canteras en el Tramo 5, de Cancún a Tulum

VÍCTOR FUENTES



Con aval de las autoridades ambientales federales, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) eliminó 219.5 hectáreas de selva para habilitar cuatro bancos de extracción de materiales pétreos para la construcción del tramo 5 del Tren Maya.

Se trata de una superficie equivalente a 28 por ciento de las 767 hectáreas de suelo forestal que fueron desmontadas para construir ese tramo del tren que va de Cancún a Tulum.

Las obras de los bancos de extracción, que implicaron un gasto de 165 millones de pesos, fueron autorizadas provisionalmente en 2022 y 2023 por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), sin que existiera Manifestación de Impacto Ambiental (MIA).

Ya con los trabajos avanzados, la Sedena ha estado presentando las MIA respectivas a partir del pasado 19 de

febrero, con la expectativa de que los bancos de extracción, dos de ellos en el municipio de Solidaridad y otros dos en Benito Juárez, operen entre uno y dos años.

Los materiales pétreos extraídos, que pueden ser grava, arcilla, tezontle y piedra caliza, entre otros, se están utilizando para construir terracerías, caminos, taludes y el tendido de la subrasante que soporta las vías del tren.

“Esta acción (extracción) es significativa debido a la

importancia económica y social de estos materiales en la actualidad. La disponibilidad de estos recursos no sólo facilita la construcción de viviendas y servicios, sino que también contribuye al crecimiento y desarrollo de las comunidades locales mediante la generación de empleo y la compraventa de materiales”, sostiene la Sedena en las MIA.

La más reciente, presentada el 27 de agosto y todavía en proceso de consulta públi-

ca, es para una superficie de 95.5 hectáreas a un costado del derecho de vía del Tramo Cinco Norte, y forma parte de un predio de mil 677 hectáreas cercano al Aeropuerto Internacional de Cancún y al Cancún Country Club.

El documento también admite afectaciones a especies de fauna pequeñas y de lento desplazamiento.

“Como parte de las acciones del cambio de uso de suelo en terrenos forestales, se ejecutará un Programa de Restauración de Ecosistemas, donde se realizarán acciones de restauración de ecosistemas degradados, tales como instalación de oasis artificiales para la fauna silvestre y enriquecimiento de zonas degradadas con la plantación de especies nativas”, ofrece la Sedena en la MIA.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador hizo el 7 de septiembre el recorrido inicial en el Tramo Cinco Sur, de Playa del Carmen a Tulum, pese a que un tribunal federal había ordenado suspender las obras desde finales de enero, ante evidencia de afectaciones ambientales prohibidas por Semarnat al aprobar la MIA respectiva.

Renovará Morena 10 de 12 posiciones en su dirigencia

ERIKA HERNÁNDEZ

Hoy domingo, 3 mil congresistas de Morena renovarían 10 de las 12 posiciones de la dirigencia nacional.

Se perfila que, durante los próximos tres años, el partido esté en manos de una nueva generación de jóvenes morenistas, entre ellos Andrés Manuel López Beltrán, de 38 años, hijo del Presidente López Obrador.

Luisa María Alcalde, Secretaria del Trabajo entre 2018 y 2023 y actual titular de Gobernación, será la nueva presidenta de Morena. Asumirá el 1 de octubre, tras concluir su gestión en Segob.

Aunque inicialmente se había hablado que sería un operador de Claudia Sheinbaum quien estaría al frente de la Secretaría General, ayer se les informó a los congresistas que la propuesta es Carolina Rangel, ex secretaria de Bienestar en Michoacán y ex integrante de la Ayudantía de AMLO.

López Beltrán quedaría como secretario de Organización, área clave, pues de él dependerá la actualización del padrón de militantes, la estrategia política, la creación de comités de la 4T, la comunicación con las dirigencias estatales y la definición de candidaturas.

CIMBRA EXPLOSIÓN A COYOACÁN

Doce personas lesionadas, entre ellas una menor de 6 años, y 30 viviendas dañadas fue el saldo que dejó una explosión por acumulación de gas en la Colonia Los Reyes. **CIUDAD**

Tumba Magistrada dichos de Barreda

IRIS VELÁZQUEZ

La presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Campeche, Virginia Leticia Lizama Centurión, desmintió la versión del senador Daniel Barreda, de MC, al afirmar que éste no estuvo en la Sala de Juicios Orales en la entidad el día que se aprobó la reforma judicial.

Según el emecista, el 10 de septiembre llegó a la sala donde —aseguró— estaba retenido su padre, y durante casi 12 horas estuvo comunican-

do y bajo la condición de que si se retiraba del lugar, procesarían a su familiar.

“Ni fueron detenidos ni tuvieron ninguna audiencia. El padre de él no tiene ninguna causa en su contra, entonces, el argumento se cae”, indicó la Magistrada a medios locales en Campeche.

“Fue el actuario y revisó todo el edificio, las bodegas, los baños, todo, y pues el señor no estaba. Entonces, no sé dónde estaría, pero en el edificio, en el momento, no estaba”, enfatizó Lizama.

MÁS MILITARES Y MUERTOS EN SINALOA

Mientras la Sedena anunciaba la llegada de 600 militares más a Sinaloa, 5 cuerpos fueron abandonados al sur de Culiacán. Ayer se registraron 10 muertes —incluyendo tres hombres abatidos en un enfrentamiento con fuerzas de seguridad—, con lo que suman 70 asesinados en 13 días en el estado. **PÁG. 3**

LOS CABOS SUELTOS DE LA REFORMA

La reforma judicial cambiará las estructuras que sustentaron al Poder Judicial desde el Siglo 20. En lo que se implementa, ha generado una serie de dudas, entre ellas:

- La reforma permite participar “en foros de debate en condiciones de equidad”, ¿cómo se podría hacer un debate equitativo entre 81 candidatos a Ministros?
- Los “jueces sin rostro” para delincuencia organizada también tendrán que ser electos y serán especialistas en materia penal. ¿Cómo se garantizará su anonimato?

LAS DUDAS

PÁGINA 11

CUESTIONAN INICIATIVA SOBRE CONTROL DE ARMAS

BENITO JIMÉNEZ Y URIEL VELEZ

La iniciativa para regular el uso de armas de fuego propuesta por AMLO pretende regular el armamento legal y difícilmente combatirá la proliferación ilegal de armas, coinciden expertos.

Un General retirado expresó que la iniciativa se enfoca en quienes tienen sus armas registradas ante la Sedena, lo que resulta un despropósito.

“La mayoría de los homicidios que se cometen en el País ocurren con cartuchos y armas que no están registradas, con armas ilegales, y lo que pretende la ley es meter en cintura a quienes usan armas registradas ante la ley, que sirven para defenderse de un delito”, advirtió.

El registro de armas federales es de alrededor de 160 mil. Sin embargo, de acuerdo con la ATF, de EU, cada año se trafican a México unas 20 mil armas.

La iniciativa enviada por el Ejecutivo restringe la venta del calibre .22, regula las usadas en Gotcha y hasta el uso de mirillas en los rifles, comunes en los clubes de caza o deportivos.

Grupos de caza y tiro del País advirtieron que la iniciativa terminará de hundir el turismo cinegético, que apenas daba muestras de recuperación tras años afectados por la inseguridad. Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas serían de los Estados más perjudicados porque tienen una amplia tradición de cacería en ranchos cinegéticos.

610972000023

domingo



IMAGEN DEL DÍA

BLINDAN TOMA DE POSESIÓN DE SHEINBAUM EN SAN LÁZARO | A4 |

CARLOS MERA, EL UNIVERSAL

METRÓPOLI



EL UNIVERSAL

El Trolebús llegará a Mixcoac un año tarde

La ruta comenzará a operar en 2025, aunque su inauguración estaba prevista para marzo pasado. | A16 |

CONFABULARIO
CURADORES MEXICANOS CONQUISTAN LOS ÁNGELES

Tres gestores culturales lideran museos en la ciudad con mayor presencia latina en Estados Unidos



ESPECTÁCULOS



30 AÑOS DE SER FRIENDS

La serie estadounidense, que definió la amistad de una generación, sigue triunfando en la era del streaming. | A23 |

ENVÍAN MÁS MILITARES

ARDE CULIACÁN ENTRE BALACERAS Y ATAQUES

Texto: JAVIER CABRERA — estados@eluniversal.com.mx

A pesar de que el Ejército desplegó otros 600 elementos en el decimotercer día de guerra entre *Chapitos* y *Mayos* en Sinaloa, la jornada terminó con el hallazgo de cuerpos, hubo 13 personas asesinadas y se registraron enfrentamientos entre fuerzas federales y civiles armados que atemorizaron a la población | NACIÓN | A4

AYOTZINAPA A 10 AÑOS

Normal, entre la rebeldía y un exceso de politización

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

Hoy, dos visiones se confrontan: perpetuar el modelo educativo actual o intervenir. Mientras algunos ven a la institución como semillero de activistas, otros consideran que debería destacar por su desempeño escolar | NACIÓN | A8



SAUL LOPEZ/EL UNIVERSAL

CRISTINA, LA VOGERA DE UNA PESADILLA SIN FIN

La madre de Benjamín Ascencio, normalista desaparecido, se ha empoderado al compartir la tragedia que marcó a Iguala hace 10 años. | A10 |

En Morena se inaugura la dinastía de los López

Ante la renovación de la dirigencia nacional del partido guinda, expertos prevén una clara sucesión familiar con la designación de Andrés López Beltrán y Luisa María Alcalde, figuras que garantizan la influencia del Presidente dentro del movimiento

| NACIÓN | A6

LA DOS



Israel ataca el sur de Líbano

El ejército del Estado hebreo arrecia su ofensiva y Hezbolá responde con cientos de cohetes.

OPINIÓN

NACIÓN

A5 Hernán Gómez
A7 Claudio Ochoa Huerta
A15 Ulrich Richter

EL TIEMPO	Máx	Mín	Año 102
CDMX	25	13	Nublado
Guadalajara	29	18	Tormenta
Monterrey	32	22	Nublado



9 771870 156012

39015

DOMINGO
22 DE SEPTIEMBRE
DE 2024
AÑO CVIII TOMO V.
NO. 39.099
CIUDAD DE MÉXICO
40 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

SE AFIANZAN EN LA CUMBRE

Con gol de Rivero, Cruz Azul arrolló a Chivas y defendió su liderato.

CRUZ AZUL	1	0	CHIVAS
-----------	---	---	--------

OTROS PARTIDOS:
NECAXA 1-1 AMÉRICA
RAYADOS 0-0 MAZATLÁN
LEÓN 1-0 SAN LUIS



FUNCIÓN Y TODO QUEDA EN FAMILIA

La banda de pop-punk Fall Out Boy espera reunir a viejos y nuevos fanáticos mexicanos para su concierto del miércoles, el primero en nuestro país en diez años.

ADRENALINA

Foto: Magsport

Foto: Coniela Ocasio

DOMINICAL

FUNCIÓN ¡ESTARÁN PARA TI!

Proyecciones al aire libre, recorridos en NY y maratón de la serie son actividades que se realizarán hoy por los 30 años de Friends. / 6

EXPRESIONES ELENA GARRO, INÉDITA

En su nuevo libro, la investigadora Patricia Rosas Lopátegui devela poesía y cartas de la escritora. / 22

PRIMERA RETRATO HABLADO



Abre paso en Morena al relevo generacional
A la secretaría de Gobernación más joven en la historia de México le gusta jugar squash y andar en bicicleta. Hoy, Luisa María Alcalde será elegida como la nueva dirigente nacional de Morena. / 6

PRIMERA Arriban a Sinaloa 600 militares; sólo ayer, diez muertos

Un tiroteo entre civiles armados y autoridades estatales y federales en el Desarrollo Urbano Tres Ríos, que concentra restaurantes y centros comerciales, desató pánico en la población. / 12

PRIMERA Reaprehenden a implicado en el caso Ayotzinapa

Felipe Rodríguez, El Cepillo, fue detenido en 2015, pero salió libre en 2018 tras comprobarse que sufrió tortura para declarar que participó en la desaparición de los 43 normalistas. / 12

EXCELSIOR

Vianey Esquinca	8
Rafael Álvarez Cordero	10
Carlos Carranza	11



INSTALARÁ UNA COMISIÓN TEMPORAL

INE inicia ruta para elección de juzgadores

LOS CONSEJEROS Jorge Montaña, Rita López y Norma de la Cruz propondrán los lineamientos de organización, cómputo, vigilancia y fiscalización para el proceso de 2025

POR HÉCTOR FIGUEROA

El Instituto Nacional Electoral (INE) dio el primer paso para organizar la elección de jueces, magistrados de circuito y ministros de la Corte prevista para el próximo año, derivada de la reforma judicial.



Jorge Montaña Ventura. Rita Bell López Vences. Norma Irene de la Cruz Magaña.

La Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025 estará presidida por Jorge Montaña e integrada también por Rita López y Norma de la Cruz.

PRIMERA Se lista reforma a las fiscalías: Noroña

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, trabaja en iniciativas de ley que complementen aspectos que no se tocaron en la reforma judicial, afirmó el presidente del Senado. / 4

Los dos primeros llegaron al INE en 2023, mientras que De la Cruz está desde 2020. Los tres consejeros electorales deberán proponer a sus compañeros del Consejo General el diseño de los comicios, así como tener contacto con los senadores y diputados para que les aclaren las dudas sobre la implementación de la reforma judicial y la organización de las elecciones.

reglamentaria sobre dicha elección, el INE podrá emitir los acuerdos necesarios para la organización, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización de ese proceso extraordinario.

Entre las principales acciones que deberá realizar dicha comisión está la creación de un plan integral y el calendario del proceso electivo, así como el plan presupuestal.

El lunes, después de que el INE realice una ceremonia cívica a las 8:00 horas, para arrancar formalmente con el proceso para la elección judicial, se aprobará la integración de dicho órgano interno.

La mayoría de consejeros descartó participar en la comisión, pues están en desacuerdo con la reforma judicial.

PRIMERA | PÁGINA 2

TRES SON EXTRANJERAS Seis organizaciones delictivas dominan la trata en México

POR RAÚL FLORES

Con alianzas separadas, seis grupos criminales operan redes de trata que parten de Colombia, Venezuela, la Mara Salvatrucha y el Barrio 18, así como los cárteles del Pacífico, Jalisco Nueva Generación y La Unión, las cuales han tomado el control de este delito, extendiendo su violencia más allá del narcotráfico.

Droga y el Delito y organizaciones civiles, la lista la encabeza el Tren de Aragua, de Venezuela, la Mara Salvatrucha y el Barrio 18, así como los cárteles del Pacífico, Jalisco Nueva Generación y La Unión, las cuales han tomado el control de este delito, extendiendo su violencia más allá del narcotráfico.

PRIMERA | PÁGINA 13



ALCALDÍA COYOACÁN EXPLOSIÓN DAÑÓ 30 CASAS

Un estallido, originado cuando una pipa de gas LP abastecía una vivienda ubicada en la colonia Los Reyes, dejó al menos diez heridos, entre ellos una niña de siete años. Una treintena de vecinos fue desalojada mientras se evalúan los inmuebles afectados. La Fiscalía local investiga a dos piperos involucrados. / 18

MAPEO OMITE EFECTOS TELÚRICOS EN SUELOS BLANDOS

Con más riesgo por sismos, 657 municipios

POR OLIMPIA ÁVILA

Un mapeo del riesgo sísmico en el país pone en peligro a la población de al menos 657 municipios, 26.6% del total del país, de acuerdo con datos del Centro Nacional de Prevención de Desastres.

los efectos de los sismos en suelos blandos, que amplifican el movimiento telúrico, detalla el Cenapred.

De acuerdo con un análisis realizado por **Excelsior**, los 657 municipios están en zonas con sismicidad alta o muy alta, a lo que se suma el riesgo de posibles modificaciones en la amplitud y duración de las ondas sísmicas debido al suelo blando, o bien, hay peligro de deslizamiento de laderas a causa del movimiento.

VULNERABILIDAD

El mapeo de CFE divide al país en las zonas A, B, C y D, de baja a muy alta sismicidad.

Esta regionalización sólo aplica para estructuras construidas en terreno firme.

Además de alta sismicidad, 21 municipios tienen suelos blandos y riesgo de deslizamientos.

En la Ciudad de México, por ejemplo, la presencia de suelos blandos hace que las estructuras construidas en la superficie se agiten de forma más violenta y por más tiempo durante un terremoto.

Además de en la CDMX, los suelos blandos se conjuntan con alta o muy alta sismicidad en 186 municipios de Veracruz (38), Oaxaca (35), Puebla (20), Estado de México (15), Chiapas (13) y Jalisco (11), entre otras entidades.

PRIMERA | PÁGINA 17



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

DOMINGO 22 DE SEPTIEMBRE DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14435 // Precio 10 pesos

Irán muestra poderío militar en medio de tensión regional



▲ El nuevo misil *Yihad* de propulsión sólida fue concebido y fabricado por la rama aeroespacial de los Guardianes de la Revolución, la milicia de la República Islámica, y tiene un alcance operativo de mil kilómetros. Fue exhibido durante un desfile militar en Teherán, junto con un dron de ataque unidireccional que puede recorrer 4

mil kilómetros. “Nuestras capacidades defensivas y disuasorias se han desarrollado hasta tal punto que ni los demonios soñarían con agredir a nuestro amado país”, advirtió el nuevo presidente, Masud Pezeshkian, durante la conmemoración de la guerra contra Irak (1980-1988). Foto Afp AGENCIAS / P 17

Intercambio de ataques entre Israel y Líbano aviva temores de guerra total

● Tel Aviv bombardea escuela-refugio en Gaza; era un centro de mando de Hamas, sostiene

AGENCIAS / P 16 Y 17

Comienza INE preparativos para elección de jueces

● Mañana se integrará la comisión encargada

JESSICA XANTOMILA / P 6

Refuerzan la vigilancia en Culiacán 600 soldados más

● Trasladan a *El Piyi* al penal de Almoloya

I. SÁNCHEZ Y G. CASTILLO / P 3 Y 20

Es un mercado en expansión: agencia estadounidense

Llega a México 72% de armas que salen ilícitamente de EU

● En cinco años, el trasiego aumentó 20%, tres veces más que hacia Canadá

● Texas, Arizona y California son tres de las principales rutas de tráfico

● “Primer estudio exhaustivo en dos décadas” incluyó 10 mil investigaciones

● Entre los mayores receptores también están Bahamas, Haití y Brasil: ATF

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ / P 3

El FMI y sus destructivos recargos

JOSEPH E. STIGLITZ, ESPECIAL PARA LA JORNADA / P 14

El Grito

ELENA PONIAOWSKA
CULTURA

HOY



Rayuela

Ahí está un dato sobre el involucramiento de Estados Unidos en la violencia en México.

Lajornada



www.jornada.com.mx

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

DOMINGO 22 DE SEPTIEMBRE DE 2024

OPINIÓN

Rolando Cordera Campos	11
Antonio Gershenson	11
Jorge Durand	12
Alonso Romero	12
Ángeles González Gamio	26
Leonardo García Tsao	Espectáculos
Carlos Bonfil	Espectáculos

COLUMNA

Bajo la Lupa	
Alfredo Jalife-Rahme	10



Inestabilidad de laderas pone en riesgo a miles de familias en CDMX

Explosión de gas en Coyoacán



▲ El estallido por acumulación de gas LP, seguido de un incendio en una vivienda del callejón Las Flores, en el pueblo de Los Reyes Coyoacán, dejó 12 personas

lesionadas, seis con quemaduras graves, por lo que permanecen hospitalizadas. La onda expansiva dañó siete inmuebles más. Foto *La Jornada* JOSEFINA QUINTERO / P 24

● En Iztapalapa hay 206 colonias en peligro; 55 en grado alto, indica la alcaldía

● En los límites de A. Obregón y M. Contreras viven con temor por deslaves en barranca

● Vecinos de Lomas de la Era exigen edificar un muro de contención

● Advierten que las medidas de prevención resultan insuficientes

ÁNGEL BOLAÑOS Y ELBA M. BRAVO / P 23

Inundaciones seguirán en Chalco hasta no acabar obras de un colector

● “Llueve tantito y el agua se va para arriba; nos afecta física y emocionalmente”, lamenta damnificado

RENÉ RAMÓN, CORRESPONSAL / P 22

Apostamos por otro medio siglo: rector

Hace 50 años, UAM innovó el modelo de educación superior

● Nació para atender a jóvenes de la periferia que no accedían a otras universidades, dice

VÍCTOR BALLINAS / P 10

Protagoniza planeación de tráfico urbano

China: la bicicleta se vuelve emblema de desarrollo verde

● Se prevé que este año el mercado de renta genere 5 mil 520 mdd en ese país

DORA VILLANUEVA, ENVIADA / P 13



FOTO: AP

EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10



NUEVA ERA / AÑO 08 /
NO. 22657 /
DOMINGO 22 DE
SEPTIEMBRE DE 2024



HERALDODEMEXICO
.COM.MX



#SEDENA

REFUERZAN 600 MILITARES SEGURIDAD EN CULIACÁN P8

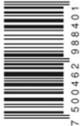


FOTO: ESPECIAL

#SHEINBAUM
**VAN 20 MIL
MÉDICOS
A ATENCIÓN DE
ADULTOS MAYORES
P5**



#LUIA
MARIAALCALDE

**LLEGA SIN
RIVAL A
ELECCIÓN EN
MORENA P4**

FOTO: ESPECIAL

#DIPUTADOSDELESTADO

ELIMINAN AUTONOMÍA DE UNIVERSIDAD DE SINALOA

CONGRESO APRUEBA REFORMA A LEY ORGÁNICA DE LA UAS PARA ELEGIR AL RECTOR POR VOTO DIRECTO. COMUNIDAD ANUNCIA MOVILIZACIONES
POR M. COTORET Y M. ACEVES / P8

Caliente
caliente.mx
CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA A24

HORARIO	PARTIDOS 22 DE SEPTIEMBRE		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
17:00	PUMAS	VS	TIJUANA	-150	+290 +365
19:00	JUÁREZ	VS	TIGRES	+290	+250 -114
19:05	SANTOS	VS	TOLUCA	+470	+280 -173

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$4,960**

*VALOR SÓLO PARA MÉDICOS REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE APUESTAS RESPONSABLEMENTE. LOS APUESTAS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDAS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO

BAJA LA APP EN
APP STORE



FOTO: CORTESÍA



Migración en la frontera norte alcanza niveles históricos; 13 millones en 6 años

- Entre diciembre de 2018 y septiembre de 2024, la frontera norte se consolidó como un foco neurálgico para migrantes de Centroamérica, Sudamérica y el Caribe
- Ciudad Juárez, que colinda con El Paso, Texas, ha sido uno de los principales corredores migratorios, donde miles de personas esperan en albergues
- Autoridades de México y EU han intensificado sus operativos de vigilancia y deportación, aunque esto no ha frenado el constante flujo de migrantes.

PAG. 5

NACIONAL

Arriban a Culiacán 600 elementos del Ejército para reforzar la seguridad

Las tareas de este contingente militar es la de disuasión y prevención del delito, patrullajes, reconocimientos y la instalación de retenes militares de seguridad para inhibir la violencia por una guerra entre grupos rivales del Cártel de Sinaloa. **PAG. 5**

CUARTOSCURO



MUNDO

“El desperdicio de alimentos es un escándalo”, afirma el Papa

- Lamentó que haya Estados que disponen de enormes recursos y siguen aislados a nivel financiero o global

PAG. 16

Carrera Vertical en la CDMX

El Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México llevó a cabo la 5ª Carrera Vertical, en la que participaron elementos de distintas corporaciones; se trata de un ejercicio que no sólo refuerza la unidad entre los integrantes de diferentes cuerpos de emergencia, también es una práctica que sirve para perfeccionar sus habilidades. **PAG. 10**

OPINIÓN



Rafael Cardona

El fracaso de Iguala-Ayotzinapa

Página 2



Fernando Martínez González

Culiacán en crisis

Página 4

LA ESQUINA

Los viejos dilemas, la migración, la seguridad, el tráfico de armas y otros en la Frontera Norte, están en la lista de prioridades tanto de México como de Estados Unidos. De este lado, el equipo para atender estos asuntos en el próximo gobierno es de primera y eso hace albergar esperanzas justificadas. Los resultados positivos en estos rubros podrían verse casi de inmediato



www.elsoldemexico.com.mx



El Sol de México



10 años SIN LOS 43



¿Dónde están?



Una década, dos gobiernos, tres versiones, 43 estudiantes desaparecidos y la pregunta sigue en el aire: ¿dónde están? Han pasado 10 años de la Noche de Iguala y nadie sabe quién ordenó el ataque a los jóvenes, por qué lo hizo, quiénes fueron cómplices. Tampoco hay una sola sentencia para los más de 100 detenidos y señalados como presuntos responsables. Sus familiares no pierden la esperanza de encontrar a los normalistas, confían en que la presidenta electa, Claudia Sheinbaum los ayude en su búsqueda. **FinD**



CIUDAD DE MÉXICO | **DOMINGO 22 DE SEPTIEMBRE DE 2024** | AÑO LIX | NO. 21,240 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA



PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



POR CONTRATACIÓN DE CUBANOS

Amagan congresistas de EU
En una resolución bipartidista, la Cámara de Representantes instó al presidente Joe Biden a revocar visas a personas y organizaciones de países que hayan aceptado el envío de médicos cubanos, como es el caso de México, una actividad que el Capitolio considera como trata de personas y trabajo forzoso. **Pág. 4**

OTRA VEZ SINALOA

Balacera en Culiacán
Culiacán. Al cumplirse 12 días de violencia, comensales y clientes de la plaza Cuatro Ríos fueron testigos de un enfrentamiento entre civiles armados en un complejo de departamentos ubicado al frente del lugar. Tras una hora de balas arribaron fuerzas de seguridad de los tres órdenes. **Pág. 8**

DE PERFIL

30 años de La Barranca
José Manuel Aguilera habla en entrevista de la pasión que rige su existencia: La música. El 27 de septiembre celebrará en el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris el aniversario de la banda que fundó en 1994 y el lanzamiento de su disco *Antimateria*. **GOSSIP**





www.la-prensa.com.mx



LA PRENSA® 

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN®



10 años SIN LOS 43

¿Dónde están?

Una década, dos gobiernos, tres versiones, 43 estudiantes desaparecidos y la pregunta sigue en el aire: ¿dónde están? Han pasado 10 años de la Noche de Iguala y nadie sabe quién ordenó el ataque a los jóvenes, por qué lo hizo, quiénes fueron cómplices. Tampoco hay una sola sentencia para los más de 100 detenidos y señalados como presuntos responsables. Sus familiares no pierden la esperanza de encontrar a los normalistas, confían en que la presidenta electa, Claudia Sheinbaum los ayude en su búsqueda.

FinD



La Prensa Oficial



@laprensaem

DOMINGO 22 DE SEPTIEMBRE DE 2024

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVII | NÚM. 35,032 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL®

La basura, el principal problema en la Presa Becerra C, en Álvaro Obregón; vecinos temen a las lluvias

Pág. 3

Concentran seis alcaldías mayor parte de viviendas que requieren intervención por sismos:

Pág. 13

La estrategia Basura Cero redujo 1,500 toneladas al día de residuos que llegan a depósito

Pág. 4



DOMINGO 22 DE SEPTIEMBRE 2024

unomásuno Nacional

10 Pesos

CRÍTICO Y VERAZ



www.unomasuno.com.mx



@unomasunomx



unomasunoMXoficial



Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauí

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLVII NÚMERO 16296



I **N** **E** inicia proceso para **ELEGIR** JUZGADORES, pese a **impugnaciones** contra reforma al Poder Judicial



Guadalupe Taddei Zavala **P.3**

MORENA



Mario Delgado Carrillo

RENUEVA hoy **dirigencia** para elegir nuevo **PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL**



María Luisa Alcalde Luján **P.5**

Canciller Bárcena pide a diplomáticos extranjeros SER "ALIADOS" del GOBIERNO



P.6

México tiene problemas de INSEGURIDAD y VIOLENCIA: Ken Salazar

TEPJF denuncia amenazas de representantes empresariales y políticos por mayoría de Morena en Diputados **P.9**




P.8

Siempre!



/@siempre_revista



revistasiempre.mx

Presencia de www.siempre.com.mx

ZEDILLO Y LA DENUNCIA DE UN CRIMEN

NÚMERO 3719 · AÑO LXXI

Ernesto
Zedillo Ponce de Leon
Fellow Center for the Study of
Democracy, USA
Annual Meeting

Fotografía: wikipedia.

ESCRIBEN: Javier Olivé Posada • Sergio Sarmiento • Víctor Sánchez Baños • Guillermo Fábber • Mónica Soto • Laura Quiñero • Sergio Pérezgróvas • Juan Pablo Delgado • Guillermo Deloya • Magü

VÉRTIGO



www.verteigo.com.mx



**LEALTAD DEL EJÉRCITO Y LA MARINA
A LA PRÓXIMA PRESIDENTA DE MÉXICO**
Compromiso de las Fuerzas Armadas con Claudia Sheinbaum



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Amurallan San Lázaro a 10 días de la toma de protesta de Claudia Sheinbaum

La sede de la Cámara de Diputados en la CDMX amaneció blindada con vallas metálicas y cercos policiacos, donde el próximo martes 1 de octubre Claudia Sheinbaum Pardo tomará protesta como la primera mujer presidenta de México.

A solo 10 días de su ceremonia de investidura, las inmediaciones de San Lázaro ya se encuentran rodeadas por personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capitalina, quienes acordonaron el primer cuadro del Palacio Legislativo. Lo anterior, ante la posibilidad de que trabajadores del Poder Judicial y grupos opositores al oficialismo bloqueen los accesos al recinto tal y como ocurrió el pasado 3 de septiembre durante la discusión de la reforma judicial, la cual entró en vigor esta semana durante los festejos patrios.

De acuerdo con reportes en redes, personal de Resguardo Parlamentario y patrullas de la policía capitalina mantienen controlados los filtros de entrada, mientras se espera que en los próximos días se sumen elementos de la Guardia Nacional y del Ejército Mexicano a este cerco. Cabe recordar que personal del Poder Judicial de la Federación (PJF) anunció que pretende extender su paro de labores hasta el próximo 2 de octubre, es decir, un día después de que Claudia Sheinbaum reciba la banda presidencial en el Congreso de la Unión. Con el fin de restringir el acceso vehicular y peatonal, policías capitalinos implementaron cierres en calles aledañas a San Lázaro. Los bloqueos se ubican en: Eduardo Molina y Zapata (solo con filtro en el paso peatonal), Congreso de la Unión y Zapata (solo con filtro en el paso peatonal), Sidar y Rovirosa y Eduardo Molina (con cierre total de camiones), Diagonal Zaragoza (con cierre total con camiones), Sidar y Rovirosa y Congreso de la Unión (con cierre parcial y filtro vehicular).

Claudia Sheinbaum Pardo tomará protesta como presidenta constitucional de México el martes 1 de octubre a las 9 de la mañana, en el Palacio Legislativo de San Lázaro. Ese día será festivo para todo el país como lo antes lo fue el 1 de diciembre antes de que la nueva fecha fuera aprobada por el Senado.



La presidenta del Congreso, Ifigenia Martínez, será la encargada de entregar la banda presidencial a la nueva mandataria en un acto protocolario de recepción y despedida del presidente saliente, Andrés Manuel López Obrador.

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2024/09/21/toma-de-protesta-claudia-sheinbaum-amurallan-san-lazaro-a-10-dias-de-la-investidura-presidencial/>



SHEINBAUM CONFIRMÓ QUE TRUDEAU, PRIMER MINISTRO DE CANADÁ, ENVIARÁ A REPRESENTANTE PARA SU TOMA DE PROTESTA



La presidenta del Congreso, Ifigenia Martínez, será responsable de nombrar las comisiones protocolarias. Foto: Especial.

CIUDAD DE MÉXICO.- **Claudia Sheinbaum Pardo** ha confirmado la asistencia de la viceprimera ministra de **Canadá, Chrystia Freeland**, a su toma de posesión como la primera presidenta constitucional de los **Estados Unidos Mexicanos**. La noticia fue oficializada a través de un comunicado del primer ministro canadiense, **Justin Trudeau**, quien designó a **Freeland**, que también es ministra de Finanzas, "para asistir a la **ceremonia de transmisión del Poder Ejecutivo Federal**".

Comisiones protocolarias

La presidenta del **Congreso, Ifigenia Martínez**, será responsable de nombrar las **comisiones protocolarias**. Estas comisiones tendrán la tarea de organizar la recepción y despedida del presidente saliente, **Andrés Manuel López Obrador**, así como de **recibir a la presidenta entrante en la puerta de la Cámara**. También se encargarán de acompañar a **Sheinbaum** de su residencia al **Palacio Legislativo** y de regreso.

[Sheinbaum confirma que Trudeau, primer ministro de Canadá, enviará a representante para su toma de protesta \(msn.com\)](https://www.msn.com)



Diputados de Morena y PT 'brincan' de bancada en San Lázaro: ellos son los legisladores que cambiaron de bando

La Cámara de Diputados informó que ocho legisladores solicitaron cambiarse de grupo parlamentario

Por Fernanda López-Castro



La coalición *Sigamos Haciendo Historia*, conformada por Morena, PT y PVEM, cuenta con la llamada **"súper mayoría"** en la **Cámara de Diputados**, ya que entre los tres partidos son un total de 364 legisladores, lo que incluso benefició la aprobación de la **reforma al Poder Judicial**, que promovió el presidente Andrés Manuel López Obrador, a tan solo tres días después de que comenzó la actual legislatura.

Del total de legisladores de la coalición, **236 pertenecen a Morena y 51 más al PT**; sin embargo, estas cifras cambiarán próximamente, luego de que ayer la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados informó que ocho integrantes de ambos partidos solicitaron cambiarse de grupo parlamentario.

En un comunicado, la Mesa Directiva detalló que **tres diputadas petistas** solicitaron cambiarse a la bancada de Morena y **cinco legisladores morenistas** pidieron integrarse al grupo parlamentario del PT. Te decimos quiénes son.

Actualmente, la Mesa Directiva de la Cámara Baja es presidida por la diputada de Morena, **Ifigenia Martínez y Hernández**, quien encabezará la ceremonia de investidura de Claudia Sheinbaum, como la primera presidenta de México, el próximo martes 1 de octubre.

[Diputados de Morena y PT 'brincan' de bancada en San Lázaro: ellos son los legisladores que cambiaron de bando - Infobae](#)



Abundan relaciones familiares en la Cámara de Diputados

Ocupan una curul hijos, hermanos, parejas y parientes de ex gobernadores

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

En la Cámara de Diputados, como no había ocurrido en legislaturas anteriores, abundan las relaciones familiares en todas las bancadas: hijos, hermanos y parejas ocupan una curul, al igual que parientes de ex gobernadores o ex secretarios de Estado.

El matrimonio de Sergio Gutiérrez Luna y Diana Karina Barreras ilustra los vínculos de familia en San Lázaro. Barreras Samaniego, ex presidenta del Congreso de Sonora, es legisladora por el PT y Gutiérrez Luna vicepresidente de la Mesa Directiva.

Otro ejemplo es el de Carlos Ignacio Mier Bañuelos (Morena), quien fue presidente municipal de Tecamachalco, Puebla, y es hijo del ex diputado y senador Ignacio Mier Velasco, ex coordinador de la bancada guinda en San Lázaro.

Un caso singular es el de los hermanos Carlos Alberto y Gerardo Ulloa Pérez, ambos diputados federales de Morena, el primero por la capital del país y el segundo por el estado de México. La semana pasada asumió el cargo el sobrino de Marcelo Ebrard, Sebastián Ebrard Lestrade.

En el lado de la oposición, se puede mencionar a Juan Ignacio Zavala Gutiérrez (Movimiento Ciudadano), quien es sobrino de Margarita Zavala Gómez del Campo (PAN) e hijo del ex vocero de Felipe Calderón, Juan Ignacio Zavala.

Como parte de los lazos familiares que alcanzan a la política, la abogada María del Rosario Orozco Caballero, viuda del ex gobernador poblano Miguel Barbosa Huerta —también



ex presidente de la Mesa Directiva del Senado, fallecido en diciembre de 2022—, es diputada por Morena. Antes, aspiró a la candidatura al gobierno del estado por ese partido.

La bancada del PVEM es la que más le da cobijo a varios legisladores cuyos padres ostentaron en algún momento altos cargos públicos a nivel estatal o federal. Un caso en ese sentido es el de Julio Javier Scherer Pareyón, diputado plurinominal, e hijo de Julio Scherer Ibarra, ex titular de la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal en este gobierno.

También en ese grupo parlamentario están José Antonio Gali López, hijo del ex gobernador poblano José Antonio Gali Fayad, y Manuel Ale-

jandro Cota Cárdenas, cuyo padre es el ex gobernador morenista de Baja California Sur, Leonel Cota Montañón, quien también se desempeñó como director general de Seguridad Alimentaria Mexicana.

Además, se encuentra Luis Enrique Miranda Barrera, hijo de Luis Enrique Miranda Nava, quien fue titular de las secretarías de Gobernación y Desarrollo Social durante el sexenio de Enrique Peña Nieto. También figura el diputado Felipe Miguel Delgado Carrillo (PVEM), hermano del dirigente nacional morenista y próximo secretario de Educación, Mario Delgado.

Otro legislador cuyos padres desempeñaron altos cargos en go-

▲ Como no había ocurrido en otras legislaturas, predominan familiares en todas las bancadas.
Foto Marco Peláez

biernos anteriores es Roberto Armando Albores Gleason (PT), hijo de Roberto Albores Guillén, quien se desempeñó como diputado federal y como gobernador interino de Chiapas de enero de 1998 a diciembre de 2000.

Un caso más es el de Sylvania Beltrones Sánchez (PRI), hija del ex gobernador sonorenses Manlio Fabio Beltrones, quien también se desempeñó en varias ocasiones como diputado y senador del tricolor.



BALLESTA

Del gobierno saliente

EL PLIEGO DE MORTAJA

POR MIREILLE ROCCATTI

El gobierno de López Obrador al que afortunadamente solo le restan 10 días, se termina en medio de controversias, reprobación, abucheos y diatribas de un segmento importante y nada desdeñable de la sociedad. La reforma legal a la parte orgánica del funcionamiento del Poder Judicial ha traído una gran confusión en el Sistema de Justicia Federal.

CON LA OBSTINACIÓN, TERQUEDAD Y NECEDAD CON QUE SE HA CONDUCIDO DESDE SU ARRIBO AL PODER, LÓPEZ OBRADOR, INSISTE HASTA EL CANSANCIO EN PRESENTAR A LOS MEXICANOS UNA VISIÓN DISTORSIONADA DE LA REALIDAD, QUE SOLO ÉL PERCIBE.

Alterado el rito republicano de rendición de cuentas, que es la comparecencia del titular del ejecutivo ante el pleno

legislativo para informar del estado que guarda la administración, una vez más en esta ocasión presenciamos como por una serie de mezquindades políticas y salidas fáciles ante realidades parlamentarias, únicamente testimoniamos como la secretaria de Gobernación, reducida a simple empleado de mensajería, acude al Palacio Legislativo a hacer entrega a los integrantes de la Mesa Directiva del Congreso recién instalado los volúmenes que contienen el VI y último informe del régimen que agoniza.

Con la obstinación, terquedad y necedad con que se ha conducido desde su arribo al poder, López Obrador, insiste hasta el cansancio en presentar a los mexicanos una visión distorsionada de la realidad, que sólo él percibe. Apoyado en cifras maquilladas las más de las veces, nos ofrece verdades a medias, grandes mentiras y omite las estadísticas que le desfavorecen o de plano su gobierno, autoritaria y unilateralmente oculta y niega las cifras de su Waterloo en materia de seguridad.

La negativa del gobierno a presentar las cifras de muertos, desaparecidos y desplazados como consecuencia de su errática y absurda política de “abrazos y no balazos” es solo una muestra de su cinismo y complicidad con el crimen organizado, señalando que los medios informativos magnifican los hechos que suceden en Sinaloa como reflejo de una buena parte del territorio Nacional que es controlado por el crimen organizado.

Es cierto que todos los gobiernos buscan presentar una visión optimista de sus administraciones, pero se les juzga por sus logros y resultados, no por sus propósitos e intenciones. En el caso de este primer gobierno de Morena es notorio la improvisación en la conducción del gobierno mediante las ocurrencias de un solo hombre, alrededor del cual giran todos los temas y todas las respuestas a los problemas que enfrentamos cotidianamente los mexicanos.

Es indudable que ha contado con un gran apoyo por parte del Secretario de Hacienda quien gracias su férrea disciplina fiscal, ha mantenido unas finanzas públicas más o menos sanas y equilibradas, en el renglón



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



Viene de la
página anterior

macroeconómico, a pesar de que debe revisarse los niveles de endeudamiento que crecieron de forma significativa, el índice inflacionario continúa moviéndose a la alza. La utilización de todas las reservas del Estado, en programas clientelares con fines electorales que quizás una parte de las mismas pudieron usarse en gasto productivo mediante la creación de infraestructura, lo que hubiese generado creación de empleos y crecimiento económico. El crecimiento económico anual promedio del régimen no alcanzó el 1 por ciento solo indica un estancamiento.

El presidente del lema “primero los pobres”, solo

fue capaz de generar la mitad de empleos formales de los que generó su antecesor, lo cual no es suficiente para cubrir las necesidades del país, los salarios aumentaron casi al doble llegando de 113.50 a 248.90 pesos, pero los trabajadores debido a la inflación, perdieron capacidad adquisitiva y la pobreza creció, revirtiéndose las tendencias presentes en los últimos lustros. En otros rubros como seguridad social, cobertura universal de salud, construcción y modernización de instalaciones hospitalarias, construcción y modernización de carreteras no solo no hubo avances, sino que se deterioró toda la infraestructura existente y se produjo un gran desabasto de medicamentos en hospitales públicos.

La crisis de inseguridad que sufre el País, está alcanzando niveles de ingobernabilidad en extensas zonas o regiones dentro de las entidades federativas que presentan vacíos de autoridad o suplantación por parte del crimen organizado. La percepción mayoritaria de la población es que bajo este gobierno se renunció al combate a los criminales y que no existen programas ni políticas de gobierno contra las bandas delincuenciales; que de nada ha servido el empleo y movilización masiva del Ejército y que lo único que ha producido es poner en ridículo al ejército frente a la fuerza armada de la delincuencia. El descontento, la cólera sorda y la crispación resultante de la muerte innecesaria



Fotografía: Twitter



PODER. LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



Viene de la
página anterior

de civiles inocentes, de las ejecuciones extrajudiciales, de la desaparición forzada e involuntaria de personas y de las violaciones de derechos humanos, crece y se extiende en todos los estratos de la sociedad, las encuestas -sin las cuales son incapaces de gobernar- señalan el derrumbe del apoyo a la inexistente política pública de seguridad.

La cerrazón autoritaria patente en la iracunda y algunas veces sarcástica respuesta del titular del Ejecutivo, quien pierde el sano juicio y reacciona con irritación emocional a los reclamos sociales, sólo evidencia su alejamiento de la realidad, por lo demás característica específica del sexto año de Gobierno desde el viejo sistema, en el cual el Presidente en

turno secuestrado por sus allegados y corifeos se sentía dueño del destino de la patria.

La Política Pública de Seguridad del actual régimen, careció de un diagnóstico certero para su diseño, previo a la ejecución de dicha política, ésta se fue construyendo de manera reactiva, conforme la inseguridad se fue agravando y el Estado fue enfrentándose a fenómenos inéditos en el País. Lo que habrá de caracterizar y definir el gobierno que fenece, será sin duda alguna, la nula política en materia de seguridad pública. Los resultados son innegables, 195 mil muertos, miles de desaparecidos y desplazados, violaciones de derechos humanos, un gasto público desmesurado y sin control para el sostenimiento de las fuerzas armadas, sin embargo siguen fluyendo toneladas de fentanilo, cocaína y marihuana hacia el norte, creció el consumo interno, las principales drogas mantuvieron estable su precio de mercado, los grandes capos sometidos a juicio encarcelados en Estados Unidos, pero el lavado de dinero no se persiguió realmente y podríamos seguir y seguir enlistando. Solo vale destacar que todo ello se hizo violando flagrantemente la Constitución al militarizar la acción de persecución del delito, al costo del descrédito que hoy arrastra el instituto armado y por si hiciera falta se les empleo desde las tareas de construcción de obras innecesarias o no prioritarias, hasta la vigilancia de fronteras, puertos y aeropuertos.

La despedida de este gobierno se presenta como un funeral a la libertad, la justicia, la democracia y la seguridad de los ciudadanos. ☹





PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ricardo Monreal Ávila
PRESIDENTE



morena

Dip. Noemí Berenice Luna Ayala
COORDINADORA



PAN

Dip. Carlos Alberto Puente Salas
COORDINADOR



V

Dip. Reginaldo Sandoval Flores
COORDINADOR



PT

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez
COORDINADOR



PRI

Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco
COORDINADORA



PRD

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



San Lázaro se blindada para toma de protesta de Sheinbaum como presidenta



A 10 días de la toma de protesta de Claudia Sheinbaum como presidenta de la República, la Cámara de Diputados fue blindada para evitar que lleguen opositores o manifestantes que impidan el acto protocolario del 1 de octubre. Hace unos días, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, dijo que, a pesar de las amenazas de protestas y bloqueos, no tiene previsto un plan B para cambiar de sede para la toma de protesta y confió en que se realizará como lo han pedido los mexicanos, “con tranquilidad”.

“El pueblo de México quiere que sea una ceremonia tranquila, legítima porque así fue la elección; nosotros esperamos que la cordura y que la prudencia reine en estos días”, destacó.

Sin embargo, desde este sábado quedaron cercadas las calles principales de acceso a San Lázaro por personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Los filtros peatonales se ubican en las calles de Molina y Zapata; así como Congreso de la Unión y Zapata, que se encuentran con bloqueo con barreras. Mientras que las calles de Sidar y Roviroso, así como Eduardo Molina y la diagonal de Zaragoza cuenta con bloqueo total con camiones de la policía.



Así como la avenida Sidar y Rovorosa y Congreso de la Unión con bloqueo parcial con filtro vehicular. Y el puente San Ciprián con bloqueo total sin acceso.

<https://www.milenio.com/politica/san-lazaro-se-blinda-para-toma-de-protesta-de-sheinbaum-presidenta>



Cercan el Palacio de San Lázaro para la toma de posesión de la presidenta electa

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

A poco más de una semana de que tenga lugar en el Palacio Legislativo de San Lázaro la ceremonia de toma de protesta de Claudia Sheinbaum como presidenta de México, la Cámara de Diputados informó que a partir de ayer “quedan cercadas las calles principales de acceso” al recinto.

Fuentes legislativas indicaron que todos los filtros de seguridad estarán vigilados tanto por personal de resguardo parlamentario como de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Asimismo, dieron a conocer fotos en donde pueden apreciarse vallas metálicas de color azul que ya están colocadas en diversas entradas.

De acuerdo con dicha información, habrá cinco accesos peatonales para quienes asistan a la Cámara, los cuales se encuentran en el Metro Candelaria, la calle Emilio Zapata y las avenidas Eduardo Molina y Congreso de la Unión.

Por lo que se refiere a los accesos vehiculares, éstos se encontrarán en Congreso de la Unión,

Sidar y Rovirosa, Lázaro Pavia y la cerrada Manuel Negrete.

Aunque la información de la Cámara de Diputados no lo menciona expresamente, es probable que las vallas de seguridad se hayan instalado ante la eventualidad de que haya algún tipo de protestas que busquen obstaculizar la ceremonia de investidura de la presidenta electa Claudia Sheinbaum, el próximo 1º de octubre.

Como se informó en este diario, trabajadores del Poder Judicial de la Federación, descontentos con la reforma constitucional en dicho ámbito, realizaron un plantón alrededor de San Lázaro que se extendió del 3 al 12 de septiembre. En su momento, los inconformes amagaron con quedarse en campamento hasta el 1º de octubre.

Por su parte, el coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, informó en sus redes sociales que ayer “realizamos ensayos y revisamos detalles” para la toma de posesión de Sheinbaum, al tiempo que ofreció “una disculpa a habitantes y comerciantes de la zona” por las alteraciones viales.

**PREPARAN INVESTIDURA PRESIDENCIAL****Blindan la Cámara de Diputados**

A 10 días de la toma de protesta a Claudia Sheinbaum como presidenta de México, la Cámara de Diputados amaneció cercada y protegida por personal de la

Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, con el fin de que la ceremonia de investidura se realice sin ningún contratiempo.

Ante la posibilidad de que trabajadores del Poder Judicial bloqueen el recinto, como lo hicieron desde el 3 de septiembre para evitar la discusión de la Reforma Judicial y hasta el 13 de septiembre, la Junta de Coordinación Política solicitó el apoyo de las fuerzas de seguridad pública. **Fernando Merino**



RicardoMonrealA

ENSAYOS

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, informó que ayer se realizaron ensayos de la rendición de protesta de Claudia Sheinbaum como Presidenta de la República. “Una disculpa a habitantes y comerciantes de la zona”, posteo en su cuenta de X.





Ricardo Monreal Ávila destaca que este mes se han propuesto reformas significativas a la Constitución en cinco áreas clave



Ciudad de México. – En una reciente declaración, el diputado federal y Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, anunció que este mes se han propuesto reformas significativas a la Constitución en cinco áreas clave. Según Monreal, tres de estas reformas, que incluyen la creación de la **Guardia Nacional**, el reconocimiento de las **comunidades indígenas**, y la **reforma al Poder Judicial**, ya han sido aprobadas por la mayoría calificada que el pueblo otorgó en las urnas el pasado 2 de junio.

El legislador destacó que esta semana, concretamente el martes y miércoles, se llevará a cabo la deliberación y posible aprobación de otras dos reformas constitucionales que calificó como emblemáticas, justas y oportunas. Entre estas, resaltó la reforma al **artículo 123 constitucional**, que asegura que los salarios mínimos nunca estarán por debajo de la inflación al momento de establecerse cada año.

“Es fundamental respaldar a los jóvenes mediante el programa **‘Jóvenes Construyendo el Futuro’**, garantizando su apoyo constitucional como nunca antes en la historia de nuestro país,” mencionó Monreal, quien confía en que no habrá oposición a estas propuestas en el Congreso mexicano.



Las iniciativas forman parte de un paquete de propuestas presentadas por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** el 5 de febrero de este año. Después de haber votado a favor de las reformas el 2 de junio, Monreal se mostró satisfecho al indicar que el Congreso está actuando de manera congruente con las instrucciones del pueblo para impulsar estas reformas.

De acuerdo con el diputado, esta semana previa al 1 de octubre, fecha en que tomará protesta la nueva presidenta, se espera que se aprueben las cinco reformas constitucionales, siempre que cuenten con el voto de las dos terceras partes de los legisladores presentes.

“Seguiremos trabajando para construir el México que todos deseamos, profundizando el proceso de transformación y fortaleciendo el cambio de régimen,” concluyó Monreal, reafirmando su compromiso con el bienestar de la población y el avance de la nación.

<https://ndlnoticias.com/2024/09/21/ricardo-monreal-avila-anuncio-que-este-mes-se-han-propuesto-reformas-significativas-a-la-constitucion-en-cinco-areas-clave/>



Morena: Cámara de Diputados prevé aprobar cinco reformas clave antes de octubre



CIUDAD DE MÉXICO.- La Cámara de Diputados tiene previsto aprobar cinco de las 18 reformas constitucionales propuestas por el Presidente de la República antes de que finalice septiembre. Así lo informó **Ricardo Monreal, líder parlamentario de Morena**, quien destacó que estos avances legislativos responden a compromisos asumidos durante la campaña electoral.

Entre las reformas que están por aprobarse se encuentran aquellas en materia **judicial**, relacionadas con los **pueblos indígenas** y la consolidación de la **Guardia Nacional**. Además, se avanzará en el blindaje al **salario mínimo** y el reconocimiento constitucional del programa '**Jóvenes Construyendo el Futuro**', que busca apoyar a jóvenes sin acceso a estudios ni empleo. Las **votaciones se realizarán en las sesiones plenarias del 24 y 25 de septiembre**.



Expectativa de consenso político

Monreal también indicó que **no se espera oposición significativa** a estas reformas dentro del Congreso. Considera que las propuestas, especialmente las relacionadas con el salario mínimo y el programa juvenil, recibirán apoyo de las diferentes bancadas, ya que **abordan temas prioritarios para el país**.

El líder morenista recordó que estas **iniciativas fueron impulsadas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador desde febrero de este año** y que su aprobación es un reflejo del mandato popular obtenido en las urnas. Monreal reafirmó el compromiso de la bancada de Morena de cumplir con las promesas de campaña **antes de que Claudia Sheinbaum asuma la presidencia**.

<https://www.posta.com.mx/mexico/morena-camara-de-diputados-preve-aprobar-cinco-reformas-clave-antes-de-octubre/vl1615846>



Antes del 1 de octubre, habremos aprobado 5 reformas que profundizan la transformación: Dip. Monreal

por Redacción | Sep 21, 2024 | Camara de diputados 2, Línea Legislativa



El diputado Ricardo Monreal Ávila, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, saludó que antes del 1 de octubre se habrán aprobado cinco reformas constitucionales del paquete de iniciativas enviadas por el Ejecutivo Federal el pasado 2 de junio.

A través de un video publicado en sus redes sociales, el también presidente de la Junta de Coordinación Política, celebró que al día de hoy se hayan aprobado las reformas en materia de Guardia Nacional, pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas y la gran reforma al Poder Judicial.

“Tres ya han sido aprobadas por la mayoría calificada que el pueblo nos otorgó en las urnas el pasado 2 de junio”, señaló.

E informó que la semana entrante, martes y miércoles, el pleno de la Cámara de Diputados deliberará, discutirá y, en su caso, aprobará otras dos reformas emblemáticas, justas y oportunas.

La primera, una reforma al artículo 123 constitucional para establecer que al aumento en el salario mínimo nunca podrá estar por debajo de la inflación.

Y la segunda, una reforma al artículo 4 de la Constitución para elevar a rango constitucional el programa Jóvenes Construyendo el Futuro.



22/09/2024

LEGISLATIVO



La primera, una reforma al artículo 123 constitucional para establecer que al aumento en el salario mínimo nunca podrá estar por debajo de la inflación.

Y la segunda, una reforma al artículo 4 de la Constitución para elevar a rango constitucional el programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

“No creo que haya oposición alguna que se manifieste en el Congreso mexicano”, dijo, y agregó que dichas medidas pertenecen al paquete de iniciativas enviadas por el Presidente de la República el 5 de febrero.

Ricardo Monreal aseveró que estas reformas son un compromiso adquirido con la población que otorgó la mayoría calificada el pasado 2 de junio.

“Seguiremos construyendo el México que todos deseamos, profundizando el proceso de transformación y fortaleciendo el cambio de régimen”, apuntó.

<https://lineapolitica.com/antes-del-1-de-octubre-habremos-aprobado-5-reformas-que-profundizan-la-transformacion-dip-monreal/>



Confían en una transición ‘tersa’ en el partido

MAYOLO LÓPEZ

A unas horas de la apertura del Congreso de Morena, el diputado Ricardo Monreal y el Gobernador electo de Chiapas, Eduardo Ramírez Aguilar, coincidieron en que el partido está preparado para caminar sin el liderazgo moral de Andrés Manuel López Obrador.

Monreal y Ramírez Aguilar vieron con buenos ojos la incorporación del hijo del Presidente a la dirigencia del partido y coincidieron en que no será una “correa de transmisión” entre actual el Mandatario y la Presidenta electa

o el movimiento.

En opinión del jefe de la bancada de Morena en San Lázaro, el relevo en el movimiento será cómodo porque estará acompañado de una “transición de terciopelo”.

“Es el primer relevo post López Obrador y lo que se advierte es una transición de terciopelo: no había ocurrido en ninguna parte de la historia porque siempre las transiciones –aunque sean del mismo partido–, son muy contradictorias y complejas y hasta disímbolas, encontradas”, planteó.

A juicio del legislador, Morena “está preparado para

caminar sin el liderazgo moral de López Obrador, aunque debe actuar con rapidez en la formación de cuadros políticos, en la renovación de comités municipales y estatales y de consejos estatales”.

Advirtió que si Morena va a resentir la falta de liderazgo moral de López Obrador, entonces, “debe cuidar sus ideales y principios. El partido va a caminar con su recuerdo, pero si se aleja uno del pueblo estamos en riesgo de que el partido no sea el instrumento político del pueblo que todos queremos”.

Para Ramírez Aguilar, el reto para Morena será “man-

tener la unidad del movimiento, fortalecer el segundo piso de la 4T que ahora le toca encabezar a la doctora Claudia Sheinbaum y cerrar filas en torno a ella.

“Es importante que Morena vaya haciendo la parte política que le corresponde y sin duda el mayor reto será mantener la unidad ante la conclusión del mandato del Presidente López Obrador.”

“Se han sentadolas bases de la transformación y hay un liderazgo fuerte como el de Claudia Sheinbaum. No advierto un solo riesgo por el hecho edque ya no esté la figura de AMLO”, dijo.



Atrae Corte amparo de Monreal contra Sansores



CIUDAD DE MÉXICO.- A unos días de que el morenista Ricardo Monreal se ubicara con sus declaraciones como uno de los principales legisladores federales defensores y promotores de la reforma al Poder Judicial, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió atraer el expediente que tiene desde hace tiempo en contra de la gobernadora también morenista Layda Sansores.

De acuerdo con una resolución, dada a conocer unos días antes de que fuera votada la reforma en la Cámara de Diputados y después en la de Senadores, la Corte resolvió atraer el caso, y revisar "en definitiva" si la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, violó derechos humanos del diputado Ricardo Monreal al exhibir mensajes privados y atacar utilizando canales oficiales de comunicación a finales de 2022.

Hace unos días, la Primera Sala de la Corte ejerció su facultad de atracción para revisar la sentencia de un juez federal; que amparó a Ricardo Monreal para proteger su derecho al honor y la presunción de inocencia, y hoy turnó el expediente a la Ministra Margarita Ríos Farjat.

Monreal era en esos días el principal operador en la Cámara de Diputados de la reforma judicial, por la cual los Ministros y Ministras que atrajeron su caso y probablemente el juez que le concedió el amparo, tendrán que someterse a elección popular en junio de 2025 o dejar su cargo.

El diputado morenista presentó este amparo luego de que el 23 de octubre de 2022 Layda Sansores empezó a difundir en sus redes sociales mensajes de WhatsApp del entonces senador y, desde el 7 de noviembre de 2022, el juez Agustín Tello Espíndola le concedió una suspensión para frenar los ataques de la mandataria, también de Morena.



Sansores lo acusó en ese momento de ser cómplice del líder nacional del PRI y ex gobernador de Campeche, Alejandro Moreno, por lo que este movimiento podría volver a revivir los conflictos internos en Morena.

“La historia de deshonor que escribe ‘Monri’ la fue armando lentamente, una traición esperada, una verdad repugnante, y un destino fatal. Monreal devuélvenos nuestra bandera y, eso sí, cuenta bien las 30 monedas que te avienten porque esas sí son tuyas, ¡eh!, esas te las has ganado”, dijo Sansores en uno de sus mensajes.

Al amparar a Monreal, Tello explicó que, si bien el político es una persona pública que debe resistir mayores niveles de crítica e injerencia sobre sus actos, los ataques de Sansores en su contra “utilizaron el aparato estatal de forma sistemática y organizada”.

Agregó que dichos ataques violaron el derecho de Monreal a la privacidad, al honor y a la dignidad, así como el de presunción de inocencia, ya que la información difundida por Sansores no fue objetiva ni imparcial, ya que también usó su programa semanal que se transmite en las redes sociales del estado para comentar sus acusaciones.

La Corte atrajo el caso a petición de un Tribunal Colegiado en materia administrativa a principios de septiembre, “por considerarlo relevante”.

“La resolución del asunto permitirá analizar en qué calidad la Gobernadora emitió la información controvertida con el fin de dilucidar si lo hace en ejercicio de sus funciones a través de un medio que sirve para transmitir sus actos como autoridad y también corroborar que tipo de afectaciones genera la información difundida al quejoso, para lo cual debe estudiarse si le perjudica en lo personal o en su carácter de servidor público”, explicó la Corte al justificar su intervención.

<https://lucsdelsiglo.com/2024/09/20/atrae-corte-amparo-de-monreal-contra-sansores-campeche/>



Va Guardia Nacional a la Sedena, diputados aprueban traspaso; marinos no pertenecerán a esa corporación



Tras más de 15 horas de discusión, con 353 votos a favor, 126 en contra y 0 abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, el dictamen que establece la adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

El pleno avaló una reserva de Morena que excluye a marinos de la integración de la Guardia Nacional.

Fue una modificación presentada por la morenista Merary Villegas al artículo 21 constitucional, que elimina los conceptos «de origen» y «marino».

«La Federación contará con la Guardia Nacional, fuerza de seguridad pública, profesional, de carácter permanente e integrada por personal de origen militar y marino con formación policial, dependiente de la Secretaría del ramo de defensa nacional, para ejecutar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en el ámbito de su competencia. Los fines de la Guardia Nacional son los señalados en el párrafo noveno de este artículo, la coordinación y colaboración de las entidades federativas y Municipios, así como la salvaguarda de los bienes y recursos de la Nación», señalaba el dictamen antes de aprobación de la reserva.

<https://pagina3.mx/2024/09/va-guardia-nacional-a-la-sedena-diputados-aprueban-traspaso-marinos-no-perteneceran-a-esa-corporacion/>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Cercan San Lázaro por toma de posesión

JORGE RICARDO

La Policía de la Ciudad de México comenzó a cercar la Cámara de Diputados con retenes y vallas metálicas de más de dos metros para resguardar la ceremonia de toma de protesta de Claudia Sheinbaum como Presidenta de la República y garantizar la seguridad de los invitados, entre ellos 16 mandatarios, el 1 de octubre.

Junto con personal de vigilancia de la Cámara baja, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana han cerrado los principales accesos al recinto ubicado en la Alcaldía Venustiano Carranza con vallas metálicas, como las que se utilizaron en 2006, en la toma de protesta de Felipe Calderón y en 2012, en la de Enrique Peña Nieto.

En agosto pasado, se armó un operativo contra las protestas por la reforma judicial, aunque menor.

Las calles Congreso de la Unión, Emiliano Zapata y Eduardo Molina, que rodean tres costados del edificio, fueron bloqueadas con barreras metálicas y solo se permite el paso peatonal.

Detrás de la Cámara, el cruce de Sidar y Molina fue bloqueado totalmente con camiones, lo mismo que la diagonal Zaragoza y el puente Ciprián.

Los trabajadores del Poder judicial de la Federación, inconformes por la reforma aprobada hace unos días para que ministros, magistrados y jueces sean elegidos por voto popular, acordaron ayer extender su paro más allá del día de la toma de protesta, a la que han confirmado su asistencia 16 mandatarios extranjeros, además de la esposa del Presidente estadounidense, Joe Biden, Jill Biden.

Entre los presidentes que asistirán se encuentran, Luiz Inácio Lula da Silva, de Brasil; Luis Alberto Arce, de Bolivia; Gabriel Boric, de Chile; Gustavo Petro, de Colombia; Miguel Díaz-Canel, de Cuba; Bernardo Arévalo, de Guatemala; Xiomara Castro, de Honduras, y Santiago Peña, de Paraguay.

Acudirán además representantes de 105 países, entre ellos la viceprimer ministra de Canadá, Chrystia Freeland, así como de 22 organismos internacionales.



José Luis Ramírez

■ Vallas metálicas fueron instaladas en los accesos a la Cámara de Diputados, como parte de las medidas de seguridad para la toma de posesión de Claudia Sheinbaum.



IMAGEN DEL DÍA
**BLINDAN TOMA DE
POSESIÓN DE
SHEINBAUM
EN SAN LÁZARO** |A4|

CARLOS MEZA, EL UNIVERSAL

Resguardan el Congreso para toma de posesión

El Palacio Legislativo de San Lázaro queda blindado por policías y personal parlamentario

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y SHARON MERCADO**

—nacion@eluniversal.com.mx

El Palacio Legislativo de San Lázaro, sede del Congreso de la Unión, donde el próximo 1 de octubre rendirá protesta Claudia Sheinbaum Pardo como la primera presidenta de México, quedó completamente blindado por policías y personal parlamentario para evitar la presencia de manifestaciones, bloqueos y protestas, a 10 días del evento protocolario.

Desde la medianoche del viernes y el sábado el recinto legislativo, donde se prevé la asistencia de al menos 16 mandatarios de otras naciones,

empezó a ser resguardado con elementos de Fuerza de Tarea, antes granaderos, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad, quienes atravesaron camiones, algunos con blindaje y colocaron vallas metálicas de más de dos metros de altura en las calles que circundan los accesos a la Cámara de Diputados.

Esta zona en el antiguo barrio de La Candelaria y la exestación del tren de San Lázaro, que durante el proceso de aprobación de la reforma judicial fue escenario de protestas y manifestaciones de trabajadores, jueces y magistrados, ya se encuentra bajo resguardo de uniformados e, incluso, algunos militares vestidos de civil que impiden el paso.

Elementos de Resguardo Parlamentario y algunas patrullas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la capital están controlando los filtros y se espera que en los próximos días elementos del Ejército Me-



xicano y la Guardia Nacional asuman el mando de la seguridad de la llamada zona cero de cara al próximo 1 de octubre.

Persisten quejas de comerciantes

Ante el cierre, comerciantes de la zo-

na expresaron su molestia, pues las ventas se han visto afectadas desde que los trabajadores del Poder Judicial tomaron los alrededores de la Cámara de Diputados en rechazo de la reforma judicial.

“Nos afecta en las ventas, porque

ya no vienen los trabajadores como normalmente lo hacen. Sin el paso de la gente, las micros y todo, pues ya no vendemos igual. Nos compran poquito los de aquí, las ventas disminuyeron como 50%”, comenta Javier, propietario de un puesto de tacos de barbacoa.

Roberto, un vecino de la colonia 10 de Mayo, subrayó que la toma del recinto ha afectado la vida cotidiana de los habitantes de la zona, pues no los dejan ingresar con normalidad a sus propias casas.

“Mi familia tiene 70 años trabajando en esta colonia y acá han habido cierres de la CNTE, de la Antorcha Campesina, de todo. La gente hasta eso había sido relativamente respetuosa, pero con el paro del Poder Judicial no dejaban ni pasar a las señoras mayores, gente que se supone que es culta y preparada”, dijo; y el taquero Cresencio explicó que las ventas de su puesto han bajado 70%. ●



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



CARLOS MEJIA, EL UNIVERSAL



Desde el viernes el recinto legislativo empezó a ser resguardado por elementos de Fuerza de Tarea.



MEDIDAS DE SEGURIDAD

Con vallas, cercan la Cámara de Diputados

A 10 días de la toma de protesta de Sheinbaum como Presidenta inició la custodia de San Lázaro

POR HÉCTOR FIGUEROA

hfa@gimm.com.mx

La Cámara de Diputados fue cercada con vallas metálicas a fin de que pueda sesionar sin bloqueos de manifestantes y aprobar la desaparición de los órganos autónomos, y también celebrar la ceremonia de toma de protesta de Claudia Sheinbaum como Presidenta el 1 de octubre.

De la misma manera, el Palacio Legislativo de San Lázaro está custodiado ya desde este fin de semana por la Policía Montada y se ha restringido en la zona el acceso peatonal y vehicular.

Policías capitalinos instalaron decenas de vallas metálicas para conformar un perímetro alrededor del recinto legislativo, además del despliegue de uniformados, con el objetivo de evitar protestas que impidan la realización de las próximas sesiones legislativas.

A la ceremonia de investidura de Claudia Sheinbaum, programada para el próximo 1 de octubre a las 9:00 horas, se prevé la asistencia de decenas de presidentes, primeros ministros, monarcas y representantes de varios países.

Los cercos con vallas metálicas abarcan las avenidas Congreso de la Unión y Eduardo Molina, así como las calles Emiliano Zapata, Sidar y Rovirosa, y San Ciprián.

Asimismo, los accesos al Palacio Legislativo de San Lázaro están custodiados por agentes de resguardo parlamentario, quienes han habilitado filtros para ingresar al recinto.

Los únicos accesos vehiculares son por las puertas 7 y 8 de Sidar y Rovirosa; por la puerta 6 y los estacionamientos 1 y 3 de Congreso de la Unión y por la cerrada Manuel Negrete.

Los accesos peatonales son por la puerta 4 del Metro Candelaria, por la calle Zapata y las avenidas Congreso de la Unión y Eduardo Molina, así como por la puerta 1 de la calle Emiliano Zapata.



Foto: @sharonmercado57

Las calles Congreso de la Unión, Emiliano Zapata y Eduardo Molina, que rodean tres costados del edificio, fueron bloqueadas.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



**RESGUARDO
PARLAMENTARIO**

Los accesos a la Cámara baja se encuentran vigilados por policías capitalinos.



Mapa: Horacio Sierra



BLINDAN SAN LÁZARO PREVIO AL 1 DE OCTUBRE

● La madrugada de este sábado fueron **amuralladas las calles de acceso al Palacio Legislativo de San Lázaro**, a nueve días de la toma de protesta de Claudia Sheinbaum. **A. GARCÍA**

#TOMADEPROTESTADESHEINBAUM



FOTO: DANIEL OJEDA



**B
i
n
d
a
n**



Cámara de Diputados

A 10 días de toma de protesta de **Claudia Sheinbaum**

RAFAEL ORTIZ

El primer día de octubre, se llevará a cabo una sesión de Congreso General para la toma de protesta de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo.

Ayer sábado amaneció cercada la Cámara de Diputados a sólo 9 días de que tome protesta Sheinbaum Pardo como la primera mujer presidenta de México, esto con la finalidad de evitar que trabajadores del Poder Judicial de la Federación bloqueen los accesos, debido a la inconformidad que han manifestado por la reforma al Poder Judicial.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, blindó los accesos con la finalidad de que la ceremonia de investidura se realice sin ningún contratiempo.

Los trabajadores del Poder Judicial podrían asistir el 1 de octubre a la Cámara de Diputados, para impedir la toma de protesta, así como lo hicieron desde el 3 de septiembre para evitar la discusión de la reforma judicial y hasta el 13 de septiembre, la

Junta de Coordinación Política (Jucopo) decidió solicitar el apoyo de las fuerzas de seguridad pública.

Estas son las calles bloqueadas: **Eduardo Molina y Zapata**, bloqueo con barreras sólo filtro peatonal; **Congreso de la Unión y Zapata**, bloqueo con barreras sólo filtro peatonal; **Sidar y Rovirosa y Eduardo Molina**, bloqueo total con camiones, y **Diagonal Zaragoza**, bloqueo total con camiones; **Sidar y Rovirosa y Congreso de la Unión**, bloqueo parcial con filtro vehicular.

Cabe destacar que, además de la protección que se requiere para la **Cámara de Diputados**, se busca proteger la integridad de **Jill Biden, esposa del presidente de Estados Unidos, Joe Biden**, así como de los 16 mandatarios que asistirán a la toma de protesta, entre los que se encuentran los presidentes de **Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva; de Colombia, Gustavo Petro; de Chile, Gabriel Boric; de Bolivia, Luis Alberto Arce; de Paraguay, Santiago Peña Palacios; de Guatemala, Bernardo Arévalo de León; de Cuba, Miguel Díaz-Canel Bermúdez; de Honduras, Xiomara Castro; de Ghana, Nana Addo Dankwa Akufo-Addo.**



Cámara de Diputados, cercada



Autoridades blindan la Cámara de Diputados a 10 días de toma de protesta de Sheinbaum



Ciudad de México, 21 de septiembre (SinEmbargo).– **Elementos** de la **Secretaría de Seguridad Ciudadana** de la Ciudad de México (**SSC-CdMx**) blindaron **San Lázaro**, sede del **Congreso de la Unión**, de cara la toma de protesta de **Claudia Sheinbaum Pardo** como **Presidenta de México** el próximo **1 de octubre**.

Las autoridades señalaron que el recinto fue protegido para evitar bloqueos, manifestaciones y protestas para que el evento pueda desarrollarse de manera adecuada.

2.- Lista de asistencia y declaración de quórum de Congreso General. Se requiere la presencia de por lo menos 251 diputados federales 65 senadores. En ambos casos Morena y sus aliados ajustarían el quórum legal, pues tienen 364 diputados y formalmente, 85 senadores.

3.- Lectura de los resolutivos del Bando Solemne expedido por la Cámara de Diputados el primero de septiembre de 2024, para dar a conocer en toda la República la Declaración de presidenta electa.

4.- En seguida se designará a las comisiones protocolarias y se hará la petición del cumplimiento oportuno de su cometido. Una comisión de Senadores y Diputados deberá recibir en la entrada del Palacio Legislativo al presidente saliente, Andrés Manuel López Obrador y otra comisión introducirá al recinto legislativo a la Presidenta entrante, Claudia Sheinbaum Pardo.

[Autoridades blindan la Cámara de Diputados a 10 días de toma de protesta de Sheinbaum \(msn.com\)](https://www.msn.com)



Blindan Cámara de Diputados para toma de protesta de Sheinbaum



A nueve días de la **toma de protesta de Claudia Sheinbaum** como presidenta de la república, las instalaciones de la Cámara de Diputados están siendo protegidas con barreras metálicas y cercos policiales.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana han acordonado el primer cuadro del Palacio Legislativo de San Lázaro con el objetivo de **prevenir bloqueos y manifestaciones** durante la ceremonia del 1 de octubre, en la que Sheinbaum recibirá la banda presidencial ante el Congreso de la Unión.

Además, personal de Resguardo Parlamentario y varias patrullas de la policía capitalina **están supervisando los filtros de seguridad**. Se anticipa que en los próximos días se incorporen al dispositivo de seguridad efectivos del Ejército Mexicano y de la Guardia Nacional.

Los cercos han sido establecidos para restringir el **acceso vehicular y peatonal** en:

- Eduardo Molina con Emiliano Zapata: bloqueo con barreras metálicas, acceso solo peatonal.
- Avenida Congreso de la Unión con Emiliano Zapata: bloqueo con barreras metálicas, acceso solo peatonal.
- Sidar y Roviroza con Eduardo Molina: bloqueo total con camiones de la policía.
- Diagonal Zaragoza: bloqueo total con camiones policíacos.
- Sidar y Roviroza con Avenida Congreso de la Unión: bloqueo parcial con filtro vehicular, acceso permitido solo para la Cámara de Diputados.
- Puente San Ciprián: bloqueo total sin acceso.

El Congreso General **se reunirá el próximo 1 de octubre** a las 9:00 horas, para que la presidenta Ifigenia Martínez tome protesta a la nueva jefa del Poder Ejecutivo, Claudia Sheinbaum Pardo.



Cercan Cámara de Diputados para dar acceso a Sheinbaum a investidura

Todos los accesos a la Cámara de Diputados quedaron “sellados” desde la madrugada de este sábado con vallas metálicas de más de casi dos metros de altura para garantizar la investidura de Claudia Sheinbaum Pardo, el próximo 1 de octubre, como presidenta constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Las calles cerradas por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana son Molina/Zapata bloqueado con barreras, y sólo hay filtro peatonal.

Congreso/Zapata bloqueado con barreras, y sólo filtro peatonal.

En Sidar/Molina el bloqueo es total con camiones.

En Diagonal Zaragoza es bloqueo es total con camiones.

En Sidar/Congreso, el bloqueo es parcial con filtro vehicular.



Cortesía

Los accesos a la Cámara de Diputados fueron “sellados” con vallas metálicas para impedir que manifestantes bloqueen la investidura de Claudia Sheinbaum Pardo.

El Puente San Ciprián, que conecta a la recién inaugurada Garritaa, el bloqueo es total, sin ningún acceso.

Se aclara que el acceso vehicular a las calles de la colonia El Parque es por Congreso de

la Unión.

Esta medida fue tomada de manera inmediata por parte de las autoridades del Palacio Legislativo de San Lázaro con apoyo de la jefatura del gobierno capitalino • (Eloísa Domínguez)



Blindan Cámara de Diputados para toma de posesión de Sheinbaum

Nación sábado 21 de septiembre de 2024 -

La Cámara de Diputados ya se encuentra blindada, sede del Congreso de la Unión donde se realizará el 1 de octubre la toma de posesión de Claudia Sheinbaum como presidenta de México.

Este sábado, amaneció con diversos filtros y la colocación de vallas metálicas en las calles que circundan los accesos al recinto de San Lázaro.

Al respecto, elementos de Resguardo Parlamentario y algunas patrullas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) están controlando los filtros y se espera que en los próximos días elementos del Ejército Mexicano y la Guardia Nacional asuman el mando de la seguridad de la llamada zona cero de cara al próximo 1 de octubre.

Cabe señalar que los accesos peatonales vigilados por elementos Resguardo Parlamentario están en las salidas al recinto del Metro Candelaria, las calles y avenidas de Eduardo Molina y Zapata, Congreso y Zapata, entre otras.

Mientras que los filtros a cargo de la SSC son los accesos Puerta 8, Helipuerto y Puerta; avenida Congreso y Sidar.

Mismo caso con los accesos Puerta 6 y Estacionamiento 1 que son por avenida Congreso de la Unión y calle Manuel Negrete; el acceso al estacionamiento 3 por la calle Lázaro Pavia y por Eje 3 Oriente.

Imagen: Cuartoscuro

<https://www.contrareplica.mx/nota-Blindan-Camara-de-Diputados-para-toma-de-posesion-de-Sheinbaum--20242190>



Diputada duranguense refuta estrategia de seguridad de AMLO



Desde la tribuna de la Cámara de Diputados, la diputada federal Patricia Jiménez criticó la estrategia de seguridad del Gobierno Federal, acusando que esto demostró el fracaso de la Guardia Nacional y la militarización del país.

Señaló que la Administración del presidente Andrés Manuel López Obrador no priorizó la construcción de paz, justicia y dignidad, y que la estrategia de "abrazos, no balazos" ha exacerbado la crisis de inseguridad, con un aumento significativo en los homicidios, con más de 193 mil asesinatos, convirtiéndolo en el sexenio más violento comparado con gobiernos anteriores.

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/2024/refutan-estrategia-en-la-camara-baja.html>



Diputados, pendientes de la nueva Ley federal de Pueblos originarios



Chilpancingo, Gro., Septiembre 21.- El diputado Pánfilo Sánchez Almazán, del PT, anunció que convocarán a las autoridades comunitarias para revisar la minuta de reforma a la Ley de Pueblos Originarios y Afromexicanos, aprobada el miércoles por la Cámara federal de Diputados, cuyo proyecto pasó al Senado de la República.

La iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador fue aprobada el miércoles por unanimidad con 492 votos a favor. "Fue un día histórico para nuestro país y para los pueblos indígenas y afromexicanos", dijo el diputado.

Estimó que la nueva ley sería votada el lunes o martes en el pleno del Senado de la República y después pasaría a los estados. En el caso del Congreso de Guerrero, dijo, están listos para ratificarla.

"Seremos respetuosos, vamos a esperar a analizar la reforma, vamos a convocar a las autoridades comunitarias para dialogar, revisarla y ver cómo le entramos a la armonización legislativa", dijo.

<https://diario21.com.mx/diputados-pendientes-de-la-nueva-ley-federal-de-pueblos-originarios/>



Reforma al artículo 2º podría ser un avance para pueblos originarios



Tras la aprobación de la reforma al artículo segundo de la Constitución Política por parte de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, que reconoce a las comunidades indígenas y afrodescendientes como sujetos de derechos, la Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos (CIDHM) consideró que la propuesta representa un avance significativo para estas comunidades, aunque aún persisten varios derechos pendientes.

<https://www.diariodemorelos.com/noticias/reforma-al-art-culo-2-podr-ser-un-avance-para-pueblos-originarios>



Diputada priista advierte sobre aumento de violaciones a derechos humanos por militarización



Ciudad de México. - La diputada **Xitlalic Ceja García** (PRI) alertó que la participación de militares en funciones de policías ha provocado un incremento en las violaciones a los derechos humanos, según datos de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), que reporta más de mil 785 quejas graves desde 2020.

La legisladora criticó la reciente reforma constitucional que integra a la Guardia Nacional en la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), argumentando que la militarización no es la solución para combatir la inseguridad en el país.

"La militarización del país no es la respuesta ante la corrupción y la ineficiencia de las autoridades policíacas", afirmó en un comunicado.

<https://www.hoytamaulipas.net/notas/572528/Diputada-priista-advier-te-sobre-aumento-de-violaciones-a-derechos-humanos-por-militarizacion.html>



Diputados usan aplanadora y aprueban reformas a Guardia Nacional. Estos son los detalles



21.09.2024 /Cimac Noticias.com/ Ciudad de México.- El día de ayer se aprobó en el Pleno de la Cámara de Diputados la reforma a diversos artículos de la Constitución Política con el objetivo de que la Guardia Nacional (GN) sea adscrita a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), órgano castrense que ha sido acusado de múltiples violaciones a los derechos humanos, desapariciones forzadas, homicidios, violencia sexual a mujeres, adolescentes y niñas y vínculos con el narcotráfico.

Con 362 votos a favor —cifra que supera por mucho el requisito de la mayoría calificada— 133 en contra y cero abstenciones, la reforma a la GN pasa al pleno de la Cámara de Senadores después de más de 12 horas de ánimos acalorados entre las fracciones del PRI, PAN y MC y la aplastante mayoría de Morena, PT y PVEM, quienes al final de una larga jornada en el Pleno salieron con una clara victoria dibujada en sus rostros.

<https://billieparkernoticias.com/diputados-usan-aplanadora-y-aprueban-reformas-a-guardia-nacional-estos-son-los-detalles/>



TU OPINIÓN

cartas@reforma.com

REFORMA



CONTROL ABSOLUTO

La aplanadora de Morena y sus aliados avalaron la reforma que transfiere el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Recordemos que un General dijo recientemente que espera que se pongan de acuerdo los narcos rivales para que haya paz.

AMLO ha culpado a Estados Unidos por la narcoviencia, y bien sabe que allá no se andan con puros abrazos.

Ha logrado lo que quería desde hace 18 años, tener el control absoluto de los tres Poderes de la Unión.

LUCAS ADRIÁN DEL ARENAL PÉREZ / PACHUCA



DIPUTADOS APRUEBAN REFORMA A LA GUARDIA NACIONAL



Tras 16 horas de debate y con 362 votos a favor y 133 en contra, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y lo particular la reforma constitucional que mueve la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Con estos cambios se busca que la Guardia Nacional dependa de la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena), para que forme parte de la Fuerza Armada permanente (Ejército, la Fuerza Aérea, la Armada).

También otorga fuero militar a los integrantes de la Guardia Nacional; faculta al Presidente de la República para disponer del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea, en tareas de apoyo a la seguridad pública; y le confiere la capacidad de investigar delitos, al igual que el Ministerio Público.

<https://aldianoticias.mx/2024/09/21/diputados-aprueban-reforma-a-la-guardia-nacional/>



Guardia Nacional, nueva cara a la seguridad .

El presidente Andrés Manuel López Obrador presentó en sociedad el 13 de septiembre, día en que se conmemora la heroicidad de los Niños Héroes, a la Guardia Nacional que cuya integración a la Secretaría de la Defensa Nacional acaba de votarse en la Cámara de Diputados, para integrar un solo mando.

Ese día memorable para los mexicanos, referente de amor por la Patria, se consolidó un esfuerzo de jóvenes, que dedican su vida en la defensa de la integridad de los mexicanos. Así, Defensa y Marina están hermanados, los une el pueblo, porque son parte de él, es su origen, su destino y su vocación.

No hay otra dependencia que acuda en auxilio a sus hermanos en las desgracias y los peligros. Ese segmento minoritario de la población que se niega a todo lo que propone el actual gobierno es incapaz de ensuciarse los zapatos para apoyar a alguien. Ni siquiera en campaña en busca del voto son capaces de ir más allá de los sitios privilegiados y seguros.

<https://billieparkernoticias.com/guardia-nacional-nueva-cara-a-la-seguridad/>



¿Cuándo comienza la discusión de la reforma a la Guardia Nacional?

El presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, anunció que la minuta de la reforma a la Guardia Nacional ya ha llegado al Senado y ha sido asignada a las comisiones correspondientes. Esta reforma, aprobada el 18 de septiembre por la Cámara de Diputados, busca ceder el control de la Guardia Nacional al Ejército, modificando las funciones de los militares en tiempos de paz.

DETALLES DE LA REFORMA

La iniciativa, presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, propone que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) administre la Guardia Nacional, un cuerpo de seguridad que cuenta con más de 120,000 elementos.

Esta reforma obtuvo un apoyo significativo en la Cámara de Diputados, con 362 votos a favor, 133 en contra y sin abstenciones.

PROCESO EN EL SENADO

El dictamen ahora será examinado por las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos, presididas por Ernestina Godoy y Citlalli Hernández, respectivamente. La tercera reunión ordinaria de estas comisiones está programada para el lunes 23 de septiembre de 2024, a las 16:00 horas.

Si se aprueba en comisiones, la reforma podría ser llevada al pleno del Senado el martes 24 de septiembre, durante la sesión ordinaria de la Cámara Alta.

<https://imparcialoaxaca.mx/nacional/892671/cuando-comienza-la-discusion-de-la-reforma-a-la-guardia-nacional/>



López Obrador: trasladar la Guardia Nacional a la Sedena evitará que surja otro García Luna

Ciudad de México, 21 de septiembre de 2024. El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró este viernes que dejar a la Guardia Nacional bajo el control de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) evitará que esa corporación federal se destruya y, también, el surgimiento de otro Genaro García Luna.

El mandatario se dijo contento de que la reforma constitucional en la materia haya sido aprobada por la Cámara de Diputados tras más de 15 horas de discusión y ahora pase a la Cámara alta.

“Yo estoy muy contento porque si queda la Guardia Nacional dependiendo del Ejército larga vida. Si no nos va a salir otro García Luna”, advirtió durante su mañanera desde Palacio Nacional.

<https://suracapulco.mx/lopez-obrador-trasladar-la-guardia-nacional-a-la-sedena-evitara-que-surja-otro-garcia-luna/>



Retroceso, traspaso de la Guardia Nacional a la Sedena: CIDHM



Tras avalar la Cámara de Diputados el traspaso de la Guardia Nacional a la Sedena, la Comisión Independiente de Derechos Humanos Morelos (CIDHM) calificó los hechos como un retroceso, al considerar que aumentarán las violaciones a las prerrogativas de las víctimas.

El vocero de la organización civil, José Martínez Cruz, declaró en entrevista que una de las más promesas de campaña del sexenio saliente fue que el modelo de seguridad sería civil; sin embargo, no ha habido ninguna desmilitarización.

“La Guardia Nacional, los que la integran son militares o exmilitares o ex policías federales que tienen la instrucción militar, por lo que no se dio tal proceso. Nos parece que es un retroceso y creemos que no es lo adecuado, aunque aseguren que no se van a dar órdenes de que no se violen derechos humanos”, dijo.

En este sentido, recordó que cada vez hay un número mayor de personas que mueren cuando hay enfrentamientos entre delincuentes y Guardia Militar, por lo que cada vez hay más civiles que fallecen víctimas de los daños colaterales sin que en la mayoría de los casos exista una verdadera reparación a las familias

Cabe recordar que, con 362 votos a favor, los diputados aprobaron en lo general la reforma a la Guardia Nacional para transferirla a la Secretaría de la Defensa Nacional, así como también otorga fuero militar a sus integrantes, entre otras facultades.

<https://www.lajornadamorelos.mx/sociedad/retroceso-traspaso-de-la-guardia-nacional-a-la-sedena-cidhm/>



Sheinbaum alista reformas a fiscalías y defensorías en México, revela presidente de Senado

22 septiembre 2024 - 02:08

🕒 3 minutos

Ciudad de México, 21 sep (EFE).- Para complementar los cambios al Poder Judicial en México, la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, presentará reformas a la Fiscalía General de la República (FGR) y a las fiscalías locales, así como los institutos de Defensoría Pública en el país, reveló este sábado Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado.

En una asamblea informativa en Monclova, en el nortero estado de Coahuila, Fernández Noroña afirmó que estas reformas ya se elaboran para que sean presentadas en el Poder Legislativo por Sheinbaum, quien tomará posesión como presidenta de México este 1 de octubre.

“Es una de las preocupaciones y ocupaciones que tiene nuestra compañera presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo. Platicando con ella, comentó que presentaría esas iniciativas de reforma constitucional. De hecho, se están trabajando”, sostuvo ante medios.

Fernández Noroña reconoció que aún existen áreas en el Poder Judicial mexicano que requieren de modificaciones constitucionales, como las fiscalías y defensorías públicas federales y locales.

[Sheinbaum alista reformas a fiscalías y defensorías en México, revela presidente de Senado - SWI swissinfo.ch](#)



Cuándo inicia la discusión de la reforma a la Guardia Nacional en el Senado

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa el pasado 20 de septiembre

Por Claudia Flores



Durante la madrugada del **20 de septiembre de 2024**, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la reforma a la **Guardia Nacional**, para que ésta pueda ser integrada a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Este cuerpo de seguridad (**GN**) fue creado el 25 de marzo de **2019**, como cuerpo dependiente de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (**SSPC**), es decir, como apoyo al Ejército, pero ahora ya será comandado por la Sedena.

De acuerdo con el dictamen, este cuerpo de seguridad podrá conducirse en investigaciones de delitos. Los elementos de la extinta Policía Federal deberán prestar sus servicios a la **Guardia Nacional**, y quedará adscrito a la Secretaría del ramo de Seguridad Pública, conservando sus derechos laborales adquiridos.

También se dio a conocer que, el personal que pertenezca a los organismos especializados podrá continuar prestando sus servicios en la **Guardia Nacional** de manera temporal, conforme a los convenios de colaboración que para tal efecto se formalicen entre las secretarías de la Defensa Nacional y de Seguridad y Protección Ciudadana.

[Cuándo inicia la discusión de la reforma a la Guardia Nacional en el Senado - Infobae](#)



México: alistan reformas a FGR, según presidente del Senado

Hace 2 horas

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, en un evento en Coahuila, comentó que la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, alista un paquete de reformas a la FGR y a las defensorías en México.



La presidenta electa de México, [Claudia Sheinbaum](#), presentará reformas a la Fiscalía General de la República (FGR) y a las fiscalías locales, así como los institutos de Defensoría Pública en el país, para complementar los cambios al Poder Judicial, reveló este sábado Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado.

En una asamblea informativa en Monclova, en el nortero estado de Coahuila, Fernández Noroña afirmó que estas reformas ya se elaboran para que sean presentadas en el Poder Legislativo por Sheinbaum, quien tomará posesión como presidenta de México este 1 de octubre.

"Es una de las preocupaciones y ocupaciones que tiene nuestra compañera presidenta electa [Claudia Sheinbaum Pardo](#). Platicando con ella, comentó que presentaría esas iniciativas de reforma constitucional. De hecho, se están trabajando", sostuvo ante medios.

Fernández Noroña reconoció que aún existen áreas en el Poder Judicial mexicano que requieren de modificaciones constitucionales, como las fiscalías y defensorías públicas federales y locales.

En este sentido, señaló que estas reformas serían complementarias a la reforma para elegir jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por voto popular y que entró en vigor el pasado 16 de septiembre, previa aprobación del Congreso y las 32 legislaturas locales.

En el caso de la reforma a la Defensoría Pública, que se encarga de brindar un abogado público a los casos de mexicanos que no cuentan con una defensa legal, el presidente de la Cámara alta anticipó que buscará se cambie el nombre del instituto por "Defensoría del Pueblo".

[México: alistan reformas a FGR, según presidente del Senado – DW – 22/09/2024](#)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Reforma a Guardia Nacional,

grave **RETROCESO** en derechos humanos: *Amnistía Internacional*

Ayotzinapa, ocurrida el 26 de septiembre del 2014, y de la masacre de Tlatelolco el 2 de octubre de 1968, ambos hechos con militares involucrados, se pretenda avanzar esta reforma.

"Ignorando el sufrimiento de todas las víctimas de violaciones de derechos humanos cometidas por las fuerzas armadas", criticó la organización internacional.

También se destaca de manera alarmante la forma en la que las tareas de las Fuerzas Armadas crecieron con el presidente López Obrador, quien asignó a los militares muchas tareas de seguridad pública, construcción de obras de infraestructura, administración de aduanas y puertos, y la dirección de empresas del Estado, como el Tren Maya.

Organizaciones y activistas por los derechos humanos han advertido de los riesgos de esta reforma y han asegurado que esto no solucionará la crisis de violencia e inseguridad que vive México desde hace tres sexenios, con un récord de más de 190 mil asesinatos durante el Gobierno de López Obrador.

ALEJANDRO ROMERO

Vale destacar que dicho pronunciamiento del organismo ocurre apenas unos días después de que diputados avalaran por mayoría modificar el artículo 129 de la Constitución, que ahora limita las funciones militares en tiempos de paz, una norma que no se ha cambiado desde 1857.

De igual manera, cambia el artículo 21 para eliminar la "garantía orgánica" que obliga a que las instituciones de seguridad pública sean de carácter civil.

Todo esto, a pesar de que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) ha registrado más de mil 700 quejas contra la Guardia Nacional en su Sistema Nacional de Alerta de Violación de Derechos Humanos.

Ante ello, *Amnistía Internacional* expresó su preocupación al observar que, a pocos días del aniversario de la desaparición forzada de los 43 estudiantes de



Elementos del Ejército Mexicano





Definirán el lunes qué consejeros organizarán proceso

Preparan comisión para elección judicial

Deberán establecer el calendario, así como el plan integral y presupuestal

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Este lunes, el INE instalará la comisión que se hará cargo de la organización de la elección de Ministros, Magistrados y Jueces en 2025.

Estará presidida por el consejero Jorge Montaña, e integrada por las consejeras Rita López y Norma de la Cruz. Esto luego de que la mayoría de consejeros había descartado competir para estar en ese órgano interno, pues están en desacuerdo con la reforma judicial.

Después de que los consejeros realicen una ceremonia cívica, a las 8:00 horas del lunes, para arrancar formalmente con el proceso para la elección judicial, se aprobará la integración de dicho órgano interno.

Quienes lo integren serán los encargados de proponer a sus compañeros el diseño del proceso del 2025, así como de tener contacto con los senadores y diputados para que les aclaren un sinfín de dudas sobre la implementación de la reforma.

El acuerdo recuerda que el Congreso, ante la falta de una ley secundaria, facultó al Consejo General para emitir los acuerdos que estime necesarios para la organización, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización de ese proceso electoral extraordinario, ante un contexto inédito.

“(El INE podrá) emitir las adecuaciones normativas y reglamentarias a que haya lugar, lo cual debe realizarse a la mayor inmediatez posible, y ajustarse de manera particular a los extremos previstos para la elección de personas juzgadoras, y a su vez, dicha actividad debe ser en estricta conformidad a las disposiciones constitucionales y legales vigentes en materia electoral, en lo que no sea oponible al decreto de reforma, esto con la finalidad de dar buen cause al inicio del PEEPJF 2024-2025.

“Ante la inminencia del proceso, el Instituto deberá contar con los insumos y herramientas indispensables para estar en condiciones de organizar una elección bajo los mismos estándares de calidad y para garantizar el



derecho al sufragio libre, directo y secreto de la ciudadanía”, indica.

Entre las principales acciones que deberá realizar dicha comisión será la creación del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral, así como el proyecto presupuestal.

“Al considerarse un proceso electoral extraordinario, dadas las condiciones de su

aprobación y la novedad en su implementación, es que se hace necesario dar seguimiento puntual de las tareas de presupuestación atendiendo a la cercanía de la celebración de los comicios”, indica el documento.

Junto con las áreas del INE, también deberán proponer las modificaciones a los reglamentos internos y lineamientos para la organi-

zación, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización.

Así como “cualquier actividad, acuerdo o resolución” que sea necesaria para realizar dichos comicios.

En procesos electorales anteriores, las comisiones de Organización y Capacitación se fusionan. Sin embargo, ahora se acordó que éstas operarán de manera independiente.

Contrario a otras comisiones, en esta no se contempla la participación de los representantes de los partidos políticos, pues así lo establece la reforma.

Para ello, el jueves pasado, el Consejo General reformó su reglamento interno para establecer que en todas las actividades en las que se toque el tema, no están los partidos.



CARGA COMICIAL

Elecciones judiciales que deberá organizar el INE en los siguientes años y cargos federales que se renovarán en cada proceso:



Edgar Medel

2025 ELECCIÓN EXTRAORDINARIA

9 MINISTRATURAS SCJN
Periodo: 2025-2033
y 2025-2036

5 MAGISTRATURAS TDJ
Periodo: 2025-2030
y 2025-2033

2 MAGISTRATURAS SS
DEL TEPJF
Periodo: 2025-2033

15 MAGISTRATURAS
SR DEL TEPJF
Periodo: 2025-2033

449 MAGISTRATURAS
DE CIRCUITO
Periodo: 2025-2034

215 PERSONAS
JUZGADORAS DE DISTRITO
Periodo: 2025-2030

2027

- Diputaciones federales
Periodo: 2027-2030
- 5 magistraturas
de la SS del TEPJF
Periodo: 2027-2033
- 449 magistraturas
de Circuito
Periodo: 2027-2036
- 215 personas juzgadoras
de Distrito
Periodo: 2027-2036



2030

- Presidencia
de la República Periodo:
2030-2036
- Diputaciones federales
Periodo: 2030-2033
- Senadurías
Periodo: 2030-2036
- 3 magistraturas del TDJ
Periodo: 2030-2036



Tumba Magistrada dichos de Barreda

IRIS VELÁZQUEZ

La presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Campeche, Virginia Leticia Lizama Centurión, desmintió la versión del senador Daniel Barreda, de MC, al afirmar que éste no estuvo en la Sala de Juicios Orales en la entidad el día que se aprobó la reforma judicial.

Según el emecista, el 10 de septiembre llegó a la sala donde –aseguró– estaba retenido su padre, y durante casi 12 horas estuvo incomunica-

do y bajo la condición de que si se retiraba del lugar, procesarían a su familiar.

“Ni fueron detenidos ni tuvieron ninguna audiencia. El padre de él no tiene ninguna causa en su contra, entonces, el argumento se cae”, indicó la Magistrada a medios locales en Campeche.

“Fue el actuario y revisó todo el edificio, las bodegas, los baños, todo, y pues el señor no estaba. Entonces, no sé dónde estaría, pero en el edificio, en el momento, no estaba”, enfatizó Lizama.



INSTALARÁ UNA COMISIÓN TEMPORAL

INE inicia ruta para elección de juzgadores

LOS CONSEJEROS Jorge Montaña, Rita López y Norma de la Cruz propondrán los lineamientos de organización, cómputo, vigilancia y fiscalización para el proceso de 2025

POR HÉCTOR FIGUEROA

El Instituto Nacional Electoral (INE) dio el primer paso para organizar la elección de jueces, magistrados de circuito y ministros de la Corte prevista para el próximo año, derivada de la reforma judicial.

La Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025 estará presidida por Jorge Montaña e integrada también por Rita López y Norma de la Cruz.

Los dos primeros llegaron al INE en 2023, mientras que De la Cruz está desde 2020. Los tres consejeros electorales deberán proponer a sus compañeros del Consejo General el diseño de los comicios, así como tener contacto con los senadores y diputados para que les aclaren las dudas sobre la implementación de la reforma judicial y la organización de las elecciones.

Lo anterior, debido a que ante la falta de una ley



Jorge Montaña Ventura.



Rita Bell López Vences.



Norma Irene de la Cruz Magaña.

Fotos: Tomadas de X

reglamentaria sobre dicha elección, el INE podrá emitir los acuerdos necesarios para la organización, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización de ese proceso extraordinario.

Entre las principales

acciones que deberá realizar dicha comisión está la creación de un plan integral y el calendario del proceso electivo, así como el plan presupuestal.

El lunes, después de que el INE realice una ceremonia cívica a las 8:00 horas, para arrancar formalmente con el proceso para la elección judicial, se aprobará la integración de dicho órgano interno.

La mayoría de consejeros descartó participar en la comisión, pues están en desacuerdo con la reforma judicial.

PRIMERA | PÁGINA 2



DESIGNACIÓN DE JUZGADORES EN 2025

Crean comisión para elección

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfa@gimm.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) creó la Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) 2024-2025, que será la encargada de organizar la elección de jueces, magistrados de circuito y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Los integrantes de la comisión temporal que será presidida por Jorge Montaña y en la cual estarán también las consejeras Rita López y Norma de la Cruz. Los consejeros deberán proponer a sus compañeros del Consejo General el diseño del proceso electoral de 2025, donde se elegirán a los integrantes del Poder Judicial de la Federación (PJF).

La mayoría de consejeros electorales descartó participar en dicha comisión, pues están en desacuerdo con la reforma judicial, la cual establece la elección de los miembros del PJF por el voto directo en urnas el primer domingo de junio del próximo año.

El lunes, después de que los consejeros realicen una ceremonia cívica, a las 8:00 horas, para arrancar formalmente con el proceso para la elección judicial, se aprobará la integración de dicho órgano interno.

Los integrantes de la comisión serán los encargados de

EL INE detalló las funciones de los consejeros que la conformarán, rumbo a los comicios en los que se elegirá por voto popular a jueces, magistrados y ministros



Foto: Especial

Jorge Montaña, consejero.



Foto: Eduardo Jiménez

Rita Bell López, consejera



Foto: Karina Tejada

Norma de la Cruz, consejera.

PRINCIPALES FUNCIONES



Proponer el diseño del proceso electoral de 2025.



Crear el Plan Integral y calendario del Proceso Electoral.



Determinar el plan presupuestal.



Contacto con legisladores para clarificar la reforma judicial.

Mañana, a las 8:00 horas, con una ceremonia cívica, dará inicio el año electoral.



Dadas las condiciones de su aprobación y la novedad en su implementación (del proceso electoral), es necesario dar seguimiento puntual de las tareas de presupuestación."

INE
DOCUMENTO DE ACUERDO



proponer a sus compañeros el diseño del proceso del 2025, así como de tener contacto con los senadores y diputados para que les aclaren las dudas sobre la implementación de la reforma judicial y la organización de las elecciones.

El acuerdo del INE refiere que ante la falta de una ley reglamentaria sobre la elección de los integrantes del Poder Judicial de la Federación, el Consejo General del INE podrá emitir los acuerdos necesarios para la organización, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización de ese proceso electoral extraordinario.

“(El INE podrá) emitir las adecuaciones normativas y reglamentarias a que haya lugar, lo cual debe realizarse a la mayor inmediatez posible, y ajustarse de manera particular a los extremos previstos para la elección de personas juzgadoras.

“Y a su vez, dicha actividad debe ser en estricta conformidad a las disposiciones constitucionales y legales vigentes en materia electoral, en lo que

no sea oponible al decreto de reforma, esto con la finalidad de dar buen cauce al inicio del PEEPJF 2024-2025”, establece el punto de acuerdo.

RECURSOS EXTRAORDINARIOS

Asimismo, señala que el INE requerirá de recursos extraordinarios que deben estar definidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de 2025 para poder organizar en tiempo y forma la elección de los miembros del Poder Judicial.

“Ante la inminencia del proceso, el Instituto deberá contar con los insumos y herramientas indispensables para estar en condiciones de organizar una elección bajo los mismos estándares de calidad y para garantizar el derecho al sufragio libre, directo y secreto de la ciudadanía”, detalla el documento.

Entre las principales acciones que deberá realizar dicha comisión está la creación del Plan Integral y Calendario del Proceso Electivo, así

CAMBIOS

Otra tarea

La comisión propondrá las modificaciones a los reglamentos internos y lineamientos para la organización, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización.

como el plan presupuestal.

“Al considerarse un proceso electoral extraordinario, dadas las condiciones de su aprobación y la novedad en su implementación, es que se hace necesario dar seguimiento puntual de las tareas de presupuestación atendiendo a la cercanía de la celebración de los comicios”, puntualiza el acuerdo del árbitro electoral.

Junto con las áreas del INE, la comisión especial también deberá proponer las modificaciones a los reglamentos internos y lineamientos para la organización, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización, así como “cualquier actividad, acuerdo o

resolución” que sea necesaria para realizar dichos comicios.

SIN REPRESENTANTES POLÍTICOS

Para ello, el jueves pasado, el Consejo General del INE reformó su reglamento interno para establecer que en todas las actividades relacionadas con el proceso electoral del Poder Judicial no estarán presentes los representantes de los partidos políticos.

“En los casos de las sesiones extraordinarias y extraordinarias urgentes que se celebren para tratar asuntos relacionados con los procesos para renovar cargos del Poder Judicial, el Consejo General se integrará únicamente por una consejera o consejero presidente, diez consejeras y consejeros electorales, con derecho de voz y voto, y una secretaria o secretario ejecutivo, con derecho de voz”, se señala en el resolutivo.

Los consejeros Jorge Montaña y Rita López, quienes integrarán esta comisión temporal, son dos de los cuatro que fueron designados el 18 de abril de 2023.

Los otros dos fueron la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, y Arturo Castillo Loza.

Los cuatro fueron elegidos por el método de insaculación, que consistió en colocar sus nombres en papeletas que fueron colocadas en una urna por quintetas.

Para este proceso electoral extraordinario se calcula que habrá 25 boletas para cada ciudadana y ciudadano tan sólo para la elección de juezas y jueces, en las que se colocarán los nombres de 4 mil candidatos y de ahí la ciudadanía tendrá que elegir 600 cargos.



Comienza INE preparativos para elección de jueces

● Mañana se integrará la comisión encargada

JESSICA XANTOMILA / P 6

El INE instalará mañana la comisión especial para elección en el PJJF

Se prevé que la integren los consejeros Jorge Montaña como presidente, Norma de la Cruz y Rita Bell López

JESSICA XANTOMILA

Con el inicio del proceso electoral extraordinario del Poder Judicial 2024-2025, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) conformará este lunes la comisión temporal encargada de organizar la elección de jueces, magistrados y ministros. Para ello, el proyecto de acuerdo que será discutido ese día propone a los consejeros Jorge Montaña (como presidente), Norma de la Cruz y Rita Bell López.

La citada comisión será la encargada de dar seguimiento a la creación y aprobación del plan integral y calendario electoral para cumplir con la organización y desarrollo de las actividades, así como de la planeación presupuestal y proponer las modificaciones que se requieran a los reglamentos y lineamientos para realizar las elecciones.

La reforma judicial, publicada el 15 de septiembre pasado, prevé que la etapa de preparación de la elección extraordinaria de 2025 se iniciará con la primera sesión que el Consejo General del INE ce-

lebre dentro de los siete días posteriores a la entrada en vigor del decreto, lo que ocurrirá este lunes 23 de septiembre. La duración de las campañas será de 60 días y la jornada electoral se celebrará el primer domingo de junio del año entrante.

Señala que el INE será la instancia que efectuará los cómputos de la elección, publicará los resultados y entregará las constancias de mayoría a los candidatos que obtengan el mayor número de votos.

También declarará la validez de

la elección que corresponda y enviará los resultados a la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para el caso de magistrados electorales, los cuales resolverán las impugnaciones a más tardar el 28 de agosto de 2025.

El decreto igualmente dispone que el Consejo General del INE podrá emitir los acuerdos que estime necesarios para la organización, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización del proceso electoral extraordinario 2024-2025.

Mañana lunes, el INE realizará a las 8 horas la ceremonia cívica de honores a la bandera por el inicio de este proceso extraordinario y posteriormente su Consejo General sesionará para emitir la declaratoria correspondiente, instruirá la elaboración del plan integral y calendario para la elección de los cargos, así como las actividades correspondientes para la modificación del presupuesto del ejercicio 2024 y la elaboración del proyecto sobre los recursos que se solicitarán para 2025.

“

Las campañas durarán 60 días y la votación será el primer domingo de junio de 2025



#ELECCIÓN JUDICIAL

EL INE DEFINE COMISIÓN



Los consejeros electorales, Jorge Montaño, Rita Bell López y Norma de la Cruz, integrarán la Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación, que organizará la elección de ministros de la Suprema Corte, magistrados y jueces en 2025.

El Consejo General del INE sesionará este lunes para llevar a cabo la instalación formal de

3

• CON-
SEJEROS
ELECTO-
RALES LA
INTEGRAN.

dicha Comisión, cuyas principales tareas serán confirmar el Plan Integral, el Calendario del Proceso Electoral y con ello, calcularán el presupuesto que se requiere para cristalizar los comicios en junio próximo.

Serán los encargados tener contacto con los legisladores federales para que aclaren las dudas sobre la implementación de la reforma. **ALMAQUIO GARCÍA**



I **N** **E** **inicia proceso**
para ELEGIR
JUZGADORES,
pese a
impugnaciones
contra reforma al
Poder Judicial



Guadalupe Taddei Zavala **P.3**



I inicia proceso para ELEGIR JUZGADORES,

pese a impugnaciones contra reforma judicial

NE



Guadalupe Taddei Zavala

ALEJANDRO ROMERO

A pesar de que la reforma al Poder Judicial será impugnada mediante acciones de inconstitucionalidad por los partidos políticos de oposición, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) inició ya los trabajos para llevar a cabo la elección de personas juzgadoras el 1 de junio de 2025.

En acatamiento a los transitorios de la reforma publicada el pasado lunes en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el INE convocó a la sesión extraordinaria en la que se dará inicio formal al proceso electoral, la cual se llevará a cabo el lunes 23 de septiembre a las 8:00 horas, después de una ceremonia cívica.

De igual manera, el Consejo General del INE aprobó una reforma a su reglamento de sesiones, para acondicionar sus actividades al proceso electoral inédito, en el que se prevé la elección de nueve ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; al menos dos magistraturas de la Sala Superior y magistraturas de Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como cientos de jueces y magistrados de distrito.

En dicha reforma se establece, por ejemplo, que "durante los procesos para renovar cargos del Poder Judicial todos los días y horas también serán hábiles". Una disposición que se adopta cuando hay proceso federal electoral.

También se dispone que las representaciones de los partidos políticos, con derecho a voz en el Consejo General, no tendrán atribución alguna en este proceso electivo, pues la reforma constitucional no prevé su participación en la postulación de candidaturas, como en los comicios ordinarios.

De igual manera, se estipula cómo se convocarán, cómo se desarrollarán y qué duración tendrán las sesiones extraordinarias de Consejo General que deberán celebrarse durante el desarrollo del proceso.

En los próximos días, el INE deberá integrar la Comisión Temporal de Seguimiento al Proceso para Renovar Cargos del Poder Judicial, de la que surgirán los principales acuerdos para la planeación, organización, desarrollo y cómputo de estas elecciones.

En paralelo, deberá hacerse un cálculo sobre la partida presupuestal que el INE deberá solicitar a la Cámara de Diputados para poder organizar esta elección.

Guadalupe Taddei Zavala, consejera presidenta del INE, informó que está a la espera de que diputados y senadores le indiquen en qué fecha podrán reunirse para ver los detalles técnicos de una elección que resulta inédita, pues es muy distinta a las elecciones de cargos legislativos y ejecutivos que llevan a cabo el INE y los institutos electorales locales desde hace años.

La consejera presidenta explicó, por ejemplo, que la cartografía de los 300 distritos electorales en los que se divide el país no corresponde con los distritos judiciales.

"Lo primero es la instalación de la Comisión Temporal para el Seguimiento del Proceso Electivo del Poder Judicial.

Segundo, la declaratoria de inicio del proceso electoral.

Y el otro, la indicación a las áreas operativas para que ya inicien los trabajos de generación, primero del marco geográfico electoral, que habrá de ocuparnos, que va a ser la base; y segundo, todo el calendario de actividades que tendremos que realizar", comentó.

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, anunció las primeras acciones hacia la organización de la elección de jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial de la Federación (PJF), en cumplimiento con la reciente reforma judicial aprobada por el Congreso de la Unión.

En cuanto al reto más significativo que enfrenta el INE en esta nueva tarea, Taddei enfatizó la necesidad de mantener la confianza de la ciudadanía en el instituto. "Nos regiremos bajo los mismos estándares de calidad que en cualquier otro proceso electoral, con el objetivo de que la confianza en el INE no demerite", afirmó.

Finalmente, reconoció la complejidad operativa del nuevo proceso, pues se está creando un marco normativo desde cero, sin la participación de partidos políticos ni leyes secundarias establecidas.

No obstante, mencionó la capacidad técnica del INE y la colaboración con los Organismos Públicos Locales (OPL) para garantizar el éxito de esta elección que no tiene precedentes en México.

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS

VISITARON OAXACA

Aseguran que serán realidad los derechos indígenas

POR XIMENA MEJÍA

ltzett.mejia@gimm.com.mx

Desde Guelatao, Oaxaca, la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, se comprometió a que en su administración se pondrá en práctica la reforma de pueblos indígenas y afro-mexicanos, en la que se les reconoce como sujetos de derecho público, deben ser consultados en proyectos y podrán recibir y ejecutar presupuestos para sus comunidades.

“Vamos a hacer una realidad los derechos de los pueblos indígenas del país. Vamos a seguir trabajando para Oaxaca y por Oaxaca”, prometió.

Al acompañar al presidente Andrés Manuel López Obrador en la inauguración del camino Benito Juárez e informe del programa Caminos Artesanales, la próxima presidenta de México destacó que la reforma fue aprobada recientemente en la Cámara de Diputados, se discutirá y aprobará próximamente en el Senado, y confió que también se apruebe en los congresos estatales.

“Vamos hacer realidad también lo que se está votando ahora en el Congreso, ya se votó en Cámara de Diputados,



Foto: Especial

La Presidenta electa y el titular del Ejecutivo, en la inauguración del Camino de Benito Juárez, y evaluación de caminos de obra.

va a Senadores y va a todos los congresos estatales, para que sea una realidad el derecho pleno de todos los pueblos originarios, que quede establecido en el segundo constitucional y nos va tocar hacerlo realidad para todos los pueblos y comunidades indígenas de todo nuestro país”, resaltó.

Sheinbaum anunció que regresará a Oaxaca el próximo 21 de marzo, fecha que conmemora el natalicio del expresidente Benito Juárez.

Sheinbaum Pardo reiteró que en su administración continuarán los programas



(Será) una realidad el derecho pleno de todos los pueblos originarios, que quede establecido en el segundo constitucional.”

CLAUDIA SHEINBAUM

PRESIDENTA ELECTA

sociales que impulsó el Presidente, e incluirá los apoyos económicos para mujeres de 60 a 64 años, becas para niñas y niños que cursan la

educación básica gratuita, y la atención médica a domicilio para adultos mayores, con la contratación de 20 mil profesionales de la salud, y la posibilidad de llevarles medicamentos hasta su casa.

PIDE NO TRAICIONAR IDEALES DEMOCRÁTICOS

El presidente Andrés Manuel López Obrador expresó que no deben traicionar los ideales democráticos, desde Guelatao, Oaxaca.

A pocos días de concluir su mandato presidencial, señaló ante simpatizantes que le piden no dejar el cargo, que se debe seguir el ideal de no reelección de Francisco I. Madero.

Reiteró que es “juarista y maderista” y que no se debe tener “mucho apego ni al poder ni al dinero”.

“Madero admiraba al presidente Juárez y el presidente Madero estableció el principio del sufragio efectivo y la no reelección, y ese principio lo tenemos que mantener en alto siempre para no traicionar los ideales democráticos del presidente Madero y de millones de mexicanos”, señaló.

López Obrador se dijo contento del relevo de la 4T a través de Sheinbaum, de quien dijo “es garantía y será una gran Presidenta”.



“Estamos entregando buenas cuentas”

El presidente López Obrador destaca el aumento en los sueldos

PEDRO VILLA Y CAÑA

Enviado

—nacion@eluniversal.com.mx

Guelatao, Oax.— A nueve días de que finalice su sexenio, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que su administración está entregando “buenas cuentas”, por lo que nadie debe decir que le fue mal en lo económico.

En su última visita a Oaxaca y al encabezar la inauguración del Camino *Benito Juárez*, el Mandatario, acompañado por Claudia Sheinbaum, dijo que las diferencias que tiene algunos opositores con su gobierno son sólo de índole político o ideológico porque tienen un pensamiento conservador, pero no pueden decir que “está muy mal la economía”.

En este sentido, el Presidente destacó que los salarios han aumentado, que México es el segundo país con menos desempleo en el mundo y que por primera vez en 50 años no se devaluará el peso al finalizar su sexenio.

“Estamos entregando buenas cuentas y nadie debe decir que le fue mal en lo económico. Las diferencias que tienen algunos con nosotros es fundamentalmente por razones de índole política o ideológica, porque ellos tienen un pensamiento muy conservador, pero no pueden decir que está muy mal la economía, es que están muy bajos los salarios y han aumentado, que no hay trabajo”.

Regresaré a Oaxaca: Claudia

Antes, la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que se materializará la reforma constitucional sobre derechos de los pueblos indígenas y afroamericano.

La próxima presidenta se comprometió a regresar a Guelatao el 21 de marzo del año próximo en el natalicio de Benito Juárez.

Dijo que seguirá trabajando con y para Oaxaca, y se comprometió a continuar con los caminos artesanales a las agencias municipales.

“Vamos a hacer realidad también de lo que se ha estado hablando ahora en el Congreso, ya se aprobó en Cámara de Diputados, en Cámara de Senadores, y va todos los congresos estatales para que sea una realidad el derecho pleno de todos los pueblos originales, tener establecido en el segundo constitucional y hacerlo realidad para todas todos los pueblos y comunidades indígenas”. ●



Vamos a hacer realidad también de lo que se ha estado hablando (...) el derecho pleno de los pueblos originales”

CLAUDIA SHEINBAUM

Presidenta electa





Asigna la reforma tareas al INE, Congreso y PJJ

VÍCTOR FUENTES

Desde el domingo que fue publicada, la reforma al Poder Judicial obliga a la extinción de 11 fideicomisos de órganos judiciales y a empre-

der acciones para la elección de Ministros, Magistrados y Jueces en 2025.

La reforma judicial asigna tareas al Instituto Nacional Electoral (INE), al Congreso y al Poder Judicial Federal (PJF), a través de artículos transitorios que deben ser aplicados desde el primer día de su publicación.

La Suprema Corte, el Consejo de la Judicatura y el Tribunal Electoral tienen que iniciar, de inmediato, la extinción de 11 fideicomisos con casi 17 mil millones de pesos, que deben enviar a la Tesorería de la Federación (Tesofe).

La Judicatura, por su parte, tendrá que implementar un plan de trabajo para transferir sus recursos, personal e inmuebles al Tribunal de Disciplina Judicial, órgano que lo reemplazará el 1 de

septiembre de 2025.

Por su sola entrada en vigor, la reforma prolonga hasta agosto de 2027 los nombramientos de los cinco magistrados de Sala Superior del TEPJF que debían salir en 2024 o 2025, y hasta agosto de 2025 los de tres consejeros de la Judicatura que terminaban en noviembre.

En tanto, 10 de los 11 Ministros y Ministras tendrán hasta la fecha de cierre de la convocatoria electoral -aún por definir- para aceptar la oferta de renunciar y quedarse en el puesto hasta agosto de 2025, a cambio de obtener su haber de retiro.

Ministros, Magistrados y Jueces también tendrán que decidir si participan en la elección de 2025, mientras que el CJF debe colaborar con el Senado para que éste determine los puestos en juz-

gados y tribunales que serán sometidos a voto popular.

LA ELECCIÓN

El proceso para la elección judicial extraordinaria de junio de 2025 inició esta semana, y en los siete días siguientes, el Consejo General del INE realizará su primera sesión para la etapa de preparación, similar a lo que ocurre en las elecciones tradicionales.

A más tardar el 16 de octubre, el Senado deberá emitir la convocatoria para que los tres Poderes integren las listas de candidatos que participarán en la elección, y dichos Poderes tendrán que crear Comités de Evaluación para calificar a los aspirantes.

En ausencia de leyes secundarias, se faculta al INE para regular la organización, cómputo, vigilancia y fiscalización de esta elección.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



**Norma
Lucía Piña
Hernández**



Norma Piña abre tres nuevas consultas en **SCJN** CONTRA REFORMA JUDICIAL

sos, sumando ya siete consultas.

Las tres primeras consultas quedaron en manos de la ministra **Lenia Batres Guadarrama**, mientras que la cuarta quedó en la ponencia del ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá** que fue el único que recibió el asunto clasificado con el carácter de "**urgente**".

De igual manera, el magistrado **Froylán Muñoz Alvarado**, exdirector nacional de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED), informó sobre la presentación del recurso turnado a Alcántara Carrancá.

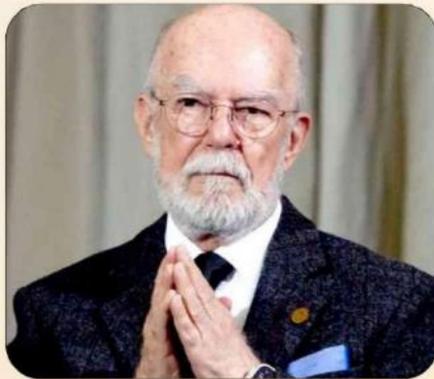
"Hoy se presentó a la SCJN Controversia con petición de suspensión, conforme artículo 11 de la Ley Orgánica del PJP, contra el Decreto de Reforma Judicial, por tratarse de un acto que desmantela un poder constituido", señaló en una publicación dada a conocer en sus redes sociales.

De acuerdo con la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, en caso de que no exista un procedimiento claramente definido para atender algún asunto que ingrese a la Corte, la persona presidenta del Máximo Tribunal del país designa a una ministra o ministro para que lo analice y proponga al Pleno de la propia Corte el trámite o procedimiento que deba seguirse, a fin de que éste determine lo conducente.

De esta manera, **la consulta sólo tiene como finalidad establecer, preliminarmente, el trámite o procedimiento que debe seguirse, pero no emitir la resolución final de este, aunque no existe plazo alguno previsto para que estos se lleven a cabo.**

La ministra o ministro ponente es el encargado de formular la propuesta de atención, la cual somete al Tribunal Pleno, misma que debe ser adoptada por mayoría de votos (mayoría simple).

Una vez definido el trámite por mayoría de pleno, el expediente se turna a otro ministro para que este elabore el proyecto de fondo del asunto y determinen la ruta a seguir.



Juan Luis González Alcántara Carrancá

RAÚL RAMÍREZ

La ministra **Norma Piña Hernández**, presidenta de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, abrió tres nuevas consultas en el Pleno del Máximo Tribunal del país para revisar la procedencia de diversas acciones de inconstitucionalidad promovidas contra la reforma judicial.

Los tres recursos fueron presentados por diversos funcionarios adscritos al **Poder Judicial de la Federación (PJF)** y personas juezas y magistradas del país que solicitaron a la **SCJN** revisar la constitucionalidad del decreto de reforma publicado por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** el pasado 15 de septiembre.

Lo anterior, al considerar que se vulnera el principio de división de poderes, la autonomía de uno de los poderes de la Unión, así como la esencia de la República.

Se explica también que en los tres casos, los promoventes solicitaron realizar una consulta al pleno del Alto Tribunal con la finalidad de que se analice la constitucionalidad de la reforma judicial, conforme a lo previsto en el párrafo segundo de la fracción II del artículo 14 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

De esta manera, los tres asuntos fueron turnados a la ponencia de la ministra **Yasmín Esquivel Mossa** para que elabore los proyectos respectivos para poner a consideración del Pleno de la Corte sobre la procedencia de estos recur-



**Lenia Batres
Guadarrama**



Yasmín Esquivel Mossa



#MAGISTRADODELTEPJF

Hubo presión, dice De la Mata

ACUSÓ QUE PERSONAS AFINES A LA OPOSICIÓN QUERÍAN FRENAR SUPERMAYORÍA DE 4T

POR FRIDA VALENCIA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Felipe de la Mata Pizaña, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), denunció públicamente presiones y amenazas por parte de personas afines a la oposición para hacer caso omiso a la Constitución con el objetivo de evitar que Morena y sus aliados lograran la mayoría de legisladores en la Cámara de Diputados.

364

CURULES
LOGRÓ MO-
RENA Y SUS
ALIADOS.

“Personas afines a la oposición querían que el trabajo que no consiguió la oposición en las urnas se consiguiera a través de una decisión que sería contraria a la institución, contraria a la ley, contraria a todos los precedentes en el mundo electoral, así de claro”, apuntó.

Durante una conferencia magistral que ofreció en la Universidad Autónoma de Chihuahua, el magistrado señaló que el reparto de curules en San Lázaro se trataba de un caso jurídicamente sencillo que se convirtió en un problema inexistente, ya que había precedentes legales asentados desde 2009.

“Lo que se buscaba era que el Tribunal Electoral incidiera en el resultado electoral, que lo cambiara, aunque fuera contrario a la Constitución, a la ley y a todos los precedentes. Se

**ASÍ LO
DIJO**

- Afirmó que el cambio representaría un golpe de Estado técnico.
- En caso de hacerlo se contravendría el artículo 54 de la Constitución.
- Acuerdos de reparto de plurinominales deben ser antes de la elección.

tenían reglas claras desde el inicio del proceso electoral y tenían interpretaciones. Lo que les molestaba era el resultado, el cual fue a causa del voto ciudadano”, refirió De la Mata Pizaña.

Asimismo, explicó que el caso y las presiones por parte de algunos actores, incluso ciudadanos, llegó a tal nivel que en redes sociales diversos funcionarios recibieron amenazas de muerte por no acceder a la petición anticonstitucional.

No obstante, recaló que, como magistrados “guardianes de la Constitución” no cedieron ante las presiones y cumplieron con la normativa para evitar quebrantar causas legales que intervinieran directamente con los procesos democráticos. 🗳️



TEPJF denuncia amenazas

de representantes empresariales y políticos por mayoría de Morena en Diputados.

T denuncia amenazas de representantes empresariales y políticos por mayoría de Morena en Diputados

GILBERTO BENÍTEZ

El magistrado Felipe de la Mata Pizaña, integrante del pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aseguró que en la pasada distribución de las diputaciones federales plurinominales hubo presiones y hasta amenazas de representantes empresariales, civiles, políticos y hasta religiosos para que Morena y sus aliados no logaran la mayoría en San Lázaro.

A pesar de ello, destacó que se impuso la aplicación de la Constitución. Tanto la autoridad administrativa como la jurisdiccional, dijo, solamente aplicaron la misma fórmula de representación proporcional que ha estado vigente desde los comicios federales de 2009 y que se encuentra, aún, en la Carta Magna.

De la Mata Pizaña y Roselia Bustillo Marín, describieron algunas de las presiones que recibieron y que, dijeron, provenían de diversos sectores, incluidos exconsejeros y exmagistrados electorales que en su momento hicieron valer la misma fórmula legal que ahora buscaban modificar para obtener un resultado diferente.

Reflexionó sobre por qué se hizo esta presión: "Era evidente, para que el tribunal llegara a un resultado diferente a aquel que salió de las urnas el

2 de junio, es decir, de alguna manera, personas afines a la oposición querían que el trabajo que no consiguió la oposición en las urnas, se consiguiera a través de una decisión que sería contraria a la institución, contraria a la ley, contraria a todos los precedentes en el mundo electoral, así de claro".

Indicó que se generó "una campaña para tratar de presionar a las autoridades electorales, primero al INE, y después al Tribunal Electoral.

Por su parte, Bustillo Marín señaló que, a través de medios de comunicación, pero sobre todo en las redes sociales, se emitieron mensajes "amenazantes" que buscaban un cambio en los criterios para la distribución de las diputaciones federales plurinominales.

Mencionó algunas de las frases que llegaron a sus cuentas de las plataformas digitales: "Nadie es eterno... vendepatrias no vuelven a dormir... los voy a ver como gusanos".

En ese sentido, el magistrado Felipe de la Mata Pizaña acusó que hubo presiones de representantes empresariales, civiles, políticos y religiosos "afines a la oposición" para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no otorgara la supermayoría a Morena y aliados en la Cámara de Diputados.

"La reflexión que yo tenía era: ¿por qué se hizo esta presión? Era evidente, para que el Tribunal llegara a un resultado diferente a aquel que

salió de las urnas el 2 de junio, es decir, de alguna manera, personas afines a la oposición querían que el trabajo que no consiguió la oposición en las urnas, se obtuviera a través de una decisión que sería contraria a la institución, contraria a la ley, contraria a todos los precedentes en el mundo electoral, así de claro", afirmó.

Al impartir la conferencia magistral "Presiones o Constitución ¿A qué obedecen los límites a la sobrerrepresentación?", el magistrado defendió la resolución del TEPJF que otorgó la mayoría a Morena, PT y PVEM en la Cámara de Diputados.

"La interpretación del artículo 54 en todos los precedentes ha sido que esto se hace por partido, no por coalición, es decir, la Constitución lo dice, la ley lo dice, hay un acuerdo del INE que también lo dice. (...) No les gustaba a los partidos de oposición, lo hubieran impugnado, pero mágicamente se dieron cuenta de que no les gustaba, tuvieron el resultado que no les benefició y determinaron que querían otro resultado (...) lo que antes les había beneficiado ya no les gustó", sentenció.

Dijo que en la distribución de las diputaciones federales de Representación Proporcional en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, se impuso la aplicación de la Constitución ante las presiones de representantes empresariales, civiles, políticos y religiosos, entre otros.





Líder sindical desmiente reducción de 40% a salarios con entrada de la reforma

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

El dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores del Poder Judicial Federal (SNTPJF), Jesús Gilberto González Pimentel, desmintió que con la entrada en vigor de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) los trabajadores de base vayan a sufrir pérdidas salariales de más de 40 por ciento y aseguró que sus prestaciones se encuentran garantizadas. Agregó que la extinción de los fideicomisos del PJF –con más de 20 mil millones de pesos– no afecta sus pensiones y prestaciones médicas complementarias.

Emitió un comunicado de prensa luego de que el viernes, al término de la reunión de trabajo que sostuvieron él y otros representantes de organizaciones con los integrantes del pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), varios manifestantes le lanzaron huevos.

Información falsa

González Pimentel expuso en el encuentro con los consejeros de la Judicatura que en las redes sociales circula un tabulador con disminución salarial hasta de más de 40 por ciento, pero “hice la aclaración de que dicha información es falsa, ya que las prestaciones de la base trabajadora se encuentran garantizadas en el décimo transitorio de la reforma constitucional publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 15 de septiembre, con relación a las condiciones generales de trabajo vigentes y suscritas por el CJF y su servidor como secretario general de la agrupación sindical que presido”.

El dirigente del SNTPJF participó en la mesa de trabajo en la cual el CJF determinó mantener la suspensión de labores en todos los juzgados y tribunales del país hasta el próximo 2 de octubre, con

el voto de cuatro consejeros: la ministra Norma Lucía Piña Hernández, Lilia Mónica López Benítez, Sergio Javier Molina Martínez y Jose Alfonso Montalvo Martínez, y los votos en contra de los consejeros Eva Verónica de Gyvés Zárate y Celia Maya García.

Extinción de fideicomisos

El dirigente señaló que durante la mesa de trabajo aclaró que la extinción de los fideicomisos del PJF no afecta el seguro de separación individualizada (Segsei), el fondo de retiro individualizado (Fori) ni el seguro de gastos médicos mayores, ya que el décimo transitorio de la reforma constitucional señala que “el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal que corresponda considerarán los recursos necesarios para el pago, entre otros, de las obligaciones de carácter laboral que establezcan las leyes o las condiciones generales de trabajo aplicables, incluyendo así el pago de las citadas prestaciones”.

Aseguró que de igual manera se encuentran blindadas las pensiones y prestaciones médicas complementarias, de acuerdo con el artículo 25 de las condiciones generales de trabajo de los servidores públicos a cargo del CJF, así como el diverso 20 de la normativa para los servidores públicos a cargo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que señala que las percepciones no podrán ser disminuidas.

Hizo un llamado a sus agremiados a “que no se dejen manipular por falsas manifestaciones realizadas en diferentes plataformas de comunicación electrónica; desinformación que la gente ha circulado sin tomar en cuenta lo que esta dirigencia ha llevado a cabo y que oportunamente se les ha externado, ya que la agrupación que me honro en dirigir es la única que realizó en tiempo y forma propuestas legislativas”.



Por parte de **“trabajadores defraudados”**

“Huevazos” a **LÍDER** **SINDICAL** del PJJF por **“traidor”**

ROBERTO MELENDEZ S.

BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

Tras ratificar que **“no hay condiciones”** para reanudar labores en juzgados y tribunales federales, **trabajadores del Poder Judicial Federal sentenciaron al secretario general del sindicato, Jesús Gilberto González Pimentel, que “no le extrañe” si de nueva cuenta le lanzar huevos, esta vez podridos, por “traidor” a sus agremiados y comparsa de las autoridades federales.**

“Lo vamos a hueviar, tal como lo hicimos hace unas horas afuera de las instalaciones del Consejo de la Judicatura Federal, pues se ha prestado a las arbitrariedades y abusos por quienes, mediante del engaño, impusieron, por la fuerza, la reforma al Poder Judicial Federal del presidente Andrés Manuel López Obrador”, puntualizaron los trabajadores que se dicen ofendidos y traicionados por el dirigente sindical.

En la oportunidad, los empleados puntualizaron que **posiblemente sea el 2 de octubre, fecha en la que los mexicanos no olvidamos, cuando reinicien labores, pero que ello no es definitivo.** “Depende de la situación que se presente en esa fecha, pero la

decisión es de los verdaderos trabajadores no del líder sindical charro que resultó González Pimentel”.

En su momento, el **“hueviado”** dirigente sindical puntualizó que **él únicamente ha luchado por los intereses y derechos de los agremiados al sindicato.** *“Lo único que hice fue atender sus derechos, lo que les pido, lo que les pido es que si van a seguir en paro cuiden su integridad porque son jefes de familia”,* expuso el líder.

González Pimentel, al salir del salón donde sesionaron los integrantes del Consejo de la Judicatura Federal, fue atacado con huevos por parte de los trabajadores inconformes con la labor que ha realizado frente a la “arbitraria, infundada y dañina” reforma presidencial, en la que se necesitó de traidores, como es el caso del senador Miguel Ángel Yunes Márquez, para que fuera aprobada.

“Jesús Gilberto sólo cuidó de sus intereses y sus seguidores, olvidándose del resto de los empleados, para quienes es un traidor y entreguista, por lo que la acción de los huevos podría presentarse de nueva cuenta, pues como la mayoría de los dirigentes sindicales sólo sirve a los intereses de quienes ostentan el dinero y el poder”, asentaron los quejosos.



LOS CABOS SUELTOS DE LA REFORMA

La reforma judicial cambiará las estructuras que sustentaron al Poder Judicial desde el Siglo 20. En lo que se implementa, ha generado una serie de dudas, entre ellas:

■ La reforma permite participar "en foros de debate en condiciones de equidad", ¿cómo se podría hacer un debate equitativo entre 81 candidatos a Ministros?

■ Los "jueces sin rostro" para delincuencia organizada también tendrán que ser electos y serán especialistas en materia penal. ¿Cómo se garantizará su anonimato?



LAS DUDAS

PÁGINA 11

Ilustración: IA Grupo REFORMA / Fotoarte: Esteban Saldaña

REFORMA JUDICIAL

45

DUDAS Y CURIOSIDADES



VÍCTOR FUENTES

El diario The New York Times describió la reforma judicial vigente desde esta semana en México como “la más ambiciosa que se ha intentado por una democracia de gran tamaño”.

La descripción se queda corta. El cambio dictado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador es una revolución que arrasa, casi por completo, con las estructuras que sustentaron al Poder Judicial desde el Siglo 20 y, sobre todo, durante los últimos 30 años.

En comparación, la reforma de Ernesto Zedillo implementada en 1995 fue modesta, pues se concentró en limpiar a la Suprema Corte de Justicia, legitimarla como verdadero tribunal constitucional autónomo y quitarle funciones administrativas y disciplinarias del resto del Poder Judicial, para otorgarlas al Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

Pero la reforma de Zedillo, y las que siguieron en 1999 y 2021, no se metieron con los juzgados de Distrito y tribunales

de Circuito, ni mucho menos imaginaron someter a votación popular a todos los juzgadores del País, desde el más humilde juez de arrendamiento inmobiliario hasta el presidente de la Suprema Corte.

En su prisa histórica, la reforma de Morena atiborra la Constitución con detalles propios de leyes secundarias, que, en ausencia de estas, se ordena a las autoridades aplicar directamente, para tener lista en junio de 2025 una elección de jueces federales que ningún país ha intentado.

Pero como no todo puede estar en la Constitución, quedan múltiples dudas. El Congreso, en teoría, buscará subsanarlas en leyes que tiene 90 días para expedir, plazo que presumiblemente cumplirá –a diferencia de muchos otros que el Constituyente le ha fijado– ante la gravedad e importancia de la reforma.

Esta es una relatoría de algunas de esas dudas y escenarios inéditos, que durante los siguientes meses, ocuparán buena parte del tiempo del INE, la Corte, el CJF y el Congreso.



1. Los Ministros o Ministras que declinen participar en la elección, y rechacen la oferta de renunciar desde ahora, pero seguir en el cargo hasta agosto de 2025, ¿pueden mantenerse en funciones hasta que lleguen sus relevos electos? El transitorio afirma que "concluirán su encargo por no postularse o no ser electos".

2. ¿El Ministro Luis María Aguilar tiene derecho a haber de retiro cuando salga de la Corte el 30 de noviembre? La reforma parece negárselo.

3. ¿Puede Claudia Sheinbaum proponer al Senado un reemplazo para Aguilar? La reforma entra en vigor de inmediato y no prevé que el anterior sistema de designación de Ministros pueda seguir operando.

4. ¿Qué pasa si la Corte se queda con menos de siete Ministros, quórum mínimo para sesionar en Pleno, antes de agosto de 2025? La reforma deroga la facultad del Ejecutivo para nominar a Ministros interinos.

5. ¿La actual Corte puede invalidar leyes con sólo seis votos, en vez de los ocho de siempre? No se aclara si la nueva regla de seis votos está vigente, o si será para la nueva Corte.



6. Gracias a que discuten en privado, las dos Salas de la Corte resuelven 75 por ciento de los más de 3 mil 500 asuntos que despacha la Corte por año. La reforma elimina las Salas. ¿Cómo hará el nuevo Pleno para sacar estos expedientes, si todas sus sesiones tendrán que ser públicas?

7. ¿Qué tipo de asuntos son los que, en ley secundaria, se impedirá que sigan llegando a la Corte, para reducir su carga y permitir que funcione sólo en Pleno?

8. Los 2 mil 400 funcionarios judiciales que ganan más que AMLO, ¿tienen que bajarse el salario de inmediato o pueden esperar al presupuesto de 2025?

9. ¿Qué salario será la base para las pensiones complementarias de jueces y Magistrados que opten por el retiro anticipado? ¿El que han ganado desde hace años o el reducido que les impone la reforma?

10. Una vez extintos los fideicomisos de pensiones, ¿quién garantiza que Morena seguirá autorizando recursos para financiarlas en los presupuestos anuales? La reforma lo permite sólo para las previstas en ley o en condiciones generales de trabajo.



12. Los jueces y Magistrados que declinen participar en la elección, ¿pierden automáticamente su cargo? ¿Quedarán decenas de juzgados y tribunales en manos de secretarios? La reforma da a entender que el cargo se pierde por no participar, o por no ganar, escenarios en los que se activa el derecho a cobrar la liquidación.

11. ¿Cuánto dinero de los fideicomisos del Poder Judicial Federal quedará para financiar la elección? Este dinero también se usará para pagar liquidaciones a jueces y Magistrados que declinen participar en la elección, o la pierdan.

13. Los tres Poderes deben crear Comités de Evaluación de cinco miembros para "filtrar" a los candidatos. ¿Estos evaluadores cobrarán por sus servicios?

14. La Constitución sólo pide que los evaluadores sean personas "reconocidas en la actividad jurídica", pero no prohíbe que sean militantes partidistas o funcionarios, por lo que, en ausencia de leyes secundarias, cada Poder los designará a su gusto.

15. ¿Los tres Poderes sólo pueden nominar a tres aspirantes cada uno, en total, para las elecciones de la Corte, el Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)? ¿O cada uno de los Poderes puede postular tres candidatos por cada uno de los cargos en disputa? El artículo 96 de Ono dice que las tres postulaciones serán "para cada cargo".



16. ¿Qué pasa si la actual Corte, agobiada por divisiones internas, no alcanza los ocho votos que se le exigen para nominar a candidatos a Ministros, Magistrados y Jueces de la elección de 2025?

17. La reforma permite al Ejecutivo y el Legislativo ponerse de acuerdo para nominar un solo candidato a cada uno de los puestos en disputa, de tal manera que los electores tengan claro quién es el aspirante de la 4T.

18. ¿Qué pasa si la Sala Superior del TEPJF anula algún acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) para implementar la elección o si la Corte invalida alguna de las leyes secundarias?

19. Si un candidato tuvo 8 de promedio general en la universidad, ¿puede participar en la elección sólo para juzgados o tribunales que no tienen especialidad, que aún existen en algunos estados? La reforma pide 9 de promedio en materias de "la especialidad" para la que se postule.

20. ¿Cómo hará el INE para garantizar espacio en radio y televisión a todos los candidatos en estados con un número elevado de cargos de juez y Magistrado en disputa?



21. La reforma permite a los candidatos participar en "foros de debate en condiciones de equidad". Si cada Poder nombra a tres candidatos para cada uno de los nueve puestos en la Corte, por ejemplo, ¿cómo se podría hacer un debate equitativo entre 81 candidatos?

22. ¿Cuánto tiempo podrá pasar el ciudadano estudiando la lista de candidatos para llenar sus boletas? Cada persona tendrá que escribir el nombre de 31 elegidos, y hay estados donde habrá cientos de candidatos. En 2027, 2033 y 2036, el escenario será similar, pero además deberá votar por cargos en el Congreso federal y local, y en 2036, por el Ejecutivo.

23. ¿Puede el INE hacer boletas separadas para jueces y Magistrados o los tiene que concentrar a todos en una sola? Los cargos que se votan a nivel nacional sí tendrán boletas por separado.

24. La reforma no pide porcentaje mínimo de participación para que la elección sea válida. Puede votar sólo el 10 o 15 por ciento del padrón, y una persona puede llegar a Ministra de la Corte con el voto de uno o dos por ciento del total de electores.

25. La reforma elimina la edad de 35 años para ser Ministro, así como el requisito de título profesional expedido 10 años antes. Sólo se piden cinco años de experiencia profesional. Una persona de 25 años puede, en teoría, ser Ministra de la Corte.



26. Los requisitos mencionados también desaparecen para Magistrados del TEPJF, del TDJ, y del nuevo Órgano de Administración (OA) del PJF.

27. Se elimina el requisito de 35 años para Magistrado y 30 años para juez. Para Magistrado, baja de cinco a tres años la experiencia profesional. Para juez, no se pide experiencia profesional, por lo que en teoría se puede salir directo de la universidad a la titularidad de un juzgado.

28. Los requisitos para juez y Magistrado se elevaron a la Constitución, que no los mencionaba, por lo que no se pueden endurecer en ley secundaria.

29. La Corte nunca ha resuelto impugnaciones contra una elección, pero, en adelante, tendrá que resolver impugnaciones contra la elección de Magistrados del TEPJF.

30. ¿Va a designar el INE a los 300 consejos distritales que usualmente operan en elecciones federales? ¿O el conteo de votos de la elección judicial lo harán únicamente los 32 consejos locales, dado que los 300 distritos se refieren a elección de diputados?



31. ¿Qué pasa si la Corte invalida una elección para Magistrado del TEPJF, pero el TEPJF avala la misma elección para otros cargos del PJF? O viceversa.

33. Los "jueces sin rostro" para delincuencia organizada también tendrán que ser electos y serán especialistas en materia penal. ¿Cómo se garantizará su anonimato?

34. El TDJ puede investigar a Ministros de la Corte y Magistrados de Sala Superior del TEPJF. Si bien no podrá destituirlos, ¿podrá amonestarlos, suspenderlos y/o multarlos?

35. ¿El Tribunal de Disciplina Judicial podrá "recolectar indicios" y "realizar inspecciones" en oficinas de Ministros de la Corte? ¿Podrá citarlos a comparecer? ¿Qué medidas cautelares les podrá imponer si no colaboran?

36. El TDJ evaluará a jueces y Magistrados en el primer año de su encargo. Si no pasan la evaluación, seguirán mientras se les "capacita". Serán suspendidos si no pasan el segundo examen.

32. ¿Cómo se va a llamar el Órgano de Administración que asumirá sólo las funciones administrativas y de carrera que tiene el CJF? Para evitar gastos en temas como papelería y logotipos, ¿no era más fácil dejar al CJF, pero aclarar que la disciplina pasa al TDJ?



37. Todas las actuaciones y decisiones del Tribunal de Disciplina Judicial estarán exentas de cualquier revisión externa. La Corte no podrá fijarle criterio o lineamiento alguno.

38. La Corte ya no podrá elaborar su propio presupuesto, función que se traspasa al OA, que enviará al Ejecutivo un solo presupuesto para todo el PJF

39. La administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal queda en manos del Órgano de Administración, y la disciplina, en manos del Tribunal de Disciplina Judicial .

40. Los 32 Estados pueden dejar hasta 2027 la elección de los 5 mil jueces y Magistrados de sus tribunales superiores, que se juntaría con los 900 jueces federales que no se votarán en 2025, y con elecciones para los otros Poderes.



41. ¿Por qué se prorroga hasta agosto 2027 el cargo de Magistrados de Sala Superior del TEPJF, que salían en octubre de 2025, si la calificación de la elección terminará el 28 de agosto de 2025? ¿Qué pasa si la Sala se queda con menos de cuatro integrantes, si algunos de los actuales renuncian?

42. ¿Por qué a los jueces y Magistrados locales se les otorga inamovilidad en el cargo luego de su primera reelección, pero los federales nunca pueden ser inamovibles y tienen que ir a elecciones cada nueve años?

43. Los tribunales que llevan casos fiscales tienen que revisar de inmediato si el asunto lleva más de seis meses sin que se dicte sentencia, y justificar la tardanza, pero aún no se define la cuantía en disputa a la que aplica esta regla.

44. Los juzgados que llevan casos penales tienen que revisar de inmediato si han pasado más de dos años sin que se dicte sentencia al acusado, pero aún no existe el TDJ, que es al que deben explicar la tardanza.

45. Los Poderes Judiciales modernos existen desde hace más de 200 años. Si la elección por voto popular de todos los jueces de un país es buena idea, ¿por qué México va a ser el primero en aplicarla? **R**





PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



PRESENTAN ESTUDIO ANTE EL CJF

Casi la mitad de juzgadores puede retirarse con más de \$100 mil al mes

Con los cambios al Poder Judicial, a partir de 2027 ninguno ganará más que el Presidente de la República

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

Para convencer sobre la pertinencia de “blindar” las pensiones de jueces y magistrados federales que decidan retirarse ante la entrada en vigor de la reforma judicial, un actuario presentó al pleno del Consejo de la Judicatura (CJF) un estudio que señala que de los mil 719 impartidores de justicia que laboran actualmente, 747 (alrededor de 43 por ciento) tienen 55 años y más, con posibilidades de retirarse con ingresos de más de 100 mil pesos mensuales. Esto tendría dos “efectos positivos”: el primero, una “jubilación justa”, y el segundo, que “ayudaría a que estén vacantes muchas de las plazas que serán votadas popularmente”, indicaron fuentes del Poder Judicial.

La reforma del Poder Judicial, cuyo decreto fue publicado el pasado 15 de septiembre, considera que todos los juzgadores serán elegidos por voto popular en dos procesos, el primero en 2025 y el segundo en 2027. A partir de entonces nadie obtendrá salarios que superen los ingresos establecidos para el Presidente de la República.

Por unanimidad y a propuesta de la ministra Norma Lucía Piña Hernández, en su calidad de presidenta del CJF, el pasado 11 de septiembre los integrantes de este último suscribieron un acuerdo que otorga compensaciones vitalicias, que se sumarán a las pensiones otorgadas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) y que serán de 45 a 80 por ciento del ingreso otorgado por el instituto.

Hasta el pasado 31 de julio, en el CJF laboraban 768 jueces de distrito y 951 magistrados. Los primeros tienen un sueldo tabular neto mensual de 139 mil 210 pesos, y los magistrados, de 152 mil 531, de acuerdo con la Síntesis de la Información Relevante en Materia Administrativa del CJF 2024.

Para garantizar los efectos de este “blindaje” a las pensiones de jueces y magistrados, se agregó un párrafo al artículo 73 del acuerdo general del pleno del CJF, “que establece las condiciones generales de trabajo para magistrados de circuito y jueces de distrito, para quedar como sigue: la jubilación puede ser anticipada cuando los magistrados de

circuito o jueces de distrito tengan la posibilidad de solicitar su retiro voluntario cuando cuenten con alguna de las pensiones otorgadas en términos de la Ley del Instituto. Lo anterior, siempre y cuando cuenten con al menos 25 años de servicios en el Poder Judicial de la Federación y hayan sido ratificados”.

De esa manera se beneficia a los jueces y magistrados, ya que la Ley del Issste sólo permite la pensión por jubilación con edad mínima de 58 años de edad para los hombres y 56 para las mujeres.

Pero con su acuerdo, el CJF autoriza este beneficio a quienes tengan un mínimo de 57 años de edad y 25 de servicio, y la pensión complementaria puede llegar hasta 52.5 por ciento si tienen 35 años de labor en la Judicatura.

El mayor porcentaje de pensión complementaria (80) se otorgará a quienes tengan al menos 65 años de edad y 35 de servicio.

Jueces y magistrados, ¿dónde están?

De acuerdo con información del CJF, la mayor cantidad de plazas para impartidores de justicia se encuentran adscritas a juzgados y tribunales en la Ciudad de México, con 365. Ello no quiere decir que al cierre de agosto todas las plazas se encuentren otorgadas.

El segundo lugar lo ocupa el estado de México, con 144, y el tercer sitio es Jalisco, con 122. Le siguen Nuevo León 72, Sonora 45, Puebla 69, Veracruz 64, Coahuila 58, San Luis Potosí 30, Tabasco y Coahuila 55, Michoacán 40, Sinaloa 48, Oaxaca 34, Yucatán 27, Baja California 60, Guanajuato 55, Chihuahua 52, Morelos 37, Tamaulipas 49, Chiapas 38, Guerrero 38, Querétaro 34, Zacatecas 22, Nayarit 24, Durango 17, Baja California Sur 16, Quintana Roo 28, Tlaxcala 19, Hidalgo 23, Aguascalientes 27, Campeche 17 y Colima 14.

Con la reforma hay temas pendientes de definir, uno de los cuales será si 50 por ciento de quienes hoy tienen una plaza (están ratificados y cumplen los requisitos para retirarse de manera anticipada) deciden acogerse al programa, entonces el otro 50 por ciento se quedará de manera automática hasta 2027, cuando tendrían que competir electoralmente.



En tanto, cada uno de los circuitos deberá reducir a los titulares de juzgados y tribunales a 50 por ciento mediante un proceso de selección, y luego inscribirse al proceso que realizará la comisión de especialistas que serán elegidos por los tres poderes para examinar a quienes se acrediten con las mayores calificaciones y de allí surjan los candidatos a la elección.

El decreto de la reforma al Poder Judicial señala al respecto: “Los Poderes de la Unión postularán el número de candidaturas que corresponda a cada cargo”, conforme a las siguientes cláusulas: “Cada poder integrará un comité de evaluación conformado por cinco personas reconocidas en la actividad jurídica, que recibirá los expedientes de las personas aspirantes, evaluará el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales e identificará a las personas mejor evaluadas que cuenten con los conocimientos técnicos necesarios para el desempeño del cargo y se hayan distinguido por su honestidad, buena fama pública, competencia y antecedentes académicos y profesionales en el ejercicio de la actividad jurídica.

Los mejor evaluados

“Los comités de evaluación integrarán un listado de las 10 personas mejor evaluadas para cada cargo en los casos de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistradas y magistrados de la sala superior y salas regionales del Tribunal Electoral e integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, y de las seis personas mejor evaluadas para cada cargo en los casos de magistradas y magistrados de circuito y juezas y jueces de distrito. Posteriormente, depurarán dicho listado mediante insaculación pública para ajustarlo al número de postulaciones para cada cargo, observando la paridad de género. Ajustados los listados, los comités los remitirán a la autoridad que represente a cada poder de la Unión para su aprobación y envío al Senado”.



Circo

A partir de las elecciones, la vida política de nuestro País se ha convertido en un circo.

Elegimos Presidente, diputados, senadores, Gobernadores y Alcaldes, pero parece que ya todo estaba manejado desde la cúpula del poder.

Ahora vemos a los diputados y senadores aprobando a diestra y siniestra leyes que van a afectar a todo ciudadano en materia política, económica y social.

JUAN CARLOS VELA HINOJOSA / MONTERREY, NL



Morena convoca a Congreso Nacional para elegir a su nueva dirigencia

La bancada mayoritaria en Diputados, aplaudió que su partido convoque este domingo 22 de septiembre a un Congreso Nacional para elegir a su nueva dirigencia, que sustituirá a Mario Delgado y a Citlalli Hernández.

La fórmula integrada por Luisa María Alcalde, Carolina Rangel y Andrés Manuel López Beltrán para dirigir el partido Morena es la mejor opción, señaló Morena en la Cámara de Diputados.

Son la fórmula ganadora; representan una excelente oportunidad de relevo generacional para nuestro partido, y la garantía de que los principios de Morena se respetarán a cabalidad, expresó el vocero de la bancada mayoritaria, Arturo Ávila.

Hoy más que nunca, la militancia debe de estar unida en en torno a un proyecto sólido, en medio de tiempos estelares de la Cuarta Transformación de la vida pública del país. Morena es el mejor partido del continente americano, dijo.

El diputado federal y vocero del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara, Arturo Ávila, manifestó su total respaldo a la fórmula integrada por Luisa María Alcalde, Carolina Rangel y Andrés Manuel López Beltrán, de cara a la renovación de la dirigencia del partido de la Cuarta Transformación.

Ávila destacó que los tres perfiles se tratan de personas jóvenes, preparadas y que han demostrado un gran compromiso con el movimiento, del cual, además, los tres son fundadores. El legislador apuntó que Morena se encuentra frente a una gran oportunidad de alcanzar el más importante relevo generacional en su corta pero muy exitosa vida partidista, de la mano de perfiles que garanticen que se sigan cosechando triunfos electorales, pero, sobre todo, que se respeten de manera irrestricta los principios del partido como lo son: no mentir, no robar, y no traicionar al pueblo.

“Son la fórmula ganadora. Los tres (Luisa María Alcalde, Carolina Rangel y Andrés Manuel López Beltrán) representan una excelente oportunidad de relevo generacional para nuestro partido, y la garantía de que los principios de Morena se respetarán a cabalidad. Sí, debemos respaldar un proyecto que garantice que sigan los triunfos del partido, claro está, pero, sobre todo, cuidar



nuestros principios, y creo que con Luisa, Carolina y Andrés, tenemos mucha certeza de todo”, precisó el diputado.

<https://enfoquenoticias.com.mx/morena-convoca-a-congreso-nacional-para-elegir-a-su-nueva-dirigencia/>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



OAXACA, PRINCIPAL SANTUARIO CULTURAL DE MÉXICO, DICE

Nadie debe decir que le fue mal en lo económico, asegura López Obrador

Acompañado de Claudia Sheinbaum, el titular del Ejecutivo inauguró el camino artesanal "Benito Juárez"

EMIR OLIVARES ALONSO

ENVIADO

GUELATAO DE JUÁREZ, OAX.

"Estamos terminando nuestro mandato y venimos a despedirnos", dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador ante cientos de pobladores de esta tierra, cuna de uno de sus principales referentes ideológicos: Benito Juárez.

Con estruendosos gritos, la gente respondió: "¡Nooooooo!", "¡No te vayas!", "¡Te vamos a extrañar!".

Aferrado al tradicional bastón de mando indígena que autoridades de usos y costumbres de diversas comunidades del estado le entregaron a su llegada a este histórico poblado, el tabasqueño refrendó entonces sus principios maderistas: "sufragio efectivo, no reelección".

Desde esta comunidad, enclavada en la sierra zapoteca y donde ayer se le reconoció como "ciudadano emérito" del municipio, el jefe del Ejecutivo finalmente confesó lo que ha sido *vox populi*: "Estoy enamorado de Oaxaca (...) es el principal santuario cultural de México".

A lado de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, el mandatario inauguró el camino artesanal "Benito Juárez", trayecto que recrea la caminata que en su infancia realizó aquel pequeño pastor.

El 17 de diciembre de 1818, a sus 12 años de edad, Juárez dejó su pueblo y se internó en medio de la sierra para dirigirse a la ciudad de Oaxaca, en búsqueda de su hermana María Josefa.

El homenaje a Juárez trasmuto a una emotiva despedida para López Obrador. La banda sinfónica infantil de Tlaxiaco tocó las notas de *Amigo*, canción que a finales de la década de los 70 hiciera popular el cantante brasileño Roberto Carlos.

"¡Presidente, presidente!", se entregó la población. "¡Viva Obrador!", lanzó un veterano hombre con el puño izquierdo en alto. "¡Viva!", respondieron cientos al unísono.

Conmovido, el Presidente explicó por qué su cariño a Oaxaca, el estado que más visitó en su mandato.

"Pues ahora lo estaba pensando: ¿por qué tanto amor a Oaxaca? Es que son ustedes admirables, son un ejemplo nacional y mundial. El pueblo de Oaxaca es uno de los pueblos con más cultura en el mundo. No hay, lo digo con todo respeto, sin herir susceptibilidades, sin celos, sentimientos, que nadie se sienta mal, no hay en nuestro país un estado que mantenga sus tradiciones, sus costumbres, sus lenguas, su organización social como se mantienen en Oaxaca. Ojalá nunca, jamás, se pierda esa herencia cultural".

En víspera del fin de su sexenio y arropado por el cariño de la gente, el mandatario aseguró: "estamos entregando buenas cuentas y nadie debe decir que le fue mal en lo económico".

Diana tras diana, la banda sinfónica infantil de Tlaxiaco inyectó festividad al acto, en el que minutos antes, en representación de Guelatao, su alcalde Isaías García Soto, reconoció al tabasqueño como "un ciudadano emérito de este municipio, por mantener vigentes

los principios e ideales del ilustre Benemérito de las Américas".

El munícipe destacó los "invaluables" apoyos que el jefe del Ejecutivo tuvo para Guelatao durante el sexenio, y a manera de homenaje citó al propio Juárez cuando, para referirse a sus fallas con su tierra, dijo: "ya vendrán otros que harán por mí lo que no pude hacer por ustedes".

Aprovechó la presencia de la futura presidenta para manifestar su certeza que continuará con el legado del tabasqueño; y como parte de ello, confió en que mantenga las visitas a Guelatao cada 21 de marzo, en el marco del natalicio del Benemérito de las Américas, "y así mantengamos viva la llama y el espíritu juarista".

Inversión de 350 mdp

El camino artesanal "Benito Juárez" tiene una longitud de 43 kilómetros y recorre la geografía comunal de Chicomezúchil, Ixtepeji, Tlaxiactac de Cabrera, hasta llegar a la ciudad de Oaxaca. Tuvo una inversión de 350 millones de pesos.

La intención es que se convierta en un atractivo turístico más para lo que cuenta con miradores, puentes, restaurantes, áreas de acampar y cabañas para el disfrute de la serranía zapoteca, informó el titular del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, Adelfo Regino Montes.



▲ Sin soltar el bastón de mando, el Presidente dijo que Oaxaca fue el estado que más visitó.
Foto Presidencia



Migración en la frontera norte alcanza niveles históricos; 13 millones en 6 años

- Entre diciembre de 2018 y septiembre de 2024, la frontera norte se consolidó como un foco neurálgico para migrantes de Centroamérica, Sudamérica y el Caribe
- Ciudad Juárez, que colinda con El Paso, Texas, ha sido uno de los principales corredores migratorios, donde miles de personas esperan en albergues
- Autoridades de México y EU han intensificado sus operativos de vigilancia y deportación, aunque esto no ha frenado el constante flujo de migrantes.



Migración en la frontera norte alcanza niveles históricos; en este sexenio cruzaron 13 millones

Entre diciembre de 2018 y septiembre de 2024, la frontera norte se consolidó como un foco neurálgico para migrantes de Centroamérica, Sudamérica y el Caribe

INM

EFE en Ciudad Juárez

nacional@cronica.com.mx

Durante el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador más de 13 millones de migrantes cruzaron la frontera entre México y Estados Unidos, siendo Ciudad Juárez y El Paso (Texas) algunos de los puntos más críticos en el flujo migratorio, según informó el director general de Coordinación de Oficinas de Representación del Instituto Nacional de Migración (INM), Héctor Martínez Castuera.

A lo largo de este período, entre diciembre de 2018 y septiembre de 2024, la frontera norte de México se ha consolidado como un punto neurálgico para migrantes provenientes de diversos países, principalmente de Centroamérica, Suramérica y el Caribe, quienes buscan llegar a Estados Unidos con el propósito de encontrar mejores oportunidades.

Ciudad Juárez, que colinda con El Paso, Texas, ha sido uno de los principales corredores migratorios, donde miles de personas esperan en albergues, campamentos improvisados o a la intemperie para cruzar el Río Bravo y solicitar asilo en territorio estadounidense.

“Yo creo que ninguna frontera está preparada para 5 millones de personas, ni la de México, ni la de EU, ni la de Colombia, son condiciones globales, entiendo que hay cosas que se están haciendo como que no tengan que llegar hasta acá para pedir el permiso o el ingreso, pero el mundo no está listo para la ola migrante” afirmó Guillermo Asian, vocero del Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (Ficosec).



Las autoridades de ambos países han intensificado sus operativos de vigilancia y deportación, aunque esto no ha frenado el constante flujo de migrantes.

Durante los últimos meses, El Paso ha visto un incremento en el número de personas que intentan cruzar la frontera, obligando a ambos Gobiernos a coordinar esfuerzos para gestionar la crisis humanitaria que se ha agudizado en la región.

Según datos recientes, Ciudad Juárez ha registrado algunos de los episodios más dramáticos de la crisis migratoria, con incidentes de violencia, explotación y condiciones precarias en los albergues, incluido el incendio de una estación migratoria con el resultado de 40 migrantes fallecidos hace poco más de un año.

A pesar de las políticas migratorias impuestas por el Gobierno de López Obrador, como la contención en el sur del país y el despliegue de la Guardia Nacional, el flujo no ha cesado.

En este contexto, la migrante de Guatemala, Estefanía Karina, relató los motivos por los cuales atravesó el territorio mexicano hasta la frontera con EU:

“yo lo hice por proteger a mi hija, solo por eso”.

“Y digo yo que tal vez ya en los países, hay mucha corrupción y uno, más que todo, busca un futuro. Y yo lo vengo buscando”, sostuvo.

Yanela, originaria de Lima, Perú, contó el momento en el que viajaban en el tren rumbo a Ciudad Juárez y vio como a uno de sus compañeros un vagón le amputó la pierna, entre las distintas dificultades que atraviesan en su tránsito por el país.

“Ellos venían en el vagón, ahí en la parte de abajo donde van las llantas. Y en el momento de jalarlos lo que hizo fue que el hombre que estaba ahí se cayó y prácticamente le cortó la pierna. Eso es lo que nosotros sabemos, porque muchos venían con nosotros”, afirmó.

El fenómeno migratorio en la frontera Juárez-El Paso es un reflejo de la complejidad y las dimensiones de la migración a lo largo de la franja de 3 mil kilómetros entre ambos países, con millones de personas que buscan mejorar su situación económica o escapar de la violencia en sus países de origen •



Migrantes esperan entre los alambres de púas mientras un agente estadounidense vigila en Ciudad Juárez, Chihuahua.

**RELEVO PRESIDENCIAL**

Canadá estará presente

POR XIMENA MEJÍA

lizett.mejia@gimm.com.mx

La presidenta electa Claudia Sheinbaum informó que la viceprimera ministra de Canadá, Chrystia Freeland, asistirá a su toma de posesión el próximo 1 de octubre.

Mediante un comunicado, la próxima mandataria federal dio a conocer la nota de confirmación oficial el primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, quien designó a la honorable

viceprimera ministra de Canadá y ministra de finanzas, Chrystia Freeland "para asistir a la Ceremonia de Transmisión del Poder Ejecutivo Federal el próximo 1 de octubre de 2024 como representante del Gobierno Canadiense para dicha Ceremonia y las actividades oficiales en torno a la misma".

La exjefa de Gobierno de la Ciudad de México agradeció la confirmación de la viceprimera ministra, quien es la mujer de más alto rango en el gobierno de Canadá.

La próxima jefa del Estado mexicano indicó que, a la fecha, han confirmado su asistencia a la toma de posesión, 106 países y 22 organismos internacionales.



Foto: Eduardo Jiménez

Chrystia Freeland, viceprimeira ministra de Canadá, quien acudirá en representación del premier Justin Trudeau.



Es un mercado en expansión: agencia estadounidense

Llega a México 72% de armas que salen ilícitamente de EU

● En cinco años, el trasiego aumentó 20%, tres veces más que hacia Canadá

● Texas, Arizona y California son tres de las principales rutas de tráfico

● “Primer estudio exhaustivo en dos décadas” incluyó 10 mil investigaciones

● Entre los mayores receptores también están Bahamas, Haití y Brasil: ATF



CONCENTRA 3 DE LAS 5 PRINCIPALES RUTAS DE TRÁFICO AL EXTRANJERO: ATF

Llegan a México 72% de armas vendidas de forma ilegal en EU

Entre 2017 y 2021 el trasiego de esos artefactos creció 20.3%, tres veces más que hacia Canadá // En el top 5 también están Bahamas, Haití y Brasil

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

México es el mayor mercado para las armas traficadas de manera ilegal desde Estados Unidos, pues recibe hasta 72 por ciento, y concentra tres de las cinco principales rutas de trasiego internacional de esos artefactos con origen en la nación vecina, de acuerdo con un estudio reciente publicado por la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF, por sus siglas en inglés) del gobierno estadounidense,

Además, señala, se trata de un mercado en expansión, pues en los últimos años, el flujo ilícito de pisto-

las, fusiles y otro arsenal de fuego fabricado o vendido en Estados Unidos ha aumentado en México más que en cualquier otra nación.

El documento destaca que el porcentaje de casos de trasiego desde Estados Unidos que involucraron a México creció 20.3 por ciento entre 2017 y 2021, es decir, más de tres veces que el aumento observado para Canadá, que ocupa el segundo lugar entre los cinco países que reciben más armas vendidas ilícitamente en suelo estadounidense.

El documento titulado *Evaluación nacional del comercio y el tráfico de armas de fuego*, publicado en abril por el gobierno de Joe Biden,



que lo calificó como “el primer análisis exhaustivo del tráfico de armas de fuego en más de 20 años”, analizó 10 mil investigaciones en la materia realizadas en un periodo de cinco años por la ATF, mil 503 de ellas relacionadas con el comercio internacional de armas.

El informe detalla que México encabeza el listado de los principales mercados para las armas vendidas ilícitamente en Estados Unidos, pues 71.7 de las analizadas llegaron al país. Esto es un número 11 veces mayor que el porcentaje detectado en Canadá, el segundo en la lista,

que recibió 6.5 por ciento de artefactos. Completan el *top 5* Bahamas, con 4.3 por ciento de los casos; Haití, 2.5, y Brasil, 1.7.

El estudio subraya que “además, México está representado en tres de las cinco principales rutas de tráfico de Estados Unidos al extranjero”.

La principal vía de trasiego desde suelo estadounidense identificada por la ATF es la de Texas a México, que concentra 39.5 por ciento de los casos analizados. Le sigue la de Arizona a México, con 24.7, y luego están la de Florida a Bahamas, con 4.1; Florida a Haití, 2.3, y California

a México, con 1.6 por ciento de las investigaciones reportadas.

El documento reconoce que si bien las prohibiciones a la compra de armas y los controles impuestos por las autoridades en distintos países, como México, han dificultado que los delincuentes obtengan en ellos arsenal con facilidad, “pueden recurrir a la obtención de artefactos de fuego que han sido objeto de tráfico desde otras naciones con leyes que hacen menos difícil adquirirlas en grandes cantidades y mediante transferencias privadas no reguladas”.



#SEDENA

**REFUERZAN 600 MILITARES
SEGURIDAD EN CULIACÁN P8**

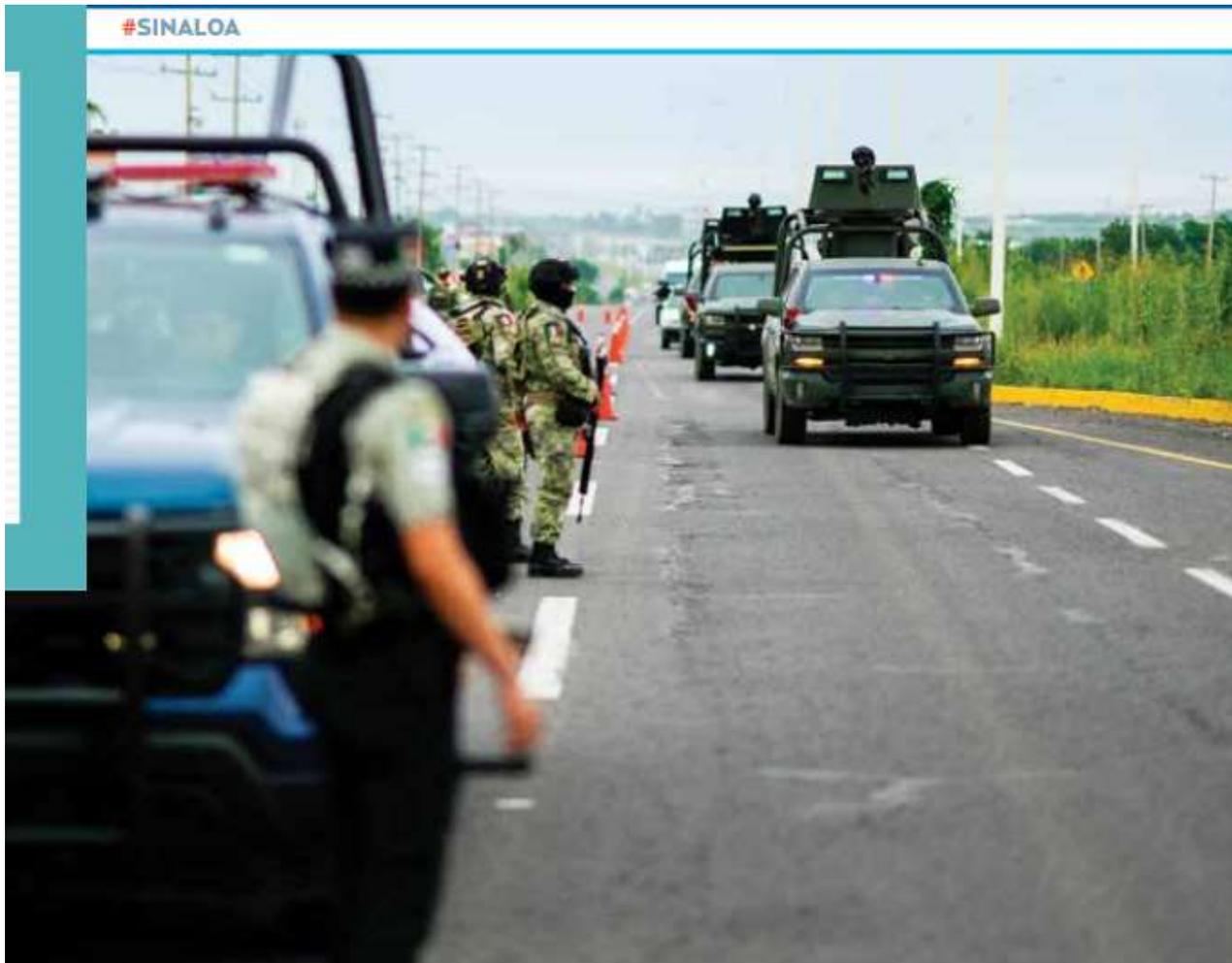
FOTO: EL HERALDO



ENVÍAN A 600 MILITARES ANTE OLA DE VIOLENCIA

● Ante la inacción del gobierno estatal, ayer llegaron a Sinaloa 600 elementos militares provenientes de la capital del país para reforzar las acciones de seguridad. **REDACCIÓN**

#SINALOA



**TRES SON EXTRANJERAS**

Seis organizaciones delictivas dominan la trata en México

POR RAÚL FLORES

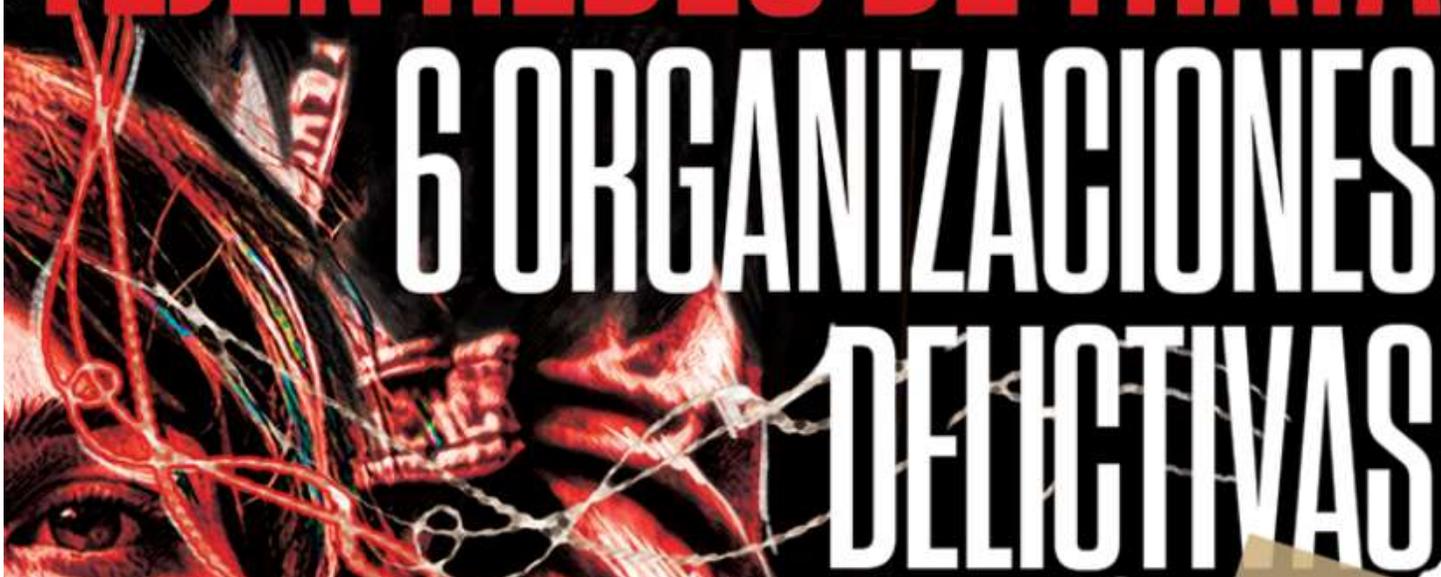
Con alianzas separadas, seis grupos criminales operan redes de trata que parten de Colombia, Venezuela y países de Centroamérica para secuestrar y explotar a víctimas en México.

De acuerdo con informes del Departamento de Estado de EU, la Oficina de Naciones Unidas contra la

Droga y el Delito y organizaciones civiles, la lista la encabeza el Tren de Aragua, de Venezuela, la Mara Salvatrucha y el Barrio 18, así como los cárteles del Pacífico, Jalisco Nueva Generación y La Unión, las cuales han tomado el control de este delito, extendiendo su violencia más allá del narcotráfico.

PRIMERA | PÁGINA 13

HAY MÁS DE MIL VÍCTIMAS DE 2023 A LA FECHA



TEJEN REDES DE TRATA 6 ORGANIZACIONES DELICTIVAS



POR RAÚL FLORES
MARTÍNEZ
rflores@gimm.com.mx

Seis organizaciones criminales tejieron alianzas para conformar, por separado, una red de trata de personas que parte de Colombia, Venezuela y diversos países de Centroamérica, así como México, para secuestrar víctimas, de acuerdo con un reciente informe.

Este delito en México experimenta un preocupante incremento desde los últimos años, principalmente ante el éxodo masivo de migrantes de África, Haití y algunos países Sudamericanos y Centroamérica. De acuerdo con las carpetas de investigación a nivel local, de 2023 a la fecha suman mil 34 víctimas, imperando una excesiva cifra negra.

Cada 23 de septiembre se conmemora el Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños con la intención de erradicar este delito, el cual cada día se incrementa en todo el orbe, detalla el Informe del Departamento de Estado de Estados Unidos 2024, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y las ONG Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer Elisa Martínez, A.C., El Pozo de Vida y Comisión Unidos vs la Trata.

La lista de organizaciones criminales la encabezan el Tren de Aragua de Venezuela, La Mara Salvatrucha y Barrio 18, de origen centroamericano, quienes tejieron alianzas con los

cárteles del Pacífico/Sinaloa (CDS), Jalisco Nueva Generación (CJNG) y La Unión Tepito, las cuales han tomado el control de las redes de trata de personas, extendiendo su influencia y violencia más allá del narcotráfico.

En el caso de la Ciudad de México, La Unión Tepito ha desplegado un extenso operativo de vigilancia y seguridad que se compone de *halcones*, golpeadores en autos y motocicletas, incluyendo policías en activo en las zonas de la Merced, Candelaria, Buenavista, Sullivan, Tlalpan, consideradas por años las zonas de tolerancia de la capital del país.

El *modus operandi* de éstos es vigilar en cada esquina con radios de comunicación y celulares a las víctimas, en su mayoría menores de edad, en las zonas de tolerancia de la capital del país, que tuvo un incremento después del encierro que nos llevó a la pandemia de covid-19.

A decir de Paris Lezama, integrante El Pozo de Vida, organización civil contra la trata de personas, las redes criminales de este delito traen con engaños a mujeres de diversos países a México con la finalidad de explotarlas sexualmente.

“En este sentido, ellos se encuentran en una posición muy vulnerable frente a la trata de personas, ya que pueden ser o captadas en el traslado, ellos van rumbo a Estados Unidos y pueden ser captadas ahí o fueron captadas en su país

explotadas. Ojo, muchas de las víctimas, especialmente de Venezuela y Colombia, vienen con fines de prostitución. Ellas saben que viene a ejercer la prostitución. Sin embargo, acaban metidas en un círculo de explotación”.

Estas redes tienen un complicado modo de operar que envuelve a funcionarios de todos los niveles para que faciliten la entrada de manera legal de las víctimas que muchas veces no se asumen como tal.

ALZA

Por su parte, Elvira Madrid Romeo, presidenta Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer Eliza Martínez, A.C., la crisis del delito de trata ha tenido un crecimiento de 30% en las calles capitalinas, principalmente de migrantes de Venezuela a Brasil, Colombia, Chile y Centroamérica.

“La trata de personas ha incrementado en 30%, estamos hablando que ha aumentado mucho, y que también, en su mayoría, viene de otros países, que son migrantes, que las redes de trata vienen muy bien organizadas, de Venezuela a Brasil, Colombia, Chile, Centroamérica. Nos ha tocado casos muy difíciles, sobre todo también en la frontera sureste y Ciudad de México, son los dos lugares donde más tenemos casos”, detalló.

Ante el aumento de las víctimas en las calles de la capital, principalmente en el Centro Histórico, se ha denunciado la trata de personas; sin embargo, las denuncias ante el Ministerio Público local son reclasifi-

cadas de delito, al pasar de la prostitución forzada a los “pleitos de pareja”.

“Las autoridades dicen que ha disminuido la trata porque no califica los delitos como tal, ponen como si hubiera sido un pleito de parejas, como extorsión o como otros delitos, pero sin calificarlos como trata, las carpetas de investigación; en los casos que nos han llegado, quieren calificarlos como otro delito y nosotros decimos no, es trata, por esto, por esto y por esto, porque cumple, desde que cómo la transportan, cómo todos los recursos, cómo las tienen, en condiciones muy inhumanas; entonces, ¡claro que es trata!, ellos no califican como debería de ser”, aseguró Madrid Romeo.

Denuncias mínimas a comparación de la gran cifra negra que se tiene sobre este delito a nivel nacional, que sólo registra las denuncias de los MP locales y nivel federal, que son menos.

No es un secreto, las redes de corrupción que ha tejido el crimen organizado en México y su capital es silencioso, pero se ve en las zonas de tolerancia del país, un delito que día con día aumenta.

Para la especialista en coordinación estratégica de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Esther Montalvo, la cifra negra sobre este delito oscila en 90%, esto se deriva ante la falta de la denuncia.

“Definitivamente existe una cifra negra, y esta cifra negra de casos práctica-



mente oscila en 90%, pues hay casos que no se reportan y por supuesto que no se documentan. Lo anterior, debido a que, en muchas ocasiones, la persona que es víctima de este delito no se asume como tal, también por diversos factores, porque hay riesgos, y pues ante ello no denuncian, porque los tratantes, generalmente, amenazan a sus víctimas y por eso no tenemos registro de casos”.

Agregó que este delito afecta por igual a hombres, mujeres, niños, niñas y adolescentes, incluso, destacó que hay diversas fuentes de información y una de ellas es el Informe Mundial Contra la Trata de Personas

que revela el incremento del delito.

“De manera general podemos decir, por ejemplo, para tener un comparativo que en 2004 este sector de la población niños, niñas y adolescentes representaban tan sólo 13% de las víctimas de este delito y, por ejemplo, para 2020, según reportes de este informe, ya representaban 35%; 17% niñas y 18% niños, entonces, justo sólo por debajo de los hombres, que es el segundo sector de la población víctimas de este delito”.

30

POR CIENTO

daumento este delito en la capital del país. Las principales víctimas son migrantes de Venezuela a Brasil, Colombia, Chile y Centroamérica, de acuerdo con la activista Elvira Madrid Romeo.

La lista de organizaciones criminales son:

- Tren de Aragua de Venezuela
- La Mara Salvatrucha
- Barrio 18
- Cártel del Pacífico/Sinaloa (CDS)
- Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)
- La Unión Tepito



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS





AYOTZINAPA A 10 AÑOS

Normal, entre
la rebeldía y
un exceso de
politización

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN
Y DATOS

Hoy, dos visiones se confrontan: perpetuar el modelo educativo actual o intervenir. Mientras algunos ven a la institución como semillero de activistas, otros consideran que debería destacar por su desempeño escolar

| **NACIÓN** | A8

**AYOTZINAPA A 10 AÑOS****PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS**

Ayotzinapa

"estuvo a punto de desaparecer"

Dos visiones chocan sobre el pasado y presente de la Normal Rural *Raúl Isidro Burgos* en Guerrero, tras 10 años de la desaparición de los 43 estudiantes.

Unos la ven como símbolo de lucha, otros como desproporcionadamente politizada



Texto: **DAVID ESPINO**

—nacion@eluniversal.com.mx

Fotografía: **DAVID JUÁREZ**

Un bullicio festivo se escucha dentro de la normal de Ayotzinapa. Los vítores se oyen hasta el portón principal donde un estudiante pregunta a todo el que quiere entrar a dónde se dirige. Son los egresados de la generación 90-94 que se reunieron para recibir reconocimientos por 30 años de servicio. Por las porras para cada uno de los tres grupos, pareciera que recién se gradúan.

Las paredes del vestíbulo que comunica con la explanada y a las gradas que dan acceso al área de la escuela en sí: salones de clases, dormitorios, comedor, canchas deportivas, están cubiertas con las placas con los nombres de los integrantes de muchas de las generaciones que han pasado por la escuela. Ni son todas ni las pone la dirección. No cabría el total de las generaciones que han estudiado aquí en los 100 años que está por cumplir en 2026.

Más allá de las placas conmemorativas, desde que se fundó Ayotzinapa, en 1926, en lo que era una hacienda en Tixtla, en el centro de Guerrero, estas paredes acumulan historia. No sólo porque aquí estudió Lucio Cabañas Barrientos, el maestro rural que desde 1967 y hasta que cayó en combate en 1974 encabezó la guerrilla del Partido de los

Pobres en la sierra de Atoyac; además, porque esa generación —donde estuvo también Félix Bautista Matías, Serafín Núñez Ramos y Arturo Miranda—, formó parte de la conquista de la autonomía universitaria y la caída del gobernador Raúl Caballero Aburto, acusado de la masacre estudiantil de los 60 en Chilpancingo.

En su libro *El otro rostro de la guerrilla*, Arturo Miranda, hoy un hombre de 85 años, doctor en Ciencias de la Educación, escribe sobre la normal: “A lo largo de su historia, la normal de Ayotzinapa se ha distinguido por haber sido semillero de luchadores sociales. En la lucha por la repartición de tierras y la conformación del ejido ahí estuvieron los maestros rurales en primera fila. (...) La llamada educación socialista de (Lázaro) Cárdenas, sin las normales rurales, hubiera sido apenas un propósito romántico”.

Este día, aquí, en la normal, la generación 90-94 trajo una corona de flores para el profesor Raúl Isidro Burgos, cuyo nombre lleva la escuela, antes del acto que fue más bien sencillo. Una mesa larga con un mantel. El director, el subdirector, un maestro de ceremonias y los profesores egresados que fueron saliendo uno a uno conforme los nombraban de bajo de la sombra de los árboles donde se cubrieron del sol de las 12:00 horas.

Y aunque desde hace 10 años Ayotzinapa carga con la desapari-



ción de 43 estudiantes, no hubo mayor mención del tema. Como si los exalumnos hubieran regresado a los 90 donde nada del 26 de septiembre había ocurrido. Y como las instalaciones poco han cambiado desde entonces, pareciera que no han pasado 34 años desde que llegaron aquí por primera vez.

Afuera, bajo un cobertizo de lámina, un grupo de 10 chicos de nuevo ingreso come pollo rostizado con tortillas de máquina, salsa y chiles en vinagre. Es 22 de julio.

"Es un símbolo de rebeldía"

El 12 de diciembre de 2011, los alumnos de Ayotzinapa Alexis Herrera Pino y Gabriel Echeverría de Jesús fueron asesinados durante un bloqueo que hicieron con sus compañeros en la carretera federal Chilpancingo-Acapulco. Los normalistas demandaban al entonces gobernador Ángel Aguirre, entre otras cosas, ampliar la matrícula de nuevo ingreso que en ese entonces era de 120. Vidulfo Rosales Sierra, abogado del Centro de Derechos Humanos Tlachinollan, considera que lo ocurrido fue un mensaje de impunidad. Se vio que se podía hacer cualquier cosa. Matar a los muchachos, incriminarlos, criminalizarlos, y no habría repercusiones legales.

Por eso desaparecieron a los estudiantes, dice. Sólo que no se contó con la repercusión incontenible que tendría en el mundo. "Ahora, Ayotzinapa se ha convertido en un símbolo. Los estudiantes han sido clave para la demanda de justicia, búsqueda y aparición de los 43. Sin ellos, quizá, los padres no tuvieran la fortaleza para seguir con su recla-

mo... sin la normal no sería posible, incluso en el plano organizativo", dice desde Tlapa, donde está la sede de Tlachinollan.

—¿Notó confrontaciones internas por lo ocurrido en Iguala?

—Al principio hubo desavenencias. Había, de parte de los padres, cierta idea de querer culpar al comité de ese entonces. Eso estaba provocando fracturas entre ellos. Hubo muchas tensiones entre los años 2015 y 2016. Por fortuna se superó y se unieron en un solo reclamo.

—Sobre todo porque la generación a la que pertenecían los desaparecidos ya egresó.

—Así es. Pero pese a eso. La demanda se mantiene viva.

Desde ese tiempo, Vidulfo también acompaña a los padres en el litigio que tienen contra el gobierno por la aparición de los estudiantes. Aunque tampoco ha sido tan fácil transitar por estos 10 años. "La normal se cimbró. Fue un punto de quiebre. En los primeros años después de la desaparición estuvo a punto de desaparecer. En 2015 no hubo muchos alumnos de nuevo ingreso por el temor que generó todo eso y se temió que si no se lograba la matrícula, se iba a cerrar".

—¿Cómo ha evolucionado?

—Se superó. Ahora la normal de Ayotzinapa se ha convertido en un símbolo en el país y en el mundo. Cuando se habla de Ayotzinapa se habla de agravios, de desaparecidos. Pero también de esperanza y de rebeldía. De cuestionar y enfrentar al poderoso. Es una muestra al mundo de cómo la juventud no se calla ni se agacha pese al dolor y al miedo que pretenden infundirle. Ayotzinapa es



un símbolo de rebeldía y de dignidad. En cualquier otra escuela ya se hubiera olvidado una situación así. En Ayotzinapa hay una formación de tipo política, ideológica y de conciencia crítica que mantiene vivo el reclamo de justicia.

"Tengo una visión crítica"

Humberto Santos Bautista, doctor en Pedagogía y profesor investigador de la Universidad Pedagógica Nacional, no está muy seguro de eso. Dice que en todo caso Ayotzinapa debería destacar por su desempeño académico, porque es una escuela, no una institución de formación política, y es de la idea que el COPI (Comité de Orientación Política e Ideológica) es más bien un lastre que una fortaleza. Y por eso debería superarse. Lo dice con conocimiento de causa. Humberto, un hombre que pasa los 60 años fue, cuando ocurrió el asesinato de Alexis y Gabriel, director invitado en Ayotzinapa.

Fue convocado por una comisión de egresados eméritos. Él dijo que sí, pero que sólo sería para sacar el semestre. Por los acontecimientos, los estudiantes habían dejado de asistir

a clases y podrían perderlo. Hicieron un plan para salvar el semestre. Al cabo de los meses ofreció un cambio de plan de estudios. Convertir la escuela en facultad para ofertarles maestría y doctorado. Hubo tantas resistencias que se convenció que sería difícil llevar a cabo su proyecto. Cumplido el semestre dejó el cargo.

A la distancia dice que vio de todo lo que se carece en la normal. La falta de disciplina escolar. El poco interés para el deporte, los talleres o las actividades culturales. El poco interés que se muestra para los temas educativos y de cómo la política se pondera de manera desproporcionada en una formación que al fin y al cabo los maestros graduados y dando clases de nivel primaria lo usarán poco o nada en su práctica profesional.

"Yo tengo una visión crítica de la formación en Ayotzinapa. Siempre se los dije a los estudiantes. Les dije que era necesario que ellos construyeran, con los saberes que traen de sus pueblos, una pedagogía propia y un pensamiento propio a la altura de los pensadores que crearon las normales rurales".

"Se negaron. Me confrontaron", afirma ●



“

Era necesario que ellos construyeran, con los saberes que traen de sus pueblos, una pedagogía propia y un pensamiento propio”

HUMBERTO SANTOS BAUTISTA
Exdirector de la normal

“

Cuando se habla de Ayotzinapa se habla de agravios, de desaparecidos. Pero también de esperanza y de rebeldía”

VIDULFO ROSALES SIERRA
Abogado del Centro Tlachinollan

“

En cualquier otra escuela ya se hubiera olvidado una situación así. En Ayotzinapa hay una formación de tipo política, ideológica que mantiene vivo el reclamo de justicia”



La entrada de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero. En el escudo, una tortuga como símbolo.



En las paredes de la escuela es común hallar imágenes de referentes de izquierda, como Lucio Cabañas. En la cita se advierte que ser joven y no ser revolucionario es una contradicción.



La Normal Rural de Ayotzinapa enseña a sus alumnos una educación con alto contenido político, afirman.



#DIPUTADOSDELESTADO

ELIMINAN AUTONOMÍA DE UNIVERSIDAD DE SINALOA

CONGRESO APRUEBA REFORMA A LEY ORGÁNICA DE LA UAS PARA ELEGIR AL
RECTOR POR VOTO DIRECTO. COMUNIDAD ANUNCIA MOVILIZACIONES

POR M. COTORET Y M. ACEVES / P8



#CONGRESODEROCHA

ACABA CON AUTONOMÍA DE LA UAS

LOS LEGISLADORES APROBARON LA REFORMA QUE PERMITE QUE EL RECTOR SE ELIJA POR VOTO DIRECTO

MARTHA COTORET Y MANUEL ACEVES

P

ese a que la violencia no ha dado tregua en Sinaloa, sumando más de

60 muertos en dos semanas, las fuerzas políticas del estado pusieron sus esfuerzos en otro tema: quitar la autonomía a la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS).

En una sede alterna, a puerta cerrada y pese a las protestas, el Congreso de Sinaloa, a las órdenes del gobernador Rubén Rocha, aprobó la noche de

este viernes 20 de septiembre la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Sinaloa, con 30 votos a favor del Morena y sus aliados, cinco votos en contra del Partido Sinaloense (PAS) y dos abstenciones.

La nueva disposición prevé que a partir del próximo año, mediante voto directo y universal, la comunidad de esa casa de estudios podrá elegir al rector o rectora para cubrir un periodo de cuatro años y podrá ser reelecto sólo por el mismo lapso.

Ante lo que considera un ataque directo a su autonomía, el encargado del Despacho de

Rectoría, Robespierre Lizárraga Otero, lanzó una advertencia clara: si el Congreso insiste en violentar la Ley y abusar del poder que le otorgó el pueblo, la UAS no dudará en salir a las

calles para defender su derecho a la autodeterminación.

"Van a violentar la Ley, van a abusar del poder que el pueblo les dio, pero ante ellos tienen a una universidad firme, que cree

30

DIPUTADOS
VOTARON EN
FAVOR DE LA
REFORMA.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



SALDO DE LAS ACCIONES

1

• Han sido detenidos 40 civiles en 12 días: Fiscalía.

2

• Fueron aseguradas 20 armas de fuego y 30 mil cartuchos.

3

• También fueron retenidos 75 coches de diferentes modelos.

en el derecho y la justicia. No vamos a permitir que se nos arrebatelo que nos corresponde por ley", sentenció Lizárraga en declaraciones a Radio UAS.

Con la pérdida de autonomía de la UAS, queda en juego la administración de los 5 mil millones 74 mil 485 pesos que

ejercherà la casa de estudios para este 2024.

En tanto, la jornada de ayer no estuvo exenta de la violencia. Fuego cruzado, incendios y helicópteros militares en la Alameda fueron parte de los reportes de la Secretaría de Seguridad Pública de la entidad. 📍

AGRESIÓN PERSISTE

64

PERSONAS HAN SIDO ASESINADAS EN DOS SEMANAS.

29

BALACERAS HAN CONTABILIZADO.



Eliminan selva para habilitar 4 bancos de extracción de piedras

Talan por Tren Maya otras 219 hectáreas

Autorizó Semarnat cuatro canteras en el Tramo 5, de Cancún a Tulum

VÍCTOR FUENTES

Con aval de las autoridades ambientales federales, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) eliminó 219.5 hectáreas de selva para habilitar cuatro bancos de extracción de materiales pétreos para la construcción del tramo 5 del Tren Maya.

Se trata de una superficie equivalente a 28 por ciento de las 767 hectáreas de suelo forestal que fueron desmontadas para construir ese tramo del tren que va de Cancún a Tulum.

Las obras de los bancos de extracción, que implicaron un gasto de 165 millones

de pesos, fueron autorizadas provisionalmente en 2022 y 2023 por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), sin que existiera Manifestación de Impacto Ambiental (MIA).

Ya con los trabajos avanzados, la Sedena ha estado presentando las MIA respectivas a partir del pasado 19 de febrero, con la expectativa de que los bancos de extracción, dos de ellos en el municipio de Solidaridad y otros dos en Benito Juárez, operen entre uno y dos años.

Los materiales pétreos extraídos, que pueden ser grava, arcilla, tezontle y piedra caliza, entre otros, se están utilizando para construir terracerías, caminos, taludes y el tendido de la subrasante que soporta las vías del tren.

“Esta acción (extracción) es significativa debido a la

importancia económica y social de estos materiales en la actualidad. La disponibilidad de estos recursos no sólo facilita la construcción de viviendas y servicios, sino que también contribuye al crecimiento y desarrollo de las comunidades locales mediante la generación de empleo y la compraventa de materiales”, sostiene la Sedena en las MIA.

La más reciente, presentada el 27 de agosto y todavía en proceso de consulta pública, es para una superficie de 95.5 hectáreas a un costado del derecho de vía del Tramo Cinco Norte, y forma parte de un predio de mil 677 hectáreas cercano al Aeropuerto Internacional de Cancún y al Cancún Country Club.

El documento también admite afectaciones a especies de fauna pequeñas y de



lento desplazamiento.

“Como parte de las acciones del cambio de uso de suelo en terrenos forestales, se ejecutará un Programa de Restauración de Ecosistemas, donde se realizarán acciones de restauración de ecosistemas degradados, tales como instalación de oasis artificiales para la fauna silvestre y enriquecimiento de zonas degradadas con la plantación de

especies nativas”, ofrece la Sedena en la MIA.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador hizo el 7 de septiembre el recorrido inicial en el Tramo Cinco Sur, de Playa del Carmen a Tulum, pese a que un tribunal federal había ordenado suspender las obras desde finales de enero, ante evidencia de afectaciones ambientales prohibidas por Semarnat al aprobar la MIA respectiva.

Las minas del Tren Maya

Ubicación, extensión y costo de los bancos de extracción de materiales pétreos para el tramo 5 del Tren Maya en Quintana Roo :





POR CONTRATACIÓN DE CUBANOS

Amagan congresistas de EU

En una resolución bipartidista, la Cámara de Representantes instó al presidente Joe Biden a revocar visas a personas y organizaciones de países que hayan aceptado el envío de médicos cubanos, como es el caso de México, una actividad que el Capitolio considera como trata de personas y trabajo forzoso. **Pág. 4**

ACUSAN CONGRESISTAS TRATA DE PERSONAS

Amagan con revocar visas por contratar médicos cubanos

CARLOS TOVAR

Una resolución bipartidista pide a Joe Biden actuar contra funcionarios y organizaciones de países, como México, que optaron por la medida

El Congreso de Estados Unidos elevó la presión en contra de autoridades de varios países, incluido México, que han pactado con Cuba el empleo de personal médico, una actividad que el Capitolio considera como trata de personas y trabajo forzoso.

En una resolución publicada la semana pasada, la Cámara de Representantes de Estados Unidos instó al poder Ejecutivo a revocar visas a personas y

organizaciones que hayan aceptado el envío de médicos cubanos, como es el caso de México.

“La Cámara de Representantes insta al Presidente de Estados Unidos a utilizar las autoridades de revocación de visas contra funcionarios extranjeros y de organizaciones que han participado en los esquemas de trata de personas de Cuba, incluidos los funcionarios brasileños, cubanos y de la Organización Panamericana de la Salud involucrados en Mais Medicos”,



se lee en el documento.

Las medidas, según el texto son extensivas a “los funcionarios hondureños y mexicanos involucrados en otros esquemas hasta que el gobierno anfitrión cumpla con sus obligaciones bajo los tratados y protocolos internacionales sobre trata de personas y trabajo forzoso para proteger los derechos de esos trabajadores”.

En los considerandos de la resolución se establece que Cuba es un país de nivel 3, que no cumple plenamente los estándares mínimos para la eliminación de la trata y “no está realizando esfuerzos significativos para hacerlo”.

El documento legislativo de Estados Unidos también asume que el régimen cubano se beneficia del trabajo forzoso en el programa de exportación de mano de obra de Cuba, que incluía misiones médicas extranjeras.

“El Informe sobre Trata de Personas 2024 señala que el régimen cubano retuvo una cantidad significativa de los salarios de los trabajadores, confiscó sus pasaportes y credenciales profesionales, sometió a los trabajadores a vigilancia y toques de queda estrictos y no informó sistemáticamente a los participantes sobre los términos de sus contratos”, subraya el documento.

Tras sostener que al menos 72 países han contratado los servicios de médicos cubanos, entre ellos México, el texto legislativo exhorta a los gobiernos anfitriones a “utilizar prácticas

de reclutamiento transparentes y justas en la contratación de trabajadores extranjeros”, ya que tienen “la responsabilidad de identificar de manera proactiva a las víctimas de explotación y trata de personas en su país, y proteger a dichas víctimas de una mayor explotación, pero Cuba mantiene niveles abrumadores de control sobre sus trabajadores desplegados en el extranjero”.

Impulsada por los representantes Mark Green (republicano, Tennessee), María Elvira Salazar (republicana, Florida), Carlos Giménez (republicano, Florida) y Jared Moskowitz (demócrata, Florida), la resolución estipula que “el régimen cubano amenazó, coaccionó y castigó a los trabajadores afiliados al gobierno, incluidos los profesionales médicos, y a sus familiares si

los participantes abandonaban el programa”.

En julio pasado, el gobierno mexicano anunció que un contingente de dos mil 700 médicos cubanos estaba por llegar al país para sumarse a los 950 que ya laboran desde los tiempos de la pande-



mía de Covid-19.

Los especialistas cubanos están siendo incorporados al sistema IMSS-Bienestar, que busca federalizar los servicios de salud pública en el país y al cual ya se sumaron 24 estados.

LOS EMPLEADORES

AL MENOS 72 países han contratado los servicios de médicos cubanos, entre ellos México, a quienes se pide utilizar prácticas de reclutamiento transparentes y justas

MARK GREN
REPUBLICANO
“El régimen cubano amenazó, coaccionó y castigó a los trabajadores afiliados al gobierno, incluidos los profesionales médicos, y a sus familiares si los participantes abandonaban el programa”



El pasado 19 de agosto llegaron 51 médicos cubanos al AIFA, para ser incluidos en el programa del IMSS-Bienestar



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



BALLESTA

Del gobierno saliente

EL PLIEGO DE MORTAJA

POR MIREILLE ROCCATTI

El gobierno de López Obrador al que afortunadamente solo le restan 10 días, se termina en medio de controversias, reprobación, abucheos y diatribas de un segmento importante y nada desdeñable de la sociedad. La reforma legal a la parte orgánica del funcionamiento del Poder Judicial ha traído una gran confusión en el Sistema de Justicia Federal.

CON LA OBSTINACIÓN, TERQUEDAD Y NECEDAD CON QUE SE HA CONDUCTIDO DESDE SU ARRIBO AL PODER, LÓPEZ OBRADOR, INSISTE HASTA EL CANSANCIO EN PRESENTAR A LOS MEXICANOS UNA VISIÓN DISTORSIONADA DE LA REALIDAD, QUE SOLO ÉL PERCIBE.

Alterado el rito republicano de rendición de cuentas, que es la comparecencia del titular del ejecutivo ante el pleno

legislativo para informar del estado que guarda la administración, una vez más en esta ocasión presenciamos como por una serie de mezquindades políticas y salidas fáciles ante realidades parlamentarias, únicamente testimoniamos como la secretaria de Gobernación, reducida a simple empleado de mensajería, acude al Palacio Legislativo a hacer entrega a los integrantes de la Mesa Directiva del Congreso recién instalado los volúmenes que contienen el VI y último informe del régimen que agoniza.

Con la obstinación, terquedad y necedad con que se ha conducido desde su arribo al poder, López Obrador, insiste hasta el cansancio en presentar a los mexicanos una visión distorsionada de la realidad, que sólo él percibe. Apoyado en cifras maquilladas las más de las veces, nos ofrece verdades a medias, grandes mentiras y omite las estadísticas que le desfavorecen o de plano su gobierno, autoritaria y unilateralmente oculta y niega las cifras de su Waterloo en materia de seguridad.

La negativa del gobierno a presentar las cifras de muertos, desaparecidos y desplazados como consecuencia de su errática y absurda política de “abrazos y no balazos” es solo una muestra de su cinismo y complicidad con el crimen organizado, señalando que los medios informativos magnifican los hechos que suceden en Sinaloa como reflejo de una buena parte del territorio Nacional que es controlado por el crimen organizado.

Es cierto que todos los gobiernos buscan presentar una visión optimista de sus administraciones, pero se les juzga por sus logros y resultados, no por sus propósitos e intenciones. En el caso de este primer gobierno de Morena es notorio la improvisación en la conducción del gobierno mediante las ocurrencias de un solo hombre, alrededor del cual giran todos los temas y todas las respuestas a los problemas que enfrentamos cotidianamente los mexicanos.

Es indudable que ha contado con un gran apoyo por parte del Secretario de Hacienda quien gracias su férrea disciplina fiscal, ha mantenido unas finanzas públicas más o menos sanas y equilibradas, en el renglón



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



Viene de la [página anterior](#)

macroeconómico, a pesar de que debe revisarse los niveles de endeudamiento que crecieron de forma significativa, el índice inflacionario continúa moviéndose a la alza. La utilización de todas las reservas del Estado, en programas clientelares con fines electorales que quizás una parte de las mismas pudieron usarse en gasto productivo mediante la creación de infraestructura, lo que hubiese generado creación de empleos y crecimiento económico. El crecimiento económico anual promedio del régimen no alcanzó el 1 por ciento solo indica un estancamiento.

El presidente del lema “primero los pobres”, solo

fue capaz de generar la mitad de empleos formales de los que generó su antecesor, lo cual no es suficiente para cubrir las necesidades del país, los salarios aumentaron casi al doble llegando de 113.50 a 248.90 pesos, pero los trabajadores debido a la inflación, perdieron capacidad adquisitiva y la pobreza creció, revirtiéndose las tendencias presentes en los últimos lustros. En otros rubros como seguridad social, cobertura universal de salud, construcción y modernización de instalaciones hospitalarias, construcción y modernización de carreteras no solo no hubo avances, sino que se deterioró toda la infraestructura existente y se produjo un gran desabasto de medicamentos en hospitales públicos.

La crisis de inseguridad que sufre el País, está alcanzando niveles de ingobernabilidad en extensas zonas o regiones dentro de las entidades federativas que presentan vacíos de autoridad o suplantación por parte del crimen organizado. La percepción mayoritaria de la población es que bajo este gobierno se renunció al combate a los criminales y que no existen programas ni políticas de gobierno contra las bandas delincuenciales; que de nada ha servido el empleo y movilización masiva del Ejército y que lo único que ha producido es poner en ridículo al ejército frente a la fuerza armada de la delincuencia. El descontento, la cólera sorda y la crispación resultante de la muerte innecesaria



Fotografía: Twitter



Viene de la
página anterior

de civiles inocentes, de las ejecuciones extrajudiciales, de la desaparición forzada e involuntaria de personas y de las violaciones de derechos humanos, crece y se extiende en todos los estratos de la sociedad, las encuestas -sin las cuales son incapaces de gobernar- señalan el derrumbe del apoyo a la inexistente política pública de seguridad.

La cerrazón autoritaria patente en la iracunda y algunas veces sarcástica respuesta del titular del Ejecutivo, quien pierde el sano juicio y reacciona con irritación emocional a los reclamos sociales, sólo evidencia su alejamiento de la realidad, por lo demás característica específica del sexto año de Gobierno desde el viejo sistema, en el cual el Presidente en

turno secuestrado por sus allegados y corifeos se sentía dueño del destino de la patria.

La Política Pública de Seguridad del actual régimen, careció de un diagnóstico certero para su diseño, previo a la ejecución de dicha política, ésta se fue construyendo de manera reactiva, conforme la inseguridad se fue agravando y el Estado fue enfrentándose a fenómenos inéditos en el País. Lo que habrá de caracterizar y definir el gobierno que fenece, será sin duda alguna, la nula política en materia de seguridad pública. Los resultados son innegables, 195 mil muertos, miles de desaparecidos y desplazados, violaciones de derechos humanos, un gasto público desmesurado y sin control para el sostenimiento de las fuerzas armadas, sin embargo siguen fluyendo toneladas de fentanilo, cocaína y marihuana hacia el norte, creció el consumo interno, las principales drogas mantuvieron estable su precio de mercado, los grandes capos sometidos a juicio encarcelados en Estados Unidos, pero el lavado de dinero no se persiguió realmente y podríamos seguir y seguir enlistando. Solo vale destacar que todo ello se hizo violando flagrantemente la Constitución al militarizar la acción de persecución del delito, al costo del descrédito que hoy arrastra el instituto armado y por si hiciera falta se les empleo desde las tareas de construcción de obras innecesarias o no prioritarias, hasta la vigilancia de fronteras, puertos y aeropuertos.

La despedida de este gobierno se presenta como un funeral a la libertad, la justicia, la democracia y la seguridad de los ciudadanos. ☹





SE COMENTA SÓLO CON...

Reforma al Poder Judicial
REVOCACIÓN

 POR **CARLOS RAMOS PADILLA**

Buena y justa razón cobija al ex embajador Ricardo Pascoe Pierce cuando anticipa que lo urgente contra la reforma del Poder Judicial es ingresar a un proceso de revocación. La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito de determinado sostener el paro de actividades en todas las instancias del Poder Judicial de la Federación.

Es un ejercicio de resistencia civil, de defensa, que ha sumado a los trabajadores voluntades como la de la comunidad estudiantil, los transportistas, sociedad civil y académicos, entre otros. c todos estos componentes fundamentales para la estabilidad político/ social en la democracia.

Señala Pascoe: “para que todo movimiento político y social tenga éxito, debe expresar con claridad sus objetivos, tanto para poder incrementar sus seguidores, como también para sumar apoyos de la sociedad en general. La demanda de la *REVOCACIÓN* de la reforma judicial aprobada

por el Congreso de la Unión puede ser la plataforma democrática que el movimiento requiere para poder extender las simpatías sociales y políticas de amplios sectores de la sociedad mexicana, y también allende las fronteras”.

Se habla de 43 expedientes en poder del gobierno de los Estados Unidos que involucran a igual número de personajes del círculo cercano a Palacio en actos graves de corrupción. Por ello se requiere en México una justicia a modo y defender el argumento de la soberanía.

Sin embargo, Trump y Kamala han sido enfáticos y van contra los carteles mexicanos del narcotráfico. Pascoe añade: “La exigencia de la REVOCACIÓN de la reforma judicial se basa en estos criterios fundamentales. Por una parte, son de filosofía política y de la teoría del espíritu constitucional, constituyendo la base de una República democrática.

Por otra parte, está la parte de la conversión de

la teoría en práctica, estableciendo un sistema de una carrera judicial profesional que es garante de que el conjunto es profesional, objetivo e independiente en sus decisiones”. Sheinbaum ya no tendrá que enfrentarse a la ministra Piña, escogieron el camino más difícil y rudo, la confrontación con los gobiernos de Canadá y Estados Unidos. ✂



Fotografía: pixabay.

**BETTY ZANOLLI**[x @BettyZanolli](#)[□ bettyzanolli@gmail.com](mailto:bettyzanolli@gmail.com)

ANÁLISIS / DOMINGO 22 DE SEPTIEMBRE DE 2024

La división del poder y nuestro futuro como Nación (VI)

Sí, en México aún tenemos una oportunidad. La oportunidad de que a pesar de escucharse ya los agónicos estertores de su régimen democrático, federalismo, división de poderes, independencia judicial, supremacía constitucional, control de convencionalidad y bloque de regularidad constitucional, aún sea posible que impere su Estado de Derecho.

Y el Estado de Derecho tiene que imperar porque cuando el Derecho ha callado o, aún más, ha sido silenciado, la sociedad entra en un caos normativo que se acompaña siempre de una espiral de desorden social, ya que la pérdida de legitimidad de las instituciones es detonante de la desobediencia y enfrentamiento civiles, lo que favorece que sean los poderes de facto de toda índole los que impongan su propia ley, haciéndose del control fuera del marco constitucional y justificando el establecimiento de un estado de necesidad del que sólo se benefician los autócratas, las dictaduras y las tiranías. ¿Intervienen entonces los organismos internacionales? Pocas veces. Cuánto no hemos atestiguado, hoy como ayer, cómo desde el exterior se deja morir a tantas y tantas naciones que algún día fueron libres y democráticas. Pero tiene que imperar también porque, de lo contrario, el golpe de estado perpetrado por los poderes ejecutivo y legislativo y la regresión constitucional bicentenario que hemos sufrido podrían llegar a ser irreversibles y con costos inmensos no sólo para las generaciones actuales sino particularmente para las venideras.

Si alguien tiene la menor duda de ello, que preste mucha atención a esos clamores que desde las entidades políticas comienzan a elevarse, advirtiéndonos que podría estar ya en pleno un proceso de gestación intestino de ruptura del pacto federal, tal y como algunos ciudadanos lo están considerando para el caso de Nuevo León y como en pleno grito de Independencia lo dejó entrever el gobernador de Jalisco. Razones no les faltan: el pacto suscrito está resquebrajado desde el momento en que la división de poderes, esa misma que aceptaron e hicieron suya como fundamento de la república federal a la que aceptaban pertenecer, ha sido traicionado.



Es por ello que, como nunca antes ha ocurrido, los pronunciamientos y resoluciones que emita en los próximos días, semanas y meses la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), como el máximo garante de la Justicia y supremo intérprete de la ley en nuestro orden constitucional, serán determinantes, no sólo con respecto al futuro de los propios integrantes del Poder Judicial de la Federación, no sólo ante los ojos del mundo, sino ante el futuro de nuestra Nación, pues a ella hoy corresponde resolver esta severa crisis constitucional en marcha. En este contexto, el desafío que debe enfrentar es crítico, coyuntural e histórico y le demanda un actuar contundente que trascienda todo interés inmediato y sea inmune a todo tipo de presiones políticas y sociales, al verse la SCJN impelida en establecer los precedentes que confirmen que, aún en medio de la más grave crisis institucional, el orden jurídico y constitucional deben prevalecer como la única vía legítima para resolver todo conflicto por el que atraviese la Nación.

Esto viene a colación porque muchos se atreven a declarar -como los legisladores del oficialismo- que la reforma judicial (RJ), publicada por el ejecutivo federal el 15 de septiembre pasado luego de acumular nuevos desacatos a mandatos judiciales, no puede ser impugnada: de lo que disiento totalmente, como muchos otros más. Ante el cúmulo de violaciones que hasta ahora ha producido la reforma judicial: procedimentales, constitucionales y convencionales, especialmente en materia de derechos humanos, indudablemente hay diversas vías para ejercer medios de control constitucional para impugnarlas.

Previo a su abordaje, comencemos por destacar algunas de las entelequias más falaces que han circulado en los medios. Se dice que al obtener Morena y su coalición presuntamente la mayoría en las elecciones federales del 2 de junio y posterior "sobrerrepresentación", el "pueblo" les erigió en un "Poder Constituyente" y, en consecuencia, facultó para rehacer a la Constitución. Nada más alejado de la realidad jurídica, tal y como lo consideró la tesis aislada LXXV/2009 en materia constitucional, emitida por el Pleno de la SCJN -siendo ponente el entonces ministro José Ramón Cossío Díaz-, que esclareció la distinción entre el procedimiento reformativo constitucional a cargo del Poder Constituyente y el del Poder Constituido: el Poder Constituyente -soberano, ilimitado, emanado de un proceso revolucionario- se erige para elaborar una nueva Constitución de la que es independiente y desaparece cuanto ésta, a la que dio vida, es promulgada. El Poder Constituido, que deviene en Reformador -derivado, limitado-, nace regulado en el texto constitucional en el que encuentra fundamento y basa su competencia y puede reformar a la Constitución, pero NUNCA alterar el orden y organización constitucionales, mucho menos atentar contra la democracia y "refundar" a uno de los tres poderes, como abiertamente pretende imponer la RJ. (Continuará)

bettyzanolli@gmail.com

X: @BettyZanolli



DESDE LA LEY

Retos y oportunidades tras la publicación de LA REFORMA JUDICIAL

POR **CLAUDIA AGUILAR BARROSO**

La reciente aprobación y publicación de la reforma judicial en el Diario Oficial (DOF) representa el inicio de una fase crítica para el sistema legal y democrático de México. Este cambio no es el punto final, sino más bien el comienzo de un proceso que enfrentará múltiples impugnaciones y que probablemente abrirá un nuevo capítulo de confrontaciones legales y políticas en el país.

Aunque, formalmente la reforma ya está en vigor (desde el 16 de septiembre pasado), su implementación y los retos legales que la acompañan plantean desafíos importantes, sobre todo en cuanto a los riesgos

de debilitar la independencia judicial. En términos prácticos, las y los ciudadanos y actores que consideran que esta reforma vulnera derechos fundamentales o principios constitucionales tienen 30 días hábiles para presentar recursos legales, como el amparo indirecto o la acción de inconstitucionalidad. Estos mecanismos permitirán que jueces federales y, eventualmente, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) revisen la constitucionalidad del proceso y del contenido de la reforma.

Uno de los aspectos más preocupantes es el incumplimiento de las suspensiones concedidas por diversos jueces de distrito durante el proceso de aprobación de la reforma, es decir, durante el proceso de reformas constitucionales tanto por el Congreso de la Unión como por las legislaturas estatales. Los efectos de estas suspensiones eran detener la discusión y publicación de la reforma hasta que se resolvieran de fondo los amparos promovidos por diversos quejosos para impugnar el procedimiento de reformas. Sin embargo, las cámaras del Congreso, las legislaturas estatales y el Ejecutivo federal ignoraron estas órdenes judiciales, violando principios básicos del Estado de derecho. Este incumplimiento institucional no es solo un tecnicismo legal; es una afrenta directa al

Fotografía: twitter.





Viene de la
[página anterior](#)

Estado de derecho y pone en jaque el equilibrio de poderes en México.

En teoría, aquellos que promovieron los amparos podrían iniciar un incidente por la violación de las suspensiones, generando responsabilidad penal para los funcionarios involucrados, tal como lo estipulan el artículo 107 constitucional y la Ley de Amparo. La publicación de la reforma en el DOF en abierto y franco desacata a las suspensiones judiciales viola los principios democráticos y pone en entredicho la legitimidad del procedimiento de reformas constitucionales. Si el Poder Judicial determina que estas violaciones anulan el proceso de reforma, estaríamos ante un escenario donde se declarararía la invalidez de la reforma constitucional, en un país donde frente al tema reina la sinrazón y la confrontación.

El procedimiento de reforma también presenta serias irregularidades que podrían invalidarlo. Si se confirma la violación de las suspensiones judiciales, el proceso legislativo estaría viciado de origen. Además, se ha señalado que hubo intentos deliberados de modificar las reglas del juego para asegurar la aprobación de la reforma sin cumplir con los requisitos

constitucionales de votación y quórum. En este sentido, México podría estar ante una reforma constitucional que, paradójicamente, es inconstitucional.

En cuanto al contenido de la reforma y de cara a su implementación genera alarma el hecho de que la reforma no contempla un periodo de transición que permita una transferencia adecuada de funciones. Esto genera incertidumbre tanto para el Poder Judicial como para el propio sistema electoral, que se verá afectado con la elección extraordinaria de jueces, magistrados y ministros en 2025. Y si bien la legislación secundaria puede prever detalles sobre cómo llevar a cabo esta transición, es esencial que las próximas semanas las autoridades electorales y el Congreso se centren en brindar claridad y certeza sobre el proceso y sus tiempos.

La reforma judicial introduce la elección de jueces, magistrados y ministros a través de un proceso electoral. Esta medida ha sido objeto de debate, pues muchos consideran que un proceso de insaculación (selección por sorteo) en combinación con la evaluación por comités podría no ser suficiente para garantizar la idoneidad de las personas candidatas. Si bien la reforma establece que los comités de evaluación serán fundamentales para revisar los perfiles y asegurar que los postulados cumplan con los requisitos de idoneidad, no se han detallado las reglas claras para su funcionamiento ni las garantías para su independencia.

Además, la falta de leyes reglamentarias antes de que inicie el proceso electoral en 2025 podría generar confusión en cuanto a cómo se seleccionarán y evaluarán los candidatos. Es imprescindible que se detallen los procedimientos de postulación y evaluación para garantizar que las personas elegidas sean las más capacitadas, con un historial de integridad, imparcialidad y profesionalismo.

Otro aspecto preocupante es la introducción de la figura de los jueces "sin rostro" en casos de delincuencia organizada. Esta medida, aunque desde una idea surgida en la mañana se introdujo bajo la premisa de proteger la integridad de los jueces en situaciones de riesgo, ha sido criticada por organismos internacionales como la Corte Interamericana de Derechos Humanos y las Naciones Unidas, debido a que compromete los principios de un juicio justo y el derecho al debido proceso; y en suma por tratarse de una medida violatoria de derechos humanos.

La implementación de jueces anónimos, sin una adecuada regulación y protección de los derechos humanos, podría abrir la puerta a abusos y a decisiones judiciales ►



Viene de la
 página anterior

sin la debida transparencia. En este contexto, es crucial que cualquier ley secundaria que desarrolle esta figura garantice que los derechos fundamentales de los acusados no se vean comprometidos en aras de la seguridad. El sistema judicial no puede permitirse sacrificar los principios del debido proceso a cambio de una supuesta seguridad que no necesariamente se logrará con jueces sin rostro.

Una pregunta que surge de manera recurrente en este contexto es si el Poder Judicial puede ser imparcial al revisar una reforma que afecta directamente su funcionamiento y estructura. La respuesta es afirmativa: en un régimen democrático, los jueces tienen la función de controlar la constitucionalidad de las leyes, incluso cuando estas se refieren a su propio funcionamiento. No se trata de ser juez y parte, sino de cumplir con los mecanismos de contrapeso necesarios en cualquier democracia.

Este principio de revisión es lo que garantiza que el Poder Judicial siga siendo un ente independiente y defensor de los derechos constitucionales de todos los ciudadanos. Además, este control constitucional es esencial para asegurar que el proceso de reformas constitucionales respete los principios de la propia Constitución. La revisión de la reforma judicial no es

una interferencia, sino un mecanismo para garantizar que las reformas se adecúen al marco legal establecido en forma y fondo. Esta función del Poder Judicial es fundamental para proteger el equilibrio entre los poderes del Estado y garantizar que los derechos de las y los ciudadanos no sean vulnerados.

Así, tras la publicación de la reforma, y los desacatos a las órdenes judiciales, se prevé un periodo de impugnaciones por parte de aquellos que consideran que la reforma vulnera la Constitución y los derechos humanos. Las acciones de inconstitucionalidad y los amparos indirectos serán los mecanismos a través de los cuales el Poder Judicial revisará el proceso legislativo y el contenido de la reforma. Estos procesos son esenciales para determinar si la reforma fue aprobada de manera válida y si respeta los principios fundamentales del orden constitucional mexicano. Las impugnaciones también permitirán al Poder Judicial ejercer su papel de contrapeso y corregir cualquier irregularidad en el proceso de reforma constitucional que pueda haber afectado la legitimidad de la reforma. Incluso se ha dado tramite ya a una consulta con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal para aclarar si Jueces y Magistrados pueden impugnar la reforma judicial, pero no por medio de amparos, sino de una facultad legal de la propia SCJN para “velar en todo momento por la autonomía de los órganos del PJJF y por la independencia de sus integrantes”.

Se avecina un periodo de incertidumbre y de desafíos que pondrán a prueba la capacidad de las instituciones para adaptarse a estos cambios sin precedentes. La falta de un periodo de transición, la posible renuncia masiva de personas juzgadoras, la falta de leyes reglamentarias y los riesgos asociados con la elección de jueces, magistrados y ministros por medio de un sistema electoral complejo y poco transparente son solo algunos de los retos que enfrentará el país en los próximos meses.

El impacto de esta reforma será profundo y duradero. Aunque a primera vista parece un ajuste institucional, en realidad podría desestabilizar el sistema democrático mexicano. Si la reforma se mantiene, se alterará la relación entre los poderes del Estado, comprometiendo la independencia judicial. El futuro de la democracia en México depende de cómo se resuelvan las impugnaciones. Los próximos días serán decisivos para definir si México sigue siendo un país donde las reglas constitucionales se respetan o si se consolida una concentración de poder que erosiona el Estado de derecho. ✎



Carlos Carranza

Académico

X: @carloscarranzap

La disyuntiva

Durante los últimos años se fueron quebrantando los delgados hilos que sostenían el diálogo.

Pocas son las posibilidades de entablar un diálogo cuando, durante años, se ha minado la posibilidad de disentir, de afincar la tolerancia y el respeto ante las diferencias. Resulta poco más que curioso observar lo que ha sucedido cuando se escucha a una voz que se atreve a disentir del discurso oficial: sabemos lo que ocurre en la tribuna del Palacio Nacional, en las redes sociales y en los medios afines al poder en turno. Y ya no digamos de quienes se colocan en el tablero de la crítica o de la llamada oposición: es sintomático presenciar la manera en la que, con un simple plumazo, quienes en cierto momento han sido parte y han enriquecido la retórica oficialista son colocados en el lado “incorrecto” de la historia con una suerte de maldición imperecedera. Y vaya que se necesita paciencia para navegar esa tormenta en la que soplan los vientos de la intolerancia. Sin embargo, no debería existir ninguna sorpresa ante semejantes casos.

Resulta paradójico que, quienes en otros tiempos lanzaban consignas exigiendo ser escuchados y enarbolaban su derecho a ser considerados en las decisiones de gobierno —y que sus palabras, críticas mordaces, retumbaran en cada rincón de las instituciones como una clara muestra de la justicia y la democracia que se buscaba— hoy sean el claro reflejo de la sordera que provoca el ejercicio del poder basado en el populismo y el maniqueísmo. De esta manera, durante los últimos años, se fueron quebrantando los delgados hilos que sostenían el diálogo que se buscaba imponer como una alternativa que permitiera fortalecer la democracia tan endeble que se encontraba en pleno proceso de construcción.

Así, bajo estos parámetros de la sordera y la estridencia, observamos, escuchamos y, por supuesto, lamentamos el nivel de discusión y análisis que se presentó durante este sexenio. Por un lado, las voces que fortalecían el discurso oficial se impregnaban cada vez más de la soberbia que se incubaba en el populismo y en la vanidad del soliloquio. Y, por otro lado, las voces críticas no pasaron de ser consideradas como una suerte de predicadores en el desierto o, en el peor de los casos, simples caricaturizaciones de los alcances que toda oposición debería consolidar entre sus miembros y sus propuestas basadas en la congruencia, la perspectiva del futuro y las necesidades de un país que cada día se convierte en un polvorín. Al parecer nos encontramos en un callejón sin salida en el que

terminaba por imponerse la estridencia y la intolerancia, lo cual siempre resulta a favor de quienes mantienen los altavoces gubernamentales entre sus manos. Sí, es una disyuntiva entre el silencio y la palabra crítica.

Si bien es claro que se necesita de voces cada vez más congruentes entre quienes conforman esa suerte de ligera bruma que es la pretendida oposición, quizá las mejores alternativas se encuentren en una ciudadanía que sea capaz de plantear una crítica clara e inteligente hacia un gobierno que no se ha caracterizado por escuchar ni abrir los diálogos que todo gobierno republicano exige. Tal vez, esa posibilidad de disentir que se articula entre la sociedad sea capaz de enfrentarse al mundo de los famosos “otros datos” e inclusive a la descalificación más afilada —lo cual ha quedado claro en las diversas manifestaciones que se han convocado con respecto a la autonomía del INE y de la Reforma Judicial—.

A propósito de esta cuestión, quizá valga recordar una frase de G. K. Chesterton, el lúcido y mordaz escritor inglés, que planteaba “la intolerancia puede ser definida como la indignación de los hombres que no tienen opiniones”. Sencillo y lapidario, como era su estilo, Chesterton agudiza ese filo que se ha podido observar en las reacciones de quienes no perdonan a aquellos que disientan y, mucho menos, a todo aquel que pueda establecer una crítica o análisis que contravenga el sentido del discurso oficial: así como, en su momento, lo experimentaron las madres buscadoras, las familias que padecieron la falta de medicamentos para el tratamiento en contra del cáncer, los colectivos de ecologistas ante la construcción del Tren Maya, por ejemplo.

¿Hay lugar para las opiniones diferentes y que contrasten con la retórica oficial? No debería de haber la menor duda y, mucho menos, formularse como una posibilidad. A fin de cuentas, disentir no sólo es un derecho, en realidad es una necesidad que un sistema republicano y democrático exige en su fundamento. Aunque sean voces que se ahoguen en medio de la estridencia oficialista o los intereses en turno. Y es claro que, esta vía, no puede estar depositada exclusivamente en quienes se levantan el cuello con la etiqueta de la grisácea oposición, pues sabemos que sus colores y principios pueden cambiar ante el menor coqueteo. Tal vez sea el momento de comprender que la democracia radica en la ciudadanía con opiniones propias y no sólo en quienes navegan con la certeza que les brinda la tormenta, pues la estridencia es su mejor moneda de cambio. Hay mucho trabajo por delante.

Disentir es una necesidad que un sistema republicano y democrático exige en su fundamento.

COLUMNA
INVITADAJORGE
ARGÜELLES
VICTORERO*MÉXICO: UN
NUEVO AMANECER
CON LA CUARTA
TRANSFORMACIÓN

*COLABORADOR

@JORGEARGUELLESV

La reciente aprobación de la reforma judicial, un hito histórico en nuestro país, pone el poder en manos del pueblo y garantiza que sea éste quien mande

• **EL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR NO SÓLO HA REGRESADO EL PODER AL PUEBLO, HA INSTAURADO MECANISMOS PARA ASEGURAR QUE ESTE PODER PERMANEZCA EN MANOS DE QUIENES DEBEN EJERCERLO**

El grito de "¡Viva México!" que resonó con fuerza en la voz del presidente Andrés Manuel López Obrador el 15 de septiembre no fue un mero acto protocolario, fue el eco de la voz de la esperanza que recorre los rincones del país. Mientras los *agoreros del desastre* apostaban por la caída de los mercados y la depreciación de la moneda, la economía mexicana se fortalece, confirmando la solidez del proyecto de nación que impulsamos desde la Cuarta Transformación.

La reciente aprobación de la reforma judicial, un hito histórico en nuestro país, pone el poder en manos del pueblo y garantiza que sea este quien mande verdaderamente. Esta es una transformación profunda, es poner la soberanía en manos de quienes siempre debieron ostentarla: los ciudadanos, el pueblo mexicano.

Sabemos que por décadas, una mafia del poder enquistada en las altas esferas económicas y políticas *cabalgó sobre las espaldas, las penas y tragedias* del pueblo mexicano, lastimando sus aspiraciones y cercenando sus derechos. Hoy, gracias a la visión y determinación de nuestro gobierno, esa oscura época está quedándose atrás.

Con la elección de jueces y magistrados por voto popular, ahora garantizamos que quienes impartan justicia estén en sintonía con las necesidades y valores de la sociedad a la que sirven.



Por otra parte, en contra de los pronósticos catastrofistas de varios opositores e intelectuales orgánicos de la oposición, la economía mexicana ha demostrado una resiliencia admirable. El peso mexicano se mantiene fuerte, la inversión extranjera fluye y los indicadores macroeconómicos reflejan una estabilidad que muchos creían imposible. Esto prueba de manera irrefutable que el camino elegido por la Cuarta Transformación es el correcto.

El presidente López Obrador no sólo ha regresado el poder al pueblo, ha instaurado mecanismos para asegurar que este poder permanezca en manos de quienes deben ejercerlo. La democracia participativa se fortalece día con día, y la ciudadanía tienen ahora herramientas de a de veras para poder influir en las decisiones.

La grandeza de México hoy se está manifestando más fuerte que nunca, y lo hace en la unidad del pueblo, en la fortaleza de sus instituciones renovadas y en la visión de un futuro próspero y justo para todos. El grito de "¡Viva México!" es de esperanza, es un grito que encarna la promesa de un país donde el bienestar de todos, y primero los pobres, prevalece ya sobre los intereses particulares.

La Cuarta Transformación no es únicamente un proyecto político; es un gran movimiento histórico que está redefiniendo lo que significa ser mexicano en pleno siglo XXI. Es el despertar de nuestra nación que por fin se está sacudiendo la maldición de la corrupción y la desigualdad para surgir como el faro de esperanza y justicia social.

El camino que debemos recorrer aún es largo, es cierto, pero la dirección es clara y mantenemos el rumbo firme porque el pueblo camina a nuestro lado. Día con día estamos construyendo la grandeza de nuestra nación con el esfuerzo y la participación de mexicanas y mexicanos comprometidos con la transformación nacional.

¡Viva México! ¡Viva la Cuarta Transformación!



Desde el obradorismo crítico

Mi obradorismo nació de la razón, no del fanatismo ciego o de un interés personal.

El movimiento que fundó López Obrador —el mayor líder social y político desde Lázaro Cárdenas— no solo requiere de cuadros militantes aguerridos, también del discernimiento crítico. Tener reservas ante una reforma que considero peligrosa —como es la judicial— no es “dar el gibrnazo”, volverse calderonista o convertirse en Denise Dresser.

Para mí, el gobierno que termina tiene una trascendencia ex-

traordinaria, por los cambios que en el plano simbólico y en la realidad tangible tuvieron lugar durante estos años. Porque AMLO, con su voluntad de hierro, logró romper las inercias de la política tradicional y ampliar los límites de lo que creíamos posible.

López Obrador dignificó a los abajo como pocos y colocó a los pobres en el centro. Aunque poco se logró en salud y educación, durante su gobierno los programas sociales se convirtieron en derechos, los ninis pasaron a ser jóvenes construyendo el futuro, más de 9 millones de personas salieron de la

pobreza, el salario mínimo se duplicó en términos reales, el desempleo de los trabajadores formales se llevó a uno de sus mínimos históricos, se invirtió en el rezagado Sureste como nunca antes y vimos una reducción sin precedentes de la desigualdad en la distribución del ingreso (no en la riqueza). El presidente, además, reeducó a los de arriba en la idea, no meramente retórica, de que “por el bien de todos, primero los pobres”.

Su agenda de austeridad republicana vino a modificar toda una cultura de excesos en el poder público. A partir de ahora, no será tan sencillo para los funcionarios públicos ostentarse como faraones, ni acceder descaradamente a la función pública para volverse ricos, pese a que algunos sí lo hicieron en este sexenio.

Allí donde era necesario, AMLO supo ser pragmático, al conservar la estabilidad macroeconómica y mantener funcional la relación con Estados Unidos en uno de los momentos más difíciles para la relación bilateral.

AMLO hizo un profundo y ne-



cesario cuestionamiento a nuestra democracia realmente existente, esa que atinadamente caracterizó como “una oligarquía disfrazada de democracia”, donde la élite política gobernaba para un 30% e ignoraba la existencia del 70% restante. Lo que hoy tenemos se acerca más a un gobierno de las mayorías, para las mayorías. Sin embargo, el último paquete de reformas políticas despierta dudas sobre la disposición del obradorismo para autocontenerse y someterse a un conjunto de contrapesos legales que también son necesarios en esa república democrática en la que muchos queremos vivir.

Aparentemente, hacia el final de su mandato, AMLO se convenció de que la capacidad de la 4T para seguir transformando el país depende de concentrar poder y en-

cuadrar al poder judicial, incurriendo una vez más en el vicio de cierta izquierda que no logra conciliar justicia social con democracia.

¿Significa eso que ya se ha establecido aquí una “autocracia constitucional” o un régimen autoritario? No. Mucho dependerá de la forma en que se implemente la reforma. Aún así, es válido expresar dudas sobre si es que podríamos estar avanzando en esa dirección. Ojalá que Claudia Sheinbaum no lo permita.

Nota: La próxima semana estaré despidiéndome de las páginas de EL UNIVERSAL, al que le agradezco el espacio de libertad que me brindó todos estos años. Seguiré expresando una postura desde la simpatía crítica donde la nueva realidad lo permita. ●

@HernanGomezB

Hacia el final de su mandato, AMLO se convenció de que la capacidad de la 4T para seguir transformando el país depende de concentrar poder.



¡Hasta siempre, compañero Presidente!

ANTONIO GERSHENSON*

A lo largo de varias décadas hemos seguido la carrera política de Andrés Manuel, ciudadano y presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Mencionar sus nombres sin los ya famosos apellidos es un mensaje de afecto, respetuoso y sincero.

El reconocimiento a la figura familiar que ha ganado millones de seguidores está haciendo historia y, como bien lo ha declarado el propio Presidente, lo ha hecho junto con miles de personas que se han unido al movimiento por la renovación nacional. Ahora, gracias al avance de este proyecto de nación, México está cambiando y es reconocido por propios y extraños.

Estamos en un camino rumbo al reencuentro con el México que secuestró la cúpula millonaria empresarial. Se apropiaron de los recursos naturales y de las posibilidades de desarrollo industrial y, por consiguiente, del económico también. El atraso en todos los aspectos de la vida nacional se duplicó y se fue

prolongando a lo largo de más de 30 años de gobiernos priístas y, entre esos, 12 años de vergüenza panista.

Si alguien se ha ganado el aprecio por la firmeza y tenacidad con la que ha coadyuvado a recuperar la dignidad y el respeto a nuestros pueblos mexicanos, además del orgullo nacional, ha sido López Obrador, el único politólogo universitario que ha llegado al más alto cargo en México.

No importa si nos llevará otros años más todavía para consolidar los planes y llegar a las metas que por décadas nos hemos planteado y por las que hemos enfrentado todo tipo de situaciones. Tenemos la seguridad de que las nuevas generaciones tomarán la estafeta. De hecho, lo están haciendo.

En cuanto a nuestro gremio, como científicos y militantes sindicales, el trabajo se ha duplicado en los últimos años. Nos quedamos con una impostergable tarea a partir del presente sexenio. Hasta el momento, se ha remontado muy poco para que la industria nuclear, por ejemplo, se reintegre abiertamente y sin desinformación a los proyectos de rescate soberano de nuestros recursos energéticos.

Recordamos a nuestro compañero Eliézer Morales Aragón cuando desde el Foro Petróleo y Nación (FPN) puntualizaba la urgente decisión de recuperar la soberanía energética, acción que compartimos desde los inicios del saqueo de nuestros hidrocarburos y demás minerales.

Fue extraordinario el esfuerzo por contener la llamada reforma energética. Diversas organizaciones, partidos políticos, grupos ciudadanos y legislativos, universidades y la unión de sectores como el campesino, el magisterio y otros más, se unieron para la defensa de nuestro petróleo, convocatoria hecha por



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



AMLO y que unificó esfuerzos importantes del sector sindical.

Uno de estos esfuerzos fue, precisamente, el FPN, cuyas tareas nos avocaron al análisis exhaustivo de cada una de las propuestas de la reforma energética. Se abordaron todos los puntos de vista posibles de su trascendencia en la vida económica y política del país.

Asimismo, surgió la necesidad de reflexionar, permanentemente y a fondo, sobre los siguientes pasos que darían las empresas extranjeras y nacionales afectadas con la suspensión de dicha reforma, cómo se enfrentarían los reclamos y qué respuestas se tendrían.

Y, aprovechando la revisión del sector energético que se generó con el rechazo a la venta de nuestro patrimonio, se planteó la necesidad de mantener las tareas para enmendar los errores de estructura del sector, Pemex y la CFE, entre otros, así como emitir un diagnóstico más certero de lo que vendría con la suspensión de la reforma, ya con la voluntad política a favor de la población.

Al término del presente sexenio, nos acercamos a la soberanía nacional, lo cual no debe permitirnos bajar los brazos antes de consolidarla. Los recursos naturales incautados por las empresas ilegales (ilegales por los contratos leoninos que les dieron la libertad de saquear) prácticamente ya están en nuestras manos.

Las leyes están de nuestro lado, especialmente ahora que el Poder Judicial tendrá una reestructuración a fondo que no permitirá la impunidad de ninguna empresa que invierta a futuro ni de aquellas que se han enriquecido con los recursos naturales del país.

No queremos dejar pasar el hecho de que, gracias al supuesto capricho del presidente López Obrador, con la cons-

trucción del Tren Maya, los ferrocarriles regresan para bien de la población. Por su parte, Claudia Sheinbaum, futura presidenta de la República, ha manifestado su interés en continuar con la restauración del sistema ferroviario, el cual fue destruido por el ex presidente Zedillo.

“

*Al fin de este sexenio,
nos acercamos a la
soberanía nacional*

Con la reactivación de los trenes de pasajeros y la ampliación de las redes de los de carga, tendremos un gran avance en la comunicación del país, de frontera a frontera y de costa a costa.

Al presidente AMLO le deseo salud y la fuerza necesaria para que avance en su trabajo de investigación. Esperamos correr con la suerte para conocer el resultado de dicho trabajo.

Reconocemos sinceramente las décadas de esfuerzos constantes por reivindicar al país, por beneficiar a la población más necesitada y por refrescar nuestras esperanzas.

Y, especialmente, agradecemos la perseverancia que logró mantenerlo de pie después de 50 años de lucha y solamente seis años de trabajo intenso para demostrar que sí se puede cuando existe la voluntad política.

* Colaboró Ruxi Mendieta
antonio.gershenson@gmail.com
X: @AntonioGershens



RED COMPARTIDA

¿ADIÓS GOBERNADOR?

En Sinaloa están preocupados por la reunión que se supone va a ocurrir entre el gobernador Rubén Rocha y la presidenta electa Claudia Sheinbaum por varias razones, entre otras que los contactos entre los equipos de uno y otro lado no han terminado bien, las evaluaciones que se han hecho de la manera en que se ha manejado la crisis de seguridad no son favorables para el gobierno estatal y aunque el presidente López Obrador sigue defendiendo a Rocha la realidad es que su actuación no ha caído nada bien en los ánimos de los que van a entrar a gobernar a partir del primer minuto del 1 de octubre. Nos dicen que la decisión de no meterse de Sheinbaum y compañía es sólo por ahora, pero el monitoreo que ya tienen desde los centros de inteligencia federales habla de que hay un rompimiento muy importante que derivó en el secuestro de Ismael "El Mayo" Zambada y el asesinato de Melesio Cuén que quisieron hacer pasar como un asalto. Lo que urge, nos dicen, es que el estado esté tranquilo para la toma de posesión, de por sí ya tienen un problema de imagen con el Poder Judicial en paro hasta el 2 de octubre.

Y hablando del Poder Judicial el chisme en los cafés del Centro Histórico es que las dos ministras que quieren ser presidentes de la Suprema Corte, vía elección popular, son Lenia Batres y Loretta Ortíz y para ello quieren cruzar el poder popular que tiene Morena. Los malpensados hablan de que Ortiz ya incluso tiene un planteamiento futurista y está buscando reunirse con los funcionarios designados para el siguiente sexenio y está a la espera de lo que resulte de la elección en el partido, considera que puede tener la mejor posición posible y ser incluso la presidenta de la Corte

Por cierto, nos cuentan que la ministra Lenia Batres quiere que todo el tema de la reforma judicial termine en beneficio de la 4T. Y es que nos dicen que ya se encuentra hasta la coronilla, de que empleados, familiares de empleados y hasta gente que se encuentra en las calles, le digan de cosas por su postura a favor de la reforma al Poder Judicial, así como también, le digan que es la ministra menos preparada de la Corte. Esto último, se debe a la transparencia de las sesiones que se transmiten en Justicia TV y claro, por redes sociales, a las que otros dicen, son "benditas".



En México no podía haber una mejor noticia para los que quieren que García Luna, se quede resguardado en Estados Unidos. Y es que se informa desde el vecino país del norte, que el ex encargado de la policía federal, Genaro García Luna, podría tener la pena máxima por los delitos que se le acusa. Podría pasar el resto de vida encerrado. La cadena perpetua, parece que de concretarse, sería la sanción perfecta de los posibles socios en el crimen organizado que dicen tiene, pero ojo, EU fue el país que lo avaló siempre e incluso fue condecorado, así que nada está dicho aún.

La diputada del PVEM en el Congreso de la CDMX, Rebeca Peralta León, presentó una iniciativa para reformar la Ley de Salud de la Ciudad de México con el objetivo de elaborar censos en los Centros de Reclusión con perspectiva de género e identificación de género y sexualidad a fin de garantizar la protección y tratamientos médicos. Dijo que al cierre del año 2023 en las cárceles de México había 233 mil 277 personas privadas de su libertad, de las cuales 94% son hombres y 6% mujeres. "En otras palabras, estamos hablando de, una madre o padre de familia. Una hermana o hermano. Una hija o un hijo", aseguró. De lo que se trata es de que los habitantes de las cárceles, reciban tratamiento médico cuando sea requerido, lo cual garantizará sus derechos fundamentales.

Pedro Haces Lago, ex aspirante a la alcaldía de Tlalpan por el partido Morena, asumió como presidente de la Comisión de Asuntos Político-Electorales en las instalaciones de Donceles y Allende, y en donde estuvieron como invitados especiales el magistrado del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, Osiris Vázquez Rangel, así como los consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Mauricio Huesca Rodríguez y Sonia Pérez Pérez, además de Eduardo Santillán, representante de Morena ante éste organismo electoral. En su intervención, Pedro Haces Lago destacó la relevancia de la comisión para fortalecer los cimientos democráticos de la capital, trabajando en conjunto con los diferentes actores políticos y electorales para construir un sistema más justo y confiable.



De naturaleza política



Consejo moreno, de simple trámite

Enrique Aranda



Violento y contumaz agresor, se dice agredido. Uf...

De simple trámite. Sin otro propósito que dejar en claro que la única voluntad y opiniones válidas al interior del partido del gobierno que él fundó y encabeza a través de “administradores de turno” son las de **Andrés Manuel López Obrador**, se llevará a cabo el séptimo Congreso Nacional Extraordinario de Morena, para formalizar la entrega de la dirigencia a Luisa María Alcalde Luján, la inútil encargada de la *Florería Bucareli* (Gobernación) y el arribo a la Secretaría de Organización de **Andrés Andy López Beltrán**, hijo del saliente inquilino de Palacio a quien, desde ya, no pocos identifican como el verdadero poder...

Junto con ello, voceros del Movimiento de Regeneración Nacional confirmaron la llegada, a la Secretaría General, de **Emilio Ulloa Pérez**, exlegislador mexiquense, a quien acreditan haber participado en la expansión en la vecina entidad que hoy gobiernan y donde, hoy por hoy, la presencia del *lopezobradorismo* ha registrado un crecimiento y posicionamiento notables. Todos ellos, presumiblemente, fueron “palomeados” ya por el tabasqueño e incluso por **Claudia Sheinbaum** que, sin embargo, lamentan algunos, y aun cuando la nueva directiva habrá de acompañarle durante el primer trienio de su gestión, poco o nada pudo hacer para colocar a alguno de sus operadores más cercanos en el primer nivel de decisión.

Definido lo anterior, es dable confiar que el encuentro de consejeros del oficialismo se dará sin problemas y de manera acelerada, aun cuando, señalan las mismas fuentes, no son escasas las voces que opinan que la anterior “administración de turno”, integrada por el impresentable



exebrardista **Mario Delgado** y la cuestionada **Citlalli Hernández**, deberían rendir un informe pormenorizado de su gestión, más allá de los positivos resultados electorales merced a la ilegal intervención del inquilino de Palacio en el pasado proceso electoral.

Que a nadie sorprenda entonces que, como apuntamos al inicio de nuestra colaboración, la reunión del *morenismo* no sea sino otro más de los encuentros cuyo propósito fundamental no es otro que cubrir de loas y muestras de agradecimiento a quien, en este caso está, de cumplir su dicho, por instalarse en un nuevo destino....

Asteriscos

* Diez días después de iniciado y luego que autoridades federales y estatales, el (des)governador **Rubén Rocha Moya** y el mismísimo inquilino de Palacio incluidos, negaran la gravedad de la situación de extrema inseguridad que se vive en Culiacán y otras localidades de la entidad, la fallida administración saliente envió un nuevo grupo de 600 militares a tratar de reconstruir la paz. Tarde, al más puro estilo de la 4T...

* Será hasta el 2 de octubre y no mañana, como se había previsto, cuando miles de trabajadores en tribunales y juzgados de los 32 circuitos judiciales del país levanten el paro de labores iniciado en defensa de la autonomía del Poder Judicial y de sus derechos amenazados por la cuestionada reforma impulsada desde el gobierno federal. Gran logro...

* Si bien está incluido en el equipo del aspirante a presidir Acción Nacional, **Jorge Romero Herrera**, lo cierto es que la relación entre éste y el excandidato al gobierno capitalino **Santiago Taboada** en el armado y posicionamiento del grupo que controla –“al cien...”– el *blanquiazul* de la Ciudad de México data de, al menos, 25 años, cuando no más. Considerar que no sería tomado en consideración ahora fue un error...

Veámonos aquí mañana con otro asunto *De naturaleza política*.

<https://www.excelsior.com.mx/opinion/enrique-aranda/consejo-moreno-de-simple-tramite/1675089>

**FELIPE ARIZMENDI**

ANÁLISIS / DOMINGO 22 DE SEPTIEMBRE DE 2024

¿Cuál pueblo?

MIRAR

Es frecuente escuchar a nuestros máximos líderes políticos, de la presidencia para abajo, que sus decisiones están sustentadas porque el pueblo les apoya y está de acuerdo con ellos. Presumen porque hacen una consulta a mano alzada y, como la mayoría de los participantes son sus correligionarios, todos están de acuerdo.

Legisladores aprueban leyes porque dicen que así lo quiere el pueblo, que sus decisiones de cambios constitucionales son mandato del pueblo, porque ganaron las elecciones pasadas. Pero, ¿de qué pueblo hablan? Recuerdo las cifras que compartí hace ocho días: Obtuvieron para la presidencia de la República sólo 36 millones de votos; 64 millones de mexicanos, entre la oposición partidista y el abstencionismo, no les apoyaron. ¿Dónde está el mandato del pueblo? Si en el tradicional Grito de Independencia, el 15 de septiembre por la noche, en el aniversario de nuestras gestas de independencia, se llenó el zócalo de la Ciudad de México, de ello deducen que la mayoría del pueblo les apoya; pero esto es tener una visión muy parcial de la realidad. Muchos van a ese evento por convicción y por apoyar al gobernante en turno, sin duda; pero muchos otros van acarreados, por curiosidad, o por escuchar gratuitamente a los conjuntos musicales que ambienten ese momento. ¿Y tantas manifestaciones que hubo para que no se aprobara la reforma judicial, no son expresión de un pueblo? ¿A qué pueblo se refieren?

En mi pueblo natal, cuando ya estábamos saliendo de la pandemia Covid19, tuve que enfrentar a dos líderes locales de grupos armados que insistían al párroco que se hicieran por las calles las tradicionales Posadas del novenario antes de Navidad, y decían que así lo quería el pueblo. ¿A quiénes se referían? A su grupito de seguidores, que estaban a sus órdenes por diversos intereses, sobre todo económicos. La mayoría de los creyentes estaban devotamente rezando el Rosario en el templo, y no por las calles. Aludir al pueblo como sustento de una exigencia, no siempre corresponde a la realidad popular, sino a simpatías o antipatías, que dependen de muchos factores.



Elegir por voto popular a los jueces e integrantes de las instancias judiciales, no fue decisión de una consulta pública debidamente reglamentada, sino propuesta del alto jefe gobernante. Y como sus partidarios no se atreven a llevarle la contra, para no exponerse a su rabia, a sus descalificaciones y amenazas, incluso penales, aprobaron el respectivo cambio constitucional. Pero no se puede aducir que es decisión del pueblo. ¿Cuál pueblo?

DISCERNIR

El Papa Francisco, en su encíclica *Fratelli tutti*, denuncia el “insano populismo cuando se convierte en la habilidad de alguien para cautivar en orden a instrumentalizar políticamente la cultura del pueblo, con cualquier signo ideológico, al servicio de su proyecto personal y de su perpetuación en el poder. Otras veces busca sumar popularidad exacerbando las inclinaciones más bajas y egoístas de algunos sectores de la población. Esto se agrava cuando se convierte, con formas groseras o sutiles, en un avasallamiento de las instituciones y de la legalidad” (159).

ACTUAR

En todo organismo vivo social (familia, pueblo, nación, Iglesia, etc.), como en el cuerpo humano, hay muchos miembros, muy diferentes entre sí. Para que el cuerpo tenga vida sana, no pelean unos miembros contra otros, ni intentan destruirse, sino que se respeta lo que compete a cada uno y, juntos, crecen, se desarrollan y viven. Así deberíamos ser en la sociedad y en la Iglesia.



**CARLOS
ELIZONDO MAYER-SERRA**

@carloselizondom

Difícil entender cómo, cuando el Presidente tuvo el mayor poder en la historia, no lo usó para enfrentar al crimen organizado.

Retirarse

Las mañaneras son imborrables testimonios. El pasado 20 de febrero, cuando los habitantes de Chilpancingo sufrían asesinatos de transportistas, presuntamente porque estos no habían pagado derecho de piso, AMLO dijo: “Hace como seis meses, ocho meses, tomaron Chilpancingo con mucha gente, no sé, mil, dos mil, y estaban buscando un enfrentamiento, y lo que hicimos fue no caer en la provocación. Se retiró la Guardia Nacional, porque querían la confrontación, entonces tomaron Chilpancingo”.

La semana pasada en plena balacera en Culiacán entre dos grupos criminales, se le preguntó sobre el tema y dijo: “Sí, pero tienen que buscar otras formas, o sea, que no perjudiquen a la gente inocente”. “¿Como cuáles?”. “Pues que no se enfrenten, que no haya pérdidas de vidas, que no afecten a otros y que no se afecten entre ellos”. “¿Que se sienten a negociar?”. “No, pues ese es un asunto de ellos. Nada más que no afecten a la población y que ellos también se cuiden y que cuiden a su familia. No queremos pérdidas de vidas”. “¿Confía en que atiendan su llamado?”. “Siempre, siempre. El presidente de México es escuchado”. “¿Incluso por los criminales?”. “Por todos; más, si se tiene autoridad moral, se lo aseguro”.

En esta respuesta celebra su autoridad moral y renuncia a la del Estado: el monopolio de la violencia legítima en un territorio dado. Esto cuando finalmente se concretó su objetivo de militarizar la seguridad pública, reforma que ya fue aprobada en la Cámara de Diputados.

No hay ningún país democrático donde la policía no sea civil. Incluso en las dictaduras suele serlo. La Guardia Nacional tendrá facultades de investigación y a la par fuero militar.

La llamada izquierda aprueba esto sin rechistar. Lo han justificado diciendo que, si el jefe del Ejecutivo es civil, entonces esto no es militarizar. No importa que antes eso sí era militarizar. Ahí están sus enfáticos discursos contra el uso de las

Fuerzas Armadas en materia de seguridad pública. Con su lógica, si la oposición ganara la Presidencia, habría en automático militarización. Harán todo para que esto no pase.

Es difícil entender cómo, en el sexenio en el que el Presidente ha tenido el mayor poder en la historia del país, no usó ese poder para enfrentar al crimen organizado, el mayor reto que ya tenía México cuando arrancó su sexenio. Ofrezco dos hipótesis.

Una, la creencia de que, si no se enfrenta al crimen organizado, regresaremos a la supuesta paz que teníamos antes de la llegada de Felipe Calderón al poder. Es decir, si todo fue culpa de patear al avispero, mejor ni acercarse a él. El jueves AMLO culpó a Estados Unidos de haber provocado la violencia en Culiacán por haber apresado al “Mayo” Zambada, es decir, por haber pateado el avispero. Hay cierta lógica de corto plazo, pues el predominio de un grupo criminal en una zona contiene la violencia, e incluso puede servir para que disminuyan delitos como el robo de autos. Sin embargo, no es un equilibrio estable. En el camino, el crimen va penetrando cada vez más las instituciones públicas y en algún momento se rompe el orden mafioso. Ahí está Culiacán.

Dos, la idea de que la pobreza es la causa de la criminalidad. Una vez que se elimine, a través de transferencias de recursos públicos y mejores salarios, se contendrá la violencia. En un país donde el crimen organizado secuestra jóvenes para obligarlos a ser sicarios, esto es absurdo.

En términos mediáticos la estrategia de no confrontar al crimen ha sido un éxito. Según las encuestas de percepción de inseguridad, los mexicanos hoy se sienten en promedio más seguros que antes, pero la herencia que deja AMLO al gobierno de Sheinbaum es terrible.

En la Ciudad de México funcionó una policía civil, con un jefe muy competente, con fuerza propia y con el apoyo, en momentos críticos, de las Fuerzas Armadas. No se retiraron. ¿Lo podrán repetir a nivel nacional?



GUARDIA NACIONAL > COLUMNA

E *Guardia Nacional: entre don Quijote y Sancho Panza*

La adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional es el reconocimiento de la ineficacia de la ética contemplativa para resolver problemas reales



VANESSA ROMERO ROCHA

22 SEP 2024 - 08:00CEST



Elementos de la Guardia Nacional durante el desfile militar por el Día de la Independencia en Ciudad de México, el 16 de septiembre de 2024. JON ORBACH (AP)

En un lugar de Latinoamérica, de cuyo nombre no quiero acordarme, dos figuras sostienen una feroz contienda: Alonso Quijano, el flaco soñador en armadura, encara a su fiel —y realista— escudero.

La añeja batalla entre la ineficacia de los ideales y la dureza de la realidad no es ficticia. Ha nacido en carne y hueso al sur del continente. Chile, Brasil, Argentina, Uruguay y México —por mencionar algunos— debaten [si sus Fuerzas Armadas deben asumir tareas de seguridad interior](#). Sin enemigos externos a la vista, el alargado Quijote busca confinar a su ejército entre cuatro paredes. El pragmático Sancho, le ordena marchar.

[Andrés Manuel López Obrador](#) fue, alguna vez, ese ingenioso hidalgo. “¡Oh, memoria, enemiga mortal de mi descanso”. —No es con el ejército como se resolverán los problemas de inseguridad y violencia —decía en sus tiempos de opositor. Inspirado en la enseñanza juarista, AMLO prometía regresar a los militares a los cuarteles.

Pero al ceñirse la banda presidencial, el cuerpo del tabasqueño comenzó a encorvarse para dejar atrás las quijotescas alturas. Con un ruidoso aterrizaje, Andrés Manuel reculó.

—¿No consideró seguir los dos caminos? ¿Por un lado dejar al ejército en las calles y, paralelamente, capacitar a los policías? —preguntó Azucena Uresti al mandatario, apenas una semana después de su toma de protesta.

— Es que ya se intentó. Veinte años lleva la Policía Federal que se echó a perder —zanjó el macuspano. Un año más tarde, un jurado en Brooklyn acusaba a su fundador, [Genaro García Luna](#), por asociación con el Cartel de Sinaloa.



Así, en 2019, una reforma constitucional dio vida a la [Guardia Nacional](#): una institución de seguridad de carácter civil. Ese adjetivo —civil— fue clave para negociar el dictamen con la oposición: la nueva fuerza quedaría bajo el control de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

El nuevo órgano se formó con elementos de dos corporaciones: Policía Federal y el ejército. ¿El resultado? Un monstruo heterogéneo con regímenes laborales distintos. Hoy, tres cuartas partes de los 130.000 efectivos que integran la Guardia Nacional son castrenses. Un revoltijo.

En la búsqueda de resolver el entuerto, y renunciando definitivamente a sus encanecidos sueños, en 2020, AMLO intentó solucionar el problema por la puerta trasera. Sin mayoría para cambiar la Constitución, el oficialismo aprobó una reforma secundaria que respetaba el carácter civil de la Guardia, pero la trasladaba —en términos operativos y administrativos— a la Sedena. Una tomadura de pelo. La Suprema Corte observó la reforma con suspicacia y la tumbó. El movimiento era inconstitucional. ¿La solución? Pronto llegaría.

El 5 de febrero, en plena campaña presidencial, Andrés Manuel envió al Congreso [una propuesta de reforma a la Carta Magna para adscribir la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional](#). Para el 2 de junio, la apuesta de largo plazo se convirtió en plan de gobierno a prueba de balas.

Con la mayoría de Morena y aliados en ambas cámaras (el voto de Yunes incluido), la salida luce despejada.

Don Quijote se lamenta: la adscripción de la Guardia Nacional a la Sedena implica la renuncia del Estado a tener una fuerza de seguridad de corte civil en el nivel federal. Un fracaso ético y táctico que contradice nuestra idea original de Estado. Sin embargo, el Caballero de la Triste Figura lo entiende: “el año que es abundante de poesía, suele serlo también de hambre”.

El escudero sonrío. La adscripción de la Guardia Nacional a la Sedena y la creación de una fuerza unificada responde a la evidencia que tiene al país rebasado.

La reforma constitucional no solo legalizará una realidad de facto y resolverá el problema laboral y de gestión hacia el interior de la institución. Premisas sobran: 90 homicidios en promedio diarios, el fracaso de los cortos y corrompidos mandos civiles estatales y un pelotón popular presto para el acto. El ejército mexicano cuenta con un extraordinario 87% de aprobación y, aunque insuficientes, sus resultados en materia de pacificación habitan en plena luz.



De la mano de Sheinbaum, podría ser mejor. La estrategia que funcionó en la Ciudad de México —inteligencia, prevención e investigación— podrá teñir de una nueva tonalidad el verde olivo. Además, Omar García Harfuch, el policía estrella que encabezará la Secretaría de Seguridad Ciudadana será quien desarrolle la Estrategia Nacional de Seguridad a ser ejecutada por el renovado cuerpo castrense de formación policial.

La adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional es, de últimas, el reconocimiento de la ineficacia de la ética contemplativa para resolver problemas reales. Esos que no se resuelven con romanticismo.

Los soñadores en cuyas pesadillas habitan las Fuerzas Armadas permanecerán como cuervos en el árbol del ahorcado, luchando “en contra de males sensacionales o meramente aparentes, cuando los males reales y conocidos pululan incontrolados”. Que no nos engañen con idealismos: esos imperativos que parecen gigantes son —en realidad— molinos de viento.



LA IDEA A DESTACAR

**RAÚL
RODRÍGUEZ
CORTÉS**

Analista político



Indignante y desesperanzador que AMLO no se esforzara por cumplir la promesa de dar con el paradero de los 43 normalistas de Ayotzinapa y procurar justicia a sus familias”

Gran angular

RAÚL RODRÍGUEZ CORTÉS

AMLO fracasó en justicia y seguridad

Indignante y desesperanzador es que AMLO haya puesto en juego todo su capital político en sacar adelante la reforma constitucional del Poder Judicial, sin esforzarse más por cumplir con la promesa de dar con el paradero de los 43 normalistas de Ayotzinapa detenidos y desaparecidos en Iguala y procurar justicia para ellos y sus familiares.

Ese debió haber sido un principalísimo asunto que resolver en su gobierno, la gran asignatura pendiente en materia de justicia. Pero la injusticia prevaleció con el encubrimiento del destino final de los cuerpos de los 43 jóvenes y de los autores intelectuales y materiales de su desaparición, la ejecución de otras seis personas (incluida una que fue encon-

trada desollada) y al menos 40 heridos, algunos con lesiones que los discapacitaron de por vida (Centro Pro de Derechos Humanos).

Durante los 24 años que han corrido desde que se cometió la que acaso sea la más grave violación de los derechos humanos jamás ocurrida en México, las investigaciones han estado a cargo de autoridades estatales y federales que construyeron la llamada “verdad histórica” que, de la mano con el hoy prófugo exdirector de la Agencia de Investigación Criminal (actualmente escondido en Israel), Tomás Zerón Lucio, y el exprocurador general, Jesús Murillo Karam (detenido en agosto de 2022 y beneficiado con prisión domiciliaria desde abril pasado), sostenía que los normalistas fueron



incinerados en el basurero de Cocula y sus restos arrojados al río San Juan por narcos del cártel Guerrero Unidos, protegidos por policías municipales, porque los confundieron con sicarios de otro grupo delictivo.

Expertos independientes (GIEI) auspiciados por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) desmontaron la “verdad” histórica y una Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del caso Ayotzinapa (CVAJ), creada ya en el gobierno de AMLO (2019) y encabezada por el exsubsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, apuntó hacia otras probables responsabilidades hasta que, como don Quijote con la Iglesia, topó con el Ejército, que sí abrió expedientes, al igual que la Marina, pero que se ha negado a proceder contra mandos del vigésimo séptimo Batallón de Infantería con sede en Iguala, presumiblemente involucrados en este crimen sobre el que las diversas instancias investigadoras han concluido que “estuvieron involucradas altas instancias del Estado”, en complicidad con grupos del crimen organizado.

AMLO siempre ha sido reacio a profundizar en la presunta responsa-

bilidad militar, presionado -al grado de descarrilar al propio Encinas y perder la interlocución con los padres de los 43- por el gran poder político que durante su gobierno dio a las fuerzas armadas, incluidas, por supuesto, sus tareas en la seguridad pública y la lucha contra la delincuencia.

Ahí están los otros dos temas en lo que queda a deber y mucho:

En inseguridad y violencia, a pesar de que argumente una tendencia revertida hacia la baja, las cifras de su sexenio son abrumadoras: 197 mil 816 homicidios dolosos, 49 mil 830 desaparecidos y al menos 398 mil desplazados (Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana).

En cuanto al crecimiento sin precedente de la participación militar en la vida del país, la Guardia Nacional, creada para preservar la seguridad pública desde el ámbito civil, ha quedado ya, tras reforma constitucional de este fin de semana, bajo el mando y control de la Sedena. Es imposible negar una riesgosa militarización del país, a contrapelo de aquella promesa de campaña de regresar a sus cuarteles a los soldados. ●

rrodriguezangular@hotmail.com



Número cero



Capitulación del gobierno civil

José Buendía Hegewisch



Si en algo no han sido diferentes el PAN, PRI y Morena es en su posición frente al Ejército. Con la reforma para la militarización de la Guardia Nacional se consolida un largo proceso de capitulación en seguridad pública de los últimos tres gobiernos civiles.

En el Congreso avanza la reforma que modificará la Constitución para dar realidad jurídica a la participación permanente del Ejército en el combate al delito, después de varios intentos frustrados por dar cobertura legal a las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública. Morena y aliados, junto con algunos tráfugas, se aprestan a aprobarla en el Senado frente al voto en contra de la minoría opositora de PAN y PRI, que antes, desde el gobierno, la apoyaban; con la misma vehemencia con que Morena la rechazaba y pedía el regreso de los militares a los cuarteles, como prometió **López Obrador** en campaña.

En efecto, su utilización en el combate al crimen no empezó con **López Obrador**, sino que forma parte de una tendencia “civilista” de los últimos 18 años. La puerta la abrió **Calderón** cuando llegó a la presidencia en 2006 con la legitimidad abollada por un triunfo acusado de fraude. Lo justificó por incapacidad de las policías civiles para enfrentar al crimen organizado. Pero fue una salida improvisada que arrojó a una “guerra contra las drogas” para la que los militares no estaban preparados y de la que no hemos salido en casi dos décadas, hasta derivar en la consigna del actual gobierno, “abrazos y no balazos”, pero con su presencia en las calles.

La mayor implicación de la reforma es que elevarla a rango constitucional hará muy difícil revertir el control total de los militares de la política de seguridad exterior e interior, a pesar de cuestionamientos por las acusaciones por violaciones a los derechos humanos contra el Ejército, por ejemplo, en caso el crimen de Ayotzinapa. De 13 sentencias de la CIDH contra el Estado mexicano por ese motivo, las FA



han sido responsabilizadas en seis de ellas; aunque eso no obsta para ser las instituciones mejor valoradas y que la población mayoritariamente apoye su trabajo en las calles, donde ahora tendrán ya no sólo la facultad de perseguir, sino investigar delitos.

Ese respaldo puede explicarse porque el traspaso no ha sido una imposición castrense, sino resultado del fracaso de la autoridad civil para construir una policía eficiente que garantice el derecho a vivir sin miedo. En muchas comunidades hoy la elección para protegerse es entre el crimen o el Ejército, pero su presencia en las calles ha dado pocos resultados en seguridad, como ejemplifica Sinaloa o Chipas. En todos lados los militares enfrentan un panorama complejo entre la obediencia y la improvisación, a riesgo de sus vidas, o al freno de las autoridades a sus operaciones.

López Obrador prefiere abjurar del término “militarización” para nombrar la final rendición civil. Pero lo cierto es que la seguridad pública dejará de estar a cargo de una institución civil, y fundamentalmente, se eliminará de la Constitución la excepcionalidad de la participación del Ejército en esas tareas para volverla permanente. **Sheinbaum** la justifica con la idea de que se mantendrá un mando civil porque el Presidente es el comandante en jefe de las FA, pero las decisiones operativas evidentemente corresponderán a sus responsables. ¿Cuáles son los nuevos límites de la relación entre civiles y militares?

La reforma concretará la exigencia militar de cobertura legal para su trabajo en seguridad pública, que no pudo darles **Calderón** ni tampoco **Peña Nieto** con la Ley de Seguridad Interior. Desde la creación de la Guardia Nacional en 2019, **López Obrador** quería que tuviera mando militar, pero la oposición lo impidió. Luego, en su sexenio, alcanzarían un protagonismo nunca visto con el encargo de dos centenares de tareas civiles en el control de migración y aduanas, o en la construcción de obras de infraestructura. Su última tentativa en 2022 fue invalidada por la Corte, dando origen al mayor

enfrentamiento entre Poderes de la época moderna, que se saldó con la reforma de Justicia. ¿Qué hay detrás de todo esto?

A días de dejar el cargo, el Presidente tiene los votos para consumir su plan B de reformas constitucionales, aunque paradójicamente convalida el temor sobre el inmenso poder que le dejaron las urnas y amarrar su proyecto a la proa del siguiente sexenio.

<https://www.excelsior.com.mx/opinion/jose-buendia-hegewisch/capitulacion-del-gobierno-civil/1675088>




↓ **Disonancias**
Ricardo Alexander Márquez Padilla
ricardoalexanderm@gmail.com

Lo que distingue a una dictadura

- Es iluso pensar que Venezuela o Cuba son democracias.

No hay que ser experto para reconocer una dictadura. Basta verla para saber que uno está ante un régimen de este tipo.

Sería muy iluso pensar que Venezuela o Cuba, cuyos gobernantes guardan un lugar especial en el corazón del presidente **López Obrador**, no caen dentro de la categoría de gobiernos totalitarios y sus mandatarios son dictadores.

Por eso hay que analizar qué es lo que busca nuestro prócer macuspano y su movimiento cuando aplastan cualquier chispa de autonomía o pensamiento crítico. Cuando hacen una reforma en la que, en el fondo, se pretende someter a todos los Poderes de la Unión a una sola voluntad, que es la del liderazgo del partido.

Cuando proponen eliminar a los organismos constitucionales autónomos, tan necesarios en una democracia, incluyendo al órgano de transparencia, que garantiza publicitar cómo se gastan los recursos públicos que vienen de nuestros impuestos.

Las dictaduras siempre se han distinguido por el apoyo de los militares, ganado a través de maicearlos. Sin el soporte de éstos, sería imposible lograr su cometido, y es justo en ese momento cuando las instituciones castrenses, creadas para cuidar a la ciudadanía, se vuelven en contra de ella y se convierten en sus verdugos.

También se caracterizan por prácticas de nepotismo, pues, al final de cuentas, ¿para qué sirve tanto esfuerzo si no se puede conservar el poder y la riqueza entre la familia? Por eso los dictadores suelen impulsar a sus hijos o hermanos a puestos clave dentro del gobierno o del partido, en este caso, Morena.

Suelen cooptar los mecanismos de protección de derechos humanos, pues, a fin de cuentas, saben que los tendrán que violar sistemáticamente para permanecer en el poder, y prefieren que no exista ningún

organismo o persona que los esté denunciando nacional e internacionalmente.

También se hacen de las instituciones de persecución de delitos, como las fiscalías, para poder amedrentar a los enemigos políticos y premiar con impunidad a los amigos del régimen.

Usualmente cambian la narrativa y la historia oficial, a la par que usan lenguaje divisor y palabras cargadas de ideología como “soberanía” o “pueblo” para tratar de crear enemigos imaginarios de los cuales el dictador tiene que defender a los más “des-

favorecidos”, mientras, irónicamente, al final éstos serán los más perjudicados.

Tienen una agresiva agenda de apoyos sociales que suelen disminuir rápidamente, pues el modelo económico no permite que continúen a largo plazo, pero que le permite al dictador acceder a votos para reformar el marco legal a su antojo.

Usan mecanismos como el referéndum para justificar, como una democrática “voluntad popular”, su ascensión al totalitarismo.

En el fondo, buscan el poder absoluto basado en la dictadura de las mayorías, donde incluso la ley está sometida al grupo en el poder. Si hay duda, basta ver la declaración del presidente

López Obrador en cuanto que “no me vengán con que la ley es la ley”.

Siempre habrá cobardes, traidores e ilusos que justifiquen la tiranía, pero es difícil ocultar la realidad.

Usted, lector, juzgue el México que tenemos y empiece a llamar por su nombre las cosas. Por lo menos eso nos merecemos.

•Maestro en Administración Pública por la Universidad de Harvard y profesor en la Universidad Panamericana
X: @ralexanderm

Las dictaduras siempre se han distinguido por el apoyo de los militares, ganado a través de maicearlos.



Consulte otras columnas del autor siguiendo el QR.



BAJO RESERVA

Con Sinaloa en llamas, AMLO prepara su última visita

:::: Nos comentan que el próximo fin de semana, prácticamente a horas de que termine su gobierno, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** visitará por última vez Sinaloa, pese a la oleada violenta que se ha visto en las últimas dos semanas en la entidad por la que es ya una guerra abierta entre Los Chapitos y Los Mayos. Nos hacen ver que la gira tiene como propósito la entrega de obras hidráulicas. Las balaceras, bloqueos y ejecuciones no parecen disminuir con el más reciente envío de 600 militares a ese estado, que se sumó a otros despliegues de soldados días después de la detención en El Paso, Texas, de **Ismael 'El Mayo' Zambada** y **Joaquín Guzmán López**. Dos preguntas surgen ante este plan: ¿En realidad es necesaria la visita? y ¿también invitará a la Presidenta electa **Claudia Sheinbaum** apenas día y medio antes de su toma de posesión?

Prepara García Harfuch nueva área para enfrentar delitos

:::: Como parte de la estrategia de seguridad del gobierno de **Claudia Sheinbaum**, se alistan cambios en la estructura de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, que estará a cargo de **Omar García Harfuch**. Nos cuentan que la Coordinación Nacional Antisecuestro, creada en el sexenio de **Enrique Peña Nieto**, y que sacó de muchos apuros al actual gobierno, va a desaparecer y su personal será integrado a la Subsecretaría Operativa, una nueva área que coordinará el combate a diversos delitos, entre ellos el secuestro. Nos cuentan



Omar García Harfuch

que ya se están revisando perfiles para elegir a quien será el encargado de la nueva subsecretaría que tendrá a su cargo las operaciones prioritarias del nuevo gobierno en materia de seguridad pública. ¿Se acabará la política de "abrazos no balazos", cuyos resultados se muestran con crudeza en este fin de sexenio?

Los cuida el pueblo... y las vallas metálicas

:::: Al presidente **Andrés Manuel López Obrador** le gusta decir que a él y a su movimiento los cuida el pueblo, pero por las dudas, diez días antes de la toma de posesión de **Claudia Sheinbaum** como Presidenta de la República, comenzó el blindaje del Palacio Legislativo de San Lázaro con vallas metálicas, vehículos de seguridad y cierre de las calles y avenidas cercanas. Ante las movilizaciones de normalistas por el décimo aniversario del caso Ayotzincapa y el paro de jueces, magistrados y trabajadores del Poder Judicial, las autoridades al parecer prefieren no correr riesgos y comenzaron desde ahora la operación de seguridad para la sesión de Congreso general en la que rendirá protesta la nueva mandataria, por lo que la transmisión de mando ocurrirá bajo un fuerte blindaje, como sucedió en la transición de gobierno entre **Vicente Fox** y **Felipe Calderón**.

Gobernadores, de paseo

:::: Luego de que el presidente **López Obrador** se despidió de la mayoría de los gobernadores de Morena y aliados con un paseo a bordo del Tren Maya, algunos de ellos aprovecharon que se quedaron a dormir en Mérida. Ayer, muy temprano, a las 06:30 horas, el gobernador de Sonora, **Alfonso Durazo**, se regaló una caminata por el Paseo Montejo, y el de Tamaulipas, **Américo Villarreal**, se dio una escapada para almorzar en la Chaya Mata Casona. Seguramente después se apresuraron para ir a atender sus entidades, ambas azotadas por la violencia del crimen organizado.



LITURGIA

Próximo gobierno y

LA OPOSICIÓN

POR **TEODORO BARAJAS RODRÍGUEZ**

Estamos a unos días de la conclusión de la administración sexenal del presidente Andrés Manuel López Obrador, quedan muchas interrogantes, una realidad difícil y una evidente polarización por lo ocurrido en los últimos meses, es decir la reforma judicial, entre otros puntos.

Andrés Manuel López Obrador arribó a la primera magistratura con una amplia mayoría, la cual se ratifica ahora con la presidenta electa Claudia Sheinbaum con lo que anuncian el segundo piso de la cuarta transformación, se pueden reprochar diversas acciones al mandatario saliente, aunque también lo que destaca es una evidente mediocridad de la oposición tan venida a menos por sus múltiples yerros.

La oposición acudió en los últimos comicios con una alianza pragmática para, al menos, ser competitiva contra Morena, los resultados resultaron catastróficos para los opositores que carentes de un liderazgo articulador fueron casi convidados de piedra porque lo perdieron casi todo. López Obrador barrió con sus contrincantes y al final lograron el voto que necesitaba el oficialismo para lograr la Reforma Judicial.

Realmente la oposición en su conjunto se disminuyó, las crisis al interior de los partidos se hicieron más que evidentes, el Partido Acción Nacional vive de sus triunfos del pasado, miran con nostalgia sus alcances electorales en la etapa de Vicente Fox y Felipe Calderón, el primero dejó un desencanto por el despilfarro de su legitimidad, se trató de un cambio cosmético, una renovación en la gerencia del país sin una transformación radical como el propio guanajuatense lo había prometido.

Con Felipe Calderón las cosas no variaron tanto, seguramente se le recordará siempre por la anunciada guerra contra el narcotráfico, este episodio se recuerda por su falta de táctica y estrategia, al final se incrementaron los llamados daños colaterales.

El Partido Revolucionario Institucional también es azotado por su problemática interna, Alejandro Moreno Cárdenas desea ser el sempiterno dirigente, aunque cada vez es menor su membresía, la reelección que ahora está en pausa legalmente, demuestra la contradicción con el espíritu fundacional del tricolor que data desde los inicios de la mano de Plutarco Elías Calles, el PRI es del pasado,

En tanto el Partido de la Revolución Democrática ya ha pasado a los registros históricos es inexistente como organización, el grueso de su militancia ya emigró a Morena, ya solo pudo actuar como comparsa porque incluso sus dos senadores que alcanzó como Primeras minorías en Tabasco y Michoacán terminaron decantándose por Morena. En breve iniciará la administración de la doctora Claudia Sheinbaum, indiscutiblemente hereda un país con graves problemas en materia de seguridad, tal vez el principal problema que socava la gobernabilidad y genera incertidumbre ante el incremento de homicidios dolosos y la extorsión.

Hará falta una mejor coordinación entre los diferentes niveles de gobierno porque es necesario oponer un frente común ante los ataques del crimen organizado que ensombrece la tranquilidad social y expande la zozobra en prácticamente toda la geografía nacional.

Los grandes problemas del país están detectados y son innegables porque los tenemos enfrente, se ocupa de voluntad política, alcanzar pactos para fortalecer la eficiencia del poder legalmente establecido, hacer más y mejor política, el bien colectivo debe ser una prioridad porque de lo contrario podríamos enfrentar una disminuida gobernabilidad. ☞



LOGOS

Yunes y López

NULIFICAN EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO

 POR **MARCO ANTONIO AGUILAR CORTÉS**

Estrechamente ligados a la reforma del Poder Judicial Federal (del 2024) quedan dos nombres con sus rostros corrosivos: Miguel Ángel Yunes Linares y Andrés Manuel López Obrador.

ANDRÉS MANUEL DEJÓ CLARO LO QUE PENSABA DE YUNES, DURANTE SUS MÍTINES POR VERACRUZ Y SUS MENSAJES EN REDES: "YUNES ES UN VIL ZOPILOTE, UN CORRUPTO SIN ESCRÚPULOS; ES UN TIPO DE LO MÁS SINIESTRO, LIGADO CON EL MUNDO PEDERASTA".

Durante una campaña presidencial de López Obrador, Yunes en un video le decía, con odio, a Andrés Manuel:

"Este loco vividor

agraviar y destruir. Él sólo se dedica a viajar por los pueblos para mentir y ofender a todo el mundo. Mañana voy a acreditar que es un mentiroso, y voy a probar que el gobernador Duarte lo mantenía, que le daba dinero a él, y a sus achichincles, para sus campañas. Le voy a probar que él es un corrupto que usa prestanombres, y que tiene ranchos en Chiapas y en Tabasco. ¡No le saques loco!; yo si trabajo, no como tú que sólo has vivido de los demás, vividor inmundo".

Andrés Manuel dejó claro lo que pensaba de Yunes, durante sus mítines por Veracruz y sus mensajes en redes: "Yunes es un vil zopilote, un corrupto sin escrúpulos; es un tipo de lo más siniestro, ligado con el mundo pederasta. Yunes siempre ha sido un cínico nepotista que busca cargos públicos para sus hijos, y todos ellos son una bola de malandros de la política".

externado por un López Obrador pletórico de antipatía rencorosa.

Ambos (López y Yunes), no cabe duda, se lanzaron, mutuamente, su más ácido excremento pestilente.

Hasta hace unos días, parecían irreconciliables; se observaban los dos, como antípodas en corrales opuestos y distantes.

Cierto, "de sabios es mudar de consejos", reza el aforismo; pero ni López ni Yunes son sabios.

Ambos parecen más resabios; es decir, lacras mañosas llenas de vicios.

Y de un momento a otro, el presidente López aceptó que se buscara al senador panista Yunes para que, bajo la presión más puerca y canalla, se lograra su voto en el senado a favor de la reforma al poder judicial.

El cártel delincriminal de palacio nacional impuso, a través de sus marionetas legislativas, las clásicas opciones metá-



PODER. LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



Viene de la
[página anterior](#)

corrupto senador optó por el oro; lo que lo convirtió, a la vista de todo México, en el más odiado traidor de todos los traidores del siglo XXI, incluyendo (en ese juicio) al gran corruptor López.

Así que con desparpajo especulativo (de tipo agrícola por el uso de glifosato) el presidente absoluto se puso a filosofar sofisticadamente:

“El secretario de agricultura quiere producir, y el secretario del medio ambiente está en lo suyo. Entonces cómo se concilia; es como la política, es el equilibrio entre los principios y la eficacia. Hay que actuar con principios, pero no sólo con principios, hay que tener eficacia en lo que se hace, porque si no, sería como estar en un monasterio dedicados a la meditación, y esto es política, pensamiento y acción. No puros principios, sin eficacia. No pura eficacia sin principios. Puro pragmatismo, pues no; porque entonces se cae en la corrupción. Es válido cualquier medio, lo que decía Maquiavelo, “el fin justifica los medios”. Hay que buscar el equilibrio. Y es bueno que esto se sepa”.

¡Bueno!, pues ya se sabe lo afirmado por maquiavelito López; y a confesión de parte, relevo de

prueba. Así que el presidente absoluto López equilibró entre él y Yunes, cuando los dos carecen de principios, pero en cambio, tienen una multitud de vicios.

Con la confesión pública de esta caterva de alimañas, pregunto, ¿el procedimiento legislativo de la reforma al PJJ será constitucional?

La respuesta exacta es NO. Ese procedimiento no es constitucional ni legal, por lo que URGE que la Honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación ATRAIGA EL CASO, y DECLARE NULO ESE PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, con ínfulas de Constituyente Permanente, atestado de violaciones constitucionales, que no se convalidan con su publicación en el Diario Oficial, sino que se agravan, por haber una suspensión judicial para que no se publicara.

A todo lo anterior debe sumarse que esa reforma no puede ir en contra del artículo 136 de nuestra Carta Magna, en donde se establece el principio de Inviolabilidad Constitucional, puesto que jamás puede haber adiciones y reformas a la Constitución que la afecten en sus principios substanciales; por ejemplo, que restablezcan la

esclavitud, o que destruyan el equilibrio de pesos y contrapesos de los tres Poderes de la Unión, quitándole al PJJ el control de la constitucionalidad con la independencia y ejercicio soberano que todavía tiene.

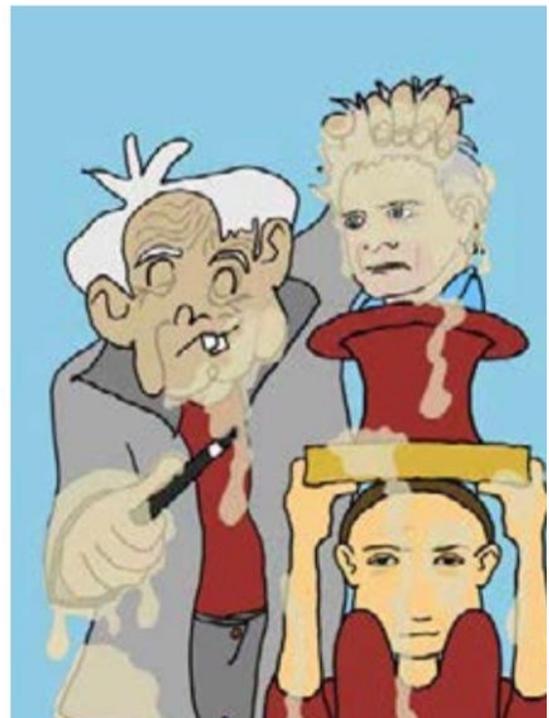
Con todo y los desfiles y ceremonias militares del autócrata absoluto, los mexicanos exigimos que se le llame a cuentas conforme a los artículos del 103 al 107 de nuestra Carta Magna y la Ley de Amparo.

La Honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación ya puede, y debe, ejercer sus atribuciones con inteligencia jurídica, con dignidad y con valor; ¡todo México lo demanda!

Fotografía: Andrés Aguilar

29

RevistaSiempre





DE TODO COMO EN BOTICA

Naturaleza de la

REPRESENTACIÓN POLÍTICA

POR **ELISUR ARTEAGA NAVA**

Los senadores y diputados representan a la Nación. Eso es lo que dispone el artículo 51 constitucional. Ante la imposibilidad de que todos los ciudadanos ejerzan la autoridad en sus tres manifestaciones principales: legislativa, ejecutiva y judicial, el artículo 40 determina que nuestra forma de gobierno es, entre otras características, representativa. Esto ha sido así desde nuestra primera Constitución federal, la de 1824.

Por lo que toca al presidente de la república y a los miembros del Poder Judicial de la Federación, aunque actúan en representación de la Nación, no existe mandamiento expreso parecido. En el fondo los titulares de esos Poderes también son representantes de la Nación. Quieren y actúan en nombre de ella. Nadie tiene por sí autoridad ni es titular permanente de una de las tres funciones en que se divide el Poder Público, tanto federal como local.

La doctrina constitucional y la política han estudiado la naturaleza

política y jurídica de la figura de la representación. Esto ha sido así desde hace muchos años. Los teóricos se preguntan ¿hasta qué punto es equiparable la figura de la representación que reconoce el derecho privado con la que se presenta en el derecho público? En aquella el mandante no puede apartarse de las instrucciones de su mandatario. En la representación pública se ha llegado a la conclusión de que, aunque está de por medio el mismo término: representación, se trata de una institución de naturaleza diferente. Es axiológica en el sentido de que el representante, una vez electo o designado, se desliga de sus electores o mandantes y ejerce su función, su actuar volitivo, según sus convicciones políticas o siguiendo las instrucciones del líder de su bancada; lo hace por sí, independientemente de cuál sea el sentir de sus electores.

En teoría el representante, al actuar, tiene sobre sí el imperativo de preservar la integridad de la Nación, sus instituciones públicas y velar por que se preserve el Estado de Derecho.

POR LO QUE TOCA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y A LOS MIEMBROS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, AUNQUE ACTÚAN EN REPRESENTACIÓN DE LA NACIÓN, NO EXISTE MANDAMIENTO EXPRESO PARECIDO.

Por un actuar en contra del sentir de sus electores, únicamente está el voto mayoritario de ellos al negarle la posibilidad de reelección. En ese supuesto la voluntad de los electores no trasciende en el sentido de quitar valor al voto emitido, sin importar su sentido.

En contra de la opinión de quienes afirman que sus representantes, al emitir sus votos en tal o cual sentido, actuaron en contra del sentir de sus electores, habrá otros, cientos o miles, que digan que aprueban su actuación. En ese contexto, llegado el caso, frente



Viene de la
página anterior

a la opinión que repruebe, pudiera haber muchos que aprueben e, incluso, aplaudan la actuación del representante.

En el caso de los senadores que, al parecer, amenazados o presionados, aprobaron la iniciativa presidencial que se conoce como Reforma Judicial, alguien, que no sea el propio legislador, no puede alegar válidamente que no actuó libremente y que lo hizo bajo presión y que, por esa razón, su voto no es válido. Entre los juristas latinos existía el principio: Coacta voluntas, voluntas est. (voluntad forzada es voluntad). El voto emitido, sin importar su sentido, es válido y no es anulable invocando alguna de las causales que vician el consentimiento.

Es un principio general el que presume que toda autoridad actúa dentro de la órbita de su competencia, que lo hace de buena fe y que, mientras no se demuestre lo contrario, lo hizo libre y responsablemente.

En el caso del senador Miguel Ángel Yunes Márquez todo indica que fue presionado y aún amenazado de que se procedería penalmente en su contra para el caso de que en la

votación de la Reforma Judicial no emitiera un voto aprobatorio. La circunstancia anterior puso en evidencia muchos vicios y excesos en el ejercicio del Poder de parte de Morena:

Que la Fiscalía, que se entiende que es un órgano autónomo, está a disposición del presidente de la república, de sus agentes en el Senado de la República y de su organización partidista: Morena; y

Que cuando AMLO, Morena y sus líderes afirmaban que eran diferentes, resultó falso; y que cuando AMLO se ponía a la altura de Hidalgo, Juárez y Madero, resultó que fue una burda exageración. Los hechos han demostrado que todos ellos resultaron ser peores que los más reprobables ejemplos de nuestra historia; que en mañas están a la altura de Antonio López de Santa Anna; en amenazas y presiones igual que Victoriano Huerta y en ambición de poder, sin importar los medios, a Porfirio Díaz.

En su momento fueron considerados válidos los actos legislativos realizados bajo amenazas o engaño. De esa manera, la aceptación de las renunciaciones de Madero y Pino Suárez fueron consideradas válidas a pesa de que fueron hechas bajo amenazas. Algunos diputados fueron llevados presos a la Penitenciaría de Lecumberri por su oposición al gobierno de Victoriano Huerta.

Los políticos apuestan a la desmemoria de sus electores. Yunes está seguro de que, para el año de 2030, cuando haya de reelegirse o de buscar otras posiciones en las que esté de por medio el voto ciudadano, haya sido olvidada su traición a la ideología de su partido y a las instrucciones que los líderes de éste le dieron.

La desmemoria política de la ciudadanía es lo que explica que los políticos mexicanos sean longevos.

La señora Claudia Sheinbaum que, hasta este momento, le ha jugado la “gatita mansa” a su jefe, pudiera estarlo haciendo por ser esa su naturaleza; que lo que hemos visto sólo sea un anticipo de lo que nos espera: más de lo mismo. A estas alturas, más le vale atenerse al libreto que le entregó su amo, guía y maestro. Ya veremos qué sucede cuándo saboree las delicias del mandar por sí misma y no tener que esperar a recibir las instrucciones de un amo tan celoso y absorbente.

En su momento veremos si es mandataria de AMLO, que la hizo candidata de Morena, o de la ciudadanía, que la eligió entre las opciones que se le presentaron en las pasadas elecciones. ☚



LA UNIDAD Y HONORABILIDAD DE LA UNIÓN EUROPEA



LA MEDIACIÓN

Tomás Caparroso

@caparrosotomas

Tomás Caparroso Franco
caparrosotomas@yahoo.com.mx
tcaparrososof@derecho.unam.mx

Úrsula von der Leyen, recién reelecta como presidenta de la Comisión Europea para el periodo 2024-2029, anunció la nueva estructura del organismo, cuyos trabajos resultan de gran relevancia para el futuro de la propia Unión Europea (UE).

Durante una importantísima reunión el lunes pasado con el Parlamento Europeo, que preside Roberta Metsola, otra líder auténtica, Von der Leyen anunció la designación de solamente dos hombres en la cúpula directiva de la Comisión Europea, con cuatro mujeres como vicepresidentas.

Al mismo tiempo, Mario Draghi, primer ministro de Italia y expresidente del Banco Central Europeo, presentó un nuevo proyecto para impulsar la fortaleza económica eurocomunitaria y revivir la unidad, así como la solidaridad al interior de la organización ante las amenazas de vulnerabilidad que representa la diaria peligrosidad que es Rusia desde que invadió a Ucrania.

Los mensajes lanzados durante la reunión del Parlamento le dieron a la UE más fortaleza que nunca.

Así, el de Europa se convierte en un ejemplo a seguir para fortalecer la unidad en cualquier país del mundo: la clave está en no dividirlo ni enfrentarlo, pues cuando divides y atacas te debilitas, mientras que cuando te unes y cuidas te fortaleces.

Dilema

Lamentablemente esta teoría no la sigue México en este momento en que sus instituciones pretenden ser —o ya son— atacadas: es auténticamente un grave error debilitarlas, por ejemplo, con la desaparición de órganos autónomos, como el INAI, que afortunadamente ya tiene una plataforma que permitirá ver cualquier proceso de compra de cualquier institución mexicana pública y quiénes obtienen los beneficios de cualquier contrato.

Diez días nos separan del inicio del nuevo gobierno. Veremos si las debilidades del sistema que ha sido tan atacado en los últimos días no terminan dando pie a circunstancias más delicadas, como problemas en el TMEC, tratado comercial que tenemos con Estados Unidos y Canadá, y el TLCUE, con toda Europa, pues lo pactado se debe respetar.

Se debilita la moneda también, los créditos se encarecen y se genera una inflación incontrolable.

Y la intención de desaparecer a la UNAM restándole presupuesto sin duda también debilita a la autoridad. Por eso esperamos que se le defienda en los nuevos criterios económicos que se presentarán en la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados.

Debilitar o fortalecer, es el dilema. Esperaremos diez días. **V**

Le restan presupuesto.





E N C O R T O

NACIONALES

Desaparecidos

Cada dos horas desaparece un niño en México, alertó el Comité de la ONU sobre los Derechos de los Niños al presentar su análisis sobre la situación de la infancia en el país y el cumplimiento de la convención internacional que protege los derechos de los menores. Al respecto, el vicepresidente del Comité, Luis Pedernera, indicó que en el país hay 17 mil 788 niños, niñas y adolescentes desaparecidos y 55% son mujeres.

Reconstrucción

La subsecretaria de Ordenamiento Territorial y Agrario y comisionada Nacional de Reconstrucción, Edna Vega, dio a conocer que hasta la fecha se lleva 99.7% de avance en la reconstrucción por los sismos de 2017 y solo restan 217 acciones que se prevé terminar antes de diciembre próximo. Para esto se han invertido más de 33 mil millones de pesos en beneficio de 34 millones 158 mil personas, ya que se generan 496 mil 463 empleos directos y más de 600 mil indirectos.



Convenio

Con el fin de fortalecer la agricultura sustentable en la región, el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT) y el gobierno de Guanajuato firmaron un convenio de colaboración para la creación del Centro de Excelencia para Ciencia e Innovación Agrícola. El espacio será referente en investigación, producción de semillas y validación de tecnologías agrícolas adaptadas al clima cambiante, impulsando la productividad y sostenibilidad del sector agroalimentario del estado.



LEGISLATIVAS



Problema ardiente

El diputado panista Daniel Chimal puso el dedo en la llaga y solicitó una reunión urgente con autoridades del AICM para conocer por qué hay resistencia a la operación de taxis por plataformas digitales. Además, anunció que brindará a los choferes de las mismas la opción de ir a San Lázaro para presionar a legisladores y crear un frente común para dar solución a un problema que, por un lado, atenta contra el derecho de los usuarios a transportarse y, por otro, viola el derecho de todos a trabajar en actividades lícitas.

Rehabilitar con arte

En el Congreso de Aguascalientes el diputado **Raúl Silva Pérezchica**, del PAN, recuperó una propuesta ciudadana para reformar la Ley de Cultura del estado para promover la rehabilitación y reinserción social de personas privadas de su libertad a través de la enseñanza y práctica de actividades artísticas. El objetivo es que superen más fácilmente las condiciones que les llevaron a participar en conductas delictivas, todo ello en beneficio de la sociedad.



Congreso del Estado de Aguascalientes

Reforma fiscal adelantada

El Ejecutivo federal, a doce días de concluir su administración, remitió a la Cámara de Diputados una iniciativa de reformas a la Ley Federal de Derechos. En ella se establece que los ingresos por concepto de expedición de documentos migratorios se canalizarán a empresas de participación estatal mayoritaria sectorizadas de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). ¿Estará sugiriendo el presidente que esta propuesta se considere dentro de la dictaminación del Paquete Económico 2025?



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Sacapuntas

ESPERAN MENSAJE DE SHEINBAUM



CLAUDIA SHEINBAUM

› Este domingo, la plana mayor de Morena participa en el Congreso Nacional del partido para elegir a **Luisa María Alcalde** como su presidenta nacional, en relevo de **Mario Delgado**. Asistirán gobernadoras y gobernadores, legisladores e invitados especiales. Por supuesto, acudirá la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, de quien se espera un mensaje de unidad en torno a la nueva dirigencia. También emitirán discursos Delgado y el presidente del Consejo Nacional, **Alfonso Durazo**.



LUIS CRESENCIO SANDOVAL

SEDENA MANDA REFUERZOS

› Llegaron a Sinaloa otros 600 militares de la Sedena, al mando del general **Luis Cresencio Sandoval**, para reforzar la seguridad en la entidad. Ayer todavía se registraron varios hechos de violencia en distintos puntos de Culiacán; y mientras, el gobernador, **Rubén Rocha**, comía a gusto en un restaurante de uno de los mejores hoteles de Polanco.



EDUARDO ANDRADE

POR SI ANDABAN CON EL PENDIENTE

› Resulta que el ex diputado y ex senador del PRI **Eduardo Andrade** aclaró que no busca contender por uno de los cargos del Poder Judicial que se someterán a las urnas en junio de 2025. "No es jurídicamente el momento de hacer un pronunciamiento formal al respecto", dijo. Eso sí, reiteró su defensa a la recién aprobada reforma judicial de AMLO.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



**JORGE
MONTAÑO**

INSTALAN
COMISIÓN
PARA ELECCIÓN
JUDICIAL

› Será el consejero **Jorge Montaña** quien presida la Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación, que el INE instalará formalmente este lunes. Lo integran, además, **Rita López** y **Norma de la Cruz**, con la encomienda de organizar el proceso para elegir ministros, jueces y magistrados, en junio de 2025.



**FELIPE DE
LA MATA**

ACUSA
PRESIONES AL
TEPJF

› El Tribunal Electoral, presidido por **Mónica Soto**, habría recibido presiones de empresarios, políticos y actores religiosos para evitar que Morena lograra la mayoría calificada en San Lázaro, con el reparto de plurinominales. Así lo reveló el magistrado **Felipe de la Mata**, quien aseguró que el organismo no cedió y optó por cumplir la Constitución.



ALICIA BÁRCENA

SU ÚLTIMA SEMANA,
EN LA ONU

› **Alicia Bárcena** pasará en la ONU sus últimos días como canciller. Asiste al 79 periodo ordinario de sesiones, que inicia hoy, y toda la semana participará en reuniones y cumbres sobre desarrollo, migración, economía y drogas. El 27 de septiembre, sostiene un encuentro con el secretario general del organismo, **António Guterres**.



KEN SALAZAR

LO DEJARÁ EN "PAUSA"

› Hablando de diplomacia, todo indica que el presidente **López Obrador** terminará su sexenio sin descongelar la relación con el embajador de EU, **Ken Salazar**. Nos dicen que el enviado de Washington ya tampoco está muy interesado en quitar la dichosa "pausa" con el mandatario, pues faltan días para que asuma el nuevo gobierno.



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



VAYA que fue claridoso el magistrado **Felipe de la Mata** al revelar cuáles personajes de la oposición presionaron en el **Tribunal Electoral** para intentar frenar la sobrerrepresentación de **Morena** y aliados en el **Congreso**.

QUÉ BUENO que haya transparencia y ojalá también aplique para las presiones desde la **4T**.

PORQUE difícilmente alguien podría pensar que las dos reuniones de los magistrados que dominan el pleno con el coordinador morenista en el Senado, **Adán Augusto López**, fueron para hablar del clima.

SERÍA interesante que De la Mata, quien fue protagonista en esas reuniones hechas en el tribunal y en horario laboral, diga ahora qué asuntos trataron con el legislador tabasqueño y por qué fueron diferentes a las que hubo con la oposición.

A MENOS que, cuando se trata de los amigos y aliados, las presiones se transformen en sabios y atendibles argumentos.

• • •

QUIENES tuvieron ayer una encerrona para palomear a los integrantes de la nueva dirigencia nacional de **Morena** fueron los **gobernadores** del partido guinda.



YA QUEDÓ amarrado que **Andrés Manuel "Andy" López Beltrán** ocupará la Secretaría de Organización, tercer cargo en importancia después de la Presidencia y la Secretaría General que serán para **Luisa María Alcalde** y **Carolina Rangel**, respectivamente.

COMPLETARÁN el cuadro **Iván Herrera**, en finanzas; **Aaron Enríquez**, en juventudes; **Camila Martínez** en comunicación; **Manuel Alejandro Robles** en mexicanos en el extranjero; **Arturo Martínez** en artes y cultura, y **Manuel Zavala** en movimientos sociales. TODO quedó planchado pero, con los morenistas, nunca se pueden descartar las sorpresas.

• • •

ADEMÁS de la renovación de la dirigencia de **Morena**, en su Congreso Nacional Extraordinario está prevista una reforma a los **estatutos** que puede resultar muy relevante para los próximos años.

LA PRESIDENTA electa, **Claudia Sheinbaum**, planteó desde la campaña electoral la necesidad de marcar distancia entre el gobierno y el partido y, por ello, se busca aprobar que ninguno de los dirigentes tenga un cargo público.

DE AHÍ que en el partido en el poder ya no se podrá llevar la doble cachucha como legislador y presidente o secretario general del partido como hasta ahora.

DICHA restricción pondrá las cosas interesantes a la hora de elegir candidatos a **diputados** y **senadores** en el 2027, más aún si Sheinbaum logra eliminar la **reelección** legislativa.

YA SE verá si la medida logra efectivamente evitar que se aplique el viejo modelo del **PRI** de un "partido de Estado" o si nada más es un cambio cosmético y, al final, todo sigue junto con revuelto y con el poder concentrado en una sola persona.



MÉXICO CAMBIA DE ROSTRO POLÍTICO



PODER Y DINERO

Víctor Sánchez Baños
poderydinero.mx
vsb@poderydinero.mx
@vsanchezbanos

Una voz fuerte no puede competir con una voz clara, aunque esta sea un simple murmullo.
Confucio (551-478 a.C.)

La recomposición del mapa político del país tiene nuevos actores, casi 30%, y se reconfiguraron nueve gobiernos estatales. En el Congreso federal Morena ganó 75% de los distritos electorales. Y obtuvo más de 67% de las alcaldías. Queda claro que Morena, el PVEM y el PT lograron en conjunto 35.8 millones de votos, 36% del electorado y 27.4% de la población. Pero en la estructura electoral los números se ajustan a la decisión de quienes votaron.

Se llevaron el "carro completo" en las dos Baja Californias y Quintana Roo. Y arrasaron a la oposición de PRI, PAN y PRD en Chiapas, Colima, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.

En Guanajuato, Jalisco y Nuevo León, fundamentalmente, la oposición tuvo la mayoría de las posiciones políticas.

Pero la contienda ya pasó y gobernadores, alcaldes y Congresos se renuevan de manera sistemática. De los legislativos estatales, en 27 estados dominan Morena y sus aliados; y solo en Nuevo León, Coahuila, Chihuahua, Aguascalientes y Guanajuato, con gobernadores opositores y con mayorías legislativas de la alianza PAN-PRI-PRD, los morenistas no tendrán el dominio del Congreso local.

Demostraron ya que cuentan con los suficientes votos en Congresos locales para aprobar todo tipo de reformas constitucionales.

En esa reconfiguración de fuerzas están listas las ceremonias para la toma de posesión de nueve gobernadores. El primero que cambia es Guanajuato, en la madrugada del 26 de septiembre. Sigue Morelos, el 1 de octubre. Ese día también cambian gobierno Tabasco y Yucatán. Los tres harán ceremonias en la madrugada para asistir a la investidura de Claudia Sheinbaum al mediodía en San Lázaro.

Para el 5 de octubre cambia el gobierno de la Ciudad de México. El 1 diciembre, en Chiapas. También ese día, en Veracruz.

El 4 de diciembre habrá cambio de riendas en Jalisco y el 14 de ese mes sucederá lo mismo en Puebla.

Al final de cuentas, en la numeralia, fueron siete gobernaturas para Morena, una para el PAN y otra para Movimiento Ciudadano en las elecciones del domingo 2 de junio, cinco mujeres y cuatro hombres.

Este es el nuevo rostro de la política de nuestro país.

Paquete

Una de las reformas constitucionales que no tendrá grandes sobresaltos, aunque sí posiciones atrincheradas de la oposición, son las de Guardia Nacional, que pasaría a la Secretaría de la Defensa Nacional, y la de pueblos Indígenas y Afroamericanos. Forman parte del paquete que envió el presidente López Obrador al Congreso. Y la mayoría de Morena las aprobará rápidamente.

Dinero Desde hace varios días el próximo director de Pemex, Víctor Rodríguez Padilla, analiza peso por peso la posición financiera de la paraestatal. Uno de los temas que tendrá que sacar de la agenda de pendientes es el adeudo que arrastra desde el inicio del sexenio de pago a proveedores, que ronda los 396 mil millones de pesos. Ese pasivo debe resolverse rápidamente, ya que es una cadena que frena a miles de empresas proveedoras y algunas ya han quebrado. Claro, tiene repercusiones sociales, pues el cierre de las compañías termina con el empleo y rompe la cadena productiva. Además, el costo financiero se incrementa.

Responsabilidad Social y Gobernanza Liderado por Santiago Cardona, Intel obtuvo el estatus de Agua Neta Positiva en México mediante IA y en colaboración con la argentina de Jairo Trad, Kilimo y Nuup. De esa forma regresan al medio ambiente más agua de la que utilizan, acercándose a su objetivo global de conservar 60 mil millones de galones de agua para 2030. **M**

Cambios de riendas.





| EDITORIAL |

ZEDILLO Y LA DENUNCIA DE UN CRIMEN

López Obrador no pudo desmentir a Zedillo. No tuvo argumentos para contrarrestar la denuncia sumaria de un expresidente: La reforma judicial es un crimen contra la democracia y “México está por convertirse en una tiranía”.


BEATRIZ PAGÉS

Cuando el tabasqueño no sabe qué decir toma el carril de la huida y utiliza el sarcasmo del burlador: “Traen a Zedillo a decir que hay una dictadura en México, es de risa”. “Sólo hacen el ridículo”.

Lo cierto, es que al tabasqueño le preocupó el discurso. Era un presidente en retiro dirigiéndose a un presidente en funciones. Un mensaje entre iguales. Uno

Zedillo– diciéndole al otro: te has convertido en un abusivo dictador.

Más que una conferencia dictada ante los abogados del mundo, lo que hizo el expresidente mexicano fue desenmascarar al perpetrador de un crimen.

Un asesino de instituciones que “transformó su frustración” –“por no contar con una Corte sumisa”– en una “venganza brutal” para desbaratar al Poder Judicial, acabar con su independencia y consumir un golpe de Estado.

Periodistas, académicos, intelectuales nos hemos dedicado a calificar al obradorato como una dictadura y nuestros textos y palabras siempre han caído en el



Viene de la
página anterior

vacío. Pero, en esta ocasión lo confirma un ex jefe de Estado: “La reforma judicial aprobada por el Congreso “enterrará la democracia mexicana...”

Zedillo fue cuidadoso. Utilizó la palabra tiranía para no excederse, pero en las partes medulares del texto la reforma judicial se convierte en la radiografía de un acto delictivo y dictatorial premeditado en el que participaron varios actores.

¿Quiénes? Principalmente los cerebros, los perpetradores de un crimen de Estado. Los verdugos nazis que planearon en los sótanos la demolición del Poder Judicial para eliminar el único contrapeso constitucional que quedaba y quedarse con el poder absoluto.

¿Qué otros actores? Los que echarán a andar la maquinaria oficial para elegir en las urnas a jueces, ministros y magistrados dóciles al régimen. Para realizar

unas lecciones que califica Zedillo como una “grotesca farsa”.

¿Quiénes más? Los consejeros del INE y del Tribunal Electoral que otorgaron al partido oficial una absurda sobrerrepresentación, resultado de una interpretación “retorcida y mal intencionada” de las reglas para asignar escaños de más, a los diputados del régimen.

Zedillo esboza al huevo de la serpiente, la gestación acelerada de una dictadura que va tomando forma y fuerza. Deja ver un escenario dominado por políticos obscenos, simuladores y farsantes. Por oportunistas que, bajo la tutela de un dictador frustrado, cargan la pala para enterrar la democracia.

Frase clave con la que el ex presidente de México, Ernesto Zedillo remató su denuncia: Ahora ya sabemos lo que buscan los nuevos antipatrias, transformar nuestra democracia en una tiranía. ✎



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



KIOSKO

Se despide "de malitas" gobernador de Tabasco

:::: Al que agarraron "en sus 5 minutos" en Tabasco, nos cuentan, fue al gobernador **Carlos Manuel Merino Campos** (Morena) cuando se le tocó el tema de las fallas del servicio eléctrico en diversas zonas de la entidad.



FOTOS ESPECIAL

Carlos Manuel Merino C.

Nos relatan que en los últimos días antes de que deje el cargo, don Carlos Manuel fue abordado por la prensa al término de un evento y se le pidió su opinión sobre el llamado que hizo el diputado federal **Erubiel Lorenzo Alonso Que** (PRI), quien pidió a los ciudadanos continuar con los bloqueos carreteros por las fallas de CFE, primero dijo que no conocía al legislador, pero ante la insistencia, respondió muy molesto: "Yo no respondo pendejadas". ¡Vaya genio!

¿Alcalde se va por la libre?

:::: Desde Coahuila, nos comparten que el alcalde de Torreón, **Román Alberto Cepeda González** (PRI), al parecer ya se cansó de esperar y aseguró



ESPECIAL

Román A. Cepeda G.

que la ciudad buscará un proyecto de modernización del transporte, independiente a si renace algún día el fallido proyecto de Metrobús Laguna que lleva años en construcción. Nos indican que don Román está fastidiado de las largas y aparentes cancelaciones de un proyecto estatal que tiene más de seis años sin concluir y peor sin apoyo federal, aunque otros especulan que su anuncio podría ser una forma de distanciarse un poco del gobernador **Manolo Jiménez Salinas** (PRI). ¡Qué tal!

Dejan en el aire a afectados

:::: Nos platican que, en Nuevo León, varios políticos se quejan amargamente de que "los dejaron como al chinito", pues nunca llegaron los 4 mil 500 millones de pesos que ofreció el presidente **Andrés Manuel López Obrador** para las reparaciones por los daños de la tormenta tropical **Alberto**, a mediados de año. Por un lado, nos señalan, se siguen sumando daños con las actuales lluvias en los municipios de Salinas Victoria, Zuazua y Ciénega de Flores; por otro lado, el Congreso del estado no puede liberar recursos por el "eterno pleito" que traen los priistas y panistas con el gobernador **Samuel García**



Samuel García Sepúlveda

(MC), y para acabarla, don Andrés Manuel está "al cuarto para las 12" de irse, por lo que a las familias afectadas no hay quién les tienda la mano. "Oh, y ahora ¿quién podrá ayudarlos?".

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL UNIVERSAL

11

22/09/2024

OPINIÓN



PODER. LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS





La ministra del pueblo

LENIA BATRES GUADARRAMA

Las primeras tesis jurisprudenciales

Se ha pretendido descalificar la labor jurisdiccional de quien escribe, particularmente para ayudar a sustentar la pretendida superioridad de quienes tienen carrera judicial.

Por eso, doy cuenta: A la fecha he resuelto 277 asuntos de los 553 asignados; 232 en sesión, cifra que supera el promedio anual de 174 que cada ministro o ministra resolvió en sesión durante 2022 o 2023 y que está a punto de igualar el promedio que mis pares llevan para este año, de 258 asuntos.

Más satisfactorio aún ha sido la publicación este viernes de las primeras tesis de la ponencia a mi cargo: una aislada y dos jurisprudenciales. Fueron aprobadas en la Segunda Sala

el 28 de febrero [2a. I/2024 (11a.)], el 24 de abril [2a./J. 47/2024 (11a.)] y el 8 de mayo [2a./J. 49/2024 (11a.)] pasado.

Las tres tuvieron como origen la sentencia del amparo en revisión 590/2023 cuyo proyecto presenté, el 28 de febrero de 2024, a la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) con relación a la aplicación de los artículos 140 Bis de la Ley del Seguro Social y 37 Bis de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Estos artículos (mismo texto) señalan que “madres o padres trabajadores asegurados, cuyos hijos de hasta dieciséis años hayan sido diagnosticados por el Instituto con cáncer de cualquier tipo, podrán gozar



de una licencia —de hasta 28 días, de manera ilimitada durante tres años— por cuidados médicos de los hijos para ausentarse de sus labores en caso de que el niño, niña o adolescente diagnosticado requiera de descanso médico en los periodos críticos de tratamiento o de hospitalización durante el tratamiento médico, de acuerdo a la prescripción del médico tratante, incluyendo, en su caso, el tratamiento destinado al alivio del dolor y los cuidados paliativos por cáncer avanzado”.

Añaden: “En ningún caso se podrá otorgar dicha licencia a ambos padres trabajadores del menor diagnosticado”.

En el asunto a resolver, padres de un menor de edad diagnosticado con atrofia muscular espinal tipo I reclamaban la inconstitucionalidad de esos artículos por violar el principio de igualdad y no discriminación, al limitar la licencia a uno de los padres y excluir a quienes tuvieran hijos o hijas con otras enfermedades de gravedad similar al cáncer.

En el juicio de amparo, se les dio la razón, pero la autoridad in-

terpuso recurso de revisión en el que sostuvo que las normas debieron validarse realizando una interpretación conforme.

Al resolver el amparo en revisión correspondiente, la Segunda Sala consideró:

1. Que padres de niños, niñas y adolescentes que padecieran una enfermedad grave similar al cáncer, de acuerdo con la tasación establecida por el Congreso de la Unión, que requiriera: a) descanso médico en los periodos críticos de tratamiento; b) hospitalización durante el tratamiento médico; o c) tratamiento destinado al alivio del dolor y los cuidados paliativos, podrían solicitar licencia por cuidados médicos.

2. Que el límite de padres o madres a gozar de la licencia sólo se refería a la simultaneidad, dado que la obligación de cuidados necesariamente debía involucrar a ambos.

3. Que la metodología de la interpretación conforme debía establecer pasos, entre los cuales se determinó su procedencia sólo si la norma no fuera totalmente unívoca. ●

Ministra SCJN



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Las reformas necesarias para el humanismo mexicano

ALONSO ROMERO

¿Cómo se implementa un modelo socioeconómico en cualquier país? ¿Es posible hacer-

lo únicamente convenciendo a la población de la eficacia de dicho modelo, sin trastocar las instituciones y el marco legal anterior? La respuesta es clara: no, aunque muchas voces en México insisten en lo contrario. Todo modelo socioeconómico se expresa en las leyes que lo rigen y en las instituciones que vigilan y aplican dicha legislación.

Como ejemplo, el modelo neoliberal comenzó a implementarse en México durante el periodo de Miguel de la Madrid. Los cambios constitucionales a los artículos 25, 27 y 28 sentaron las bases de las privatizaciones. Salinas, violando la Constitución, no respetó el entramado legal e institucional, y llevó a cabo acciones que dejaban claro que el modelo a seguir tenía como eje principal que prevaleciera el interés privado por encima del interés general, inconstitucional en su tiempo. Terminando su

sexenio, dicho modelo había logrado avanzar, pero todavía le faltaba mucho para consolidarse, por eso, al inicio del tercer sexenio de ese modelo, y para prevenir que se le impidiera consolidar el modelo, Zedillo presentó una reforma al Poder Judicial que, *de facto*, cambió la configuración ideológica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), le permitió controlarla y allanó el camino a una serie de interpretaciones constitucionales y modificaciones legales que terminarían por consolidar el modelo neoliberal. La reconfiguración de la SCJN permitió que el modelo económico continuara avanzando. A pesar de que mucha de su implementación era violatoria de la Constitución, la Corte siempre encontró la forma legaloide para interpretar que no lo era.

Un caso en el que esto es evidente es en el sector energético. La Constitución mandataba, antes de 2013, que el servicio público de energía era un sector exclusivo del Estado. Aun así, a partir de 1992, comenzó su privatización de manera ilegal. La Suprema Corte adoptó interpretaciones las cuales permitieron que, a pesar de que la Cons-

“

El sector energético mantiene la estructura institucional y legal del modelo neoliberal, que tiene como premisa cuidar los intereses del ‘mercado’



titución era muy clara, se fuera privatizando el sector a través de las excepciones que se daban en la ley secundaria. Es decir, la SCJN permitió que la ley fuera inconstitucional; de igual manera, defendió y protegió a los funcionarios de instituciones que promovieron esta privatización ilegal y el desfalco. Basta con recordar cómo impidió que se destituyera a funcionarios de la Comisión Federal de Electricidad, Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Secretaría de Energía (Sener), a pesar de que la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en la revisión de la cuenta pública de 2002, había demostrado el daño patrimonial y desacato al artículo 27 constitucional al implementar contratos con privados, o, como en 2008, a ponencia de José Ramón Cossío, la SCJN invalidó el oficio OASF/1565/05 mediante el cual la ASF comenzaba a investigar una denuncia en la que se presentaban pruebas de subsidios implícitos, mercados paralelos, desfalcos y privatizaciones en el sector eléctrico causados por la política de otorgamiento de permisos que seguía la Federación de la mano de la CRE y la Sener. La SCJN adoptó en ambos casos interpretaciones que permitieron el desfalco resolviendo la forma, nunca el fondo.

Como parte del modelo neoliberal, la CRE se fue fortaleciendo y adquiriendo cada vez más atribuciones. Blindados de la auditoría por los precedentes, continuaron privatizando el sector eléctrico. La SCJN sostuvo dichas interpretaciones hasta que en 2013 el Pacto por México logró cambiar la Constitución. Para entonces, 50 por ciento de la capacidad instalada de generación era privada y tenían

cerca de 20 por ciento del mercado total de venta final de electricidad. Lograron este avance gracias a la captura ideológica que Zedillo, Fox y Calderón tuvieron de la Corte, hasta que Peña Nieto logró implementar el modelo con el cambio constitucional y legal de 2013.

La 4T abanderó otro modelo, en el que el Estado debe tener participación en la economía. La electricidad es un servicio público que primero debe buscar mejorar la calidad de vida de las personas, ser un potenciador económico y no sólo un generador de ganancias privadas. El acceso es un habilitador de muchos derechos humanos. Por ese modelo votaron 30 millones de personas en 2018; sin embargo, no fue posible implementarlo al no poder modificar de fondo el marco legal y sus instituciones. El sector energético mantiene la estructura institucional y legal del modelo neoliberal, que tiene como premisa cuidar los intereses del "mercado", la utilidad particular por encima de la general. Esto aplica a muchos sectores que son parte de las reformas que se prometieron durante la campaña de la presidenta electa. Ahora, en 2024, Claudia Sheinbaum propuso en su plan de nación consolidar el humanismo mexicano como modelo socioeconómico de México y por ella votaron 35 millones de personas. De ahí la importancia de concretar las modificaciones constitucionales para consolidar el segundo piso de la 4T. Es prioritario llevar a cabo dichos cambios, no se puede consolidar el humanismo mexicano si no modificamos de fondo el marco legal e institucional que sostiene al neoliberalismo.

X: @aloyub



La dura y cruel realidad

ROLANDO CORDERA CAMPOS

No hay palabras, mucho menos retórica alguna, que nos exima de topar con una realidad viscosa, opaca, que no admite presunciones de entendimiento ni bravatas para proyectarla. Estamos pasmados o en el pantano y, para algunos colegas que cultivan el pesimismo, al borde o de plano ya en el abismo.

Cantar las glorias del gladiador, vencedor de mil batallas con las oligarquías y los corruptos se ha vuelto cansina y patética práctica de los creyentes. Mentar la madre a los oficiantes del culto, o al patriarca mismo, ha perdido todo efecto movilizador hasta el grado de que las oposiciones, formalmente existentes, no aciertan a ir más allá del ditirambo. Sus cálculos resultan ridículos y su voluntad parece más bien una acumulación de decepciones y lamentos por las oportunidades perdidas.

Podríamos proponer, otra vez, que navegamos sin rumbo, a la deriva o al paio, pero así vista, la coyuntura está poblada de múltiples realizaciones y perspectivas voluntariosas, hasta optimistas, que la política no puede soslayar. Menos la que presume de democrática.

El espectáculo deprimente y bufo del tráfico de votos y malos gustos, usos y costumbres que nos asestaron los integrantes del Congreso, en particular en el Senado, no debe quedar en ningún

difuso e impreciso ayer. Es indispensable no sólo tomar nota, sino convocar a la construcción de unos reclamos articulados y unificados por el reclamo democrático revisado y reconstruido. Tenemos que exigir cuentas claras y puntuales a los partidos, los gobernantes y los que se oponen, junto con su pléyade de organismos de la sociedad civil, tan sólo por el hecho de que son los ciudadanos los primeros acreedores del compromiso y el subsidio que devengan esos partidos y deberían devengar dichas organizaciones.

Vendrá luego, pero muy cerca, el cúmulo de problemas no resueltos en la economía política y la subsistencia social, la vida comunitaria y los muchos males mentales, poco registrados y, me temo, menos entendidos. No contamos con remedios buenos y eficaces, tampoco con capacidad e infraestructura hospitalaria.

Reconocer y admitir, hasta llegar a una verdadera y consistente autocrítica, debería ser el tema de las sesiones inaugurales del Congreso de la Unión, antes de que diputados y senadores encaren las propuestas de Hacienda sobre una "consolidación fiscal" que más bien parece acto de contrición ante el Altísimo. Se dice que gastamos de más y no pocos agregan que mal. Pero, en el caso de las aporreadas finanzas públicas, parece indispensable andarse con buen cuidado para no echar al niño con el agua sucia de la bañera.

En estos y otros agrios *queveres*, he-



mos recorrido un largo y amargo trecho que, en nuestro caso no es, no ha sido sinónimo de aprendizaje. Mucho talento administrativo, de programación y asignación de recursos parece haberse perdido y, como hemos tenido que aprender en estos tristes y largos años de penuria y exceso, son pérdidas que no se pueden subsanar con cargo a la voluntad del mandatario y la lealtad del servidor público. De aquí la necesidad urgente de empezar a tejer un entramado de voluntades para el entendimiento y la asunción de compromisos que duren y puedan renovarse hasta llegar a la olvidada y vilipendiada reforma del Estado, que no se ha hecho con votos y mayorías porque su tuétano es la voluntad y la disposición de acordar y darle al conocimiento y la racionalidad el lugar central y decisivo que merecen.

“

No contamos con remedios buenos y eficaces, tampoco con capacidad e infraestructura hospitalaria

Presumir de originalidad en el gobierno del Estado sirve para bien poco y, de convertirse en práctica política de los que mandan, es letal si de capear los temporales que vienen se trata. Nos urgen los recursos escasos, muy escasos, que conoce el flanco financiero del Estado, así como los que se han ausentado del ejercicio cotidiano del servicio público. Devolverles dignidad y credibilidad es misión prioritaria de legisladores y dirigentes de todos los partidos, aunque una presencia organizada de las universidades y entes de investigación profesionales no es mala idea.

Al final de cuentas, conviene reconocerlo, lo que tenemos enfrente es una redición del Estado y sus formas de gobernarse y gobernarnos porque las actuales están llegando a un punto peligroso, sin semejanza con algún otro momento a todo lo largo del difícil siglo XX. Dada nuestra complejidad endiablada, es fundamental que todo esto tenga lugar en un contexto de armas depuestas y espíritus cooperativos.

Difícil y rejega, azotada por la incredulidad y la desconfianza, la sociedad tiene que empezar a trazar vías y rutas por mares que podamos surcar. Y para ello no hay otra manera que la conversación y la convicción de que el otro, adversario o enemigo, igual que uno mismo, tiene algo que decir.



COLUMNISTA INVITADO

Diálogos sobre el país

¿CON QUÉ ...MÉXICO ESTÁ PERDIDO?

POR TARSICIO CASTAÑEDA SALGADO

- Bienvenido, Javier, hace más de tres meses que no te vemos.

- Buenas tardes; solamente vengo a despedirme de ustedes, agradeciéndoles su hospitalidad; he decidido, con el apoyo de mis padres, viajar a Europa para encontrar un lugar cercano a la universidad; me avergüenzo de ser parte de un pueblo "agachón", resignado y fanático que junto con el INE, el TEPJF y los legisladores que han aprobado la reforma constitucional al poder judicial, se envilece ante un dictador que ha arruinado este país y seguirá "gobernando" a través de su incondicional títere; hemos perdido a México y a su democracia.

- Comprendo tu indignación; solamente aclaro que, siendo el padrón electoral de 98 millones en números redondos, si sólo el 37 por ciento del electorado votó por Morena, tu comentario no es aplicable a todo el pueblo mexicano.

- Helena y yo opinamos que es absurdo que la mayoría de electores vivan satisfechos con más de 200,000 homicidios dolosos, más de 100,000 desaparecidos, 800,000 muertos por negligencia oficial ante el COVID, la falta de medicinas y servicios hospitalarios, la mediocridad en la educación, millones de niños sin escuela, el irreversible daño a los recursos naturales, a la flora, la fauna, los ecosistemas, a la calidad del agua y al ambiente en Yucatán para satisfacer el capricho presidencial de un tren inservible, la construcción de una refinería que no funciona y cuyo costo, al igual que el tren maya, por lo menos se triplicó; la constante incitación del presidente al encono y al resentimiento contra

los que se superan, logrando una peligrosa división del pueblo mexicano.

También el asumir el papel de un vulgar pendenciero con mentiras, intrigas, calumnias, difamaciones e injurias graves a los jueces, magistrados y ministros de la SCJN, repitiendo como cualquier bravucón que el poder judicial está podrido y corrompido; la imputación de delitos fiscales a periodistas y contribuyentes, la coalición o contubernio con los narcotraficantes, llegando al cinismo de exigir pruebas, como que hubiese firmado contratos y les hubiera expedido recibos; la total impunidad a los delincuentes, su increíble insensatez afirmando que no ha aumentado la violencia, solamente los homicidios, la absoluta ineptitud para impulsar la economía, aunada al espejismo de incrementos exagerados al salario mínimo para alardear que se redujo la pobreza, con la consiguiente triplicación del costo de la vida y de la canasta básica.



Fotografía: twitter.



Viene de la
página anterior

Además están las frecuentes violaciones a la Constitución y el desdén a la legalidad (“¡yo estoy por encima de la ley!”), la manipulación de los programas sociales con fines electorales, el infundio de que los beneficios se reciben gracias al presidente, las amenazas de cancelación de los mismos si votaban por Xóchitl Gálvez, la violencia política en contra de ella, el total abandono del campo, el desvergonzamiento y enriquecimiento de los hijos del presidente, la evidente concentración del poder sometiendo a diputados y senadores como dóciles vasallos, sus falacias con apariencia de legalidad para reformar la Constitución y lograr la hegemonía sobre el Poder Judicial, militarizando todos los espacios y servicios públicos para reprimir al pueblo; ¡y la ignominiosa declaración de Claudia Sheinbaum de que ella continuará con la misma política de su padrino porque es un orgullo estar con Obrador! Damos la razón a quienes opinan que se ha dado un golpe mortal a la democracia y que vamos a estar como Cuba y Venezuela.

- Sólo agregó, a lo dicho por Livia, que si del mexicano se dice que es trabajador, chambeador e ingenioso, cómo pudo renunciar a su dignidad ciudadana por unos cuantos pesos? ¿O será que esta “idolatría” al actual dictador viene genéticamente como fatalidad desde la veneración que rendían los aztecas al huei tlahtoani?

- Conviene recordar que los ciudadanos habían llegado al hartazgo de la dictadura priísta, y los gobiernos panistas no lograron los cambios anhelados; por ende, motivados por el discurso del candidato López Obrador, que preconizaba la honestidad valiente, justicia, austeridad, educación de calidad, eficiencia, salud para todos y una política de bienestar y progreso, se volcaron en las urnas a su favor.

Sin embargo, de inmediato, y conforme avanzaba el sexenio, fue notoria su ineptitud para gobernar, su grave complejo de inferioridad, comprobable a través de

su victimismo, su envidia y descomunal odio y rencor a los anteriores gobernantes del PRI y del PAN, inculpándolos de la corrupción y de todas las calamidades y flagelos que aquejaban a la población, su hipócrita discurso de que “los conservadores son corruptos, nosotros no somos iguales”, su indiferencia e insensibilidad hacia las víctimas, debiéndose también destacar el terrible aumento de la deuda externa, además de lo que han señalado Livia y Helena. Con sobrada razón la ciudadanía se arrepintió de haber apoyado a López Obrador. En cuanto a que México está perdido, preferiría oír la opinión de Nicéforo.

- Gracias, Patricio; no existe duda de que López Obrador, simulando ser un demócrata, se desenmascaró como un gobernante despótico y arbitrario, un innegable dictador; basta repasar la historia para corroborar que no pocos países han arrostrado temporalmente gobiernos dictatoriales; AMLO, perversamente, engañó a nuestro pueblo; y un dictador siempre encuentra adeptos tan nefastos como él; toda esa caterva se compone de traidores que anteponen sus ambiciones, pues carecen de lealtad al pueblo y a la Patria; ahí tenemos como prueba inequívoca la espuria aprobación de la reforma al poder judicial, aprovechando la mayoría calificada obtenida en las elecciones gracias al fraude electoral, al apoyo del crimen organizado, a la inexperiencia de muchos electores, a las mentiras reiteradas que pasan por verdad, o incluso al temor de perder los beneficios sociales.

Pero los traidores tienen sus días contados; el dictador tiene ya seguro su lugar en la sombra; México es inmortal, no está perdido; quienes lo amamos y le tenemos lealtad continuaremos la lucha; rechazamos una guerra civil, como pretende el dictador y sus secuaces, pero empeñamos nuestra vida en aras de la libertad, la legalidad y la democracia. ☞



LAS MIL Y UNA REFORMAS CONSTITUCIONALES

POR JOSÉ LUIS CRUZ LEYVA, ELD

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos fue publicada el 5 de febrero de 1917 con 136 artículos, buscaba ser una reforma a la Constitución de 1857.

Desde su publicación, nuestra Constitución ha sufrido varias modificaciones y adiciones lo que la ha llevado a ser una de las constituciones más largas con vista a las palabras

empleadas, con al menos 57,087 palabras según la página de “Comparative Constitutions Project”. Dichas palabras están reflejadas en la gran cantidad de reformas que se

han aprobado; según datos obtenidos a través de una investigación de César Alejandro Giles plasmados en su obra “Las reformas a la Constitución en la era de la alternancia”, desde su promulgación en 1917 hasta el 1 de febrero de 2024, se han aprobado 256 reformas constitucionales mediante las cuales se modificaron en 770 ocasiones diversos artículos.

Una comparación inevitable de hacer es con relación a la Constitución de Estados Unidos de América, en la que, según datos de la página “National Constitution Center”, la Constitución estadounidense únicamente ha sufrido 27 “amendments”. Si bien es cierto que ambas Constituciones responden a contextos históricos y culturales distintos, también es cierto que la cantidad de reformas que se han llevado a cabo en nuestra Constitución es un tanto alarmante.

Fotografía: Facebook

Una Constitución necesariamente debe de responder a las necesidades de un pueblo porque es un documento vivo, en una Carta Magna se deben de ver reflejados los ideales y aspiraciones de la sociedad. Se podría pensar que el citado concepto es cultural y poco jurídico, pero una Constitución no

se puede ver solo desde una de sus aristas, es un documento político, jurídico y cultural.

AHORA, NO ES UN CUERPO NORMATIVO INMUTABLE PORQUE EL DERECHO ES DINÁMICO, DEBE ATENDER A LA EVOLUCIÓN SOCIAL Y A LAS NUEVAS INTERPRETACIONES QUE SURGEN EN CADA MOMENTO HISTÓRICO SOBRE DETERMINADOS PRECEPTOS LEGALES...

El gran problema de nuestro constitucionalismo y de la perspectiva de los legisladores es que únicamente han visto a la Carta Magna desde una perspectiva política. Se ha utilizado nuestra Constitución como un documento en el que válidamente se puede pactar políticamente, pero no en aras de un beneficio a los destinatarios de la norma, sino en aras de perjudicar al partido opositor.



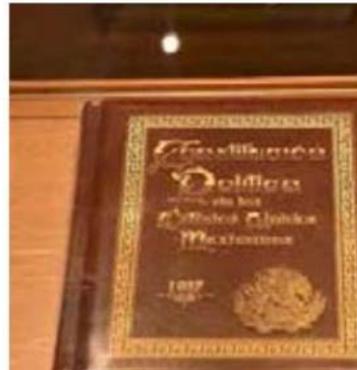
Viene de la
página anterior

El reformar una Constitución se ha convertido simplemente en una gran partida de ajedrez entre las fuerzas políticas de México, una partida en la que sacrificando peones se ha querido buscar una victoria.

El Hiper reformismo de nuestra Constitución lo único que hace es reflejar un profundo problema social en México en el que fuera de buscar un dialogo entre las fuerzas políticas de México, lo único que se logra es acrecentar la polarización dentro del núcleo social, porque la falta de compromisos dentro del recinto legislativo también impacta en la perspectiva a partir de la cual la ciudadanía ve el propio consenso político.

La necesidad de elevar a rango constitucional cuestiones las cuales fácilmente se podrían reglamentar a un nivel legal, es un síntoma de la crisis de nuestro propio Estado de Derecho. Es necesario repensar la manera en la que queremos moldear nuestro constitucionalismo.

La Constitución de un país es un documento que debería de reservarse únicamente para regular las cuestiones más esenciales de un país y, de esta manera, detallar el contenido en leyes secundarias. ✂





SIEMPRE DESDE AQUI

Septiembre,

TEMPORADA DE INCENDIOS

POR ALEJANDRO ZAPATA PEROGORDO

Previo a la toma de posesión de la primera mujer Presidente de México, el país está que arde, lo deja el saliente con un enorme grado de conflictividad. Las turbulencias son la principal adicción del inquilino de palacio, sin embargo, la situación nos indica excesos inusitados, nunca habíamos padecido tantos problemas de esa magnitud en un mismo momento.

Difícilmente en el corto plazo se podrán revertir los perniciosos efectos heredados, el desmantelamiento de las instituciones trae como consecuencia desequilibrios de muy diversa índole que invariablemente se ven reflejados en una debilidad del Estado al verse impedido a cumplir con eficacia sus funciones.

Los problemas económicos; de seguridad; salud; políticos y sociales, se aprecian desbordados ante la falta de capacidad oficial para atenderlos adecuadamente, por el contrario, las malas decisiones tornaron por evidenciar el fracaso, se vieron completamente rebasados y, la gente, padeciendo los errores del gobierno.

Si a ello le sumamos la confrontación entre poderes y la crisis constitucional por la que atravesamos, el diagnóstico se agrava, el pueblo queda a merced de su suerte, en la inteligencia que, de no cambiar el rumbo, el destino nos va a alcanzar ineludiblemente.

Por si ello fuera poco, nos vendieron la idea de que la militarización de las instituciones policiales era la solución para combatir el crimen. La realidad dio la razón a todas aquellas voces que rechazaron la estrategia en la materia, vivimos en medio de una guerrilla urbana, los enfrentamientos son habituales; desapariciones forzadas, ejecuciones al por mayor, robos, feminicidios, violaciones,

extorsiones, derecho de piso y un largo etcétera, que alteró la tranquilidad, armonía y paz social.

Un verdadero lastre que desde hace décadas tenemos es la corrupción, que junto a la impunidad es un verdadero flagelo que corroe la vida pública y lastima a la Nación. Esta administración tampoco fue la excepción, pese a una gran cantidad de evidencias se privilegió el amiguismo, el compadrazgo y la complicidad, rasgando la bandera moralina que enarbolaron, en ese renglón la 4T todo lo justificó.

Han roto los más elementales principios democráticos, de forma atroz integraron la Cámara de Diputados con una mayoría que no obtuvieron en las urnas y, a su vez, utilizaron toda la fuerza del Estado al estilo huertista para obtener bajo coacción los votos suficientes en la Cámara de Senadores y, modificar así el Pacto Social.

El único poder que hace labor de contrapeso es el Judicial, por esa razón van en su contra, quieren desmantelarlo y controlarlo por completo, lo que implica un cambio hacia un régimen autoritario.

A la Presidente electa le dejan la víbora chirriando, las mayorías parlamentarias son personas afines y leales a su jefe; el gabinete en buena medida es gente del tabasqueño; en el Partido le deja a su hijo y; tiene a cuestras la revocación de mandato, por lo que su margen de maniobra por decir lo menos está limitado.

Mientras, por otro lado, tiene a cuestras dar resultados con el reto de recomponer el tiradero que hereda, hacerla de bombero o echarle más gasolina al fuego. ¡ya veremos! ☘



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



Matías Pascal

Fernández Noroña, rostro de la INTOLERANCIA

Gerardo Fernández Noroña acaba de mostrar una mano que lo deja bastante mal parado. Este 20 de septiembre, el senador denunció que fue agredido en la sala VIP de American Express del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), lo cual generó mucha atención. Pero aquí lo interesante no es tanto la agresión, sino el contexto. ¿Qué hace alguien que predica la austeridad y crítica el lujo codeándose con los "fifis" en un espacio reservado para quienes disfrutan de ciertos privilegios? El póker político de Noroña quedó expuesto, y no por la agresión, sino por su contradicción.

Recordemos que Noroña siempre ha sido uno de los más fervientes defensores de la Cuarta Transformación (4T), y parte de su discurso se basa en atacar a aquellos que se benefician del sistema y de los lujos que el poder puede comprar. Sin embargo, mientras él critica desde la tribuna, resulta que también aprovecha esos mismos privilegios. ¿No es eso un farol descañado? Porque una cosa es predicar la austeridad republicana, y otra muy distinta es disfrutar de los lujos mientras se acusa a los demás de ser parte del "régimen fifi".

Aquí hay una pregunta clave: ¿realmente Noroña practica lo que predica? O, más bien, ¿es otro político que se ha subido al tren del discurso populista para aprovechar su turno en la mesa del poder? Mientras el senador pelea por su celular y se queja de la agresión, hay problemas mucho más graves que debería estar denunciando. ¿Ya salió a decir algo sobre el subsidio a la gasolina? Ese subsidio que AMLO había prometido mantener y que ahora, al parecer, está a punto de desaparecer, afectando directamente a las clases más desprotegidas, las mismas que Noroña dice representar. Pero claro, es más fácil quejarse de un altercado personal que enfrentarse a la realidad de que su propio presidente no está cumpliendo con las promesas de campaña.

Y hablando de prioridades,

¿qué ha dicho Noroña sobre la ola de violencia en Sinaloa? Mientras se aprueban reformas judiciales al gusto del presidente y se siguen los caprichos de la 4T, el país sigue sumido en una crisis de seguridad que parece no tener fin. En Sinaloa, los cárteles hacen y deshacen, pero Noroña prefiere centrarse en las trivialidades y las peleas personales. ¿Acaso no tiene algo que decir sobre las balaceras, los muertos y la inacción del gobierno? Claro, es más sencillo mirar para otro lado mientras los problemas de fondo continúan.

El problema con Noroña es que se ha dedicado a ser un jugador estridente en la mesa política. Siempre tiene algo que decir, siempre está en la jugada, pero cuando realmente importa, se queda en la superficialidad. Porque, vamos, ¿qué tan coherente es que alguien que se autoproclama defensor del pueblo se pasee por una sala VIP mientras miles de mexicanos no tienen ni para el camión? Lo que Noroña no entiende es que en el póker político, las acciones cuentan más que las palabras, y en esta mano, ha mostrado un bluf monumental.

Y mientras Noroña se enreda en su propio melodrama, el país enfrenta retos mucho más serios. La economía está tambaleando, la inseguridad sigue en aumento, y las promesas de campaña, como la de mantener los precios de la gasolina, se están desmoronando. Pero en lugar de hablar de estos temas, Noroña prefiere centrarse en sus propios problemas y en seguir el juego de AMLO con la reforma judicial, una maniobra que no resuelve los problemas de justicia que realmente afectan a los mexicanos.

¿Dónde está el Noroña que tanto criticaba las contradicciones y los privilegios de los políticos de otros tiempos? Porque en este momento, parece ser exactamente lo que siempre juró destruir: un político que juega con dos barajas, una para el discurso y otra para su vida personal. Y mientras tanto, el país sigue jugando una par-

tida con apuestas demasiado altas.

En el fondo, la Cuarta Transformación ha demostrado ser una jugada que, como muchas otras en la historia de México, se llena de promesas y de discursos vacíos. La gran diferencia aquí es que Noroña se ha convertido en uno de sus más grandes defensores, pero lo hace con una mano que ya está marcada. El pueblo no es tonto, y tarde o temprano, se dará cuenta de que ha estado jugando con un político que no es tan diferente de aquellos que tanto critica.

Lo que es muy importante mencionar es que, violencia genera violencia. El ahora deconstruido legislador Fernández Noroña ha agredido por muchos años. Ha sido beligerante, ha ofendido con palabras y con acciones a mucha gente y a grandes sectores de la sociedad...

Sin pretender polemizar (como lo han hecho las huestes digitales del cuatroteísmo) lo que recibió de "agresividad" el morenista se trató de la reacción de un hombre que se siente ofendido o violentado por quien desde el poder violenta. Así de simple.

Empero, abonando a su cargo, jerarquía y uso del poder, Fernández Noroña hasta hizo uso del propio Senado de la República, para que a través de su área jurídica, se presentara una denuncia penal contra el personaje que supuestamente lo agredió física y verbalmente en un espacio que el propio presidente Andrés Manuel López Obrador puede considerar muy "fifi", muy de gente machuchona o de personas conservadoras vinculadas a la mafia del poder...

¿Y es que uno se cuestiona: qué hacía el senador presidente surgido del austero Movimiento de Regeneración Nacional en la sala de AMEX? Es más, ¿por qué no usó el nuevo aeropuerto construido por el obradorista, el Internacional general Felipe Ángeles conocido como AIFA?

¿Y la famosa austeridad republicana que tanto proclama el morenismo?

Lo cierto es que Fernández Noroña es de gustos exclusivos y sofisticados, gustos que son rechazados y criticados por el morenismo, por aquello de la congruencia con la austeridad republicana proclamada desde el arranque del actual régimen.

Por ejemplo, al senador Fernández Noroña no le parece buena opción adquirir sus alimentos en el tianguis de su colonia o en el mercado, ¡bueno, ni siquiera en la tienda de abarrotes de la clasemedie-



ra zona donde habita! No, a él le gustan los productos "fifis" del City Market, un centro comercial exclusivo y dirigido a compradores de alto poder de adquisición.

¿Usar Metro? Bueno, ¿el Metrobús para trasladarse a su trabajo? Por supuesto que no. Al ahora senador se le ha visto en su camioneta marca Volvo con valor de entre 700 y un millón 200 mil pesos, según el catálogo de esa marca.

PERO VOLVAMOS AL TEMA QUE NOS OCUPA...

No es la primera vez que Fernández Noroña ha sido captado en video enfrentándose a ciudadanos en eventos públicos. Las imágenes son elocuentes: un político incapaz de manejar la crítica, dispuesto a humillar y confrontar a quien se le ponga enfrente. Estos episodios han circulado ampliamente, mostrando su carácter autoritario y su desprecio por el diálogo democrático.

El mensaje es claro para don Gerardo: solamente cosechas lo que siembras, si eres una persona prepotente y además agredes, pues a eso te expones.

Que conste, de ninguna manera desde este comentario se aplaude lo que le sucedió, pero es una sopa de su propio chocolate, pues la agresión que dice Fernández Noroña que sufrió por parte de un abogado, no es mayor de las que él le ha hecho a muchas personas gritoneándoles, empujándolas, escupiéndoles insultos a centímetros del rostro o retándolos abiertamente.

ES UN PROVOCADOR INTENSO...

Así que la próxima vez que Noroña critique a los "fifis", quizá debería recordar su paso por esa sala VIP del AICM. Porque en el póker político, las cartas siempre se descubren al final, y por más que uno intente mantener el farol, siempre llega el momento de mostrar la mano. ¿Y saben qué? Esta vez, Fernández Noroña perdió la partida.

Nos vemos en la próxima mano de Póker Político. ¡Ciaooo!



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



DE POLÍTICA Y COSAS PEORES CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



En los caliginosos tiempos que vivimos la sonrisa que suscita un relato humorístico es valioso don.

Buen deseo

Esta es la historia de la escoba feliz. ¿Por qué era feliz? Porque tenía un novio recogedor... El anterior cuentecillo ilustra la portada del libro "Con permiso de Catón", volumen dos, en el cual el gran caricaturista Heras (José Enrique Heras Guzmán) recoge e ilustra numerosas historietas de humor aparecidas en esta columna. Tanto éxito tuvo la primera entrega que ahora el talentoso dibujante da a la estampa una segunda. En los caliginosos tiempos que vivimos la sonrisa que suscita un relato humorístico es valioso don. Heras puso a su libro este breve prefacio: "Armando Fuentes Aguirre, Catón, escribe lo mismo acerca de la historia de México que de abuelitos y abuelitas, y narra cuentos que ahora ilustro con su permiso. En 'De política y cosas peores' aparecen don Chinguetas, Susiflor y Pirulina, lo mismo que doña Panoplia de Altopedo, ya sea en el Ensalvadero, el Bar Ahúnda o el Motel Kamawa. Brindemos sus cuatro lectores por Catón. Larga vida para él". Le agradezco a Heras ese buen deseo, que igualmente pido yo para él, y pongo aquí algunos de los cuentos que ilustró con estilo magistral... El confesor le preguntó a Pirulina: "¿Conoces el pecado original?". "No, señor cura. El que conozco bien es el

pecado horizontal"... En la noche de bodas el joven Simpliciano le preguntó, severo, a su flamante desposada: "¿Soy el primer hombre con el que duermes?". "Si nos dormimos, sí"... Afrodisio Pitongo regresó a la mesa del Bar Ahúnda donde bebía con sus amigos. "Ya tengo el número de aquella rubia que está en la barra". "¿Cuál es?". "5 mil pesos"... Un ebrio se plantó en medio de la atestada cantina, y mostrando en alto un grueso fajó de billetes gritó con destemplada voz: "¡Traigo dinero para comprar a toda la bola de cabrones que están aquí!". Se puso en pie un sujeto musculoso: "Yo no soy ningún cabrón". "Entonces a ti no te compro"... Una adolescente le preguntó a su hermana mayor: "¿El cine puede enseñarte algo acerca del sexo?". "Sí, a condición de que no te distraigas viendo la película"... El guardia del estacionamiento de la Cámara le dijo al visitante: "No deje ahí su coche. Van a venir los diputados". "Eso no me preocupa. Tengo alarma y seguro contra robos"... Un mozalbete majadero con tufos de playboy le comentó a otro de su misma laya: "Me gusta mucho Deslucia. Es guapa, simpática, agradable, elegante, inteligente, culta y adulta"... Don Cucoldo estaba mohíno y apesadumbrado. Le contó a su

esposa: "Al ir por la calle alguien me gritó desde una ventana: '¡Adiós, viejo cornudo!'". Respondió ella: "Cómo es mentirosa la gente. No eres viejo"... Decía una muchacha hablando de su novio: "No nos hemos casado porque tenemos una pequeña diferencia de opiniones. Yo me quiero casar en una ceremonia sencilla, y él no se quiere casar"... El marido llegó a su casa cuando no era esperado y sorprendió a su esposa en brazos y todo lo demás de un individuo. "¿Quién es ese hombre?". "No sé. Pregúntale tú"... Un recién casado hablaba de las virtudes de su mujercita: "Es muy rápida en la cocina. Prepara la comida en un abrir y cerrar de latas"... Nalgarina, vedette de carpa, le comentó a Tetonia, su compañera: "Mi nuevo novio me disgustó. En la segunda cita me pidió sexo". "Lento ¿eh?"... Se dolía un tipo: "Tuve muy mala suerte con mis dos esposas. La primera me abandonó para irse con otro hombre, y la segunda no"... Don Languidio, senescente caballero, le comunicó a su esposa: "Te tengo una buena noticia. Compré una de esas camas de agua que salen en las películas eróticas". "Pues te diré -respondió ella-. Por la forma en que te he visto últimamente, de lo único que va a servir esa cama es de tinaco"... FIN.

**NELSON VARGAS**

Vienen tiempos de cambio para el deporte mexicano

Hay varios estados de la República que cambian su dirección, ya que hubo elecciones para gobernadores y para muchos cargos públicos. Siempre he pensado, que es muy importante cuando tienes la responsabilidad de hacer un buen trabajo a nivel público de cualquier índole, en este caso yo hablaría del deporte, que es lo que más conozco.

Vienen cambios importantes, le pediría a los gobernadores que se sumen a la responsabilidad de tener las mejores opciones para un buen desarrollo deportivo en México. Lo primero que tienen que pensar es en buscar a las personas idóneas para operar y para darle un buen camino al deporte de su entidad.

Que los gobernantes entiendan esa responsabilidad, y que no piensen en darle este tipo de puestos a la gente que los apoyó en su campaña solo como pago por lo mismo, pensando que el deporte lo puede dirigir cualquiera. Es una situación

aberrante en cualquier medida del ámbito de dirección del país.

En el ámbito deportivo no puedes darte el lujo de darle a gente que no tiene la capacidad administrativa y técnica para dirigir un estado en materia deportiva por el hecho de que te ayudó en la campaña. Creo que es una responsabilidad del gobernante o alcalde que lleva al frente las diferentes alcaldías no darse el lujo de darlos a personas improvisadas.

La mayoría de las veces los dirigentes se van con atletas destacados para dirigir el deporte en cada de las instancias deportivas, ya sea a nivel nacional, estatal, municipal o alcaldía, todos tienen que buscar el perfil más adecuado para que salga adelante el deporte. No digode ninguna manera que no hay deportistas destacados que puedan darle seguimiento y administrar un estado, un municipio o una alcaldía de ninguna manera.

Seguramente, habrá muchos que fueron grandes deportistas y tienen



esa capacidad, pero hay que revisar con lupa quién se queda al frente del deporte en todas esas instancias.

La clave del desarrollo deportivo de un país, es quien administra el deporte en cada una de las áreas de responsabilidad del mismo. Por esta razón, sugeriría a los gobernadores, a los alcaldes, a presidentes municipales, que revisen quién es la persona idónea que tiene las capacidades para darle a su estado, municipio o alcaldía una buena dirección.

Es tiempo de cambio. Ya hubo cambios a nivel nacional en la dirigencia deportiva en la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte y se ve bien la persona que está al frente de esta dirección, pero habrá más cambios. Tenemos más de 20 años con una forma de dirigir caduca que no ha servido para nada. Hoy, todo eso parece que cambiará de gran manera.

Les recuerdo qué hay mucha infraestructura deportiva, que desgraciadamente está mal utilizada y es que otras de las razones por las cuales es importante buscar un perfil adecuado, que no tan solo es buscar desarrollar el deporte competitivo, es masivamente darles servicio al pueblo con cada instalación que existe.

Y para muestra, basta un botón: con la Asociación de Natación de la CDMX,

con un dirigente que tiene más de 30 años al frente y que es uno de los principales aliados de la Federación Mexicana de Natación, desconocida por la World Aquatics. Es uno de los dirigentes que más daño ha hecho a la natación mexicana y de la capital del país, así como a los clavadistas, atletas de natación artística e, incluso, prácticamente ha desaparecido el polo acuático, que mejor se va a competir por otras entidades como el Estado de México, Nuevo León o Morelos.

Que la gente haga actividad física, que haga ejercicio. Creo que los gobernantes que van a estar dirigiendo este país deberán darse cuenta que es más importante una persona que sepa administrar, que sepa ver el beneficio social para toda la gente y no pagar favores o poner a alguien solo por su imagen.

¿A quién le damos el deporte? Al que fue parte de la campaña o a quien realmente sabe de administración deportiva. Me parece que hasta la pregunta ofende y la respuesta es más que lógica. Vienen tiempos de cambios para el deporte mexicano, y sugeriría que los máximos responsables de los estados, municipales y alcaldías analicen bien a qué personas van a colocar en ese puesto de vital importancia. ●

Profesor



FRENTE POLÍTICOS

1. Imparable. **Luisa María Alcalde Luján** ha recorrido un largo camino desde aquellos mítines infantiles contra el expresidente **Ernesto Zedillo** hasta convertirse en la secretaria de Gobernación más joven de México. Su historia está forjada en la lucha social, a la sombra de su familia obradorista. Con un currículum que incluye estudios en la UNAM y Berkeley, ha demostrado que su juventud es una fortaleza, no un obstáculo. Pero su perfil académico impecable no es sólo adorno, es una muestra de la generación que toma el relevo. Ahora va por la dirigencia nacional de Morena. El futuro ya llegó.

2. Insoportable. **Gerardo Fernández Noroña**, el hombre que hizo su carrera política a base de gritos y pleitos, ahora llora porque le devuelven la dosis. Al tipo que insultaba a neoliberales con la pasión de un perro rabioso, lo llaman ahora "llorón" porque ya no soporta las críticas que antes repartía como pan caliente. Su nuevo cargo como presidente del Senado parece haberle cambiado los modales... o sólo le recordaron que la soberbia tiene precio. Irónicamente, el "campeón de la libertad de expresión" ha bloqueado a medio mundo en redes. Además, usó su poder para filtrar datos de quien "lo agredió" en el aeropuerto. Se lleva y no se aguanta.

3. Previsor. **Manolo Jiménez** ha demostrado que en Coahuila no se espera a que la violencia toque la puerta, se sale a prevenirla. Con estados vecinos sumidos en la inseguridad, el gobernador, junto con **Federico Fernández Montañez**, secretario de Seguridad, ha reforzado los operativos vehiculares como parte de la protección estratégica. Al enfocarse en vehículos sin placas o con placas irregulares, buscan frenar delitos como el robo de autos, tráfico de armas y drogas. Coahuila, el tercer estado más seguro del país, sabe que la prevención es clave. **Jiménez** no está dispuesto a dejar que la seguridad se le desmorone. No, señor.

4. Ineficacia de antología. **Indira Vizcaíno** ha demostrado que la retórica vacía no resuelve la creciente violencia en Colima. Mientras los ciudadanos viven aterrorizados por la inseguridad, la gobernadora prefiere pasearse por Cancún en eventos nacionales, dejando a su estado hundido en el caos. Su descaro al autoaplaudirse por un supuesto incremento en su aprobación es ridículo, cuando los avances son nulos y los proyectos de desarrollo siguen paralizados. Gobernar no es postear *selfies* triunfales, es dar resultados reales. **Vizcaíno** necesita dejar las excusas y atender una crisis que ella misma parece no entender o, peor, pretende ignorar.

5. Violencia incontrolable. **Rutilio Escandón** no puede tapar el desastre en Chiapas. La violencia crece sin freno, el reciente caso en Berriozábal es prueba de ello: un grupo armado secuestró a dos personas, incendió una casa y provocó la muerte de una niña de tres años. La realidad del estado es que se encuentra a merced de grupos criminales. El gobernador sigue invisible mientras su entidad arde, y las excusas ya no alcanzan. Chiapas, bajo su mandato, está peor que nunca. Las llamas del crimen avanzan, pero **Rutilio** no las ve. Para cuando las sienta, ya será demasiado tarde.



EDITORIAL

Impuestos a la riqueza y desigualdad

El papa Francisco llamó a cobrar más impuestos a los millonarios a fin de distribuir recursos entre los pobres y las clases medias, en el entendido de que lo justo para todos es compartir la riqueza que acapara un pequeño porcentaje de billonarios. En un sentido moral, advirtió que “la competencia ciega por tener más y más dinero no es una fuerza creativa, sino una actitud enfermiza y un camino a la perdición”, además de afirmar que la indiferencia ante el sufrimiento de los más desfavorecidos “abre paso a la división social, la división social a la violencia verbal, la violencia verbal a la violencia física y la violencia física a la guerra de todos contra todos”.

Las palabras del pontífice llegan en un contexto de creciente conciencia acerca de la obscena concentración de la riqueza en el planeta, así como del florecimiento de iniciativas para combatir la desigualdad. Desde hace años, diversos organismos alertan acerca de la alarmante concentración tanto de las rentas (ingresos del capital) como de las fortunas entre un reducido sector de ultrarricos, una tendencia que se ha agudizado desde el estallido de la pandemia de covid-19 y la turbulencia económica subsiguiente.

Para finales de 2021, el 10 por ciento más rico del planeta concentraba 76 por ciento de la riqueza, mientras el 50 por ciento más pobre juntaba un exiguo 2 por ciento. Una cifra más contundente, si cabe: el 0.001 por ciento de la

población ultrarrica vio crecer su fortuna en 14 por ciento en sólo dos años.

No es casualidad que el ensanchamiento generalizado de la brecha entre las inmensas mayorías y la élite presente una correlación directa con los recortes y exenciones fiscales concedidos a los grandes capitales desde la década de 1980. La generosidad hacendaria, acompañada de la despenalización o la indolencia judicial ante los evasores de impuestos, es uno de los pilares del modelo económico neoliberal, cuyo objetivo último siempre fue la restauración del poder de clase de los capitalistas que se sentían agraviados por el cumplimiento de los derechos sociales bajo el Estado de bienestar.

Por ello, las propuestas para la reducción de la desigualdad se centran en restaurar al menos una parte de los impuestos a los grandes patrimonios que fueron eliminados por la tecnocracia neoliberal, así como en desmontar el orden jurídico global que facilita (e incluso estimula) la evasión de los pocos tributos existentes. Por ejemplo, esta semana la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, a quien nadie puede acusar de radical o izquierdista) urgió a sus estados miembro a aprobar la legislación pertinente para aplicar el impuesto mínimo global a las multinacionales. Este gravamen establece una tasa mínima 15 por ciento a las empresas, con el doble propósito de aumentar la recaudación y de disuadir la nociva práctica de fijar sus sedes en paraísos fiscales



a fin de eludir la tributación en los países en los que realmente llevan a cabo sus operaciones y recogen sus ganancias. Este impuesto fue acordado en 2021 por 140 países, pero su puesta en marcha se encuentra atrasada.

Durante el actual sexenio, el gobierno federal mexicano logró un histórico descenso en los índices de pobreza sin modificar el sistema tributario heredado, a través del combate a la evasión, el fin de las exenciones antiéticas y la eliminación de gastos suntuarios dentro de la administración pública. Como ha señalado el presidente Andrés Manuel López Obrador, en estos años se logró un incremento inédito de la recaudación sin crear ni subir impuestos, mientras los programas sociales en beneficio de millones de personas y las obras de infraestructura ya concluidas o avanzadas demuestran cuánto puede hacer si se racionaliza el gasto.

Sin embargo, la desigualdad extrema persiste como uno de los grandes lastres del país y como un agravio a las clases populares y medias que perciben salarios raquíticos pese a laborar en empresas cuyos dueños y accionistas se embolsan fabulosas ganancias. Ante este panorama, es pertinente poner en el centro del debate público las iniciativas para gravar las grandes fortunas a fin de abatir la inequidad: ya no puede negarse que moderar la excesiva concentración de la riqueza es un imperativo moral, económico, político y ecológico, y que perpetuar la injusticia va en detrimento de la dignidad humana.



Rayuela

*Ahí está un dato sobre
el involucramiento de
Estados Unidos en la
violencia en México.*



SOSTIENE PEREYRA

BEATRIZ
PEREYRA*



UN BODRIO LLAMADO WORLD ARCHERY MÉXICO

COLABORADORA

@BEATRIZAPEREYRA

El organismo fue fundado con la complacencia y complicidad de Ana Guevara, quien operó de manera siniestra para despojar de sus derechos a los afiliados de la Federación Mexicana de Tiro con Arco

Uno de los pendientes más importantes que deberá atender Rommel Pacheco cuando asuma como director de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) será decidir qué pasará con la nueva federación mexicana de tiro con arco, conocida como *World Archery México*, organismo que fue creado con la complacencia y complicidad de Ana Guevara, quien operó de manera *siniestra* para despojar de sus derechos a los afiliados de la Federación Mexicana de Tiro con Arco, conocida como Femeta, para apoderarse de esta disciplina.

El presidente de la mencionada *World Archery México* es, nada menos que, Gabriel Ramos, el empresario consentido del sexenio guevarista, quien se benefició con cientos de millones de pesos para operar decenas de eventos internacionales en nuestro país.

Descaradamente, Ana Guevara le asignó contratos, justamente, para que su empresa *Moveo Lab* realizará distintas fechas de la Copa del Mundo de tiro con arco, pero también Campeonatos Mundiales de Voleibol de Playa y hasta el Preolímpico 2024, y otras tantas competencias de beisbol.

Muchos de esos eventos se llevaron a cabo en dos estados: Tlaxcala y Sonora, curiosamente, los lugares donde nacieron Ramos y Guevara, quienes trabajaron con un esquema perverso para intentar ocultar sus *triquiñuelas*.

Tan simple como que la Conade firma un convenio de colaboración para asignarle los recursos federales a un estado y después este, en contubernio con las partes, contrata a Ramos para realizarlos.



Bajo esta misma estructura se llevaron a cabo también los Juegos Nacionales Conade, que antes eran conocidos como la Olimpiada Nacional.

Pese a que ha sido un negocio sumamente rentable, las partes encontraron otra manera de seguir obteniendo más recursos públicos.

A nadie escapa el viejo esquema de corrupción con el que opera el deporte mexicano.

La Conade le asigna millones de pesos a una federación —sobre todo a aquella donde el presidente es un amigo que se presta para los actos *truculentos*—, la federación *infla* los precios de los servicios que presta —o que simula prestar— y las ganancias se las dividen.

De ahí la importancia de desaparecer de un *plumazo* a la Federación Mexicana de Tiro con Arco, y crear a modo la *World Archery México* con el empresario consentido del sexenio de Ana Guevara.

Sin embargo, sus deseos de poder se *nublaron*, pues pensaron que la presidenta del Comité Olímpico Mexicano (COM), María José Alcalá, reconocería, de *buenas a primeras*, a Gabriel Ramos y a la *World Archery Mexico*, requisito indispensable para que pueda funcionar como lo marca la Ley General de Cultura Física y Deporte.

En su torpeza intelectual, el empresario Ramos intentó persuadir a Alcalá de que estaba enemistado con Guevara, y que la nueva federación era un proyecto suyo para salvar el tiro con arco. Ja.

Lo único que lo sostiene es Guevara, quien en una semana ya se va, concluirá la *pesadilla* de su sexenio y comenzará el de Rommel, quien deberá decidir si le restituye sus derechos a la Femeta o continúa con la necesidad de respaldar a ese *badrio* llamado *World Archery México*.

• COMO
TITULAR
DE LA
CONADE,
PACHECO
DECIDIRÁ
QUÉ
PASARÁ
CON LA
NUEVA
WORLD
ARCHERY
MÉXICO

**CARLOS ÁLVAREZ FLORES**

ANÁLISIS / DOMINGO 22 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Opinión por Carlos Álvarez Flores / Ecatepec de Morelos, el más contaminado del planeta.

El 5 de junio del 2012, día Mundial del Medio ambiente, recibí la invitación a participar en un programa de debate sobre la contaminación que había convocado la estación de radio 660 AM del Instituto Mexicano de la Radio, en calle Real Mayorazgo 83, Xoco, en la Ciudad de México. Compartí la mesa con la Dra. Betzabé Quintanilla Vega, investigadora del CINVESTAV (Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional), toxicóloga experta en las consecuencias a la salud de los agentes tóxicos (todas aquellas sustancias que afectan la salud). Abordamos la contaminación atmosférica, que sin lugar a dudas es el problema más grave de envenenamiento y muerte que aqueja a la especie humana no solamente en México sino en todo el planeta.

“La asesina silenciosa”, denominada así por la Organización Mundial de la Salud, causa la muerte prematura de 7.0 millones de seres humanos cada año a nivel global. El 85 % de la contaminación atmosférica del planeta es generada por la quema de combustibles fósiles. Generamos emisiones en todas nuestras actividades. En el campo, cuando quemamos indebidamente los residuos agrícolas. En la industria química, de fertilizantes, fundición y en las actividades agropecuarias. La Organización Mundial de la Salud estima que en México pueden morir prematuramente cuando menos 25,000 mexicanos anualmente. Porque casi todas las conurbaciones de nuestro país colindan con las actividades industriales. No obedecemos los planes de desarrollo urbano que obligan a separar las zonas de actividad industrial de las zonas urbanas. Obligadamente debe existir una zona de amortiguamiento entre ambas, con el fin de minimizar los impactos a nuestra salud por las emisiones al ambiente de las calderas que se utilizan en todos los procesos industriales, de plantas termoeléctricas de CFE o de las refinerías de Pemex. Respiramos diariamente las emisiones tóxicas 53.0 millones de automotores y 300 aviones que queman combustibles fósiles.



La Dra. Quintanilla Vega expresó sin censura los resultados de un estudio epidemiológico realizado a 2,000 niños de 5 a 10 años de escuelas oficiales en el municipio de Ecatepec, Estado de México. La Secretaría de Educación Pública detectó que esos niños eran los más retrasados del país por su bajo rendimiento escolar. Por eso ordenó este estudio a la Secretaría de Salud. El resultado es alarmante: el 98 % de los niños evaluados tenían algún daño neuroconductual como retraso mental, autismo o síndrome de déficit de atención. Ahora sabemos que la contaminación atmosférica también genera ansiedad y agresividad. Pero lo más grave que nos reveló la Dra. Quintanilla fue la mala noticia sobre la cuenta espermática que les estuvo aplicando a sus colaboradores jóvenes (20 a 30 años de edad) en su laboratorio durante varios años confirmando que su producción de espermatozoides es solo un tercio de la que tenían nuestros abuelos hace 60 años. Esta es la realidad en México.

*Carlos Alvarez Flores, Presidente de México, Comunicación y Ambiente, A.C.

Experto en Gestión de Residuos y Cambio Climático

www.carlosalvarezflores.com y Twitter @calvarezflores

**HAZAEEL RUIZ ORTEGA**[✉ hazael.ruiz@hotmail.com](mailto:hazael.ruiz@hotmail.com)**ANÁLISIS** / DOMINGO 22 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Los perfiles psicológicos en los centros penitenciarios

Dentro de los centros penitenciarios de México, los perfiles psicológicos desempeñan un papel crucial para entender a los internos, mejorar la seguridad y facilitar su rehabilitación. La evaluación psicológica no solo permite detectar trastornos mentales, sino que también ayuda a identificar patrones de comportamiento, riesgos de reincidencia y necesidades específicas de tratamiento. Con esta información, el sistema penitenciario puede diseñar programas más efectivos para la reinserción social y minimizar la posibilidad de futuros delitos.

Los perfiles psicológicos ofrecen una ventana a las complejas realidades que enfrentan las personas privadas de su libertad. Muchos internos llegan al sistema penitenciario con problemas psicológicos preexistentes, como traumas, adicciones o trastornos de personalidad, que a menudo están vinculados a las circunstancias que los llevaron a cometer delitos. Evaluar estos factores es esencial para proporcionar el tratamiento adecuado y reducir la posibilidad de comportamientos violentos o destructivos dentro de la prisión.

Además permiten identificar a quienes presentan un mayor riesgo de violencia o de influir negativamente en otros. Esta información es vital para el personal penitenciario, ya que facilita su clasificación y la asignación de medidas de seguridad adecuadas. Un análisis psicológico detallado puede determinar qué individuos necesitan ser aislados, colocados bajo supervisión especial o incluidos en programas de intervención específicos. La correcta identificación de estos perfiles no solo mejora la seguridad en las prisiones, sino que también ayuda a prevenir situaciones de crisis.

Por otro lado, son una herramienta indispensable para la rehabilitación. Al entender las motivaciones y las circunstancias psicológicas detrás del comportamiento delictivo de un interno, los profesionales de la salud mental pueden diseñar intervenciones terapéuticas personalizadas. Estas pueden incluir terapias individuales o grupales, programas de control de la ira, tratamiento para el abuso de sustancias y desarrollo de habilidades emocionales. En muchos casos, los reclusos necesitan aprender a lidiar con traumas no resueltos o patrones de pensamiento disfuncionales, y la psicología puede proporcionar un camino hacia esa transformación.



No todos requieren el mismo tipo de intervención, y es un factor clave adaptar los tratamientos a las particularidades de cada caso. Por ejemplo, un individuo con un trastorno de personalidad antisocial necesitará un enfoque diferente al de alguien con depresión severa o un trastorno de ansiedad. La capacidad de los psicólogos para identificar y tratar estas diferencias puede marcar la diferencia en el éxito de la rehabilitación.

En conclusión, los perfiles psicológicos en los centros penitenciarios de México son una herramienta fundamental tanto para la seguridad como para la rehabilitación. Estos perfiles permiten a las autoridades penitenciarias comprender mejor las necesidades de los internos, mejorar la clasificación y el manejo de la población carcelaria, y diseñar programas de tratamiento personalizados que faciliten la reinserción social. A medida que el sistema penitenciario evoluciona, es esencial dar mayor prioridad a la salud mental y al trabajo de los psicólogos para construir un entorno más humano y seguro, que fomente verdaderas oportunidades de cambio para las personas privadas de su libertad en los centros penitenciarios mexicanos... es el camino en nuestros días.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



HIPÓTESIS ROBUSTA ● HERNÁNDEZ



LaJornada

IRRESPONSABLE ● JERGE





PARA INFERNALIA

POR CALDERON 22/IX/24

EL PASADO
LUNES EL EJÉRCITO
PRESUMIÓ UN MÚSCULO
BÉLICO NUNCA ANTES
VISTO.



ESE MISMO DÍA, EMPERO, LOS MILITARES SENTENCIARON QUE LA PAZ EN SINALOA DEPENDE DE QUE LOS CRIMINALES DEJEN DE PELEARSE. NO PORSÍ...

DOS DÍAS DESPUÉS, LOS DIPUTADOS LES ENTREGARON LA SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL.

ES DECIR, POR UN LADO LES OTORGAN TODO EL PODER SOBRE EL PAÍS...

...Y POR EL OTRO LES ORDENAN NO HACER NADA POR IMPONER ORDEN Y DEFENDER LEY.

¿ENTONCES PARA QUÉ TANTO ARMAMENTO?
¿A QUIÉN QUIEREN INTIMIDAR?

...PORQUE SI ES A LOS GRINGOS, LO DUPO.

DEMOCRACIA

ALBERTO GARCÍA
22/09/2024
EN REFORMA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



PALOMO

la pluma de

EL GLOBALIZADO NEOLIBERALISMO, O SEA, EL CAPITALISMO SALVAJE, QUE CONCENTRA LA RIQUEZA DEBILITANDO LOS ESTADOS NACIÓN, POTENCIANDO LAS TRANSNACIONALES QUE, SEGUN FORBES, UNIDAS AL FRENTE BANCARIO MULTIPlica SUS GANANCIAS A TRAVÉS DE UN MERCADO DE CONTROL IMPERIAL QUE DEJA A LOS CIUDADANOS DE A PIE, BUSCANDO OTRA NOCIÓN DE PATRIA.



EXCELSIOR

SOLÍS





EL OCASO SE ACERCA



El Sol de México

Rubén | Aguila solitaria



EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA ZONA SUR

LLERA

NO QUIERE OTRO DEBATE CON HARRIS

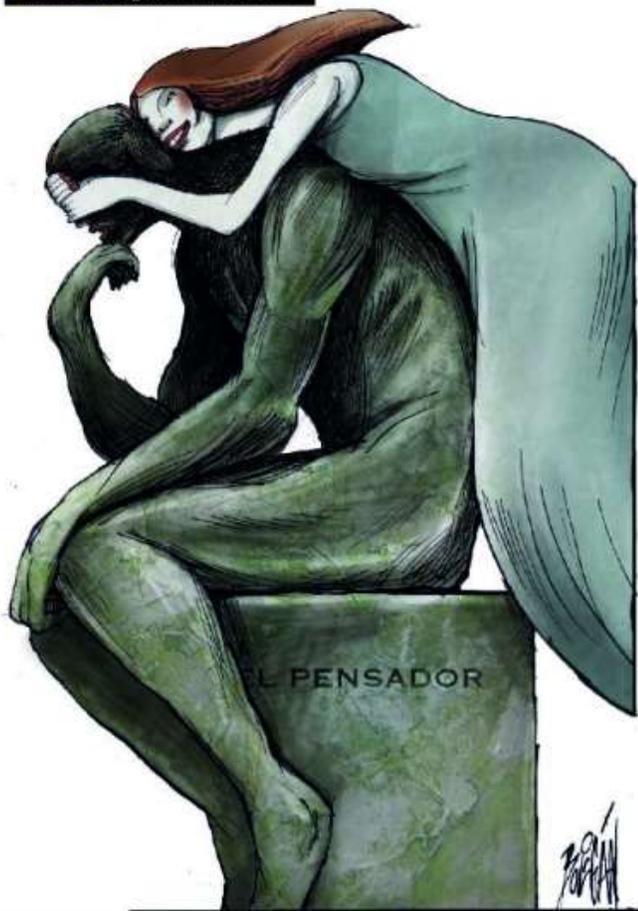




PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



BOLIGÁN Lupita... Cristina...



EL UNIVERSAL

EL DIARIO DE MEXICO

LUY Medio Oriente



EL HERALDO DE MEXICO

POSDATA

Alarcón





PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

REVISTA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



BALLESTA

Del gobierno saliente

EL PLIEGO DE MORTAJA

POR MIREILLE ROCCATTI

El gobierno de López Obrador al que afortunadamente solo le restan 10 días, se termina en medio de controversias, reprobación, abucheos y diatribas de un segmento importante y nada desdeñable de la sociedad. La reforma legal a la parte orgánica del funcionamiento del Poder Judicial ha traído una gran confusión en el Sistema de Justicia Federal.

CON LA OBSTINACIÓN, TERQUEDAD Y NECEDAD CON QUE SE HA CONDUCIDO DESDE SU ARRIBO AL PODER, LÓPEZ OBRADOR, INSISTE HASTA EL CANSANCIO EN PRESENTAR A LOS MEXICANOS UNA VISIÓN DISTORSIONADA DE LA REALIDAD, QUE SOLO ÉL PERCIBE.

Alterado el rito republicano de rendición de cuentas, que es la comparecencia del titular del ejecutivo ante el pleno

legislativo para informar del estado que guarda la administración, una vez más en esta ocasión presenciamos como por una serie de mezquindades políticas y salidas fáciles ante realidades parlamentarias, únicamente testimoniamos como la secretaria de Gobernación, reducida a simple empleado de mensajería, acude al Palacio Legislativo a hacer entrega a los integrantes de la Mesa Directiva del Congreso recién instalado los volúmenes que contienen el VI y último informe del régimen que agoniza.

Con la obstinación, terquedad y necedad con que se ha conducido desde su arribo al poder, López Obrador, insiste hasta el cansancio en presentar a los mexicanos una visión distorsionada de la realidad, que sólo él percibe. Apoyado en cifras maquilladas las más de las veces, nos ofrece verdades a medias, grandes mentiras y omite las estadísticas que le desfavorecen o de plano su gobierno, autoritaria y unilateralmente oculta y niega las cifras de su Waterloo en materia de seguridad.

La negativa del gobierno a presentar las cifras de muertos, desaparecidos y desplazados como consecuencia de su errática y absurda política de “abrazos y no balazos” es solo una muestra de su cinismo y complicidad con el crimen organizado, señalando que los medios informativos magnifican los hechos que suceden en Sinaloa como reflejo de una buena parte del territorio Nacional que es controlado por el crimen organizado.

Es cierto que todos los gobiernos buscan presentar una visión optimista de sus administraciones, pero se les juzga por sus logros y resultados, no por sus propósitos e intenciones. En el caso de este primer gobierno de Morena es notorio la improvisación en la conducción del gobierno mediante las ocurrencias de un solo hombre, alrededor del cual giran todos los temas y todas las respuestas a los problemas que enfrentamos cotidianamente los mexicanos.

Es indudable que ha contado con un gran apoyo por parte del Secretario de Hacienda quien gracias su férrea disciplina fiscal, ha mantenido unas finanzas públicas más o menos sanas y equilibradas, en el renglón



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



Viene de la [página anterior](#)

macroeconómico, a pesar de que debe revisarse los niveles de endeudamiento que crecieron de forma significativa, el índice inflacionario continúa moviéndose a la alza. La utilización de todas las reservas del Estado, en programas clientelares con fines electorales que quizás una parte de las mismas pudieron usarse en gasto productivo mediante la creación de infraestructura, lo que hubiese generado creación de empleos y crecimiento económico. El crecimiento económico anual promedio del régimen no alcanzó el 1 por ciento solo indica un estancamiento.

El presidente del lema “primero los pobres”, solo

fue capaz de generar la mitad de empleos formales de los que generó su antecesor, lo cual no es suficiente para cubrir las necesidades del país, los salarios aumentaron casi al doble llegando de 113.50 a 248.90 pesos, pero los trabajadores debido a la inflación, perdieron capacidad adquisitiva y la pobreza creció, revirtiéndose las tendencias presentes en los últimos lustros. En otros rubros como seguridad social, cobertura universal de salud, construcción y modernización de instalaciones hospitalarias, construcción y modernización de carreteras no solo no hubo avances, sino que se deterioró toda la infraestructura existente y se produjo un gran desabasto de medicamentos en hospitales públicos.

La crisis de inseguridad que sufre el País, está alcanzando niveles de ingobernabilidad en extensas zonas o regiones dentro de las entidades federativas que presentan vacíos de autoridad o suplantación por parte del crimen organizado. La percepción mayoritaria de la población es que bajo este gobierno se renunció al combate a los criminales y que no existen programas ni políticas de gobierno contra las bandas delincuenciales; que de nada ha servido el empleo y movilización masiva del Ejército y que lo único que ha producido es poner en ridículo al ejército frente a la fuerza armada de la delincuencia. El descontento, la cólera sorda y la crispación resultante de la muerte innecesaria



Fotografía: Twitter



Viene de la
página anterior

de civiles inocentes, de las ejecuciones extrajudiciales, de la desaparición forzada e involuntaria de personas y de las violaciones de derechos humanos, crece y se extiende en todos los estratos de la sociedad, las encuestas -sin las cuales son incapaces de gobernar- señalan el derrumbe del apoyo a la inexistente política pública de seguridad.

La cerrazón autoritaria patente en la iracunda y algunas veces sarcástica respuesta del titular del Ejecutivo, quien pierde el sano juicio y reacciona con irritación emocional a los reclamos sociales, sólo evidencia su alejamiento de la realidad, por lo demás característica específica del sexto año de Gobierno desde el viejo sistema, en el cual el Presidente en

turno secuestrado por sus allegados y corifeos se sentía dueño del destino de la patria.

La Política Pública de Seguridad del actual régimen, careció de un diagnóstico certero para su diseño, previo a la ejecución de dicha política, ésta se fue construyendo de manera reactiva, conforme la inseguridad se fue agravando y el Estado fue enfrentándose a fenómenos inéditos en el País. Lo que habrá de caracterizar y definir el gobierno que fenece, será sin duda alguna, la nula política en materia de seguridad pública. Los resultados son innegables, 195 mil muertos, miles de desaparecidos y desplazados, violaciones de derechos humanos, un gasto público desmesurado y sin control para el sostenimiento de las fuerzas armadas, sin embargo siguen fluyendo toneladas de fentanilo, cocaína y marihuana hacia el norte, creció el consumo interno, las principales drogas mantuvieron estable su precio de mercado, los grandes capos sometidos a juicio encarcelados en Estados Unidos, pero el lavado de dinero no se persiguió realmente y podríamos seguir y seguir enlistando. Solo vale destacar que todo ello se hizo violando flagrantemente la Constitución al militarizar la acción de persecución del delito, al costo del descrédito que hoy arrastra el instituto armado y por si hiciera falta se les empleo desde las tareas de construcción de obras innecesarias o no prioritarias, hasta la vigilancia de fronteras, puertos y aeropuertos.

La despedida de este gobierno se presenta como un funeral a la libertad, la justicia, la democracia y la seguridad de los ciudadanos. ☹





SE COMENTA SÓLO CON...

Reforma al Poder Judicial
REVOCACIÓN

 POR **CARLOS RAMOS PADILLA**

Buena y justa razón cobija al ex embajador Ricardo Pascoe Pierce cuando anticipa que lo urgente contra la reforma del Poder Judicial es ingresar a un proceso de revocación. La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito de determinado sostener el paro de actividades en todas las instancias del Poder Judicial de la Federación.

Es un ejercicio de resistencia civil, de defensa, que ha sumado a los trabajadores voluntades como la de la comunidad estudiantil, los transportistas, sociedad civil y académicos, entre otros. c todos estos componentes fundamentales para la estabilidad político/ social en la democracia.

Señala Pascoe: “para que todo movimiento político y social tenga éxito, debe expresar con claridad sus objetivos, tanto para poder incrementar sus seguidores, como también para sumar apoyos de la sociedad en general. La demanda de la *REVOCACIÓN* de la reforma judicial aprobada

por el Congreso de la Unión puede ser la plataforma democrática que el movimiento requiere para poder extender las simpatías sociales y políticas de amplios sectores de la sociedad mexicana, y también allende las fronteras”.

Se habla de 43 expedientes en poder del gobierno de los Estados Unidos que involucran a igual número de personajes del círculo cercano a Palacio en actos graves de corrupción. Por ello se requiere en México una justicia a modo y defender el argumento de la soberanía.

Sin embargo, Trump y Kamala han sido enfáticos y van contra los carteles mexicanos del narcotráfico. Pascoe añade: “La exigencia de la REVOCACIÓN de la reforma judicial se basa en estos criterios fundamentales. Por una parte, son de filosofía política y de la teoría del espíritu constitucional, constituyendo la base de una República democrática.

Por otra parte, está la parte de la conversión de

la teoría en práctica, estableciendo un sistema de una carrera judicial profesional que es garante de que el conjunto es profesional, objetivo e independiente en sus decisiones”. Sheinbaum ya no tendrá que enfrentarse a la ministra Piña, escogieron el camino más difícil y rudo, la confrontación con los gobiernos de Canadá y Estados Unidos. ✎



Fotografía: pixabay.



DESDE LA LEY

Retos y oportunidades tras la publicación de LA REFORMA JUDICIAL

POR **CLAUDIA AGUILAR BARROSO**

La reciente aprobación y publicación de la reforma judicial en el Diario Oficial (DOF) representa el inicio de una fase crítica para el sistema legal y democrático de México. Este cambio no es el punto final, sino más bien el comienzo de un proceso que enfrentará múltiples impugnaciones y que probablemente abrirá un nuevo capítulo de confrontaciones legales y políticas en el país.

Aunque, formalmente la reforma ya está en vigor (desde el 16 de septiembre pasado), su implementación y los retos legales que la acompañan plantean desafíos importantes, sobre todo en cuanto a los riesgos

de debilitar la independencia judicial. En términos prácticos, las y los ciudadanos y actores que consideran que esta reforma vulnera derechos fundamentales o principios constitucionales tienen 30 días hábiles para presentar recursos legales, como el amparo indirecto o la acción de inconstitucionalidad. Estos mecanismos permitirán que jueces federales y, eventualmente, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) revisen la constitucionalidad del proceso y del contenido de la reforma.

Uno de los aspectos más preocupantes es el incumplimiento de las suspensiones concedidas por diversos jueces de distrito durante el proceso de aprobación de la reforma, es decir, durante el proceso de reformas constitucionales tanto por el Congreso de la Unión como por las legislaturas estatales. Los efectos de estas suspensiones eran detener la discusión y publicación de la reforma hasta que se resolvieran de fondo los amparos promovidos por diversos quejosos para impugnar el procedimiento de reformas. Sin embargo, las cámaras del Congreso, las legislaturas estatales y el Ejecutivo federal ignoraron estas órdenes judiciales, violando principios básicos del Estado de derecho. Este incumplimiento institucional no es solo un tecnicismo legal; es una afrenta directa al

Fotografía: twitter.





Viene de la
página anterior

Estado de derecho y pone en jaque el equilibrio de poderes en México.

En teoría, aquellos que promovieron los amparos podrían iniciar un incidente por la violación de las suspensiones, generando responsabilidad penal para los funcionarios involucrados, tal como lo estipulan el artículo 107 constitucional y la Ley de Amparo. La publicación de la reforma en el DOF en abierto y franco desacato a las suspensiones judiciales viola los principios democráticos y pone en entredicho la legitimidad del procedimiento de reformas constitucionales. Si el Poder Judicial determina que estas violaciones anulan el proceso de reforma, estaríamos ante un escenario donde se declarararía la invalidez de la reforma constitucional, en un país donde frente al tema reina la sinrazón y la confrontación.

El procedimiento de reforma también presenta serias irregularidades que podrían invalidarlo. Si se confirma la violación de las suspensiones judiciales, el proceso legislativo estaría viciado de origen. Además, se ha señalado que hubo intentos deliberados de modificar las reglas del juego para asegurar la aprobación de la reforma sin cumplir con los requisitos

constitucionales de votación y quórum. En este sentido, México podría estar ante una reforma constitucional que, paradójicamente, es inconstitucional.

En cuanto al contenido de la reforma y de cara a su implementación genera alarma el hecho de que la reforma no contempla un periodo de transición que permita una transferencia adecuada de funciones. Esto genera incertidumbre tanto para el Poder Judicial como para el propio sistema electoral, que se verá afectado con la elección extraordinaria de jueces, magistrados y ministros en 2025. Y si bien la legislación secundaria puede prever detalles sobre cómo llevar a cabo esta transición, es esencial que las próximas semanas las autoridades electorales y el Congreso se centren en brindar claridad y certeza sobre el proceso y sus tiempos.

La reforma judicial introduce la elección de jueces, magistrados y ministros a través de un proceso electoral. Esta medida ha sido objeto de debate, pues muchos consideran que un proceso de insaculación (selección por sorteo) en combinación con la evaluación por comités podría no ser suficiente para garantizar la idoneidad de las personas candidatas. Si bien la reforma establece que los comités de evaluación serán fundamentales para revisar los perfiles y asegurar que los postulados cumplan con los requisitos de idoneidad, no se han detallado las reglas claras para su funcionamiento ni las garantías para su independencia.

Además, la falta de leyes reglamentarias antes de que inicie el proceso electoral en 2025 podría generar confusión en cuanto a cómo se seleccionarán y evaluarán los candidatos. Es imprescindible que se detallen los procedimientos de postulación y evaluación para garantizar que las personas elegidas sean las más capacitadas, con un historial de integridad, imparcialidad y profesionalismo.

Otro aspecto preocupante es la introducción de la figura de los jueces "sin rostro" en casos de delincuencia organizada. Esta medida, aunque desde una idea surgida en la mañana se introdujo bajo la premisa de proteger la integridad de los jueces en situaciones de riesgo, ha sido criticada por organismos internacionales como la Corte Interamericana de Derechos Humanos y las Naciones Unidas, debido a que compromete los principios de un juicio justo y el derecho al debido proceso; y en suma por tratarse de una medida violatoria de derechos humanos.

La implementación de jueces anónimos, sin una adecuada regulación y protección de los derechos humanos, podría abrir la puerta a abusos y a decisiones judiciales ►



Viene de la
 página anterior

sin la debida transparencia. En este contexto, es crucial que cualquier ley secundaria que desarrolle esta figura garantice que los derechos fundamentales de los acusados no se vean comprometidos en aras de la seguridad. El sistema judicial no puede permitirse sacrificar los principios del debido proceso a cambio de una supuesta seguridad que no necesariamente se logrará con jueces sin rostro.

Una pregunta que surge de manera recurrente en este contexto es si el Poder Judicial puede ser imparcial al revisar una reforma que afecta directamente su funcionamiento y estructura. La respuesta es afirmativa: en un régimen democrático, los jueces tienen la función de controlar la constitucionalidad de las leyes, incluso cuando estas se refieren a su propio funcionamiento. No se trata de ser juez y parte, sino de cumplir con los mecanismos de contrapeso necesarios en cualquier democracia.

Este principio de revisión es lo que garantiza que el Poder Judicial siga siendo un ente independiente y defensor de los derechos constitucionales de todos los ciudadanos. Además, este control constitucional es esencial para asegurar que el proceso de reformas constitucionales respete los principios de la propia Constitución. La revisión de la reforma judicial no es

una interferencia, sino un mecanismo para garantizar que las reformas se adecúen al marco legal establecido en forma y fondo. Esta función del Poder Judicial es fundamental para proteger el equilibrio entre los poderes del Estado y garantizar que los derechos de las y los ciudadanos no sean vulnerados.

Así, tras la publicación de la reforma, y los desacatos a las órdenes judiciales, se prevé un periodo de impugnaciones por parte de aquellos que consideran que la reforma vulnera la Constitución y los derechos humanos. Las acciones de inconstitucionalidad y los amparos indirectos serán los mecanismos a través de los cuales el Poder Judicial revisará el proceso legislativo y el contenido de la reforma. Estos procesos son esenciales para determinar si la reforma fue aprobada de manera válida y si respeta los principios fundamentales del orden constitucional mexicano. Las impugnaciones también permitirán al Poder Judicial ejercer su papel de contrapeso y corregir cualquier irregularidad en el proceso de reforma constitucional que pueda haber afectado la legitimidad de la reforma. Incluso se ha dado tramite ya a una consulta con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal para aclarar si Jueces y Magistrados pueden impugnar la reforma judicial, pero no por medio de amparos, sino de una facultad legal de la propia SCJN para “velar en todo momento por la autonomía de los órganos del PJJF y por la independencia de sus integrantes”.

Se avecina un periodo de incertidumbre y de desafíos que pondrán a prueba la capacidad de las instituciones para adaptarse a estos cambios sin precedentes. La falta de un periodo de transición, la posible renuncia masiva de personas juzgadoras, la falta de leyes reglamentarias y los riesgos asociados con la elección de jueces, magistrados y ministros por medio de un sistema electoral complejo y poco transparente son solo algunos de los retos que enfrentará el país en los próximos meses.

El impacto de esta reforma será profundo y duradero. Aunque a primera vista parece un ajuste institucional, en realidad podría desestabilizar el sistema democrático mexicano. Si la reforma se mantiene, se alterará la relación entre los poderes del Estado, comprometiendo la independencia judicial. El futuro de la democracia en México depende de cómo se resuelvan las impugnaciones. Los próximos días serán decisivos para definir si México sigue siendo un país donde las reglas constitucionales se respetan o si se consolida una concentración de poder que erosiona el Estado de derecho. ✎



DE TODO COMO EN BOTICA

Naturaleza de la

REPRESENTACIÓN POLÍTICA

POR **ELISUR ARTEAGA NAVA**

Los senadores y diputados representan a la Nación. Eso es lo que dispone el artículo 51 constitucional. Ante la imposibilidad de que todos los ciudadanos ejerzan la autoridad en sus tres manifestaciones principales: legislativa, ejecutiva y judicial, el artículo 40 determina que nuestra forma de gobierno es, entre otras características, representativa. Esto ha sido así desde nuestra primera Constitución federal, la de 1824.

Por lo que toca al presidente de la república y a los miembros del Poder Judicial de la Federación, aunque actúan en representación de la Nación, no existe mandamiento expreso parecido. En el fondo los titulares de esos Poderes también son representantes de la Nación. Quieren y actúan en nombre de ella. Nadie tiene por sí autoridad ni es titular permanente de una de las tres funciones en que se divide el Poder Público, tanto federal como local.

La doctrina constitucional y la política han estudiado la naturaleza

política y jurídica de la figura de la representación. Esto ha sido así desde hace muchos años. Los teóricos se preguntan ¿hasta qué punto es equiparable la figura de la representación que reconoce el derecho privado con la que se presenta en el derecho público? En aquella el mandante no puede apartarse de las instrucciones de su mandatario. En la representación pública se ha llegado a la conclusión de que, aunque está de por medio el mismo término: representación, se trata de una institución de naturaleza diferente. Es axiológica en el sentido de que el representante, una vez electo o designado, se desliga de sus electores o mandantes y ejerce su función, su actuar volitivo, según sus convicciones políticas o siguiendo las instrucciones del líder de su bancada; lo hace por sí, independientemente de cuál sea el sentir de sus electores.

En teoría el representante, al actuar, tiene sobre sí el imperativo de preservar la integridad de la Nación, sus instituciones públicas y velar por que se preserve el Estado de Derecho.

POR LO QUE TOCA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y A LOS MIEMBROS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, AUNQUE ACTÚAN EN REPRESENTACIÓN DE LA NACIÓN, NO EXISTE MANDAMIENTO EXPRESO PARECIDO.

Por un actuar en contra del sentir de sus electores, únicamente está el voto mayoritario de ellos al negarle la posibilidad de reelección. En ese supuesto la voluntad de los electores no trasciende en el sentido de quitar valor al voto emitido, sin importar su sentido.

En contra de la opinión de quienes afirman que sus representantes, al emitir sus votos en tal o cual sentido, actuaron en contra del sentir de sus electores, habrá otros, cientos o miles, que digan que aprueban su actuación. En ese contexto, llegado el caso, frente



Viene de la
página anterior

a la opinión que repruebe, pudiera haber muchos que aprueben e, incluso, aplaudan la actuación del representante.

En el caso de los senadores que, al parecer, amenazados o presionados, aprobaron la iniciativa presidencial que se conoce como Reforma Judicial, alguien, que no sea el propio legislador, no puede alegar válidamente que no actuó libremente y que lo hizo bajo presión y que, por esa razón, su voto no es válido. Entre los juristas latinos existía el principio: Coacta voluntas, voluntas est. (voluntad forzada es voluntad). El voto emitido, sin importar su sentido, es válido y no es anulable invocando alguna de las causales que vician el consentimiento.

Es un principio general el que presume que toda autoridad actúa dentro de la órbita de su competencia, que lo hace de buena fe y que, mientras no se demuestre lo contrario, lo hizo libre y responsablemente.

En el caso del senador Miguel Ángel Yunes Márquez todo indica que fue presionado y aún amenazado de que se procedería penalmente en su contra para el caso de que en la

votación de la Reforma Judicial no emitiera un voto aprobatorio. La circunstancia anterior puso en evidencia muchos vicios y excesos en el ejercicio del Poder de parte de Morena:

Que la Fiscalía, que se entiende que es un órgano autónomo, está a disposición del presidente de la república, de sus agentes en el Senado de la República y de su organización partidista: Morena; y

Que cuando AMLO, Morena y sus líderes afirmaban que eran diferentes, resultó falso; y que cuando AMLO se ponía a la altura de Hidalgo, Juárez y Madero, resultó que fue una burda exageración. Los hechos han demostrado que todos ellos resultaron ser peores que los más reprobables ejemplos de nuestra historia; que en mañas están a la altura de Antonio López de Santa Anna; en amenazas y presiones igual que Victoriano Huerta y en ambición de poder, sin importar los medios, a Porfirio Díaz.

En su momento fueron considerados válidos los actos legislativos realizados bajo amenazas o engaño. De esa manera, la aceptación de las renunciaciones de Madero y Pino Suárez fueron consideradas válidas a pesa de que fueron hechas bajo amenazas. Algunos diputados fueron llevados presos a la Penitenciaría de Lecumberri por su oposición al gobierno de Victoriano Huerta.

Los políticos apuestan a la desmemoria de sus electores. Yunes está seguro de que, para el año de 2030, cuando haya de reelegirse o de buscar otras posiciones en las que esté de por medio el voto ciudadano, haya sido olvidada su traición a la ideología de su partido y a las instrucciones que los líderes de éste le dieron.

La desmemoria política de la ciudadanía es lo que explica que los políticos mexicanos sean longevos.

La señora Claudia Sheinbaum que, hasta este momento, le ha jugado la “gatita mansa” a su jefe, pudiera estarlo haciendo por ser esa su naturaleza; que lo que hemos visto sólo sea un anticipo de lo que nos espera: más de lo mismo. A estas alturas, más le vale atenerse al libreto que le entregó su amo, guía y maestro. Ya veremos qué sucede cuándo saboree las delicias del mandar por sí misma y no tener que esperar a recibir las instrucciones de un amo tan celoso y absorbente.

En su momento veremos si es mandataria de AMLO, que la hizo candidata de Morena, o de la ciudadanía, que la eligió entre las opciones que se le presentaron en las pasadas elecciones. ✎



| LOGOS |

Yunes y López

NULIFICAN EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO

POR MARCO ANTONIO AGUILAR CORTÉS

Estrechamente ligados a la reforma del Poder Judicial Federal (del 2024) quedan dos nombres con sus rostros corrosivos: Miguel Ángel Yunes Linares y Andrés Manuel López Obrador.

ANDRÉS MANUEL DEJÓ CLARO LO QUE PENSABA DE YUNES, DURANTE SUS MÍTINES POR VERACRUZ Y SUS MENSAJES EN REDES: "YUNES ES UN VIL ZOPILOTE, UN CORRUPTO SIN ESCRÚPULOS; ES UN TIPO DE LO MÁS SINIESTRO, LIGADO CON EL MUNDO PEDERASTA".

Durante una campaña presidencial de López Obrador, Yunes en un video le decía, con odio, a Andrés Manuel:

"Este loco vividor

agraviar y destruir. Él sólo se dedica a viajar por los pueblos para mentir y ofender a todo el mundo. Mañana voy a acreditar que es un mentiroso, y voy a probar que el gobernador Duarte lo mantenía, que le daba dinero a él, y a sus achichincles, para sus campañas. Le voy a probar que él es un corrupto que usa prestanombres, y que tiene ranchos en Chiapas y en Tabasco. ¡No le saques loco!; yo si trabajo, no como tú que sólo has vivido de los demás, vividor inmundo".

Andrés Manuel dejó claro lo que pensaba de Yunes, durante sus mítines por Veracruz y sus mensajes en redes: "Yunes es un vil zopilote, un corrupto sin escrúpulos; es un tipo de lo más siniestro, ligado con el mundo pederasta. Yunes siempre ha sido un cínico nepotista que busca cargos públicos para sus hijos, y todos ellos son una bola de malandros de la política".

externado por un López Obrador pletórico de antipatía rencorosa.

Ambos (López y Yunes), no cabe duda, se lanzaron, mutuamente, su más ácido excremento pestilente.

Hasta hace unos días, parecían irreconciliables; se observaban los dos, como antípodas en corrales opuestos y distantes.

Cierto, "de sabios es mudar de consejos", reza el aforismo; pero ni López ni Yunes son sabios.

Ambos parecen más resabios; es decir, lacras mañosas llenas de vicios.

Y de un momento a otro, el presidente López aceptó que se buscara al senador panista Yunes para que, bajo la presión más puerca y canalla, se lograra su voto en el senado a favor de la reforma al poder judicial.

El cártel delincriminal de palacio nacional impuso, a través de sus marionetas legislativas, las clásicas opciones metá-



Viene de la
página anterior

corrupto senador optó por el oro; lo que lo convirtió, a la vista de todo México, en el más odiado traidor de todos los traidores del siglo XXI, incluyendo (en ese juicio) al gran corruptor López.

Así que con desparpajo especulativo (de tipo agrícola por el uso de glifosato) el presidente absoluto se puso a filosofar sofisticadamente:

“El secretario de agricultura quiere producir, y el secretario del medio ambiente está en lo suyo. Entonces cómo se concilia; es como la política, es el equilibrio entre los principios y la eficacia. Hay que actuar con principios, pero no sólo con principios, hay que tener eficacia en lo que se hace, porque si no, sería como estar en un monasterio dedicados a la meditación, y esto es política, pensamiento y acción. No puros principios, sin eficacia. No pura eficacia sin principios. Puro pragmatismo, pues no; porque entonces se cae en la corrupción. Es válido cualquier medio, lo que decía Maquiavelo, “el fin justifica los medios”. Hay que buscar el equilibrio. Y es bueno que esto se sepa”.

¡Bueno!, pues ya se sabe lo afirmado por maquiavelito López; y a confesión de parte, relevo de

prueba. Así que el presidente absoluto López equilibró entre él y Yunes, cuando los dos carecen de principios, pero en cambio, tienen una multitud de vicios.

Con la confesión pública de esta caterva de alimañas, pregunto, ¿el procedimiento legislativo de la reforma al PJJ será constitucional?

La respuesta exacta es NO. Ese procedimiento no es constitucional ni legal, por lo que URGE que la Honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación ATRAIGA EL CASO, y DECLARE NULO ESE PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, con ínfulas de Constituyente Permanente, atestado de violaciones constitucionales, que no se convalidan con su publicación en el Diario Oficial, sino que se agravan, por haber una suspensión judicial para que no se publicara.

A todo lo anterior debe sumarse que esa reforma no puede ir en contra del artículo 136 de nuestra Carta Magna, en donde se establece el principio de Inviolabilidad Constitucional, puesto que jamás puede haber adiciones y reformas a la Constitución que la afecten en sus principios substanciales; por ejemplo, que restablezcan la

esclavitud, o que destruyan el equilibrio de pesos y contrapesos de los tres Poderes de la Unión, quitándole al PJJ el control de la constitucionalidad con la independencia y ejercicio soberano que todavía tiene.

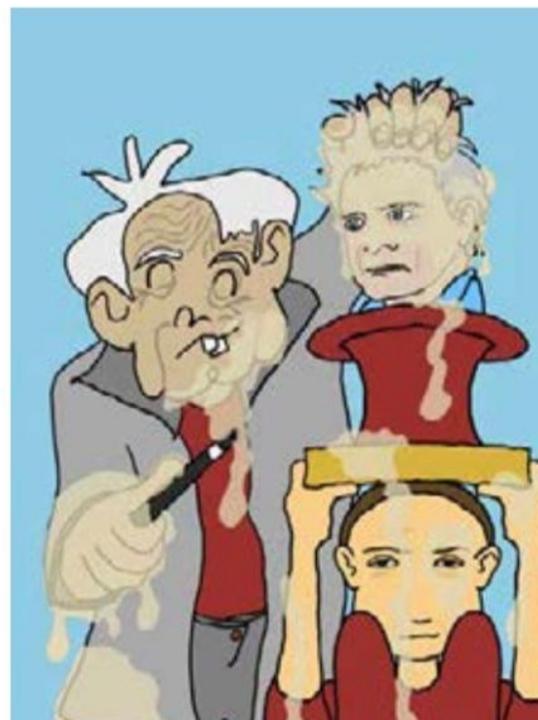
Con todo y los desfiles y ceremonias militares del autócrata absoluto, los mexicanos exigimos que se le llame a cuentas conforme a los artículos del 103 al 107 de nuestra Carta Magna y la Ley de Amparo.

La Honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación ya puede, y debe, ejercer sus atribuciones con inteligencia jurídica, con dignidad y con valor; ¡todo México lo demanda!

Fotografía: Andrés Aguilar

29

RevistaSiempre





LA UNIDAD Y HONORABILIDAD DE LA UNIÓN EUROPEA



LA MEDIACIÓN

Tomás Caparroso

@caparrosotomas

Tomás Caparroso Franco
caparrosotomas@yahoo.com.mx
tcaparrososof@derecho.unam.mx

Ursula von der Leyen, recién reelecta como presidenta de la Comisión Europea para el periodo 2024-2029, anunció la nueva estructura del organismo, cuyos trabajos resultan de gran relevancia para el futuro de la propia Unión Europea (UE).

Durante una importantísima reunión el lunes pasado con el Parlamento Europeo, que preside Roberta Metsola, otra líder auténtica, Von der Leyen anunció la designación de solamente dos hombres en la cúpula directiva de la Comisión Europea, con cuatro mujeres como vicepresidentas.

Al mismo tiempo, Mario Draghi, primer ministro de Italia y expresidente del Banco Central Europeo, presentó un nuevo proyecto para impulsar la fortaleza económica eurocomunitaria y revivir la unidad, así como la solidaridad al interior de la organización ante las amenazas de vulnerabilidad que representa la diaria peligrosidad que es Rusia desde que invadió a Ucrania.

Los mensajes lanzados durante la reunión del Parlamento le dieron a la UE más fortaleza que nunca.

Así, el de Europa se convierte en un ejemplo a seguir para fortalecer la unidad en cualquier país del mundo: la clave está en no dividirlo ni enfrentarlo, pues cuando divides y atacas te debilitas, mientras que cuando te unes y cuidas te fortaleces.

Dilema

Lamentablemente esta teoría no la sigue México en este momento en que sus instituciones pretenden ser —o ya son— atacadas: es auténticamente un grave error debilitarlas, por ejemplo, con la desaparición de órganos autónomos, como el INAI, que afortunadamente ya tiene una plataforma que permitirá ver cualquier proceso de compra de cualquier institución mexicana pública y quiénes obtienen los beneficios de cualquier contrato.

Diez días nos separan del inicio del nuevo gobierno. Veremos si las debilidades del sistema que ha sido tan atacado en los últimos días no terminan dando pie a circunstancias más delicadas, como problemas en el TMEC, tratado comercial que tenemos con Estados Unidos y Canadá, y el TLCUE, con toda Europa, pues lo pactado se debe respetar.

Se debilita la moneda también, los créditos se encarecen y se genera una inflación incontrolable.

Y la intención de desaparecer a la UNAM restándole presupuesto sin duda también debilita a la autoridad. Por eso esperamos que se le defienda en los nuevos criterios económicos que se presentarán en la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados.

Debilitar o fortalecer, es el dilema. Esperaremos diez días. **V**

Le restan presupuesto.





E N C O R T O

NACIONALES

Desaparecidos

Cada dos horas desaparece un niño en México, alertó el Comité de la ONU sobre los Derechos de los Niños al presentar su análisis sobre la situación de la infancia en el país y el cumplimiento de la convención internacional que protege los derechos de los menores. Al respecto, el vicepresidente del Comité, Luis Pedernera, indicó que en el país hay 17 mil 788 niños, niñas y adolescentes desaparecidos y 55% son mujeres.

Reconstrucción

La subsecretaria de Ordenamiento Territorial y Agrario y comisionada Nacional de Reconstrucción, Edna Vega, dio a conocer que hasta la fecha se lleva 99.7% de avance en la reconstrucción por los sismos de 2017 y solo restan 217 acciones que se prevé terminar antes de diciembre próximo. Para esto se han invertido más de 33 mil millones de pesos en beneficio de 34 millones 158 mil personas, ya que se generan 496 mil 463 empleos directos y más de 600 mil indirectos.



Convenio

Con el fin de fortalecer la agricultura sustentable en la región, el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT) y el gobierno de Guanajuato firmaron un convenio de colaboración para la creación del Centro de Excelencia para Ciencia e Innovación Agrícola. El espacio será referente en investigación, producción de semillas y validación de tecnologías agrícolas adaptadas al clima cambiante, impulsando la productividad y sostenibilidad del sector agroalimentario del estado.



LEGISLATIVAS



Problema ardiente

El diputado panista Daniel Chimal puso el dedo en la llaga y solicitó una reunión urgente con autoridades del AICM para conocer por qué hay resistencia a la operación de taxis por plataformas digitales. Además, anunció que brindará a los choferes de las mismas la opción de ir a San Lázaro para presionar a legisladores y crear un frente común para dar solución a un problema que, por un lado, atenta contra el derecho de los usuarios a transportarse y, por otro, viola el derecho de todos a trabajar en actividades lícitas.

Rehabilitar con arte

En el Congreso de Aguascalientes el diputado **Raúl Silva Pérezchica**, del PAN, recuperó una propuesta ciudadana para reformar la Ley de Cultura del estado para promover la rehabilitación y reinserción social de personas privadas de su libertad a través de la enseñanza y práctica de actividades artísticas. El objetivo es que superen más fácilmente las condiciones que les llevaron a participar en conductas delictivas, todo ello en beneficio de la sociedad.



Congreso del Estado de Aguascalientes

Reforma fiscal adelantada

El Ejecutivo federal, a doce días de concluir su administración, remitió a la Cámara de Diputados una iniciativa de reformas a la Ley Federal de Derechos. En ella se establece que los ingresos por concepto de expedición de documentos migratorios se canalizarán a empresas de participación estatal mayoritaria sectorizadas de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). ¿Estará sugiriendo el presidente que esta propuesta se considere dentro de la dictaminación del Paquete Económico 2025?



MÉXICO CAMBIA DE ROSTRO POLÍTICO



PODER Y DINERO

Víctor Sánchez Baños
poderydinero.mx
vsb@poderydinero.mx
@vsanchezbanos

Una voz fuerte no puede competir con una voz clara, aunque esta sea un simple murmullo.
Confucio (551-478 a.C.)

La recomposición del mapa político del país tiene nuevos actores, casi 30%, y se reconfiguraron nueve gobiernos estatales. En el Congreso federal Morena ganó 75% de los distritos electorales. Y obtuvo más de 67% de las alcaldías. Queda claro que Morena, el PVEM y el PT lograron en conjunto 35.8 millones de votos, 36% del electorado y 27.4% de la población. Pero en la estructura electoral los números se ajustan a la decisión de quienes votaron.

Se llevaron el "carro completo" en las dos Baja Californias y Quintana Roo. Y arrasaron a la oposición de PRI, PAN y PRD en Chiapas, Colima, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.

En Guanajuato, Jalisco y Nuevo León, fundamentalmente, la oposición tuvo la mayoría de las posiciones políticas.

Pero la contienda ya pasó y gobernadores, alcaldes y Congresos se renuevan de manera sistemática. De los legislativos estatales, en 27 estados dominan Morena y sus aliados; y solo en Nuevo León, Coahuila, Chihuahua, Aguascalientes y Guanajuato, con gobernadores opositores y con mayorías legislativas de la alianza PAN-PRI-PRD, los morenistas no tendrán el dominio del Congreso local.

Demostraron ya que cuentan con los suficientes votos en Congresos locales para aprobar todo tipo de reformas constitucionales.

En esa reconfiguración de fuerzas están listas las ceremonias para la toma de posesión de nueve gobernadores. El primero que cambia es Guanajuato, en la madrugada del 26 de septiembre. Sigue Morelos, el 1 de octubre. Ese día también cambian gobierno Tabasco y Yucatán. Los tres harán ceremonias en la madrugada para asistir a la investidura de Claudia Sheinbaum al mediodía en San Lázaro.

Para el 5 de octubre cambia el gobierno de la Ciudad de México. El 1 diciembre, en Chiapas. También ese día, en Veracruz.

El 4 de diciembre habrá cambio de riendas en Jalisco y el 14 de ese mes sucederá lo mismo en Puebla.

Al final de cuentas, en la numeralia, fueron siete gobernaturas para Morena, una para el PAN y otra para Movimiento Ciudadano en las elecciones del domingo 2 de junio, cinco mujeres y cuatro hombres.

Este es el nuevo rostro de la política de nuestro país.

Paquete

Una de las reformas constitucionales que no tendrá grandes sobresaltos, aunque sí posiciones atrincheradas de la oposición, son las de Guardia Nacional, que pasaría a la Secretaría de la Defensa Nacional, y la de pueblos Indígenas y Afroamericanos. Forman parte del paquete que envió el presidente López Obrador al Congreso. Y la mayoría de Morena las aprobará rápidamente.

Dinero Desde hace varios días el próximo director de Pemex, Víctor Rodríguez Padilla, analiza peso por peso la posición financiera de la paraestatal. Uno de los temas que tendrá que sacar de la agenda de pendientes es el adeudo que arrastra desde el inicio del sexenio de pago a proveedores, que ronda los 396 mil millones de pesos. Ese pasivo debe resolverse rápidamente, ya que es una cadena que frena a miles de empresas proveedoras y algunas ya han quebrado. Claro, tiene repercusiones sociales, pues el cierre de las compañías termina con el empleo y rompe la cadena productiva. Además, el costo financiero se incrementa.

Responsabilidad Social y Gobernanza Liderado por Santiago Cardona, Intel obtuvo el estatus de Agua Neta Positiva en México mediante IA y en colaboración con la argentina de Jairo Trad, Kilimo y Nuup. De esa forma regresan al medio ambiente más agua de la que utilizan, acercándose a su objetivo global de conservar 60 mil millones de galones de agua para 2030. **M**

Cambios de riendas.





| EDITORIAL |

ZEDILLO Y LA DENUNCIA DE UN CRIMEN

López Obrador no pudo desmentir a Zedillo. No tuvo argumentos para contrarrestar la denuncia sumaria de un expresidente: La reforma judicial es un crimen contra la democracia y “México está por convertirse en una tiranía”.


BEATRIZ PAGÉS

Cuando el tabasqueño no sabe qué decir toma el carril de la huida y utiliza el sarcasmo del burlador: “Traen a Zedillo a decir que hay una dictadura en México, es de risa”. “Sólo hacen el ridículo”.

Lo cierto, es que al tabasqueño le preocupó el discurso. Era un presidente en retiro dirigiéndose a un presidente en funciones. Un mensaje entre iguales. Uno

Zedillo– diciéndole al otro: te has convertido en un abusivo dictador.

Más que una conferencia dictada ante los abogados del mundo, lo que hizo el expresidente mexicano fue desenmascarar al perpetrador de un crimen.

Un asesino de instituciones que “transformó su frustración” –“por no contar con una Corte sumisa”– en una “venganza brutal” para desbaratar al Poder Judicial, acabar con su independencia y consumir un golpe de Estado.

Periodistas, académicos, intelectuales nos hemos dedicado a calificar al obradorato como una dictadura y nuestros textos y palabras siempre han caído en el



Viene de la
página anterior

vacío. Pero, en esta ocasión lo confirma un ex jefe de Estado: “La reforma judicial aprobada por el Congreso “enterrará la democracia mexicana...”

Zedillo fue cuidadoso. Utilizó la palabra tiranía para no excederse, pero en las partes medulares del texto la reforma judicial se convierte en la radiografía de un acto delictivo y dictatorial premeditado en el que participaron varios actores.

¿Quiénes? Principalmente los cerebros, los perpetradores de un crimen de Estado. Los verdugos nazis que planearon en los sótanos la demolición del Poder Judicial para eliminar el único contrapeso constitucional que quedaba y quedarse con el poder absoluto.

¿Qué otros actores? Los que echarán a andar la maquinaria oficial para elegir en las urnas a jueces, ministros y magistrados dóciles al régimen. Para realizar

unas lecciones que califica Zedillo como una “grotesca farsa”.

¿Quiénes más? Los consejeros del INE y del Tribunal Electoral que otorgaron al partido oficial una absurda sobrerrepresentación, resultado de una interpretación “retorcida y mal intencionada” de las reglas para asignar escaños de más, a los diputados del régimen.

Zedillo esboza al huevo de la serpiente, la gestación acelerada de una dictadura que va tomando forma y fuerza. Deja ver un escenario dominado por políticos obscenos, simuladores y farsantes. Por oportunistas que, bajo la tutela de un dictador frustrado, cargan la pala para enterrar la democracia.

Frase clave con la que el ex presidente de México, Ernesto Zedillo remató su denuncia: Ahora ya sabemos lo que buscan los nuevos antipatrias, transformar nuestra democracia en una tiranía. ✎



LAS MIL Y UNA REFORMAS CONSTITUCIONALES

POR JOSÉ LUIS CRUZ LEYVA, ELD

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos fue publicada el 5 de febrero de 1917 con 136 artículos, buscaba ser una reforma a la Constitución de 1857.

Desde su publicación, nuestra Constitución ha sufrido varias modificaciones y adiciones lo que la ha llevado a ser una de las constituciones más largas con vista a las palabras

empleadas, con al menos 57,087 palabras según la página de “Comparative Constitutions Project”. Dichas palabras están reflejadas en la gran cantidad de reformas que se

han aprobado; según datos obtenidos a través de una investigación de César Alejandro Giles plasmados en su obra “Las reformas a la Constitución en la era de la alternancia”, desde su promulgación en 1917 hasta el 1 de febrero de 2024, se han aprobado 256 reformas constitucionales mediante las cuales se modificaron en 770 ocasiones diversos artículos.

Una comparación inevitable de hacer es con relación a la Constitución de Estados Unidos de América, en la que, según datos de la página “National Constitution Center”, la Constitución estadounidense únicamente ha sufrido 27 “amendments”. Si bien es cierto que ambas Constituciones responden a contextos históricos y culturales distintos, también es cierto que la cantidad de reformas que se han llevado a cabo en nuestra Constitución es un tanto alarmante.

Fotografía: Facebook

Una Constitución necesariamente debe de responder a las necesidades de un pueblo porque es un documento vivo, en una Carta Magna se deben de ver reflejados los ideales y aspiraciones de la sociedad. Se podría pensar que el citado concepto es cultural y poco jurídico, pero una Constitución no

se puede ver solo desde una de sus aristas, es un documento político, jurídico y cultural.

AHORA, NO ES UN CUERPO NORMATIVO INMUTABLE PORQUE EL DERECHO ES DINÁMICO, DEBE ATENDER A LA EVOLUCIÓN SOCIAL Y A LAS NUEVAS INTERPRETACIONES QUE SURGEN EN CADA MOMENTO HISTÓRICO SOBRE DETERMINADOS PRECEPTOS LEGALES...

El gran problema de nuestro constitucionalismo y de la perspectiva de los legisladores es que únicamente han visto a la Carta Magna desde una perspectiva política. Se ha utilizado nuestra Constitución como un documento en el que válidamente se puede pactar políticamente, pero no en aras de un beneficio a los destinatarios de la norma, sino en aras de perjudicar al partido opositor.



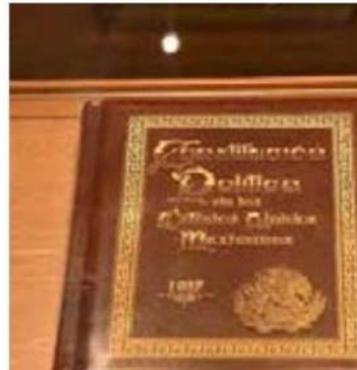
Viene de la
página anterior

El reformar una Constitución se ha convertido simplemente en una gran partida de ajedrez entre las fuerzas políticas de México, una partida en la que sacrificando peones se ha querido buscar una victoria.

El Hiper reformismo de nuestra Constitución lo único que hace es reflejar un profundo problema social en México en el que fuera de buscar un dialogo entre las fuerzas políticas de México, lo único que se logra es acrecentar la polarización dentro del núcleo social, porque la falta de compromisos dentro del recinto legislativo también impacta en la perspectiva a partir de la cual la ciudadanía ve el propio consenso político.

La necesidad de elevar a rango constitucional cuestiones las cuales fácilmente se podrían reglamentar a un nivel legal, es un síntoma de la crisis de nuestro propio Estado de Derecho. Es necesario repensar la manera en la que queremos moldear nuestro constitucionalismo.

La Constitución de un país es un documento que debería de reservarse únicamente para regular las cuestiones más esenciales de un país y, de esta manera, detallar el contenido en leyes secundarias. ✂





LITURGIA

Próximo gobierno y

LA OPOSICIÓN

POR **TEODORO BARAJAS RODRÍGUEZ**

Estamos a unos días de la conclusión de la administración sexenal del presidente Andrés Manuel López Obrador, quedan muchas interrogantes, una realidad difícil y una evidente polarización por lo ocurrido en los últimos meses, es decir la reforma judicial, entre otros puntos.

Andrés Manuel López Obrador arribó a la primera magistratura con una amplia mayoría, la cual se ratifica ahora con la presidenta electa Claudia Sheinbaum con lo que anuncian el segundo piso de la cuarta transformación, se pueden reprochar diversas acciones al mandatario saliente, aunque también lo que destaca es una evidente mediocridad de la oposición tan venida a menos por sus múltiples yerros.

La oposición acudió en los últimos comicios con una alianza pragmática para, al menos, ser competitiva contra Morena, los resultados resultaron catastróficos para los opositores que carentes de un liderazgo articulador fueron casi convidados de piedra porque lo perdieron casi todo. López Obrador barrió con sus contrincantes y al final lograron el voto que necesitaba el oficialismo para lograr la Reforma Judicial.

Realmente la oposición en su conjunto se disminuyó, las crisis al interior de los partidos se hicieron más que evidentes, el Partido Acción Nacional vive de sus triunfos del pasado, miran con nostalgia sus alcances electorales en la etapa de Vicente Fox y Felipe Calderón, el primero dejó un desencanto por el despilfarro de su legitimidad, se trató de un cambio cosmético, una renovación en la gerencia del país sin una transformación radical como el propio guanajuatense lo había prometido.

Con Felipe Calderón las cosas no variaron tanto, seguramente se le recordará siempre por la anunciada guerra contra el narcotráfico, este episodio se recuerda por su falta de táctica y estrategia, al final se incrementaron los llamados daños colaterales.

El Partido Revolucionario Institucional también es azotado por su problemática interna, Alejandro Moreno Cárdenas desea ser el sempiterno dirigente, aunque cada vez es menor su membresía, la reelección que ahora está en pausa legalmente, demuestra la contradicción con el espíritu fundacional del tricolor que data desde los inicios de la mano de Plutarco Elías Calles, el PRI es del pasado,

En tanto el Partido de la Revolución Democrática ya ha pasado a los registros históricos es inexistente como organización, el grueso de su militancia ya emigró a Morena, ya solo pudo actuar como comparsa porque incluso sus dos senadores que alcanzó como Primeras minorías en Tabasco y Michoacán terminaron decantándose por Morena. En breve iniciará la administración de la doctora Claudia Sheinbaum, indiscutiblemente hereda un país con graves problemas en materia de seguridad, tal vez el principal problema que socava la gobernabilidad y genera incertidumbre ante el incremento de homicidios dolosos y la extorsión.

Hará falta una mejor coordinación entre los diferentes niveles de gobierno porque es necesario oponer un frente común ante los ataques del crimen organizado que ensombrece la tranquilidad social y expande la zozobra en prácticamente toda la geografía nacional.

Los grandes problemas del país están detectados y son innegables porque los tenemos enfrente, se ocupa de voluntad política, alcanzar pactos para fortalecer la eficiencia del poder legalmente establecido, hacer más y mejor política, el bien colectivo debe ser una prioridad porque de lo contrario podríamos enfrentar una disminuida gobernabilidad. ✍️



COLUMNISTA INVITADO

Diálogos sobre el país

¿CON QUÉ ...MÉXICO ESTÁ PERDIDO?

POR TARSICIO CASTAÑEDA SALGADO

- Bienvenido, Javier, hace más de tres meses que no te vemos.

- Buenas tardes; solamente vengo a despedirme de ustedes, agradeciéndoles su hospitalidad; he decidido, con el apoyo de mis padres, viajar a Europa para encontrar un lugar cercano a la universidad; me avergüenzo de ser parte de un pueblo "agachón", resignado y fanático que junto con el INE, el TEPJF y los legisladores que han aprobado la reforma constitucional al poder judicial, se envilece ante un dictador que ha arruinado este país y seguirá "gobernando" a través de su incondicional títere; hemos perdido a México y a su democracia.

- Comprendo tu indignación; solamente aclaro que, siendo el padrón electoral de 98 millones en números redondos, si sólo el 37 por ciento del electorado votó por Morena, tu comentario no es aplicable a todo el pueblo mexicano.

- Helena y yo opinamos que es absurdo que la mayoría de electores vivan satisfechos con más de 200,000 homicidios dolosos, más de 100,000 desaparecidos, 800,000 muertos por negligencia oficial ante el COVID, la falta de medicinas y servicios hospitalarios, la mediocridad en la educación, millones de niños sin escuela, el irreversible daño a los recursos naturales, a la flora, la fauna, los ecosistemas, a la calidad del agua y al ambiente en Yucatán para satisfacer el capricho presidencial de un tren inservible, la construcción de una refinería que no funciona y cuyo costo, al igual que el tren maya, por lo menos se triplicó; la constante incitación del presidente al encono y al resentimiento contra

los que se superan, logrando una peligrosa división del pueblo mexicano.

También el asumir el papel de un vulgar pendenciero con mentiras, intrigas, calumnias, difamaciones e injurias graves a los jueces, magistrados y ministros de la SCJN, repitiendo como cualquier bravucón que el poder judicial está podrido y corrompido; la imputación de delitos fiscales a periodistas y contribuyentes, la coalición o contubernio con los narcotraficantes, llegando al cinismo de exigir pruebas, como que hubiese firmado contratos y les hubiera expedido recibos; la total impunidad a los delincuentes, su increíble insensatez afirmando que no ha aumentado la violencia, solamente los homicidios, la absoluta ineptitud para impulsar la economía, aunada al espejismo de incrementos exagerados al salario mínimo para alardear que se redujo la pobreza, con la consiguiente triplicación del costo de la vida y de la canasta básica.



Fotografía: twitter.



Viene de la
 página anterior

Además están las frecuentes violaciones a la Constitución y el desdén a la legalidad (“¡yo estoy por encima de la ley!”), la manipulación de los programas sociales con fines electorales, el infundio de que los beneficios se reciben gracias al presidente, las amenazas de cancelación de los mismos si votaban por Xóchitl Gálvez, la violencia política en contra de ella, el total abandono del campo, el desvergonzado enriquecimiento de los hijos del presidente, la evidente concentración del poder sometiendo a diputados y senadores como dóciles vasallos, sus falacias con apariencia de legalidad para reformar la Constitución y lograr la hegemonía sobre el Poder Judicial, militarizando todos los espacios y servicios públicos para reprimir al pueblo; ¡y la ignominiosa declaración de Claudia Sheinbaum de que ella continuará con la misma política de su padrino porque es un orgullo estar con Obrador! Damos la razón a quienes opinan que se ha dado un golpe mortal a la democracia y que vamos a estar como Cuba y Venezuela.

- Sólo agregó, a lo dicho por Livia, que si del mexicano se dice que es trabajador, chambeador e ingenioso, cómo pudo renunciar a su dignidad ciudadana por unos cuantos pesos? ¿O será que esta “idolatría” al actual dictador viene genéticamente como fatalidad desde la veneración que rendían los aztecas al huei tlahtoani?

- Conviene recordar que los ciudadanos habían llegado al hartazgo de la dictadura priísta, y los gobiernos panistas no lograron los cambios anhelados; por ende, motivados por el discurso del candidato López Obrador, que preconizaba la honestidad valiente, justicia, austeridad, educación de calidad, eficiencia, salud para todos y una política de bienestar y progreso, se volcaron en las urnas a su favor.

Sin embargo, de inmediato, y conforme avanzaba el sexenio, fue notoria su ineptitud para gobernar, su grave complejo de inferioridad, comprobable a través de

su victimismo, su envidia y descomunal odio y rencor a los anteriores gobernantes del PRI y del PAN, inculpándolos de la corrupción y de todas las calamidades y flagelos que aquejaban a la población, su hipócrita discurso de que “los conservadores son corruptos, nosotros no somos iguales”, su indiferencia e insensibilidad hacia las víctimas, debiéndose también destacar el terrible aumento de la deuda externa, además de lo que han señalado Livia y Helena. Con sobrada razón la ciudadanía se arrepintió de haber apoyado a López Obrador. En cuanto a que México está perdido, preferiría oír la opinión de Nicéforo.

- Gracias, Patricio; no existe duda de que López Obrador, simulando ser un demócrata, se desenmascaró como un gobernante despótico y arbitrario, un innegable dictador; basta repasar la historia para corroborar que no pocos países han arrostrado temporalmente gobiernos dictatoriales; AMLO, perversamente, engañó a nuestro pueblo; y un dictador siempre encuentra adeptos tan nefastos como él; toda esa caterva se compone de traidores que anteponen sus ambiciones, pues carecen de lealtad al pueblo y a la Patria; ahí tenemos como prueba inequívoca la espuria aprobación de la reforma al poder judicial, aprovechando la mayoría calificada obtenida en las elecciones gracias al fraude electoral, al apoyo del crimen organizado, a la inexperiencia de muchos electores, a las mentiras reiteradas que pasan por verdad, o incluso al temor de perder los beneficios sociales.

Pero los traidores tienen sus días contados; el dictador tiene ya seguro su lugar en la sombra; México es inmortal, no está perdido; quienes lo amamos y le tenemos lealtad continuaremos la lucha; rechazamos una guerra civil, como pretende el dictador y sus secuaces, pero empeñamos nuestra vida en aras de la libertad, la legalidad y la democracia. ☞



SIEMPRE DESDE AQUÍ

Septiembre,

TEMPORADA DE INCENDIOS

POR ALEJANDRO ZAPATA PEROGORDO

Previo a la toma de posesión de la primera mujer Presidente de México, el país está que arde, lo deja el saliente con un enorme grado de conflictividad. Las turbulencias son la principal adicción del inquilino de palacio, sin embargo, la situación nos indica excesos inusitados, nunca habíamos padecido tantos problemas de esa magnitud en un mismo momento.

Difícilmente en el corto plazo se podrán revertir los perniciosos efectos heredados, el desmantelamiento de las instituciones trae como consecuencia desequilibrios de muy diversa índole que invariablemente se ven reflejados en una debilidad del Estado al verse impedido a cumplir con eficacia sus funciones.

Los problemas económicos; de seguridad; salud; políticos y sociales, se aprecian desbordados ante la falta de capacidad oficial para atenderlos adecuadamente, por el contrario, las malas decisiones tornaron por evidenciar el fracaso, se vieron completamente rebasados y, la gente, padeciendo los errores del gobierno.

Si a ello le sumamos la confrontación entre poderes y la crisis constitucional por la que atravesamos, el diagnóstico se agrava, el pueblo queda a merced de su suerte, en la inteligencia que, de no cambiar el rumbo, el destino nos va a alcanzar ineludiblemente.

Por si ello fuera poco, nos vendieron la idea de que la militarización de las instituciones policiales era la solución para combatir el crimen. La realidad dio la razón a todas aquellas voces que rechazaron la estrategia en la materia, vivimos en medio de una guerrilla urbana, los enfrentamientos son habituales; desapariciones forzadas, ejecuciones al por mayor, robos, feminicidios, violaciones,

extorsiones, derecho de piso y un largo etcétera, que alteró la tranquilidad, armonía y paz social.

Un verdadero lastre que desde hace décadas tenemos es la corrupción, que junto a la impunidad es un verdadero flagelo que corroe la vida pública y lastima a la Nación. Esta administración tampoco fue la excepción, pese a una gran cantidad de evidencias se privilegió el amiguismo, el compadrazgo y la complicidad, rasgando la bandera moralina que enarbolaron, en ese renglón la 4T todo lo justificó.

Han roto los más elementales principios democráticos, de forma atroz integraron la Cámara de Diputados con una mayoría que no obtuvieron en las urnas y, a su vez, utilizaron toda la fuerza del Estado al estilo huertista para obtener bajo coacción los votos suficientes en la Cámara de Senadores y, modificar así el Pacto Social.

El único poder que hace labor de contrapeso es el Judicial, por esa razón van en su contra, quieren desmantelarlo y controlarlo por completo, lo que implica un cambio hacia un régimen autoritario.

A la Presidente electa le dejan la víbora chirriando, las mayorías parlamentarias son personas afines y leales a su jefe; el gabinete en buena medida es gente del tabasqueño; en el Partido le deja a su hijo y; tiene a cuestras la revocación de mandato, por lo que su margen de maniobra por decir lo menos está limitado.

Mientras, por otro lado, tiene a cuestras dar resultados con el reto de recomponer el tiradero que hereda, hacerla de bombero o echarle más gasolina al fuego. ¡ya veremos! ☘



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



PORTADAS INTERNACIONAL

22 DE SEPTIEMBRE 2024



In Trump's White House, the pursuit of retribution



In the Dragon, history emerges



Lights, camera, inaction in film industry



Starmer: I will protect public services from fresh austerity



Israel acorrala a Hezbolá



La fierté retrouvée



En el año electoral habrá más fondos para planes sociales y alimentos



Distância entre negros e brancos aumenta em um terço das capitais



Congresistas y expertos llaman a no normalizar los 25 homicidios registrados en estas Fiestas Patrias



TEMAS MEDIÁTICOS

- **Israel empuja a Hezbolá a una guerra que la milicia evita desde hace meses**
- **Corte Suprema de Brasil mantiene el bloqueo de X pese a las cesiones de Musk**
- **Presidente de Kenia llegó a Haití para visitar las tropas y reunirse con autoridades**

CÁMARA DE DIPUTADOS

Autoridades blindan la Cámara de Diputados a 10 días de toma de protesta de Sheinbaum.- Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México blindaron San Lázaro, sede del Congreso de la Unión, de cara a la toma de protesta de Claudia Sheinbaum Pardo como Presidenta de México el próximo 1 de octubre. [[MSN](#)]

MESA DIRECTIVA

Sheinbaum confirmó que Trudeau, primer ministro de Canadá, enviará a representante para su toma de protesta.- La presidenta del Congreso, Ifigenia Martínez, será responsable de nombrar las comisiones protocolarias. Estas comisiones tendrán la tarea de organizar la recepción y despedida del presidente saliente, Andrés Manuel López Obrador, así como de recibir a la presidenta entrante en la puerta de la Cámara. También se encargarán de acompañar a Sheinbaum de su residencia al Palacio Legislativo y de regreso. [[MSN](#)]

LEGISLATIVO

Opinión | Guardia Nacional: entre don Quijote y Sancho Panza.- La adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional es el reconocimiento de la ineficacia de la ética contemplativa para resolver problemas reales. [[EL PAÍS](#)]

México: alistan reformas a FGR, según presidente del Senado.- En una asamblea informativa en Monclova, en el norteño estado de Coahuila, Fernández Noroña afirmó que estas reformas ya se elaboran para que sean presentadas en el Poder Legislativo por Sheinbaum, quien tomará posesión como presidenta de México este 1 de octubre. [[DW](#), [INFOBAE](#), [SWISSINFO](#)]

SENADO

Políticos mexicanos reconocen fructífera relación China-México.- Destacados políticos mexicanos reconocieron la fructífera relación que existe entre China y México, con ocasión del 75º Aniversario de la fundación de la República Popular China. Durante la ceremonia de recepción, en Ciudad de México, el presidente de la Mesa Directiva del Senado mexicano, Gerardo Fernández, dijo estar convencido de que su país debe estrechar todavía más los lazos de amistad, comerciales e intercambios culturales con el pueblo chino. [[XINHUA](#)]

MÉXICO

GOBIERNO

AMLO criticó otra vez a Zedillo: "Convirtió las deudas privadas de unos cuantos en deuda pública".- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, volvió a criticar al exmandatario Ernesto Zedillo, a quien acusó de endeudar al país para salvar el patrimonio de algunos cuantos "potentados". [[SPUTNIK](#)]

Canciller Bárcena abordará temas prioritarios para México en Asamblea General de la ONU.- La canciller, Alicia Bárcena, representará a México en la semana de alto nivel de la 79 Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, donde abordará temas prioritarios para el país, como la solución pacífica de controversias, migración, política exterior feminista, crisis climática, tráfico de drogas y armas, entre otros, confirmó la Secretaría de Relaciones Exteriores. [[FORBES](#), [SPUTNIK](#)]

Así respondió el embajador de Estados Unidos a AMLO por la crisis de seguridad en México.- El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, respondió a las críticas del presidente Andrés Manuel López Obrador sobre el importante papel que, según el mandatario, ha jugado Washington en el incremento de la violencia en el país latinoamericano a causa del crimen organizado. [[SPUTNIK](#), [EL PAÍS](#)]

POLÍTICA

TRANSICIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL PARA EL SEXENIO 2024-2030

Ejército de México a cargo de obras públicas: ¿qué retos tendrá Sheinbaum?.- Las Fuerzas Armadas de México tuvieron un papel fundamental para el desarrollo y construcción de obras bajo el Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, pero aún hay barreras y tareas a resolver en el sexenio de la mandataria electa, Claudia Sheinbaum, explica en entrevista para *Sputnik* el perito ferroviario, Vicente Barrera Vázquez. [[SPUTNIK](#)]

JUDICIAL

Fiscalía mexicana recapturó a 'El Cepillo' vinculado al caso de desaparición de Ayotzinapa.- La Fiscalía General de la República (FGR) recapturó a Felipe Rodríguez Salgado, conocido como 'El Cepillo', y a quien se la ha vinculado antes con la desaparición de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa en 2014. [[SWISSINFO](#)]

MIGRACIÓN

Más de 13 millones de migrantes cruzaron México hacia Estados Unidos durante el Gobierno de López Obrador.- Durante el Gobierno del presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, más de 13 millones de migrantes cruzaron la frontera entre México y Estados Unidos, siendo Ciudad Juárez y El Paso (Texas) algunos de los puntos más críticos en el flujo migratorio, informó el director general de Coordinación de Oficinas de Representación del Instituto Nacional de Migración, Héctor Martínez Castuera. [[TELEMUNDO](#)]

GENERAL

Más de 100 muertos y desaparecidos en la guerra del cártel de Sinaloa en México.- Unas 53 personas han muerto y otras 51 están desaparecidas en el occidental estado mexicano de Sinaloa desde que facciones rivales del cártel de Sinaloa comenzaron a enfrentarse el 9 de septiembre, informaron las autoridades locales. [[REUTERS](#), [EL PAÍS](#), [CNN](#)]

Caso Ayotzinapa: 10 años de un crimen de Estado sin respuestas claras ni justicia.- Una década después de la desaparición forzada de 43 estudiantes de Ayotzinapa, el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, a pesar de sus continuas promesas, sigue sin dar con respuestas claras sobre lo ocurrido entre el 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero. [[FRANCE 24](#), [EL PAÍS](#)]

Cómo Rusia ha infiltrado agentes en México para espiar a Estados Unidos con tácticas de la Guerra Fría.- Los servicios de inteligencia rusos están aumentando su presencia en México para realizar operaciones de espionaje contra Estados Unidos, lo que supone un regreso a las tácticas de la Guerra Fría, según funcionarios estadounidenses y exoficiales de inteligencia. [[TELEMUNDO](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Rusia interceptó más de 100 drones en un intento de "ataque terrorista" ucraniano en varias regiones.- Las fuerzas de defensa antiaérea del Ejército ruso repelieron un "ataque masivo" de las tropas ucranianas y destruyeron más de un centenar de drones sobre varias regiones del país y en los territorios cercanos al mar de Azov. [[EUROPA PRESS](#)]

Una mujer y una niña muertas tras el impacto de un dron contra un vehículo en Ucrania.- Una mujer de 25 años y una niña de 12, murieron como consecuencia del impacto de un dron kamikaze ruso sobre un vehículo en Nikopol, en el sureste de Ucrania. [[EUROPA PRESS](#)]

GENERAL

Zelenski espera pronta acción de Estados Unidos mientras Ucrania ataca más depósitos de armas en Rusia.- Un ataque ucraniano con drones incendió varios depósitos de armas rusos, destruyendo lo que, según el Estado Mayor de Ucrania, eran miles de toneladas de armamento, incluidos misiles de Corea del Norte. En tanto, el presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, hacía un llamado a Estados Unidos para que actúe rápidamente y envíe más armas, antes de su visita a la Casa Blanca la próxima semana durante la cual presentará un "plan de victoria" de varios puntos. [[AP](#)]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Israel mató a 22 palestinos en un ataque a una escuela en Gaza que acogía a desplazados.- El Ejército israelí dijo que había atacado un "centro de mando y control de Hamás, que estaba incrustado dentro de un complejo que anteriormente servía" como escuela. Pero el ministerio de Sanidad de Gaza confirmó luego que una fuente médica del Hospital Bautista informó de la llegada de numerosos cadáveres civiles, entre ellos 13 niños, incluido un bebé de tres meses, y seis mujeres. [[FRANCE 24](#), [AP](#), [DW](#), [TELEMUNDO](#), [SWISSINFO](#)]

Fuerzas israelíes irrumpieron en la oficina de Al Jazeera en Ramala.- Militares israelíes armados entraron en las oficinas del canal de televisión Al Jazeera en Ramala, Cisjordania, y ordenaron al personal que abandonara inmediatamente el edificio, informó el canal. [[RT](#), [SPUTNIK](#)]

DECLARACIONES ISRAEL-PALESTINA

Israel anunció que mató a los dos miembros de Hamás que ejecutaron a los seis rehenes.- Las Fuerzas Armadas de Israel informaron que mataron a los dos miembros de Hamás que "probablemente" ejecutaron a los seis últimos rehenes localizados por las fuerzas israelíes en un túnel del sur de la Franja de Gaza. [[EUROPA PRESS](#)]

Hamás condenó "brutal agresión terrorista" de Israel en Beirut.- Hamás condenó la "brutal agresión terrorista" perpetrada por Israel en el sur de la capital de Líbano, Beirut, que cobró la vida de un alto cargo del partido-milicia chií Hezbolá y de más de una decena de miembros. [[EUROPA PRESS](#)]

Israel no descarta nuevos ataques contra Hezbolá y culpa a Líbano de "ignorar la agresión" del grupo chií.- El representante permanente de Israel ante Naciones Unidas, Danny Danon, aseguró ante el Consejo de Seguridad que su país "seguirá defendiéndose" ante las "provocaciones" del partido-milicia chií Hezbolá, por lo que no "descarta" nuevos ataques en territorio libanés. [[EUROPA PRESS](#)]

Israel anunció nuevas restricciones por el riesgo de impacto de proyectiles procedentes de Líbano.- Las Fuerzas Armadas israelíes anunciaron nuevas restricciones para evitar riesgos ante la posibilidad de que impacten más proyectiles lanzados desde territorio libanés debido a la escalada del conflicto. [[EUROPA PRESS](#)]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Estados Unidos reprochó a Gustavo Petro su discurso "antisemita" por sus críticas a Israel.- La encargada especial de la oficina contra el antisemitismo de Estados Unidos, Deborah Lipstadt, cuestionó las críticas del presidente colombiano, Gustavo Petro, a la ofensiva militar israelí en la Franja de Gaza. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#)]

CONSECUENCIA EN PAÍSES DE MEDIO ORIENTE

Israel empuja a Hezbolá a una guerra que la milicia evita desde hace meses.- Una excavadora retira escombros y se vislumbran retazos de una vida cualquiera a las afueras de Beirut: los hierros retorcidos de un calentador de agua, la puerta de una lavadora, un juguete infantil, una cacerola casi intacta... El espacio es tan llano que cuesta imaginar que un edificio de siete plantas lo ocupase 16 horas antes, cuando dos misiles israelíes mataron al menos a 37 personas, entre ellos tres niños y siete mujeres, en el ataque más letal en casi un año de guerra entre Israel y Hezbolá que ha adquirido esta semana otra dimensión. [[EL PAÍS](#), [DW](#)]

Alto dirigente de Hezbolá entre 37 muertos por ataque israelí en Beirut.- Israel y Hezbolá intercambiaron disparos mientras las cuadrillas de rescate revisaban entre los escombros de un edificio residencial en Beirut que quedó destruido por un ataque aéreo israelí que causó la muerte de al menos 37 personas, entre ellas uno de los principales mandos del grupo, así como mujeres y niños. [[AP](#), [REUTERS](#)]

Líbano acusó a Israel ante el Consejo de Seguridad de "terrorismo" tras las explosiones de 'buscas'.- El ministro de Exteriores de Líbano, Abdalá Bou Habib, acusó a Israel de ser un "Estado canalla" y cometer actos de "terrorismo", durante la reunión de urgencia del Consejo de Seguridad de la ONU por la oleada de explosiones de dispositivos electrónicos ocurridas esta semana y atribuidas al Estado hebreo. [[EUROPA PRESS](#)]

GENERAL

Miles de israelíes protestaron para exigir un acuerdo por los rehenes de Gaza.- Cientos de miles de manifestantes, de acuerdo con los convocantes, salieron a las calles de las principales ciudades israelíes para presionar al Gobierno para que alcance un acuerdo para la liberación de los rehenes retenidos en la Franja de Gaza. [[EUROPA PRESS](#)]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Biden recibió a los líderes del Quad en su casa de Delaware y su antigua escuela.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, dio un toque personal a su última cumbre del Quad al recibir a los otros líderes que forman esa alianza -Japón, India y Australia- en su vivienda privada en Wilmington (Delaware) y en la escuela católica privada a la que acudió hace más de 60 años. [[FORBES](#)]

POLÍTICA

Kamala Harris rebajó las expectativas y pidió "no prestar demasiada atención a las encuestas".- La vicepresidenta de Estados Unidos y candidata demócrata en las elecciones presidenciales de noviembre, Kamala Harris, trató de rebajar las expectativas en torno a su campaña y pidió "no prestar demasiada atención a las encuestas", que en las últimas semanas parecen haber sufrido un vuelto y en la mayoría de los casos la sitúan por encima de su principal rival, el expresidente Donald Trump. [[EUROPA PRESS](#), [TELEMUNDO](#), [FORBES](#)]

Harris desafió a Trump a un nuevo debate en octubre, pero el expresidente lo rechaza.- La vicepresidenta estadounidense, Kamala Harris, desafió a su rival en las elecciones de noviembre, el expresidente Donald Trump, a un nuevo debate el 23 de octubre, pero el republicano rechazó la propuesta argumentando que es "demasiado tarde" ya que la votación por anticipado ha comenzado en algunos estados. [[EFE](#), [FRANCE 24](#), [DW](#), [SWISSINFO](#)]

GENERAL

Gobernador de California firmó ley para proteger a menores de adicción a redes sociales.- California hará ilegal que las plataformas de redes sociales proporcionen deliberadamente contenidos adictivos a menores sin el consentimiento de los padres a partir de 2027, de acuerdo con una nueva ley firmada por el gobernador demócrata Gavin Newsom. [[AP](#)]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

HAÍTÍ

Presidente de Kenia llegó a Haití para visitar las tropas y reunirse con autoridades.- El presidente de Kenia, William Ruto, llegó a Haití para reunirse con las autoridades nacionales y visitar las tropas kenianas desplegadas desde julio en este país para ayudar a la Policía a hacer frente a las bandas armadas en medio de la grave crisis que vive la nación caribeña. [[EFE](#), [AP](#), [DW](#)]

AMÉRICA DEL SUR

BOLIVIA

Policía de Bolivia se incautó casi 200 armas de gran calibre procedentes de Turquía.- Agentes de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico de Bolivia incautaron casi 200 armas de gran calibre y uso militar en el Aeropuerto de Viru Viru. [[EUROPA PRESS](#)]

BRASIL

Corte Suprema de Brasil mantiene bloqueo de X pese a cesiones de Musk.- La Corte Suprema de Brasil mantuvo el bloqueo de la red social X pese a que la empresa del magnate Elon Musk nombró a un representante legal en el país, como le exigía el máximo tribunal. [[EFE](#), [EUROPA PRESS](#), [NEW YORK TIMES](#)]

Ministros de Turismo del G20 destacan la importancia de la sustentabilidad.- Los ministros de Turismo del G20, reunidos en la ciudad brasileña de Belém, emitieron una declaración en apoyo a la "sustentabilidad" y a la "responsabilidad" en el sector turístico, y presentaron una plataforma digital con las mejores prácticas. [[FORBES](#)]

ECUADOR

Noboa pidió reformar la Constitución de Ecuador para suprimir la financiación a partidos políticos.- El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, manifestó su intención de impulsar una reforma parcial a la Constitución para suprimir la financiación pública a campañas y partidos políticos en aras de evitar que los fondos públicos vayan a parar "a quienes ven la candidatura política como un negocio". [[EUROPA PRESS](#)]

EUROPA

FRANCIA

Macron nombró un Gobierno orientado a la derecha dos meses y medio después de las elecciones.- El presidente francés, Emmanuel Macron, nombró a los miembros del nuevo Gobierno con una coloración mayormente derechista, a propuesta del primer ministro conservador, Michel Barnier, dos meses y medio después de las elecciones que él convocó de forma anticipada. [[EFE](#), [FRANCE 24](#), [AP](#)]

Barnier desveló a sus ministros en un gabinete dominado por los afines a Macron y con apoyo a la derecha.- El primer ministro francés, Michel Barnier, presentó a su nuevo Gobierno, un equipo en el que predominan los ministros de Juntos por la República, la coalición que lidera el presidente Emmanuel Macron, aunque con significativa presencia del partido conservador Los Republicanos. [[EUROPA PRESS](#)]

ITALIA

Ministros de Cultura del G7 se comprometen a colaborar ante las implicaciones de la Inteligencia Artificial.- Los ministros de Cultura del grupo del Grupo de los Siete reunidos en Nápoles (sur), durante la presidencia de turno italiana, se comprometieron a colaborar ante "las implicaciones éticas, legales, económicas y sociales de la inteligencia artificial generativa" y fomentar la "la identificación y autenticación" de contenidos culturales modificados o generados por la Inteligencia Artificial. [[FORBES](#)]

ASIA

IRÁN

Irán instó a todos los países musulmanes a cortar toda relación económica con Israel.- El líder supremo iraní, el ayatolá Alí Jamenei, emplazó a todos los países musulmanes a cortar toda relación económica con Israel como "lo mínimo" que pueden hacer en respuesta a los ataques israelíes en Gaza, Cisjordania y Líbano. [[EUROPA PRESS](#)]

SRI LANKA

Cerraron urnas en Sri Lanka en "las elecciones más pacíficas" de la historia del país.- Se celebraron elecciones presidenciales en Sri Lanka en una cita que fue calificada como "la más pacífica" de la historia del país, de acuerdo con la Comisión Electoral, y hasta las 14.00 horas se había registrado una participación superior al 60 %. [[EUROPA PRESS](#), [AP](#)]